



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL**



**“FACTORES SOCIALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES RURALES
DE LA COMUNIDAD DEL SAUCILLO MPIO. DEL MINERAL DE LA REFORMA,
HGO.**

DURANTE EL PERIODO ENERO-JULIO 2005”

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

P R E S E N T A:

P.D.L.T.S. LUZ MARÍA SÁNCHEZ RÍOS

**DIRECTOR DE TESIS:
MTRA. MARÍA CRISTINA PÉREZ ROCILES.**

PACHUCA DE SOTO, HGO. JUNIO DEL 2006.

“Se despide un genio”.

El mañana no le está asegurado a nadie, joven o viejo. Hoy puede ser la última vez que veas a los que amas. Por eso no esperes más, hazlo hoy, ya que si el mañana nunca llega, seguramente lamentarás el día que no tomaste tiempo para una sonrisa, un abrazo, un beso y que estuviste muy ocupado para concederles un último deseo. Mantén a los que amas cerca de ti, diles al oído lo mucho que los necesitas, quírelos y trátalos bien, toma tiempo para decirles “lo siento”, “perdóname”, “por favor”, “gracias” y todas las palabras de amor que conoces.

Nadie te recordará por tus pensamientos secretos. Pide al señor la fuerza y sabiduría para expresarlos. Demuestra a tus seres queridos y amigos cuanto te importan.

Gabriel García Márquez.

AGRADECIMIENTOS.

A mi esposo, Juan Roberto por ser la fuerza principal y apoyo incondicional para impulsarme y llegar a esta meta, para él mi agradecimiento y reconocimiento.

A mis padres, Cristóbal y Esperanza que con su ejemplo y sabiduría me enseñaron que la honestidad y responsabilidad, es la llave del éxito.

A mis hijos Liliana y José Roberto que me dieron fuerza para poder tener la energía que me impulso y por la confianza que me brindaron.

A mis hermanos Angélica, María Eugenia, María de Lourdes y Salvador Cristóbal por ser mejores cada día.

A la Mtra. María Cristina Pérez Rociles

Quien con su apoyo y conducción contribuyó a la realización de este proyecto.

Al Honorable Jurado

Gracias por su sabiduría, así como la confianza que me brindaron para la culminación de este trabajo.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma intervinieron en el enriquecimiento de esta tesis.

“Factores Sociales de la Violencia Intrafamiliar en Mujeres Rurales de la Comunidad del Saucillo Mpio. del Mineral de la Reforma Hgo. durante el periodo Enero – Julio 2005”.

ÍNDICE

	Página
Introducción.	
Capítulo 1. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.	
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Justificación de la investigación.....	5
1.3. Objetivos.....	7
1.3.1. General.....	7
1.3.2. Específicos.....	7
1.4. Hipótesis.....	7
1.4.1. Conceptualización y operacionalización de las variables.....	8
1.5. Diseño de la investigación.....	9
1.6. Selección de la muestra.....	12
1.7. Instrumentos para la recolección de los datos.....	13
1.7.1. Cuestionario.....	13
1.7.2. Modalidades de la entrevista en la investigación social.....	14
1.8. Análisis de los datos.....	15
1.8.1. Tipo de investigación.....	15
1.8.2. Instrumentos para la información de tipo cualitativo.....	15
1.9. Aplicación de prueba piloto.....	17

Capítulo 2. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

2.1. Descripción de la Comunidad.....	18
2.1.1. Antecedentes históricos y geográficos.....	18
2.1.2. Localización.....	22
2.1.3. Comunicaciones.....	25
2.1.4. Hechos vitales.....	28
2.1.5. Niveles de vida.....	28
2.1.5.1. Habitual.....	28
2.1.5.2. Educacional.....	29
2.1.6. Estratificación social.....	32
2.1.7. Vida Social.....	35
2.1.8. Organización familiar.....	36

Capítulo 3. EL ROL DE LA MUJER MEXICANA EN LA ÉPOCA CONTEMPORANEA.

3.1. En el ámbito social.....	39
3.2. En el ámbito económico.....	40
3.3. En el ámbito político.....	43
3.4. En el ámbito familiar.....	46
3.5. En el ámbito cultural.....	46
3.6. Estudios recientes de la mujer en Hidalgo.....	49

Capítulo 4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

4.1. Conceptos sobre violencia intrafamiliar.....	67
4.2. Violencia y género.....	68
4.3. La violencia de género como violencias cotidianas.....	74
4.4. La victimización de género o la pasivización de las mujeres.....	77
4.5. Tipos de violencia.....	83
4.5.1. Violencia Económica.....	88
4.5.2. Violencia Física.....	91
4.5.3. Violencia Verbal.....	95
4.5.4. Violencia Psicológica.....	99

4.5.5. Violencia Emocional.....	104
4.5.6. Violencia Sexual.....	108

Capítulo 5. EFECTOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

5.1. Factores de mayor incidencia.....	110
5.2. Efectos psicológicos.....	116
5.3. Efectos sociales.....	119
5.4. Problemas de operacionalización y evaluación de la violencia.....	124

Capitulo 6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

6.1. Descripción de los resultados.....	130
6.2. Interpretación y análisis de los resultados.....	172

Capitulo 7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

7.1. Trabajo Social.....	178
7.1.1. Conceptualización.....	182
7.2. Trabajo Social con mujeres violentadas.....	189
7.2.1 Como incide la política pública y la política social en la sociedad y en la violencia intrafamiliar.....	194
7.3. Propuesta de Trabajo Social.....	200
7.4. Comentarios	206

CONCLUSIONES.....	208
-------------------	-----

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

INTRODUCCIÓN.

La violencia intrafamiliar en el medio rural se ubica en un contexto de desigualdades sociales, económicas, emocionales y psicológicas, como elementos discriminatorios a su situación, en este caso el tema en cuestión surge en una comunidad rural cercana a la ciudad de Pachuca capital del Estado de Hidalgo por lo tanto, el problema también se urbaniza, con algunos enfoques que serán abordados.

El tema de la violencia contra la mujer, surge como parte del movimiento de mujeres feministas, principalmente ha venido afectando a la población vulnerable, siendo en este caso la mujer del medio rural. Sobre este ámbito han surgido amplias discusiones, porque se ha tratado de conceptualizar y definir “mujer maltratada” por considerarse la víctima de una situación en particular y ante los derechos humanos de manera general, y en donde su estructura surge de la sociedad.

En el medio rural existe la violencia intrafamiliar, ya que el bajo nivel cultural y educativo entre las mujeres, es el común denominador para pensar que debe someterse y soportar estas situaciones, ya que la pareja es el hombre de la casa y proveedor de la economía. La violencia que se ejerce en el interior del hogar es un fenómeno en el que generalmente la agresión tiene tres direcciones: del hombre hacia la mujer, de los padres hacia los hijos, así como también la violencia hacia los ancianos, por considerarlos “no productivos” ocasionando el abandono de la familia.

El primer capítulo del tema en estudio, especifica cada uno de los elementos que se aplicaron en la metodología de la investigación, como la construcción científica que es necesario desarrollar para que un tema a investigar contenga los planteamientos científicos y que de manera ordenada nos indica el camino a seguir.

El segundo capítulo expone de manera clara y sencilla una descripción de la comunidad que se considera el espacio geográfico, del cual se desprende la problemática del tema en cuestión, adicionándole información que va a contribuir a tener un panorama general del significado y gestación del problema.

El tercer capítulo comprende como la mujer contemporánea tiene acceso a diversos ámbitos, que le han permitido sumarse al desarrollo, expresando lo que ha representado en cada uno de ellos como el ámbito social, económico, político,

familiar y cultural; espacios que sin lugar a duda, le han brindado la oportunidad de desempeñar un buen papel, gracias al ímpetu, tenacidad, reto y compromiso que ha adoptado y alcanzar una mejor calidad de vida e integrarse al crecimiento que ha surgido a nivel nacional e internacional.

Las mujeres hidalgueses compartimos el mismo compromiso de sumarnos al desarrollo de nuestro Estado, por ello los proyectos institucionales que se despliegan en este momento, cuentan con los planteamientos estratégicos indispensables para lograrlo.

En el cuarto capítulo se conceptualiza el tema en estudio, motivo de esta investigación; si partimos de que la Violencia Intrafamiliar se encuentra aquí en este momento, es visible a las familias que cotidianamente lo viven y que es parte “de su dinámica familiar” y que pasa desapercibida ante la mirada de sus integrantes. Es necesario identificar diversos conceptos que forman parte de la explicación científica y racional sobre género, la familia, violencia, violencia intrafamiliar, y considerando también la victimización de género, como indicadores que explican los conflictos que enfrenta la mujer, aunado a esto su situación cultural que la obliga a ser pasiva cuando es agredida económica, física, verbal, psicológica, emocional y sexualmente.

Los tipos de violencia que también son motivos de análisis en este capítulo, muestran las principales características que identifican a cada una de este tipo de violencia, y como en un momento dado la mujer puede ser agredida con una, dos o más tipos de violencia, al mismo tiempo.

El quinto capítulo explica las diversas condiciones, factores de esta investigación como son los efectos psicológicos, sociales, y cómo ambas condiciones inciden al igual que las otras de manera importante en el aumento del problema de la violencia intrafamiliar.

Nos daremos cuenta que el tema en estudio, muestra un enfoque sociológico porque los factores sociales que rodean a los grupos humanos paulatinamente los enfrenta a diversas situaciones de conflicto, como propias a su desarrollo y cambios de vida; en el emocional, la respuesta a las agresiones de que es objeto la mujer violentada la conduce a presentar trastornos de personalidad y que le causan una inestabilidad, ambos como factores y elementos que identifican a este grupo de

mujeres que viven en situaciones de marginación, que las limita a tener acceso a servicios básicos, como de salud, vivienda digna (con servicios de agua, luz, drenaje y urbanización), alimentación adecuada y principalmente una educación básica; situaciones importantes para que las mujeres alcancemos condiciones óptimas de crecimiento y desarrollo personal, que nos ubicarán en un papel de superación para alcanzar expectativas de crecimiento y una mejor calidad de vida.

La violencia intrafamiliar es un problema que se ha caracterizado por el incremento que ha tenido en los últimos años, debido, posiblemente, a las nuevas formas de la “dinámica” que surge al interior de las familias, porque éstas han retomado otras expectativas que de alguna forma la han convertido como lo hemos mencionado en un problema de salud pública; problema que afecta a las mujeres, mujeres rurales y de la comunidad, y a otros sectores importantes de la población como es a niños(as), adolescentes, ancianos(as), así como a discapacitados; situación que se ha convertido en endémica por el abuso del que son objeto las mujeres por parte de su pareja.

Las manifestaciones de la violencia íntima, también denominada “violencia intrafamiliar” o “violencia doméstica”, incluyen la violencia física, psicológica, sexual, económica y verbal. Según estudios realizados en América Latina, ocho de cada diez mujeres informan haber sido abusadas por sus parejas.

La prevalencia significa que la violencia intrafamiliar, constituye un serio problema social, también un obstáculo oculto para el desarrollo socio-económico y una violación flagrante a los seres humanos.

La violencia intrafamiliar hacia la mujer, tiene un alto costo económico y social para el Estado y sociedad; puede transformarse en una barrera para el desarrollo económico.

El cuestionamiento a plantear ¿Los factores sociales de las mujeres violentadas contribuyen al aumento de este fenómeno? Primero porque son madres de familia y porque continúan siendo protegidos por una mujer (esposa-pareja).

Son innegables estos cuestionamientos, pero menos aceptables que en distintas familias este problema se agudiza porque la propia mujer acepta la condición de ser violentada, por eso, es importante determinar si la condición

económica, social, política e histórica, determinan que haya una mayor prevalencia de este fenómeno que afecta a la sociedad.

Hay autores que señalan que la Violencia Intrafamiliar surge básicamente por tres factores: uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

Como mujeres profesionales en el ámbito del Trabajo Social, esperamos que el tema en cuestión deje de ser un paradigma de limitaciones y frecuentes agresiones para las mujeres que viven este problema; también de que finquemos el compromiso profesional de continuar contribuyendo a la prevención y atención de este tipo de problema, que además de ubicarlo socialmente será la oportunidad de contribuir a mejorar una área emergente del Trabajo Social que hasta el momento no ha terminado de atenderse.

Capítulo 1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Después de haber concebido la idea de la investigación del tema en cuestión, iniciaremos con el planteamiento del problema como elemento inicial a la metodología de la investigación, no dejando a un lado sus elementos complementarios.

“La violencia contra las mujeres es un fenómeno social que de acuerdo a las últimas décadas ha cobrado y sigue cobrando una creciente importancia en diversos ámbitos: movimiento feminista, los partidos políticos, las organizaciones sociales, las agencias gubernamentales, los organismos de Naciones Unidas y la investigación académica.”¹

La violencia contra las mujeres en los diversos ámbitos como el estatal, nacional y mundial es un fenómeno social que debe preocuparnos, ya que de acuerdo a los datos de las últimas décadas ha cobrado mayor relevancia, lo cual es preocupante si consideramos la vulnerabilidad de la mujer en México.

En este sentido la Violencia Intrafamiliar se ha caracterizado porque surge a través de las diferencias de lo masculino y lo femenino, en este caso desde el punto de vista de la perspectiva de género, en lo que concierne también a la violencia social, partiendo desde el enfoque de la descripción de este problema, será a partir de un enfoque social, por estar inmerso en lo que es el comportamiento de los grupos sociales. Si consideramos que las diferencias de lo masculino y femenino, es una construcción que define una dualidad básica y fundamental en el entendimiento de lo social y lo histórico, lo cual permite identificar con mayor profundidad los espacios de lo público y lo privado, en cuanto a género, se entiende como la construcción social que comprende el conjunto de tradiciones, valores y normas que determinan la conducta y actitud, que define social y culturalmente a los hombres y mujeres en un momento histórico determinado.

Ante este hecho podemos entender como se construye en los ámbitos de la vida cotidiana la Violencia Intrafamiliar, que se manifiesta en los actos o agresión

¹ Torres Falcón, Martha (2004) Violencia contra las Mujeres en Contextos Urbanos y Rurales. Pág. 3

física o psíquica, basada en la superioridad de un sexo sobre otro, asentada y organizada en torno a un esquema cultural, y por otra abre nuevas posibilidades de acción desde distintos ámbitos (gubernamentales, académicos y sociales) tendientes a la investigación, diseño de modelos de prevención y atención de las secuelas de ejercicio de la violencia intrafamiliar.

Es difícil, que quienes están fuera de estas situaciones de violencia, puedan comprender la magnitud de esta realidad y de quienes la viven, pero si se parte de que la vulnerabilidad de la mujer ha sido, es y será un detonante significativo para que el problema no se detenga, es más fácil que sea aceptado pero no como algo cotidiano, y siga lastimando a quienes lo padecen, pero también sigue siendo un problema social de magnitudes importantes que se ha dejado a un lado y que ha formado parte de nuestra convivencia.

Aún cuando se resiste a salir a la luz, lentamente comienzan a correrse las gruesas cortinas de los mitos y prejuicios que la ocultan, tanto la violencia y el maltrato dentro de la familia no es un fenómeno aislado, como durante tanto tiempo nos empeñamos en creer, diversos estudios estadísticos desafían nuestra incredulidad, y se sabe que alrededor del 50% de las familias, sufre o han sufrido algunas de las formas de violencia con las cuales se manifiesta el problema.

Si bien el tema de la violencia es muy complejo y difícil de comprender, para entender el fenómeno cuando se dirige precisamente contra las mujeres, hay que ver primero que existe una violencia social más amplia de la que deriva la violencia de género, es cierto que la violación sexual y el maltrato en el hogar tienen sus propias especificidades pero a medida que aumenta la violencia en la sociedad, las mujeres también están en un riesgo mayor.

Durante las últimas décadas la violencia ha tenido un papel protagónico en todo el planeta, desde una forma tan clara y evidente como la guerra, hasta las más sutiles como el lenguaje que, con su fuerza simbólica condena, discrimina o de plano invisibiliza pasando por torturas, asesinatos y delitos de muy variada índole. Esto no significa que la violencia sea un fenómeno nuevo; tampoco puede afirmarse que se haya incrementado en años recientes, sin embargo cada sociedad registra diversas formas de violencia, y cómo se define y sanciona, ésta cambia también en tiempo y lugar.

La violencia familiar es un problema, un valor cultural con raíces profundas, que caracteriza la relación entre los más fuertes y los más débiles desde tiempos remotos en la sociedad occidental, pero también es cierto que es un fenómeno que no estuvo presente en un buen número de culturas no occidentales. Por lo tanto, es poco probable que el ser humano tenga una predisposición genética hacia la violencia, como suelen suponer algunos.

El análisis histórico de este grave problema social, que revela más bien, que se trata de un comportamiento aprendido que se trasmite de una generación a otra a través de los canales habituales; -la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas-y últimamente con el poderoso refuerzo de los medios masivos de comunicación, en si podríamos decir que el fenómeno de la violencia y maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente ya que los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como “niños maltratados” “mujeres golpeadas” o “abuso sexual”, tal vez habrían sido comprendidos, pero no consideradas como vivencias de grandes problemas sociales.

El problema en cuestión puede mejorar paulatinamente a través de largos procesos, partiendo de que los grupos sociales, los medios de comunicación, la familia, hombre, y mujeres se dan a la tarea de no continuar aceptando agresiones que día a día van en contra de nuestra ideología, valores, principios, cultura etc., pero sin embargo partimos de que la mujer no se siente capaz para enfrentarse a los retos que la vida misma nos impone y que debemos luchar por subsistir ante ellos para darle un sentido a nuestra propia existencia que es la razón de nuestra vida.

Por lo antes expuesto, observamos que la Violencia Intrafamiliar en las mujeres, tiene mayor presencia en las familias rurales debido a que frecuentemente son golpeadas, dejándolas en capacidad de indefensión por su “inferioridad”, comparándola a la “superioridad” del hombre, no obstante el hombre manifiesta esta actitud por la inseguridad que muestra al pensar que su imagen de autoridad ahora será compartida por su pareja; pero aún así la reacción ante esta imagen la proyecta agrediendo física y verbalmente a su pareja.

La violencia tiene múltiples consecuencias a corto, mediano y largo plazo. Además de las secuelas del daño físico hay lesiones que permanecen ocultas

durante largos periodos y algunas otras son definitivas. En realidad, las consecuencias para la salud de las mujeres son incuantificables, entre otras cosas porque en el sistema de salud no existen registros eficaces y oportunos de la violencia. A pesar de que esos servicios suelen ser incitados por las mujeres golpeadas, independientemente del motivo de la consulta, no hay mecanismos eficaces de detección, registro y atención.

Las mujeres indígenas son particularmente vulnerables a muy diversas formas de violencia social, institucional, comunitaria, domestica, simbólica, sufren diversas formas de discriminación que se redefinen por género. En condiciones de pobreza y escasez de servicios básicos, son particularmente vulnerables.

De ahí la importancia de identificar “Los Factores Sociales de la Violencia Intrafamiliar en Mujeres Rurales de la Comunidad del Saucillo Mpio. del Mineral de la Reforma, Hidalgo”, identificación que no ha sido espontánea, sino que se definió a través de un largo proceso de conocimiento en la comunidad y convivencia con sus pobladores, y algo importante la experiencia que se obtuvo mediante esa convivencia y la de principalmente con sus mujeres, por ser un problema latente en aquellas familias que lo han establecido como parte de su estilo de vida familiar, lo cual es una limitante importante para que las instancias involucradas o responsables de la prevención y atención del problema no encuentren resultados importantes en las acciones que aplican en diversos programas.

“Las mujeres están vinculadas de diversas maneras con el agresor, principalmente en lo emocional, por la co-dependencia que tiene con este, pero a veces también en lo económico y por añadidura comparten el espacio vital que es la casa. La relación con el agresor tiene muchas facetas: hay amabilidad, cariño, comprensión y apoyo a la vez que se presentan conflictos entre las dos partes, que desembocan en episodios violentos. La alternancia de amabilidad y maltrato es un factor que debe tomarse en cuenta para el análisis de la problemática y para comprender las dificultades de las mujeres para salir de la relación,”² motivo por el cual se llevara a cabo esta investigación con la finalidad de generar propuestas de

² Corsi, Jorge. (2001) “Violencia Familia. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social” P. 3/35

intervención que contribuyan a disminuir esta problemática, como a continuación se plantea:

- Proponer una metodología para la gestión integral de políticas sociales orientadas a la búsqueda de resultados efectivos para la investigación, el planteamiento, ejecución y evaluación del problema en estudio.
- Plantear modelos de atención educativos que permitan identificar la realidad del problema y sus consecuencias, mismos que en su atención por el Estado u organismos involucrados en este contexto contribuyan a la disminución del problema.
- Los medios masivos de comunicación tienen un papel importante en todos estos procesos, por lo consiguiente el ir creando conciencia en las mujeres que padecen el problema, contribuirá a crear instrumentos que regulen y castiguen a los atacantes.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

El problema de la Violencia Intrafamiliar se incrementa de manera considerable, situación que ha despertado interés en los Sociólogos, Psicólogos, Terapistas Familiares, Antropólogos, Penalistas y Trabajadores Sociales. Por supuesto se debe considerar que la mujer en la actualidad ha sobrepasado los límites que su condición le ha determinado en la sociedad actual, debido a que se ha integrado al sistema de trabajo, situación que de alguna manera le ha dado la posibilidad de un desarrollo profesional y personal; sin embargo, los estudiosos han decidido dirigir su atención a las nuevas actitudes y comportamientos manifiestos en su actuar y que algunas veces es motivo de la Violencia Intrafamiliar.

El hombre actual critica la postura de la mujer porque dice que ésta ha abandonado sus obligaciones de madre, mujer y ama de casa, pero es el hombre quien no ha entendido que la modernidad significa trabajar a la par del desarrollo tecnológico porque las condiciones económicas son insuficientes para cubrir las expectativas de la familia y básicamente la educación de los hijos.

La Violencia Intrafamiliar ha tomado diversos sentidos, como son primeramente el social, seguido del familiar, psicológico, emocional y físico; sentidos

desde una perspectiva de análisis y estudio, para que los investigadores inicien la búsqueda de estos elementos y su comprensión, porque como ya sabemos, cada factor muestra facetas diversas por el grado e intensidad del incremento que este problema presenta, así como el de identificar ¿qué es lo que pasa con las mujeres que viven cotidianamente este problema?

Otros aspectos que no podemos aislar de los anteriores son los legales, políticos, ideológicos y estructurales, porque posiblemente mientras no se estipule una legislación adecuada y específica, no existirá un sustento legal que castigue a quien genere la violencia y proteja a quien es su víctima; ante esto el Estado debe plantearse como tarea el establecimiento de mecanismos legales eficaces para lograr la protección de las víctimas, más aún, los recursos procesales existentes no han servido para el fin de protección de la mujer que es violentada. El desarrollo de mecanismos idóneos va a favorecer el ejercicio efectivo del derecho a toda persona a un recurso sencillo ante los tribunales para lograr el amparo de sus derechos.

El problema no se detiene ante esta actitud, sino también hay que dirigir la mirada al resto de los integrantes de la familia en quienes repercute gravemente esta situación por ser testigos de las agresiones proporcionadas a la madre de familia por su pareja, y que en algunas ocasiones también son agredidos. Al ser violentadas y vivir estas experiencias, sus estados emocionales, psicológicos y físicos se ven afectados, lo cual les ocasiona trastornos de personalidad que los convierte en sujetos inadaptados a las situaciones ambientales normales que todo individuo percibimos y crecemos junto con quienes convivimos.

En las ciencias sociales tenemos el reto de analizar y estudiar este fenómeno social como la Violencia Intrafamiliar y no únicamente estudiarlo, sino crear ciencia y proponer Modelos de Atención con una viabilidad metodológica adecuada que eviten que el problema se acreciente y de ser posible entenderlo desde sus raíces y orígenes; además que la mujer crezca en diversos ámbitos como sujeto activo y proactivo para ellas mismas y su familia, y se involucre fuertemente en la vida pública, política, económica, social y cultural de su comunidad, estado y su país.

1.3. OBJETIVOS:

1.3.1. GENERAL

Identificar los factores sociales de agresión contra la mujer que determinan la existencia de la Violencia Intrafamiliar en la localidad del Saucillo ubicada en el Municipio del Mineral de la Reforma Hgo. en el año 2005.

1.3.2. ESPECÍFICOS

- Analizar los factores sociales que inciden en la Violencia Intrafamiliar en las mujeres, y también en las mujeres del medio rural
- Conocer las causas que determinan la presencia de la Violencia Intrafamiliar.
- Describir vivencias de familias, identificadas en la investigación, que enfrentan el problema de la violencia intrafamiliar de manera cotidiana.

1.4. HIPÓTESIS

1. El contar con un nivel educativo inferior a la secundaria o secundaria en las mujeres genera el aumento de la Violencia Intrafamiliar.
2. El contar con un nivel educativo superior o medio superior de las mujeres genera el aumento de la Violencia Intrafamiliar.
3. El contar con un nivel educativo inferior a la secundaria o secundaria en las mujeres, disminuye la presencia de la Violencia Intrafamiliar.
4. El contar con un nivel educativo superior o medio superior de las mujeres, disminuye la presencia de la Violencia Intrafamiliar.
5. La edad de las mujeres, genera el aumento de la Violencia Intrafamiliar.
6. La edad de las mujeres, disminuye la presencia de la Violencia Intrafamiliar.
7. El estado civil de las mujeres, genera el aumento de la Violencia Intrafamiliar.
8. El estado civil de las mujeres, disminuye la presencia de la Violencia Intrafamiliar.

1.4.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Variable	Concepto	Indicadores
Violencia intrafamiliar	Almenares, Lauro y Ortiz definen la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios miembros, que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad, estabilidad familiar o ambas. ³	<ul style="list-style-type: none"> • Acción u omisión cometida en el seno de la familia. • Ocasiona daño físico, psicológico o sexual. • Causa daño a la personalidad, estabilidad familiar o ambas.
Factores sociales	Es la respuesta causal de los grupos humanos de acuerdo a sus estilos de vida, por ejemplo pobreza, marginación, bajo nivel cultural, ignorancia etc. ⁴ Elementos y procesos que provocan el cambio social, se producen constantemente bien a través de la acción de los grupos humanos o bien a lo	<ul style="list-style-type: none"> • Composición familiar. • Nivel de escolaridad. • Diversas ocupaciones • Familia de origen. • Causas de la violencia. • Nivel y tipo de violencia. • Relación de la

³ http://www.bvs.sld.cu/revistas/hie/vol40_3_02/hig05302.htm

⁴ <http://www.uanl.mx/publicaciones/respyn/ii/1/ensayos/violencia.html>

	largo del desarrollo histórico de la sociedad ⁵	pareja. • Consecuencias de la violencia
--	--	--

1.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

La decisión de realizar esta investigación, es porque el tema en estudio visualiza los resultados y sus alcances, partiendo de que es un problema de la comunidad en estudio, efectuándose a través de la revisión de literatura que comprobó que esta investigación vale la pena y que debe realizarse en el lugar de los hechos, a través del trabajo de campo recolectando los datos necesarios por medio de la observación y la entrevista, así como interactuando con la población para identificar familias que viven el problema de la violencia intrafamiliar.

La investigación exploratoria que se realizó, visualiza como puntos de partida las familias seleccionadas en la comunidad y el diseño de una estrategia de comunicación, que permitiera recolectar la información en la forma más real y verídica para el proceso planeado.

Antes de aplicar el muestreo investigativo definitivo, se recorrió el lugar para elaborar inicialmente la descripción de la comunidad, lo cual contribuyó de alguna forma a preparar el terreno donde se aplicaría la muestra investigativa.

Incidieron dos factores esenciales para que se realizara la investigación de tipo exploratorio y son:

1. El estado del conocimiento del tema en estudio, porque se obtuvo de la revisión de la literatura.
2. El enfoque que se le dará al tema investigado, sabiendo de antemano que es el social, el psicológico, económico, verbal, físico, emocional y sexual.

⁵ Gomezjara, Francisco A. Sociología de acuerdo con los programas vigentes Pág. 165

“Se realiza una investigación exploratoria, porque se efectúan, normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”.⁶ También la definiremos como transversal a partir de la elaboración de un instrumento para recabar la información requerida de acuerdo a los objetivos planteados y que sean los más adecuados para la recopilación de los datos, a partir de una encuesta por lo que se selecciona una muestra al azar de la comunidad del Saucillo y se aplica a partir de la entrevista cara a cara a cada una de las personas.

Este tipo de investigación, también servirá para familiarizarnos con diversos problemas que es común a sus habitantes, y principalmente al sector femenino, como:

- Uso inadecuado del tiempo libre.
- Deficiente nivel de comunicación en la familia.
- Desintegración familiar.
- Clasificación de diversos tipos de familia (de un solo padre, mixtas, etc.)
- Implementar programas que contribuyan a mejorar la autoestima de las mujeres.
- Implementar programas que mejoren hábitos alimenticios y en consecuencia elevar su calidad de vida y atención a la salud.
- El tiempo empleado a la convivencia familiar se mejore.
- Calidad al trabajo escolarizado en general.
- Asumir el compromiso de intervención en programas asistenciales que beneficien a la población más vulnerable del lugar, como los niños, mujeres, ancianos y discapacitados.

La actitud del investigador en todo el proceso fue el de entablar una empatía directa con las autoridades, personas claves y población en general, situaciones que flexibilizo el trabajo de campo, sin embargo el nivel de comprensión de la problemática que vive la comunidad, se dio desde un inicio

⁶ Hernández Sampieri, Roberto Metodología de la Investigación Pág. 115.

y no únicamente de comprensión, sino de orientación y ayuda en aquellos casos donde las mujeres viven el problema de la violencia intrafamiliar.

Construcción Conceptual.

Género: Es la construcción social que comprende el conjunto de tradiciones, valores y normas que determinan la conducta, actitud que define social y culturalmente a los hombres y mujeres en un momento histórico determinado.⁷

Familia: Es tanto grupo humano, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros.

Familia: “Núcleo primario y fundamental para proveer a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos quienes por su carácter dependiente deben encontrar plena respuesta a sus carencias, como requisito para lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo”⁸

Violencia: Implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño; en todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

Conducta violenta: Entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo.

Daño: Debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro (daño físico, psicológico, económico, etc.).

Violencia familiar: se refiere a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.

Violencia familiar: alude a todas las formas de abuso, que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Relación de Abuso: aquella forma de interacción que enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas que de una de las partes que, por acción o por omisión ocasiona daño físico y/o psicológico al otro miembro de la relación.

Abuso emocional: comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenaza etc. la mujer

⁷ Scott, Joan W (1996) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. Pág. 265

⁸ Sánchez Azcona. Jorge (1980) “Familia y Sociedad”. Pág. 15

sometida a este crimen emocional, denominación que se le ha asignado en varias ocasiones por la crueldad de los hechos, y porque sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

Violencia Intrafamiliar: “En el seno del hogar permea con frecuencia las relaciones entre hombres y mujeres y entre generaciones, al tiempo que está puede ejercerse de maridos a esposas (el caso más frecuente), de padres a hijos y de hermanas a hermanos. Entre las modalidades asumidas por la violencia intrafamiliar se encuentran las agresiones verbales, el confinamiento en el hogar, la prohibición de tener contacto o comunicación con los familiares o la de trabajar, así como las relaciones sexuales forzadas, el maltrato y las lesiones físicas, las amenazas de muerte o de represalias, y en última instancia el homicidio.”⁹

Violencia Intrafamiliar: “La violencia en la familia se manifiesta en malos tratos físicos, con frecuencia repetitivos, estrechamente relacionados con la práctica de la tortura mental, abandono de las necesidades básicas y el acoso sexual; la violencia se ejerce por lo general en el seno de la unidad familiar más íntima, donde existen relaciones de dependencia y redundan en perjuicio grave de la víctima. Esta forma de violencia es específica, también porque tiene actores definidos. Los agresores son los miembros de la familia que asumen posiciones de poder y autoridad. Las víctimas son también concretas: las esposas, las madres, los niños, los ancianos o personas desvalidas.”¹⁰

1.6. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Esta se llevó a cabo, aplicándola de manera aleatoria simple, porque se utilizaron preguntas que sirvieron para aclarar respuestas y conocer el grado de comprensión que tenían los encuestados de la localidad del Saucillo y a la vez en otras localidades del Municipio a través de una muestra piloto que fue al azar.

⁹ La Violencia, los Derechos Humanos de la Mujer, Servicio de Consultoría Jurídica Familiar, PROFAMILIA, 1992, Página 37.

¹⁰ IBIDEM. Cit. 8. Página 41.

1.7. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS.

La aplicación de dos técnicas básicas en la investigación social, como la observación y la entrevista, son elementos que se ajustaron a la investigación exploratoria que se seleccionó, porque se aplicó en una comunidad rural después de haber especificado un tiempo determinado en la sectorización del lugar, lo cual facilitó la recolección de la información, basada en la elaboración de un cuestionario precodificado de 20 preguntas cerradas o dicotómicas, también en abanico con alternativas múltiples que solo pudieron ser contestadas por las diferentes opciones de respuesta que se le proporcionaba al encuestado, esto no dio lugar a que contestaran quienes todavía no se habían formado un juicio sobre el tema para que las respuestas fueran más objetivas y confiables, ya que fue posible a que respondieran sus anotaciones con la mayor veracidad. En este caso fue la observación y la entrevista estructurada las técnicas que se aplicaron cara a cara, y que como requisito fundamental se vislumbro su validez, porque los datos obtenidos se ajustaron a la realidad sin distorsión de los hechos.

1.7.1. CUESTIONARIO.

Su construcción presupone seguir una metodología sustentada en: el cuerpo de teoría, el marco conceptual en que se apoya el estudio, las hipótesis que se pretenden probar y los objetivos de la investigación.

Cada una de las preguntas que se incluyeron deben estar dirigidas a conocer aspectos específicos de las variables objeto de análisis. La exploración de las mismas puede hacerse con una o varias preguntas y en ocasiones una sola interrogante servirá para indagar sobre dos o más variables.

En el momento de iniciarse la elaboración del cuestionario, el investigador tendrá a la mano el documento con la operacionalización de las variables por investigar, mediante las preguntas que se incluyan en el cuestionario.

En esta fase es necesario asegurarse que todas las variables, a través de sus indicadores, estén siendo efectivamente exploradas por las preguntas y que la información resultante sea la buscada.¹¹

¹¹ Rojas Soriano. Raúl (1982) "Guía para Realizar Investigaciones Sociales". UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 7ª Edición. Págs. 137 y 138

1.7.2. MODALIDADES DE LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL:

- Entrevista estructurada o formal: “Se realiza sobre la base de un formulario previamente presentado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad. En el cuestionario se anotan las respuestas en algunos casos de manera textual y en otros en forma codificada.
- Encuesta: Es un análisis de personas o familias seleccionadas en una población que se utiliza de ordinario para determinar características o las tendencias demográficas de un segmento mayor o de la totalidad de la población.
- Censo: Estudio de una zona determinada que da como resultado la enumeración de toda la población y la recopilación de la información demográfica, social y económica concerniente a dicha población en un momento dado”.¹²
- Instrucciones para contestar:

Todo cuestionario debe estar acompañado de instrucciones, definiciones y notas explicativas, con el objeto de que quién debe llenarlo pueda saber a ciencia cierta qué es lo que se le pregunta y de qué manera debe de responder; no debe quedar ninguna duda, ni posibilidad de tergiversaciones o interpretaciones personales. Si el cuestionario es aplicado en forma colectiva, es decir, estando los individuos reunidos en un local, la presencia del encuestador facilita las consultas directas ante cualquier dificultad como puede ser el caso de quienes son analfabetas, su aplicación se realiza directamente, y por tanto las instrucciones no revisten tanta importancia.

La descripción e interpretación de los datos se llevó a cabo en el paquete estadístico SPSS versión 10.

¹² Haupt, Arthur y T. Kane Thomas. (1991)Manual sobre la Población. Del Population Reference Bureau. Cuarta edición internacional. Pág. 51 y 52

1.8. ANÁLISIS DE LOS DATOS.

Las técnicas empleadas se basarán en la codificación de la información obtenida, previa tabulación. Asignándole un número correlativo a cada categoría del cuestionario o documento de observación, se trata de que cada respuesta del cuestionario o cada dimensión de los cuadros de observación, sean traducidos y representados por indicaciones numéricas (códigos) que faciliten la tabulación. La forma de codificar la información será a partir del paquete estadístico SPSS versión 10.

1.8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

“Es de tipo exploratorio, porque esta investigación sirve para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas de comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinadas áreas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones verificables”.¹³

1.8.2. INSTRUMENTOS PARA LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO.

De acuerdo a la investigación realizada se elaboraron los instrumentos necesarios para recabar información de acuerdo a los objetivos de esta.

“En primera instancia para recopilar datos, de las características se realizó una guía que contiene los elementos necesarios que describa situaciones objetivas para una observación que se aplicó en la comunidad del Saucillo del Mpio. Del Mineral de la Reforma, Hgo.”¹⁴

La descripción de la comunidad, se enfoca a un estudio general, que tiene como propósito los aspectos más relevantes que la conforman y principalmente aquellos que están relacionados con el problema en cuestión, considerando los datos históricos del lugar como antecedentes que nos indican cada momento de crecimiento y desarrollo, así como los procesos culturales que conlleva este

¹³ Hernández Sanpieri, Roberto (1991) Metodologías de la Investigación Pág. 58

¹⁴ Villalobos Aragón, Alfredo. (1967) Guía para el desarrollo de la comunidad. México DF. Pág. 39 a 44

crecimiento, que posiblemente sean patrones familiares que actualmente se han acrecentado ante el problema de la violencia intrafamiliar.

El espacio geográfico del lugar es otro factor de análisis por las peculiaridades que presenta: familias numerosas, la gran mayoría con hijos menores de edad, amas de casa que en su mayoría dependen económicamente del padre. La ubicación geográfica es significativa por el acelerado crecimiento urbano del norte del municipio, por familias que provienen de sus alrededores o de otros estados de la república; es una comunidad que cuenta con diversos medios de transporte lo cual influye en la mezcla de sus estilos de vida y que han venido modificando la de los primeros habitantes del lugar por su sentido de pertenencia.

Los índices de nacimientos y muertes de la comunidad se deben a procesos naturales o físicos, ubicándolos en indicadores que no representan problema alguno; partimos de que estos sucesos no son frecuentes debido a que los problemas de atención a la salud en el municipio han mejorado notablemente convirtiéndose en política prioritaria para las autoridades del lugar.

Los niveles de vida son formas y estilos de las familias del lugar, que las caracteriza en comparación a las familias de origen; es importante mencionar que estas familias luchan por conservar sus tradiciones y hábitos, lo cual les ha permitido mantener lazos afectivos con familias que provienen de otros lugares, ejemplo tipo de ropa, accesorios, diversiones, etc. En lo que concierne al aspecto educacional destacamos la preocupación de prepararse para mejorar su calidad de vida, situación que repercute en la organización interna de sus representantes legales y vecinos del lugar.

La organización social es fundamental como base del comportamiento de los grupos sociales, en la comunidad destacaremos la diferencia de estratos sociales y familiares que parten de la situación económica y educativa. En estas situaciones sus representantes legales han asumido el compromiso a partir de cuando fueron elegidos por votación en su mayoría, depositando en ellos un voto de confianza para actuar con libertad en la toma de decisiones que los beneficiaran. La mayoría de las reuniones que efectúan los pobladores son de tipo educativo y social cuando sus tradiciones se los permiten y el municipio también.

Las normas familiares están determinadas por la madre de familia en ausencia del padre, considerando que el problema migratorio es significativo entre las familias y en consecuencia su abandono.

Se elaboró un cuestionario para tomar en cuenta los aspectos más relevantes para la obtención de la información, con preguntas concretas que permitieron obtener respuestas específicas para indicar las mayores tendencias poblacionales hacia diversos estilos de vida y problemas de Violencia Intrafamiliar, esta técnica permitió recopilar información amplia y precisa sobre un tema en particular, siendo en este caso de Violencia Intrafamiliar en las Mujeres Rurales, para ello fue necesario establecer un lazo de confianza y simpatía con la población, las preguntas se hicieron de manera directa y simple para facilitar el entendimiento. De esta forma se establecieron elementos “formatos” que serán aplicados para ser tabulados, analizados y registrados en cuadros de concentración.

1.9. APLICACIÓN DE PRUEBA PILOTO

Su aplicación se efectuó de manera aleatoria, brindando la posibilidad de reestructura el cuestionario en la forma de plantear algunas preguntas, la elección de los tipos de respuesta, la relación entre la pregunta y la selección de la respuesta, así como la forma en que se solicito su participación y para qué serviría la información.

El instrumento se aplicó inicialmente al 1 % de la población para observar si este presentaba dificultad en el planteamiento y cantidad de preguntas, los términos empleados, en las variables, y la estructura general del instrumento; para posteriormente rediseñarlo y aplicarlo definitivamente.

Capítulo 2.- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD.

El contenido a describir representa algunas condiciones de un perfil económico, político y social de tipo general del lugar en estudio, que especifica el proceso de surgimiento y crecimiento actual de la localidad del Saucillo Mpio. Del Mineral de la Reforma Hgo; así como el espacio geográfico que de alguna manera determinó su crecimiento poblacional; así como poco a poco la heterogeneidad de sus habitantes por ser de diversas localidades del Estado de Hidalgo, que lo han hecho un peculiar lugar donde se entremezclan culturas e ideologías que influyen para que forme parte de uno de los municipios más importantes de nuestro Estado.

2.1.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS.

- Cuando surgió la comunidad y bajo qué circunstancias

La comunidad de Saucillo Mpio. del Mineral de la Reforma Hgo; se comenzó a poblar a principios del Siglo XX por trabajadores de las Haciendas Chavarria y Nopalapa, en ese entonces los 42 ejidatarios que existían eran los dueños de lo que en su momento fueron propiedad ejidal donde sembraban maíz, cebada y frijol; además de que ya existía la producción del maguey, por lo que se elaboraba el pulque que era distribuido en Pachuca y en la Cd. De México.



Primer Centro Educativo de la Comunidad

- Origen de los primeros habitantes de la comunidad

Las primeras casas que se construyeron eran de adobe por ser un recurso que estaba al alcance de los primeros habitantes. Posteriormente los hermanos Pérez Bautista, fueron los pioneros en la promoción de la localidad, pues al empezar a poblarse detectaron las necesidades básicas de subsistencia, lo cuál influyó para tomar la decisión de construir la primera aula; en consecuencia, en el año de 1932 se funda la primera Escuela Primaria “1° de Mayo” que albergaba a los niños del lugar y uno que otro de sus alrededores. Poco a poco los ejidatarios fueron vendiendo sus porciones de tierra, convirtiéndola así en pequeñas propiedades, las cuales hasta ahora aun subsisten.



Primera Campana en la Escuela Primaria.

Cuando era necesario que sus pobladores se reunieran para asuntos del lugar, hacían sonar rieles de ferrocarril que colgaban de un árbol, que por cierto aun se encuentra situado en el interior de los patios de la escuela primaria; fue en el año de 1950 cuando se colocó la primera campana que vino a sustituir a los rieles.



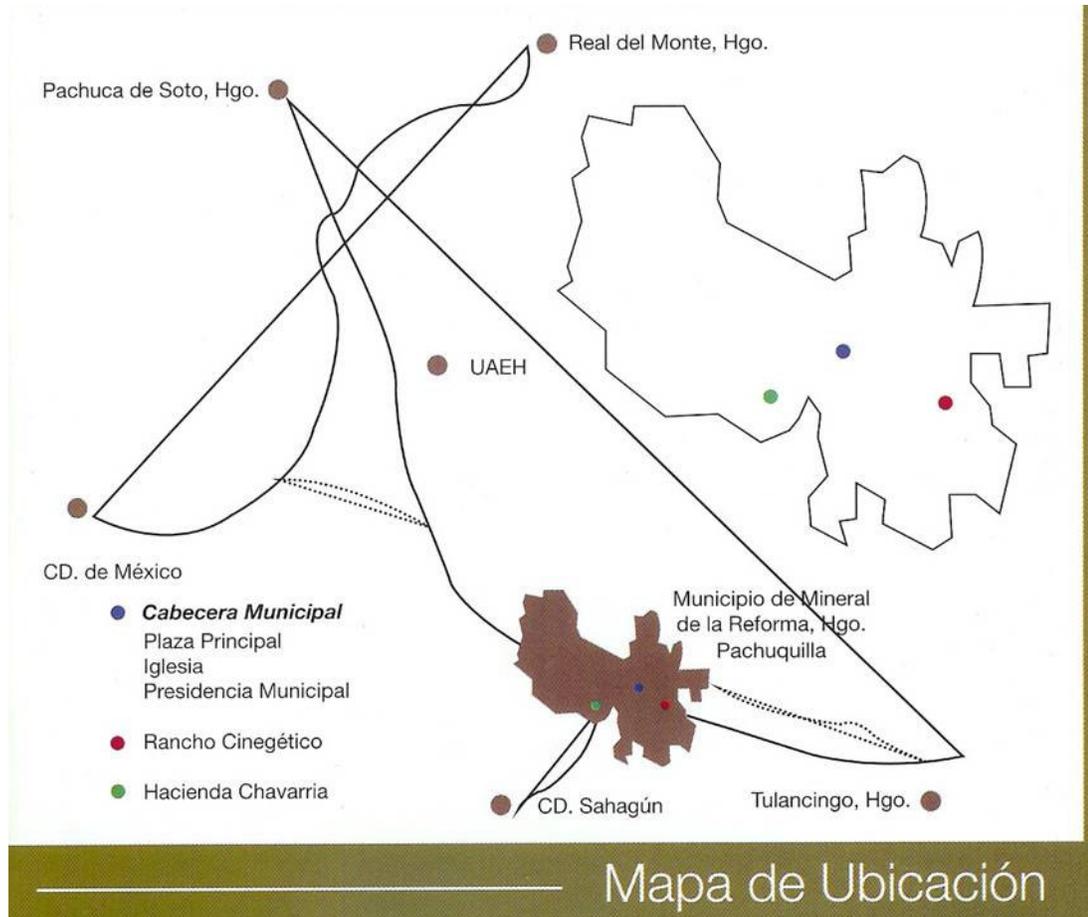
Centro de Salud Comunitario.

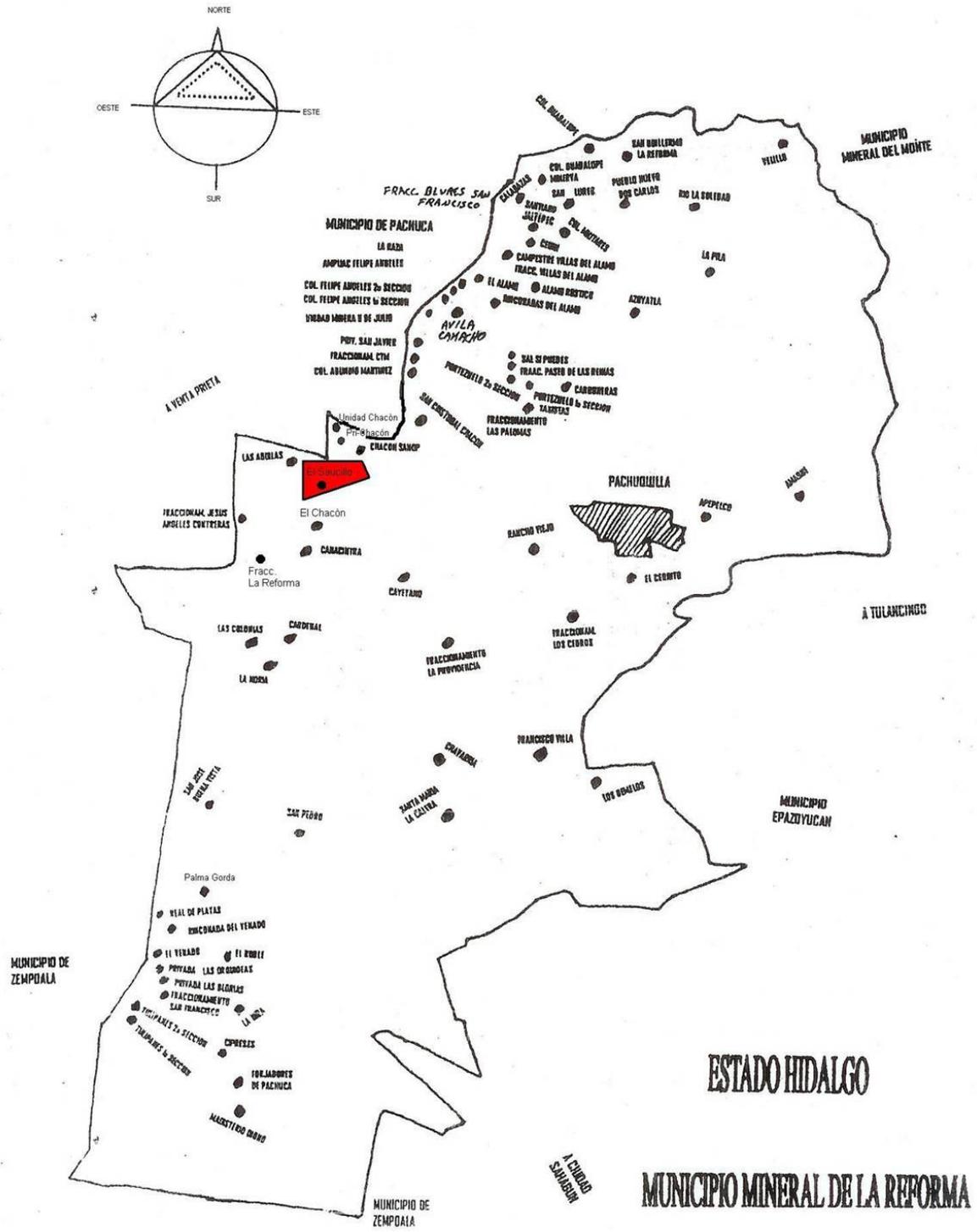
- Periodos en los que puede dividirse la historia de la comunidad

Durante la administración del Presidente Luis Echevarría Álvarez, se inicio la electrificación de la comunidad, siendo en esa época cuando se utilizaron caminos vecinales a falta de calles o carreteras trazadas oficialmente, hasta hace 22 años se inicio la pavimentación de las calles lo cual origina la semiurbanización y crecimiento de la población , así mismo hace 8 años se inauguró el Centro de Salud de la comunidad que hoy en día cuenta con los servicios básicos de atención hacia la salud de la población, por el despliegue de algunos programas de la Unidad Central que son en este caso los Servicios de Salud de la Cabecera Municipal.

2.1.2.- LOCALIZACIÓN.

Geográficamente la comunidad del Saucillo se ubica el Este de la Cd. de Pachuca, Hgo. En donde colinda con: Norte y Este con la colonia PRI-Chacón y su ampliación, Sur con el Fraccionamiento Casas Quma S.A., al Oeste con la Col. Ampliación del Saucillo.





Nº de habitantes de todo el municipio según datos del año 2000
 INEGI: 42, 219 habitantes

XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000



INEGI

SCINCE POR COLONIAS

Unidad geográfica: 130510060 Pachuca COLONIAS : 31
Indicador: Población total

2.1.3.- COMUNICACIONES.



Primer acceso directo a la comunidad. Carr. Pachuca-Cd. Sahagún.



Servicio Colectivo de fácil acceso a sus pobladores



Transporte ordinario personal de Taxi

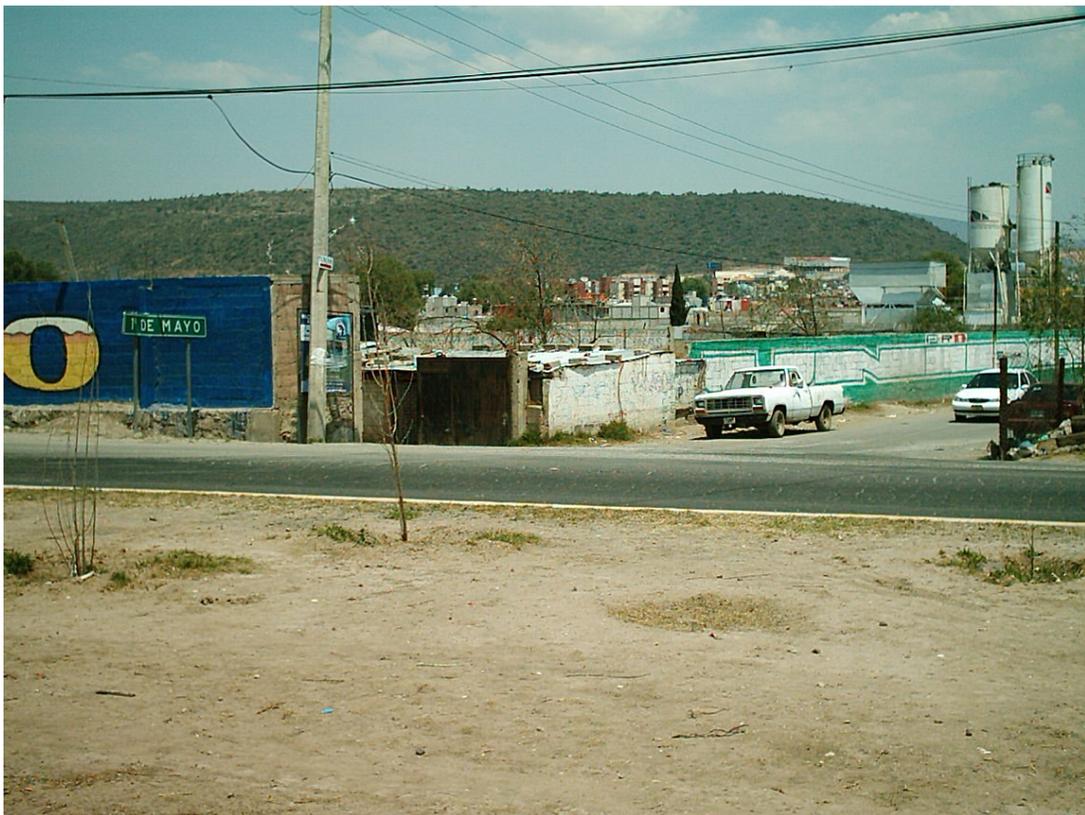
Las vías de comunicación, que permiten un acceso más directo y rápido para llegar a la comunidad se ubican por dos entradas principales, la primera se encuentra sobre la carretera Pachuca – Cd. Sahagún KM 3 iniciando con la avenida principal 1º de Mayo, la segunda sobre la avenida principal en colindancia con el fraccionamiento Pri Chacón; ambas calles principales aparte de los lugares céntricos se encuentran pavimentadas y asfaltadas, pero en la mayoría de los caminos vecinales aún son de terracería.

El transporte público y servicios de comunicación se ha incrementado notablemente, lo cual ha beneficiado a la comunidad, y a continuación se describe:

- Transporte tipo combi, de la línea Centro-Chacón-Colinas de Plata, su frecuencia es de cada cinco minutos iniciando sus salidas en la calle Julián Villagran en el Centro de Pachuca, llegando a la base de la comunidad denominada pueblo Chacón y Saucillo; siguiendo su ruta de regreso Saucillo-Pri Chacón-La Paz-Aurrera-avenida Revolución-calle

Allende-Centro Reloj y finalmente Julián Villagran con un costo de pasaje por persona de \$3.50 pesos con un horario de 6:00 hrs. a 21:00 hrs. Un porcentaje importante de la población cuenta con automóvil propio y algunos cuentan con camión de carga, que utilizan para su actividad laboral.

- Transporte tipo taxi ordinario con un costo aproximado de \$20.00 a \$25.00 pesos con servicio las 24 Hrs. del día.



Segunda entrada a la comunidad. Carr. Pachuca-Cd. Sahagún Km. 4.

- Los sistemas de comunicación con los que cuenta esta comunidad, como son líneas telefónicas públicas y privadas, servicio de internet, así como radio y televisión.

2.1.4.- HECHOS VITALES.

En cuanto a la natalidad que se presenta entre la población del lugar, y de acuerdo a los registros del Centro de Salud, nacen aproximadamente 25 niños anualmente, lo cual hace que se estime que las familias se integran entre 4 y 7 personas por vivienda. La presencia de la morbilidad se debe a que las enfermedades mas comunes son las infecciones respiratorias agudas, principalmente presentándose entre la población infantil, infección de vías urinarias en adultos y adultos mayores, anemia entre la población infantil y adultos mayores, úlceras, gastritis, duodenitis, faringitis y amigdalitis. En cuanto a las epidemias se menciona que éstas se presentan de manera esporádica, principalmente cuando los cambios de temperatura son muy extremos y atacando como ya lo hemos mencionado a los niños y adultos mayores principalmente.

La mortalidad materno-infantil no es de considerable magnitud, debido a que las autoridades del municipio se han preocupado en dotar de la atención médica adecuada, con equipo y personal capacitado por lo que en este lugar es bajo el índice de mortandad infantil por alumbramiento, ya que éstos se presentan sin complicaciones por los cuidados maternos proporcionados a la madre gestante anticipadamente. Los fallecimientos se presentan con más frecuencia en los adultos mayores y sus causas principales, son la insuficiencia renal, respiratoria o muerte natural; las defunciones aproximadas por año se presentan entre 1 a 8 personas.

2.1.5.- NIVELES DE VIDA.

2.1.5.1.- HABITUAL.

De acuerdo a la información obtenida por los pobladores del lugar el 50% de su población inicia sus actividades cotidianas entre 6:00 y 7:00 AM. El 30% de 7:00 a 8:00 A.M. y la población restante, el 20% a partir de las 8.00 A.M.

En cuanto a su alimentación, el horario más frecuente para desayunar es de 7:00 a 9:00 A.M. con un porcentaje del 50%, seguido de 9:00 a 11:00 A.M. con otro 50%. Su hora más común de comer es de 3:00 a 4:00 P.M. con un 70% dando como consiguiente que de 4:00 a 5:00 P.M. el restante 30%; así mismo se obtuvo que los horarios mas frecuentes para merendar y/o cenar son de 7:00 a 9:00 P.M., el 80% y de 9:00 a 10:00 P.M. el 20% restante.

Los días de descanso usuales por los habitantes son sábado y domingo, ya que de lunes a viernes se dedican a sus actividades laborales.

La jornada laboral dentro de la población económicamente activa esta en el rango de 6 a 8 hrs. diarias con un porcentaje del 70% y el 30% restante, trabajan menos de las horas señaladas.

Para la gran mayoría de la comunidad el baño, cambio de ropa y aseo bucal ocupa el 80% de importancia, mientras el 20% restante no lo acostumbran cotidianamente.

Su vestimenta es acorde a las labores que realizan. Las mujeres usan falda y/o pantalones de mezclilla, blusa y zapatos cómodos, y si su condición económica se los permite, portaran ropa de moda; aunque no es primordial el uso de accesorios y productos de belleza, los hombres utilizan pantalones de mezclilla, camisa, playera, zapatos y en algunos casos botas.

La mayoría de las viviendas cuentan con un baño y drenaje. Aunque no se descarta el hecho de que haya letrinas o fosa séptica en un mínimo porcentaje.

Otro aspecto importante es la actitud que se percibe en el trato con la población por ser este de una manera amable, cordial y servicial. Partiendo de la experiencia de campo durante los recorridos que se han realizado se pudo observar que la comunidad esta en un proceso de organización, lo cual de algún modo se refleja en el crecimiento e infraestructura del lugar y porque sus representantes legales asumen el compromiso por lo cual fueron elegidos por sus pobladores. La organización interna ha promovido que la población participe de manera activa en los eventos y consensos que es necesario que se efectúen para el bienestar de sus pobladores.

2.1.5.2.- EDUCACIONAL.

Un porcentaje elevado de la población habla el idioma español, en mínimo porcentaje algún dialecto, sin embargo hasta el momento esto no a sido motivo de generar barreras entre la comunicación de sus pobladores. El analfabetismo no es una constante significativa entre los lugareños, porque las autoridades se han preocupado por combatir este problema a través de la implementación de Programas

de Alfabetización como una manera de abatir parte de este problema, por consiguiente el 85% saben leer y escribir y el 15% aun son analfabetas.

El promedio de escolaridad oscila entre la primaria en un 75%, la secundaria en un 15%, solo la minoría cuenta con estudios superiores y el 5% restante no estudia.

Entre las causas más frecuentes de deserción escolar se encuentran las siguientes:

- Falta de recursos económico.
- Violencia Intrafamiliar.
- Falta de voluntad de los padres de familia para apoyar las actividades escolares de los hijos.



Nivel Preescolar José Martínez Ruiz



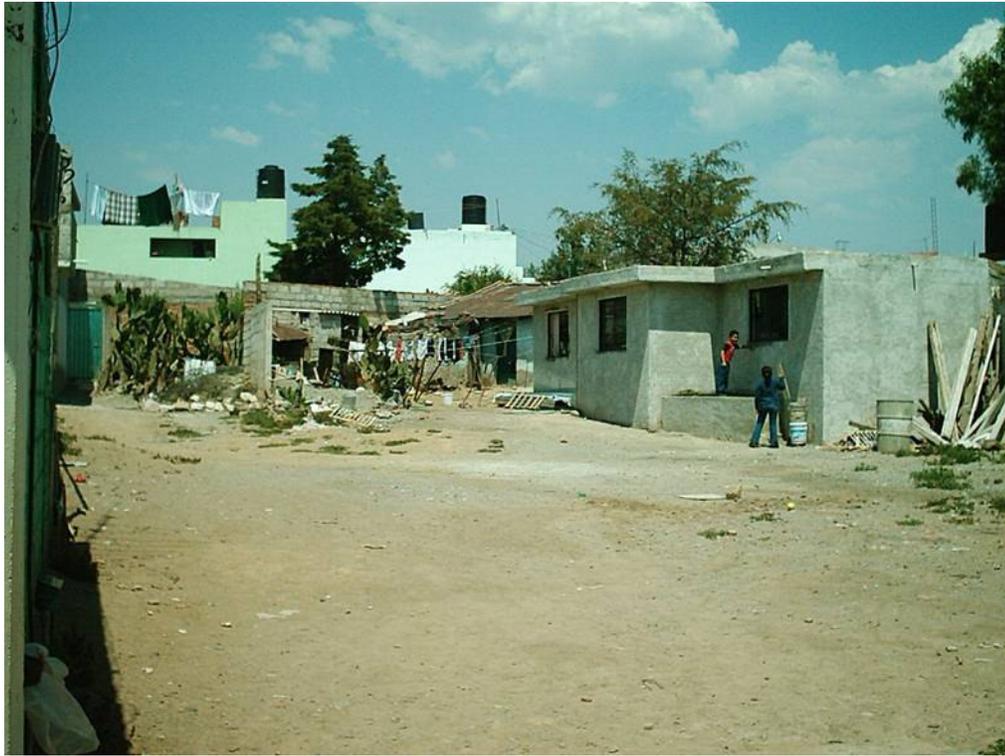
Escuela Primaria 1º de Mayo

En la comunidad existen 2 escuelas oficiales que son un Jardín de niños denominado "José Martínez Ruiz" dirigido por la Profesora Gabriela de la Cruz Soni, y la Esc. Primaria "1º de Mayo" con clave 13DTR0370L dirigida por la Profesora Aurora Soto Flores, aunque a corta distancia se encuentra la Esc. Secundaria Técnica # 49 y el CBTIS 8

En este punto no podemos dejar de lado acercarnos a lo que es la higiene escolar de los menores, porque sabemos que es parte de la formación que reciben en casa, porque claramente se denota una deficiente atención de los padres de familia ante esta situación

Se observa entre la población la preferencia por la lectura de revistas que no aportan nada cultural ni educativo a quienes la prefieren, en cuanto a los espectáculos las novelas tienen un marcado significado ya que por las tardes es en lo que emplean el tiempo principalmente las amas de casa; en cuanto a la radio acostumbran escuchar las estaciones locales de la ciudad como son 98.1, 104.5 y 106.1 FM, así como programas televisivos como son telenovelas y noticieros.

2.1.6. ESTRATIFICACION SOCIAL



Vivienda con espacios de terreno



Vivienda con locales comerciales



Vivienda de clase media

En la comunidad del Saucillo predominan 2 tipos de clases sociales, la primera que es la de clase baja, esta destaca porque se integra por personas que se dedican a trabajar en el campo dentro de la misma comunidad, estas personas viven a la orilla de la localidad y que aun tienen deficiencias en los servicios públicos de pavimentación, nomenclatura y en algunos casos agua y luz.

La segunda clase es la media, esta se integra por personas que cuentan con un negocio propio y una casa con mejores condiciones, entre otras pertenencias, lo cual les proporciona ganancias obteniendo mas ingresos por medio de su trabajo de manera profesional que les permite vivir de una forma mas confortable.

En esta comunidad es escaso el porcentaje de las mujeres que se sostienen del trabajo doméstico, ya que actualmente eligen mejorar y tener una mejor educación; así mismo los patrones no ocupan peones en la época de cosecha, ya que son los propios dueños de la tierra y su familia quienes se encargan de trabajarla.

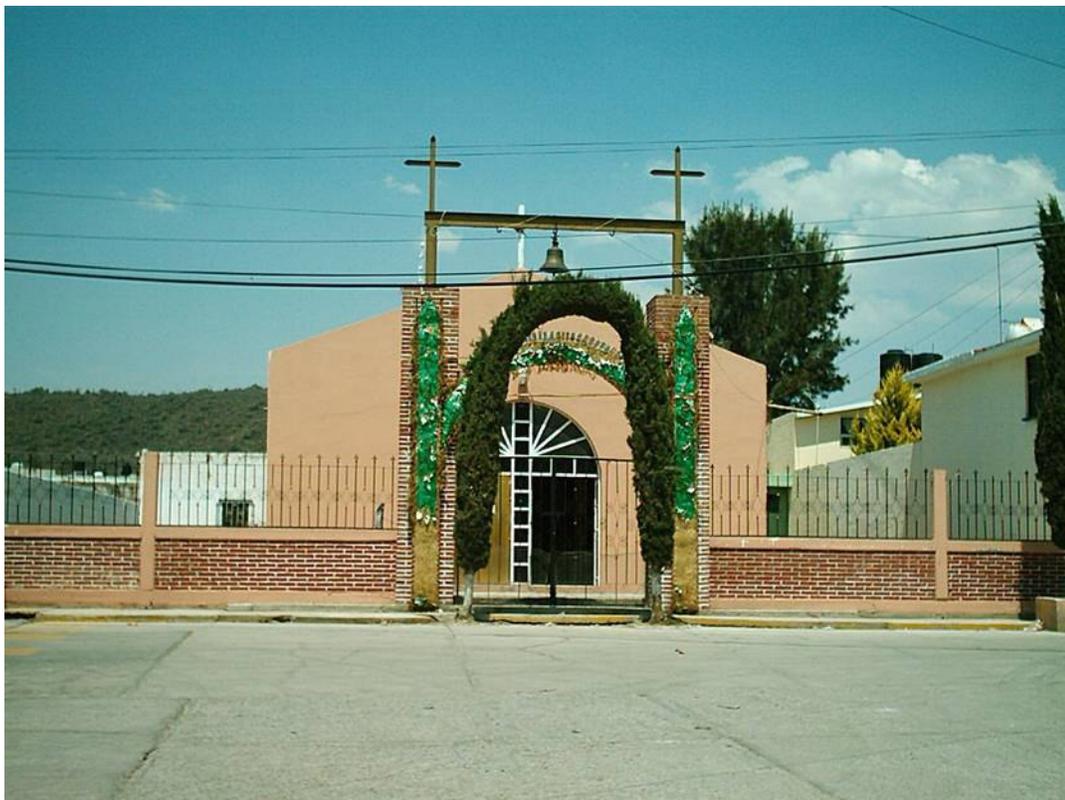


Representación política para selección de autoridades

Las personas que pretenden conseguir un puesto público en la comunidad, una vez que lo obtienen a manera de compensación a las personas que los apoyaron, escuchan sus necesidades más relevantes y poder realizar la labor de gestoría ante la Presidencia Municipal.

Los grupos étnicos no son representativos en esta comunidad debido al crecimiento de su población consideramos que existe en un mínimo porcentaje.

2.1.7.-VIDA SOCIAL



Recinto religioso para fiestas tradicionales

Las fiestas del pueblo representan un compromiso cultural para sus habitantes, por ello en el mes de Diciembre, como en todo lugar, la celebración del culto a la Virgen de Guadalupe no puede pasar desapercibido, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, al contrario, es la oportunidad para que sus pobladores se reúnan ha convivir, celebración que es organizada por un comité nombrado por sus autoridades conjuntamente con el resto de la población.

Otros de los eventos que son significativos es la organización en el mes de Septiembre de las fiestas patrias, ya que como lo expresan tiene un significado cívico importante tanto para los escolares como para los adultos.

Los grupos deportivos únicamente son aquellos que se organizan a través de la escuela primaria como parte de su actividad escolar y al interior de sus actividades; no olvidemos mencionar la importancia que tiene la principal organización que son la sociedad de padres de familia de la escuela primaria ya que esta se encarga en apoyar las diversas actividades propias a su calendario escolar

donde los padres desempeñan un papel importante en la organización del evento, las rifas, sorpresas etc. Y que también se ha visto como una forma de recabar fondos económicos para su empleo en la misma actividad escolar.

La presión social que entre la población se ejerce no es de importancia, simplemente porque sus pobladores son estimulados a participar a través del diálogo o la empatía que se ha generado junto con los comités responsables de la organización de los diversos eventos; la religión es un aspecto importante para sus pobladores porque a pesar que se han detectado diversos tipos de religiones como son la católica, protestante, evangelista, testigos de Jehová, la actitud de sus pobladores es de respeto hacia este tipo de valores inculcados por la familia.

En cuanto a la educación, en este caso, los padres de familia en su mayoría, para ellos es prioritario que sus hijos culminen la educación básica, pero también los encausan a continuar con su preparación de nivel superior.

2.1.8. ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Las normas que determinan la residencia matrimonial dependen de la madre, ya que son establecidas por la unión que se tiene con el mismo sistema matriarcal, la autoridad dentro de la familia en ausencia del padre se localiza en la madre ya que como lo manifiestan, ellas son responsables de su familia en la ausencia del padre y cuando este se incorpora a la familia, ambos comparten y enfrentan las situaciones de conflicto que lleguen a presentarse. Por el momento no se han identificado venganzas entre familias ya que estas son de tipo nuclear que es la que más predomina, sin embargo a pesar de esta característica que la distingue, también podemos identificarlas como disfuncionales y desintegradas debido a la problemática social que estas presentan.

Se observa que la relación con sus familiares externos es la de tipo tradicional como en cualquier familia, sin embargo no se descarta en su totalidad de que esporádicamente se presenten problemas que en ocasiones se dialogan y se resuelven y otras veces las familias no lo toman en cuenta. La importancia del compadrazgo es el tradicional, porque surge por el acercamiento entre los habitantes del lugar y/o su parentesco, y cuando alguno de ellos presenta algún problema, el

otro recurre en su ayuda o apoyo. (entrevista directa estructurada y la observación en grupos) ¹⁵

PERSONAS CLAVES DE LA COMUNIDAD.

Representantes legales de la comunidad, ante el Municipio del Mineral de la Reforma Hgo en el año 2006.

Dr. Alejandro Islas Pérez	Presidente Municipal.
C. Atanasio Pérez Vázquez.	Delegado de la Comunidad.
C. Hipólito Islas Hernández.	Sub Delegado de la Comunidad.
C. Armando Carreón Cervantes.	Comisariado Ejidal.
C. Laura Baños Briseño.	Presidenta de Área. Ante el DIF Municipal.
C. Teresa Andrade López.	Vocal.
C. Adelina López Guzmán	Vocal.
C. Alejandra Arriaga Soto.	Vocal.
C. Rufina Blancas.	Vocal.

Vecinos del lugar:

C. Elba Pérez Basurto.

C. Antonia Sánchez Islas.

¹⁵ Villalobos Aragón, Alfredo (1967) Guia del Estudio de la Comunidad. México D.F. Pág. 18-22

Capítulo 3. EL ROL DE LA MUJER MEXICANA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

Si se atiende a la situación en América Latina, existen fuertes indicios de que la participación de la mujer en la vida social, económica, política, familiar y cultural se ha incrementado en las últimas décadas. Así, es posible destacar el aumento en la esperanza de vida de las mujeres latinoamericanas, la mejora en sus niveles educativos, la tendencia a tener menos hijos y su mayor participación en la actividad económica.

“Entre 1970 y 1995 la esperanza de vida de las mujeres mejoró en 8 años, su tasa global de fecundidad pasó de 5.0 a 3.1 y su vida económicamente activa se amplió en más de 9 años.”¹⁶ Uno de los aspectos más sobresalientes en los cambios de las sociedades latinoamericanas en las últimas tres décadas es la incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo.

“La proporción de mujeres que integran la población económicamente activa ha aumentado en forma sostenida, sobresaliendo su participación en las zonas urbanas, donde en trece países se alcanzó un 45% en 1995. Si en 1970 las mujeres representaban el 23% del total de la fuerza de trabajo de la región, en 1995 han pasado a ser el 35%.”¹⁷ Las características salientes de estas mujeres que se incorporan con celeridad a la actividad económica son su edad y educación puesto que la mayoría de aquellas que integran la fuerza laboral tienen entre 25 y 49 años y han cursado estudios técnicos y universitarios.

“Por otro lado, es posible indicar los significativos avances que se han producido en los planos políticos y legales. En los últimos años se han adoptado por lo menos ocho planes a nivel regional con el objetivo de obtener una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el poder. Es posible enumerar la realización de múltiples encuentros vinculados a la situación de la mujer en la región, al cumplimiento de los acuerdos obtenidos a nivel planetario, a la incorporación de la perspectiva de género en las agendas temáticas de las naciones

¹⁶ Arriagada, Irma. 1997 “Realidades”. México D.F. Revista de la CEPAL. N° 53 Pág. 27 y 28

¹⁷ BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 1999.

así como la presencia pujante de nuevas redes de mujeres a distintos niveles, entre las cuales se incluyen de parlamentarias, políticas y ministras.”¹⁸

Aquí se pretende llamar la atención sobre los procesos de exclusión y de desigual acceso a oportunidades enraizadas en la discriminación que implican consecuencias desfavorables hacia las mujeres. Debe destacarse la existencia en la actualidad de numerosos convenios a nivel internacional y local que intentan garantizar la igualdad de oportunidades de trato y de derechos sin distinción de género, y que han contribuido a la vez a dar visibilidad a este tipo de violencia. Asimismo, las sociedades han ido tomando conciencia de las realizaciones de los hombres y mujeres e identificando fenómenos que impiden que estas últimas puedan participar en la vida económica, cultural y política en igualdad de condiciones.

3.1. EN EL ÁMBITO SOCIAL.

El rápido desarrollo tomado por la vida social, de unos años a ésta parte en todos los estados civilizados, acelerado éste por cada nuevo progreso, no importa que rama de la actividad humana, ha tenido como resultado poner el movimiento y llevar la disolución a nuestras condiciones sociales. Nada, ni las instituciones, ni las personas pisan ya terreno firme. Se ha apoderado ya de todas las clases, desde las más bajas, hasta las más altas, un sentimiento de malestar, de inquietud y descontento.

La lucha por la existencia toma en nuestra vida social proporciones cada vez más poderosas. La guerra de “todos contra todos” se ha desencadenado con extrema violencia y se hace sin piedad, casi sin selección de los medios.

Nos encontramos ahora en un umbral en el arte de las ciencias sociales. Los valores en que faltan nuestros criterios selectivos, se ponen en duda por gente que nunca antes tuvieron una parte bastante significativa de las profesiones para desafiarlos, estos incluyen a las mujeres y a los nativos en la cultura estudiada; ellas no solo hallan la falta de viejos paradigmas, sino que la misma construcción de la realidad social aparece basada en preconcepciones que no ceden a una realidad cambiante.

¹⁸ CEPAL (Centro de Estudios para América Latina). 1998.

Recientemente las nuevas actitudes hacia la mujer han determinado la selección de ciertos tópicos de investigación, particularmente se interesan en tipos de explicaciones, variaciones, etc.; en la participación política femenina en el sentido más amplio; como pueden ser esos tópicos, la Norma Oficial Mexicana de salud para la Atención Médica de la Violencia Intrafamiliar, Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar, Legislación en Materia de Violencia Intrafamiliar, Políticas Públicas para la Violencia Intrafamiliar, la sociedad civil ante el problema de la Violencia Intrafamiliar.

Las alternativas a la parcialidad masculina, en las expresiones de participaciones más bajas, a la explicación general de que las mujeres pueden ser más aceptadas en los roles políticos, así como los profesionales, en Latinoamérica que en los Estados Unidos, hasta recientemente.

Como indican los sociólogos, tanto los hombres como las mujeres, pueden ganar sensibilidad en los tópicos sociales, como en la cultura, costumbres, relaciones sociales y familiares, vida laboral, etc.; haciéndose conscientes de los estereotipos de la gente acerca de ellos y de sus propias preconcepciones acerca de otros.

3.2. EN EL ÁMBITO ECONÓMICO.

- Participación de la mujer en la actividad económica:

La actividad de la mano de obra que participa en la tarea económica, se relaciona al nivel de desarrollo y al sistema económico y por tanto, observa grandes diferencias por países que van de un 5% en países subdesarrollados de África, hasta más de 60% en países de economía centralmente planificada, como so Estados Unidos, Bélgica y Noruega entre otros.

- Factores que afectan la oferta y la demanda de empleo femenino:

La diferencia entre oferta y participación consiste, en que la primera, esta asociada a la mano de obra disponible o en actitud y condiciones, que ofrece su fuerza de trabajo; la segunda en cambio está asociada a la utilización efectiva de la mano de obra y es cuantificable.

- Posición económica de la mujer:

“La oferta de trabajo se ve determinada por el origen de la clase socioeconómica a que pertenece la mujer. Esto es, que su participación en los mercados. en los que va a ofrecer su fuerza de trabajo se vincula al estrato en que se inscribe socialmente.”¹⁹

A pesar de los cambios que se han producido, la situación de la mujer latinoamericana sigue siendo extremadamente desigualitaria en relación a los hombres. Las disimetrías entre los sexos en el mercado de trabajo, no disminuyen significativamente, puesto que perduran las diferencias de ingresos, se reproduce la histórica segmentación ocupacional, la tasa de empleo femenina es considerablemente superior a la de los hombres y se registra el crecimiento de las ocupaciones precarias en las mujeres.

“Las diferencias de ingresos verifican la discriminación salarial en contra de la mujer se ha comprobado que en ningún país las mujeres obtienen con igual nivel educativo una remuneración igual a la de los hombres. Las diferencias se mantienen ya sea se consideren idénticos grupos etáneos, niveles educativos u ocupacionales. Según estimaciones originadas en una investigación del Banco Mundial para quince países de la región, sólo un 40% de la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres es posible de ser imputados a diferencias de capital humano u opciones laborables, el 60% restante no explicado es atribuible a aspectos culturales que segregan el mercado de trabajo en una gama limitada de ocupaciones, de menor remuneración a ser ocupadas por las mujeres.”²⁰

“A pesar de comprobarse efectivamente las diferencias salariales en perjuicio de las mujeres, no existen explicaciones definitivas sobre sus orígenes y características. Por una parte, determinados estudios enfatizan la participación mayoritaria de las mujeres en empleos de bajos recursos.”²¹ “Y por otro, se ha argumentado que aún los cambios que se verifican en la incorporación de las mujeres a nuevos puestos de trabajo significan la reconstrucción de la discriminación

¹⁹ Secretaria de Educación Pública (1975) Año Internacional de la Mujer. 1ª. Edición. Editorial México. México D.F. Pág. 20.

²⁰ IBIDEM. Cit.18.

²¹ IBIDEM. Cit. 17.

en puntos diferentes de la estratificación ocupacional.”²² Otros análisis de mayor complejidad relacionan estas diferencias con la división sexual y la división social del trabajo.

“América Latina presenta un mercado segmentado en términos horizontal y vertical. El primer tipo es aquel que muestra la concentración, especialmente debido a razones culturales, de las mujeres en un número reducido de ocupaciones definidas como típicamente femeninas. En cambio, la segmentación vertical expresa la presencia abrumadora de las mujeres en los puestos de menor jerarquía de cada ocupación, caracterizados por la baja remuneración y la inestabilidad. Un estudio en zonas urbanas de trece países ha constatado que las mujeres continúan concentrándose en el sector de servicios. Entre 1980 y 1995 los servicios sociales personales y comunales ocuparon entre un 20 y un 46% de la mano de obra femenina, llegando a duplicar o triplicar, en algunos casos, la proporción de hombres. Comparativamente las mujeres se ocupan mayoritariamente en los sectores profesionales y técnicos, como vendedoras y empleadas domesticas, en tanto que los hombres como gerentes y obreros. Si se consideran las ocupaciones de baja productividad, esto es, el trabajo domestico, el trabajo a domicilio, por cuenta propia y el de familiares no remunerados, y los establecimientos de bajo personal ocupado, se comprueba, en todos los casos, excepto el ultimo, la desmedida presencia de mujeres, especialmente en el trabajo domestico.”²³

“Las tendencias del mercado de trabajo en la región muestran una expansión del empleo informal, caracterizado por la precariedad en términos de falta de estabilidad temporal; y por la ausencia de regulación con relación a los contratos laborales, las remuneraciones, la jornada de trabajo, los beneficios sociales y las condiciones de higiene. Las mujeres obtienen principalmente empleo en el sector informal, mientras que los hombres por el contrario logran ingresar mayoritariamente en el sector formal de la economía.”²⁴ Puede afirmarse, entonces, que las mujeres han aumentado su participación en la vida económica de la región debido,

²² Arriagada, Irma. Revista Realidades CEPAL N° 53 (1997).

²³ IBIDEM. Cit. 18

²⁴ IBIDEM. Cit. 22

fundamentalmente, a su incorporación en los sectores más desprotegidos de la estratificación ocupacional.

Se impone también escribir una serie de procesos que vienen siendo objeto de estudio y que muestran signos negativos con relación al desarrollo de la mujer, como: el crecimiento del desempleo femenino, especialmente juvenil, el ingreso en ocupaciones rápidamente consideradas como “típicamente femeninas” (y por lo tanto percibiendo menores remuneraciones); los efectos negativos del descenso del empleo en organismos públicos debido a los mayores obstáculos de reincorporación al mercado de trabajo.

Es importante tomar nota que las diferencias registradas resultan modificadas a la luz de las terceras variables. El análisis del caso nacional oculta la diversidad de situaciones que se encuentra en su interior. Por lo tanto, los nuevos y viejos procesos descritos adquieren un significado distinto según se estudie la situación de las mujeres en el medio urbano – rural o en los distintos niveles educativos u orígenes sociales. La incorporación al mercado de trabajo, por ejemplo, las mujeres rurales, con bajo capital educativo y de estratos bajos posee rasgos más negativos que la de sus pares del medio urbano con determinada escolaridad y perteneciente a posiciones más favorables de la escala social.

3.3. EN EL ÁMBITO POLÍTICO.

La igualdad entre los sexos consagrada o reiterada a través de los siglos, por preconcepciones culturales, políticas y sociales; ya han sido removidas en la sociedad moderna.

Aún cuando los movimientos sociales y económicos, así como, las conflagraciones mundiales del pasado siglo influyeron en las reflexiones en torno a la condición de la mujer e impulsaron su participación en muchas de las actividades sociales y económicas, que anteriormente le eran vedadas; no se revalorizaron los conceptos en torno a la adjudicación de papeles distintos a los miembros de la sociedad en conformidad al sexo, el ámbito privado para la realización personal, el cuidado de la descendencia como tarea y responsabilidad especialmente en la desventaja y descalificación de la mujer para sus participaciones y acceso igualitario en todas las áreas de actividad y sobre todo, en ésta que nos ocupa.

Factores que determinan el grado de participación política de la mujer. La costumbre y la influencia en las disposiciones legales y jurídicas, han determinado en México, como en la mayoría de los países, una participación casi prácticamente nula de la mujer en la dirección y manejo de las tareas de Estado y poco significativas en cargas de representación popular, en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos vigente desde 1917 nunca ha existido un precepto que implícitamente distinga los derechos de los mexicanos con relación al sexo.

No obstante en el Artículo 34 de la Constitución que confiere a la ciudadanía mexicana y por ende al ejercicio de los derechos públicos y políticos, vinculo hasta 1947 como sujeto de este derecho al hombre y la costumbre, impuso la connotación al vocablo “ciudadano” como alusivo al varón.

La exclusión de las mujeres al ejercicio político, encontró un esfuerzo en la ley federal electoral vigente hasta 1946 que disponía “son electos los ciudadanos varones”.

Para enmendar esta situación fue preciso otorgar en forma explícita, el voto a la mujer y consecuentemente adicionar del Artículo 115 Constitucional, Fracción II del párrafo segundo para quedar como sigue:

“En las elecciones municipales participan las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votado”. Este párrafo fue derogado más tarde y su contenido fue elevado al grado constitucional en 1953.

Las mujeres no participan en la política, su intervención está limitada a la presencia en las urnas electorales por lo cual su valor es fungible y efímero. Al igual que las grandes masas marginales, que concurren a votar sin una conciencia clara de la importancia de los efectos o consecuencias implicadas, este ejercicio formal anula su potencial político y extingue su capacidad de gestión al limitar su acción de depósito de una boleta electoral.

Las mujeres no se asimilan a la política, ni asumen el sentido de pertenencia, para la mujer no existe la pertenencia porque ella pertenece a un rígido esquema de tradiciones, social y culturalmente alienada y transmitida en tutelaje.

A la presencia femenina, los partidos políticos les han asignado papeles muy concretos, que refuerzan los esquemas de preponderancia masculina; tal es la

necesidad de construir núcleos femeninos en todas las agrupaciones políticas, que inscriben a mujeres de diversas capacidades y destrezas y pone en juego la regla. Implícito y aceptado es que lo femenino constituye una esfera diferenciada, que requiere una estrategia particular y prácticas que perpetúan su aislamiento.

En la región, las 2 últimas décadas del siglo XX han estado marcadas guardando las diferencias por países, por tendencias descentralizadoras y democratizadoras que habrían la posibilidad de regímenes políticos más inclusivos. Siendo las mujeres un segmento tradicionalmente excluido del espacio político, su inclusión fue terreno de disputa. Los objetivos: abrir nuevas vías de participación, luchar por un mayor poder de negociación, acceder a voz y capacidad de influencia en los cambios sociales y participar en aspectos que afectan nuestras vidas, incrementar nuestra dignidad, en una palabra.

La ley de cuotas forma parte de una estrategia más general para romper las barreras tradicionales que impiden a las mujeres participar masivamente en la esfera de decisión política: la declaración del milenio tiene como uno de sus objetivos es, “el fortalecer la posición de la mujer en el mundo.” Sin embargo, más allá de los enunciados y la declaración de intenciones aún quedan en el camino muchos temas pendientes y uno de ellos tiene que ver no sólo con la participación, sino además con la representación de la mujer en los espacios de toma de decisiones, una representación que incida en los temas de una agenda de y para las mujeres.

“En informe del fondo de la Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) señala que la limitada participación política de la mujer es un indicador que no varía según el nivel de pobreza de un país.”²⁵

“Luego de aceptarse la cuota del 30% de la participación política de las mujeres en el parlamento, solo 11 países en el mundo han cumplido con ese objetivo, mientras que el promedio general se encuentra en 14%.

Participación y representación política se encuentran fuertemente condicionadas. No es posible hablar de representación sin participación, pero la sola participación no asegura que se este abogando por una agenda de y para las

²⁵ Algunos de los países más ricos del mundo, como Estados Unidos, Francia o Japón, tienen entre un 10 y 12% de mujeres en sus respectivos Parlamentos por detrás del 13% que alcanzan los países de Africa Sub-Sariana, la zona más pobre del mundo. El progreso del mundo de la mujer 2002: desigualdad de género y el desarrollo de los objetivos del milenio (2002).

mujeres. En América Latina y en el mundo, importantes debates públicos sobre el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo por ejemplo, no han contado con el apoyo unánime de las mujeres con representación política, manteniéndose como un tema incomodo para muchas, la necesidad de definir estrategias que conduzcan a la representación de las mujeres a partir de una agenda de y para las mujeres, y la generación de mecanismos de control y vigilancia sobre dicha representación, empiezan a ser temas que deben ser abordados con mayor seriedad.”²⁶

3.4. ÁMBITO FAMILIAR.

Hoy todo el mundo está de acuerdo en que la institución familiar está en crisis. La familia ha pasado históricamente de ser una unidad de producción, a ser unidad de consumo.

Las necesidades económicas del sistema, han determinado dichos cambios; la crisis de la familia está alcanzando dimensiones importantes en todo el mundo.

Uno de los objetivos que apunta la mujer actual es, no verse limitada a las tareas hogareñas. Esta limitación la deprime y le aburre.

Para Freud, la familia es un modo de perpetuar las ideologías del pasado, puesto que los padres educan a los hijos según los dictados de su propio súper ego, desempeñando las ideologías un papel muy independiente de las condiciones económicas.

Stuart Mill, en la “sujeción de las mujeres” dice: el matrimonio es la única atadura legal conocida en nuestras leyes. Ya no existen esclavos legales excepto la señora de la casa.

3.5. ÁMBITO CULTURAL.

Para la opinión general, el ámbito de acción de la mujer reposa en factores intangibles e irracionales, emociones, ideales y metas que conforman la atmósfera en que se delinee las acciones esporádicas e históricamente desconocidas. Un análisis de la investigación de la mujer en la lucha de carácter social nos revela una intensidad de acciones que se revelan a marcos de exploración y miseria que

²⁶ Zeballos. Molvina (2005) Punto Focal de género, ALOP. Lima, Perú. Marzo.

afectaban a obreros y campesinos durante el Porfiriato y que un enfoque objetivo los ubica como pioneros, de los reivindicadores postulados en la revolución de 1910. La complejidad de los procesos de transición a la democracia en la década de los 90's y la heterogeneidad creciente de las sociedades cada vez más plurales y sofisticadas, exigen a las fuerzas progresistas, muchas de ellas en cargos de poder en la institucionalidad estatal, el replanteamiento de la democracia e ilumina un área del funcionamiento social considerada menos relevante en las décadas pasadas: La institucionalidad y los diferentes sistemas de interlocución al interior de la sociedad y el Estado.

Esta mayor complejidad implica igualmente la búsqueda de nuevas formas de hacer política y reconoce en la igualdad de oportunidades entre los distintos actores sociales y en la interlocución y entre ellos, pivotes fundamentales para la construcción de la democracia.

En este nuevo contexto adquiere un mayor sentido la propuesta de las feministas de atender no sólo a los problemas específicos que comportan grupos determinados de mujeres sino fundamentalmente, afectar los mecanismos que traban la igualdad de oportunidades. Igualdad entendida no solo con relación a la distribución de los bienes de los derechos y las obligaciones, si no también con relación a la participación de los sujetos sociales en la determinación de las reglas que norman la sociedad.

La mayor preocupación de las fuerzas progresistas por repensar la institucionalidad en términos de eficiencia y transparencia, así como la construcción de una institucionalidad estatal responsable de las desigualdades de género, han ampliado en algunos países de América Latina la presencia de las mujeres profesionales y las posibilidades de interlocución de mujeres que se encuentran en los espacios públicos cercanos a el. A diferencia del pasado se reconoce la existencia de mujeres especialistas en el tema de género que son consultadas en los momentos de tomar decisiones y de diseñar políticas orientadas a las mujeres. Estas profesionales conforman una nueva red de temas. Su legitimidad y autoridad deriva de su independencia de los juegos del poder o de alianzas políticas coyunturales y de su convocatoria creciente a mujeres interesadas en influir en el quehacer del Estado, en el entendido de que a través de las políticas públicas pueden

beneficiarse no solo las mujeres organizadas sino también la amplia mayoría no organizada.

La Institucionalidad Estatal responsable de las desigualdades de género necesita, a su vez, ampliar los canales de interlocución con grupos más amplios de mujeres para aumentar su ascendencia dentro del Estado. Al mismo tiempo, la implementación de algunos programas por parte de esta institucionalidad ha permitido identificar nuevos grupos de mujeres que bien podría plantearse como interlocutoras de las autoridades a distintos niveles central, regional y municipal, y servir de puentes con las mujeres más excluidas y alejadas de los espacios gubernamentales.

En esta década las mujeres han adquirido, entonces, legitimidad no sólo por su participación en las luchas antidictatoriales y por su aporte a la sobrevivencia familiar. Se empieza a reconocer sus aportes en el desempeño profesional y su importante papel en la generación de vínculos sociales en una sociedad cada vez más fragmentada y entre la institucionalidad pública y la sociedad. No obstante, la realización de las nuevas potencialidades, abiertas por el mayor reconocimiento social de la experiencia de las mujeres para intervenir en escenas públicas e institucionales, y por la mayor preocupación por las formas de relación que deben establecerse entre el estado y la sociedad civil, implica nuevas exigencias.

Las integrantes de las redes de expertas y aquellas con responsabilidades públicas están obligadas, por una parte a acceder a una nueva lógica y lograr una mayor comprensión del funcionamiento de las instituciones, por otra, deben producir conocimientos más específicos, y su actividad las sumerge, no pocas veces en un nuevo tipo de quehacer más acentuado institucional y público.

Igualmente, ellas deben de contar con un nuevo tipo de conocimiento más preciso sobre las transformaciones que están aconteciendo al nivel de la sociedad civil y en particular, aquellas que afectan la situación de las mujeres. Finalmente, deben ser capaces de diseñar estrategias de acción, política más compleja y heterogénea que la del pasado.

Los cambios de las estructuras productivas en la institucionalidad y la nueva cultura de la eficiencia del consumo están afectando ciertamente la organización de

la cotidianidad, y probablemente están aumentando la distancia entre las situaciones vida.

En efecto, las mujeres profesionales que integraron el movimiento en la década pasada enfrentan cambios importantes de su vida y en las opciones que se les ofrecen. En el pasado militaban en la oposición, tenían menos oportunidades de desarrollar una carrera profesional y/o adquirir visibilidad en los espacios públicos; en el presente, encuentran en el Estado y en los espacios públicos oficiales nuevas posibilidades de desarrollar una carrera profesional. Sin embargo, su nuevo quehacer les ha dejado hasta el momento, menos tiempo para repensar las relaciones con otras mujeres de otros sectores sociales y analizar nuevos cursos y expresiones, del movimiento de mujeres en otros sectores sociales.

“En la actualidad, la demanda de igualdad de oportunidades, de respeto a la diversidad, de enriquecimiento de la sociedad civil, de compromiso y vigilancia con la acción estatal exigen profundizar la comprensión sobre nuevos temas: la interacción de distintos actores en diferentes escenarios sociales, la participación social de mujeres situadas a diferentes distancias de la institucionalidad y de los espacios públicos oficiales, el análisis de los factores que facilitan u obstaculizan la interlocución y participación social: actitudes, representaciones, ideales, reglas y procedimientos, así como el carácter de las resistencias y del debate cultural.”²⁷

3.6. ESTUDIOS RECIENTES DE LA MUJER EN HIDALGO.

“Bajo el actual contexto de integración y globalización, las mujeres han tomado un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad, son los elementos principales dentro del núcleo familiar y el sustento y cohesión de éste, inciden en el bienestar y desarrollo individual de los hijos y son el medio para garantizar la permanencia de valores y principios en las personas y sus comunidades.

Aunque la población femenina ha desempeñado un papel protagónico en el proceso de desarrollo, siendo sujeto fundamental del mismo, eso no ha impactado necesariamente en el mejoramiento automático de la condición social de las mujeres, ya que no son sólo beneficiarias pasivas de este proceso.

²⁷ Gálvez Pérez Thelma. (1994) Igualdad de Oportunidades: Indicadores estadísticos en: estadísticas y economía. Santiago de Chile. INE.

En la actualidad este papel se ha diversificado, las mujeres participan más activamente en la sociedad, son responsables en muchos de los casos de sostener económicamente a sus hogares y han ampliado su participación en los espacios educativos, laborales, empresariales, políticos y de participación social que anteriormente eran poco accesibles para ellas.

La situación desventajosa que enfrentan las mujeres se da en todos los aspectos primordiales de la vida: en la nutrición, la salud, la educación, la política y en la administración pública y privada.

Al tomarse como referencia el desarrollo humano, el enfoque de género adquiere mayor importancia, ya que la equidad de género no se puede lograr sin el reconocimiento de la contribución de las mujeres al desarrollo social, económico, cultural y político del estado.

Bajo este contexto, se reconoce que la equidad prevaleciente en las relaciones entre hombres y mujeres constituye uno de los aspectos centrales de la desigualdad social, identificándose la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas.

En Hidalgo, actualmente se registra una población total de 1,153,598 mujeres, la cual representa un porcentaje de 51.6% del total de habitantes, indicador relevante ya que nos refiere la presencia de 107.3 mujeres por cada 100 hombres.

Es importante señalar que en la entidad existen 503,151 hogares, de los cuales la mujer es jefa de familia en 104,767 lo que significa el 20.82% de dichos hogares, donde reside el 17% de la población del estado.

Solo 2.6% de los hogares con jefatura femenina reporta ingresos superiores a 10 salarios mínimos, en tanto que 5.3% de hogares con jefatura masculina se encuentra en esta situación.

En lo referente al Índice de analfabetismo de la población femenina, el estado presenta un valor porcentual de 18.27%, que indica un manifiesto problema de inequidad de oportunidades, ya que éste se ubica muy por encima del 10.04% de analfabetismo global de la entidad.

La educación de las mujeres hidalguenses en un rango de 6 a 14 años de edad nos presenta que la matrícula escolar es del 91.70%, con un porcentaje de aprovechamiento terminal en primaria del 98%. Sin embargo, del total de la población

femenina, se observa que el 13.43% carece de instrucción escolar; el 20.43% no completa su educación primaria; el 21.44% si la concluyó, y el 23.07% cursó la instrucción secundaria; en educación técnica y comercial se registra un 0.51%; en el nivel medio superior y superior los datos muestran un 18.68%.

El porcentaje de ocupación de las mujeres económicamente activas en la entidad corresponde a las comerciantes y dependientes con un 17.54%, seguido de las trabajadoras domésticas con un 13.62%; las artesanas y obreras hacen el 12.79%; las trabajadoras agropecuarias el 9.09%; las oficinistas el 9.22%; las trabajadoras de la educación representan el 8.64% y con indicadores menores entre el 6% al 2%, se ubican las que realizan servicios personales, operadoras de maquinas fijas, técnicas, trabajadoras ambulantes, profesionistas y ayudantes de peón; con rangos menores al 2% se desempeña como jefa y supervisora administrativa y funcionaria o directiva; inspectora y supervisora industrial.

La Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003 del INEGI, muestra considerada en el Estado de Hidalgo, nos dice que el 41.5% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja, ya sea emocional, económica, física o sexual durante el año 2002. Las mujeres entre 30 y 34 años son las que más violencia recibieron por parte de sus parejas en este mismo periodo. Cabe mencionar que el 42% de las mujeres víctimas de violencia nunca han denunciado estos actos.

La mayor prevalencia corresponde a la violencia psicológica, manifestada en 33.6% de las mujeres entrevistadas; en segundo lugar se encuentra la violencia económica con 22.7% mientras que en el tercer lugar se encuentra la violencia física con un 10% y en el cuarto existe un 9.1% de violencia sexual.

OBJETIVOS.

- Incorporar la perspectiva de género en la aplicación de políticas públicas que atiendan y promuevan el desarrollo integral de las mujeres en la entidad.
- Promover transformaciones de orden cultural en el que prevalezcan los valores y conceptos de equidad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad, erradicando las formas de discriminación y segregación contra las mujeres.

- Combatir con la mayor firmeza y con todos los instrumentos legales y normativos existentes, cualquier forma de discriminación, violencia o abuso en contra de la mujer, garantizando la compensación del daño y la aplicación de la pena correspondiente para quien incida negativamente en algunas de estas conductas.”²⁸

“Estudios recientes en el Estado de Hidalgo, sobre la base de un Programa de Atención y su impacto en mujeres violentadas en los problemas persistentes sobre la violencia intrafamiliar se puede afirmar que existen pocas experiencias en materia de concertación que permita, a las diversas instituciones gubernamentales y a las organizaciones no gubernamentales que se han ido involucrando en la atención de la violencia dentro de la familia, trabajar de común acuerdo o, cuando menos, lo que en cada una de ellas sucede a este respecto.

²⁸ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo. 2005-2011. Págs. 60 a la 62

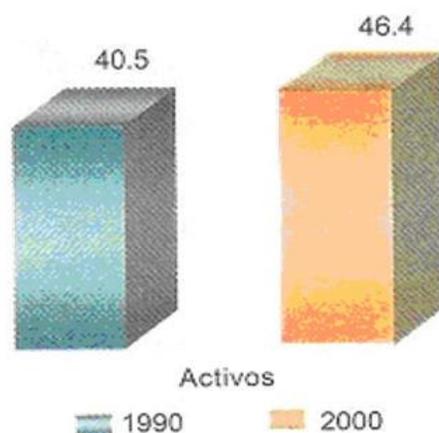
Participación en la actividad económica

En los últimos años ha sido evidente la mayor incorporación de la población de 12 años y más a las actividades económicas, como resultado del creciente proceso de globalización económica y de la necesidad de las familias de mejorar su ingreso y nivel de vida.

Para el año 2000, la población económicamente activa (PEA) en el estado de Hidalgo es de 46.4 por ciento. Dicho indicador muestra un incremento de 5.9 puntos respecto al captado en el Censo de 1990; este aumento se debe, en buena medida a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. (Gráfica 7.1)

Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa, 1990 y 2000

Gráfica 7.1



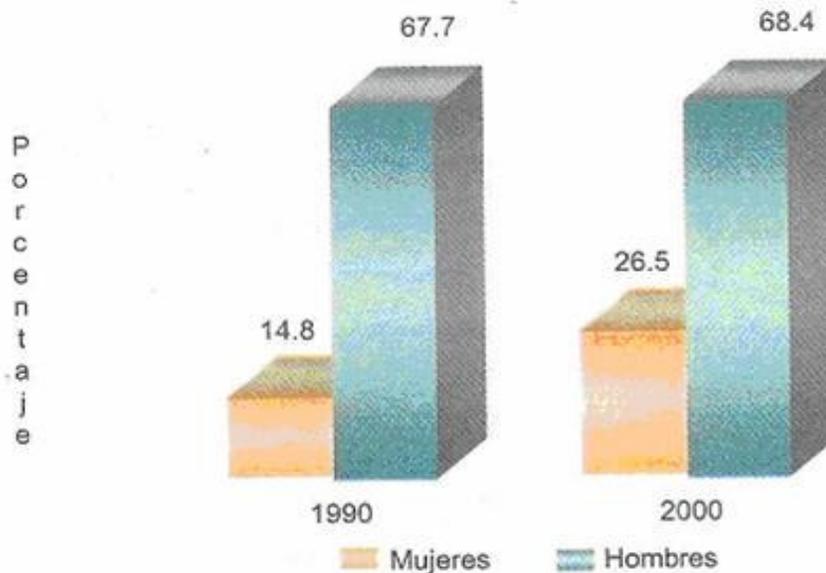
FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000. Tabulados Básicos.

La distribución por sexo según condición de actividad, muestra un aumento considerable de 11.7 puntos porcentuales de mujeres que trabajan, con respecto al registrado en 1990 que fue de 14.8%, mostrando un avance significativo en la incorporación de la población femenina de 12 años y más en las actividades productivas; sin embargo, la brecha entre la participación económica masculina y femenina es aún amplia puesto que en la actualidad 68.4% de los hombres en edad de

trabajar participan en alguna actividad económica; el incremento de los varones comparando 1990 con 2000 fue del 0.7 puntos porcentuales. (Gráfica 7.2)

Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo, 1990 y 2000

Gráfica 7.2



FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000. Tabulados Básicos.

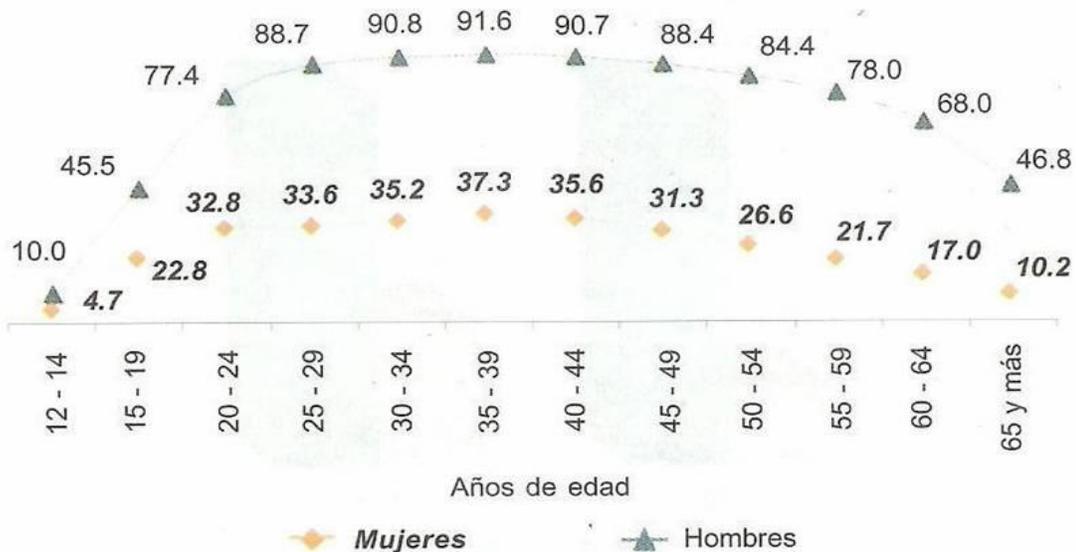
Sin embargo, a pesar de que la población femenina ha tenido en el mercado de trabajo una creciente incorporación, ésta, es muy desigual respecto a la incorporación de la población masculina. Así, se observa, que las mujeres que han conseguido trabajo tienden a ser minoría a medida que las actividades laborales requieren de un horario más amplio. Caso contrario, en las actividades de menor duración donde las mujeres son mayoría.

La gráfica 7.3 muestra la participación en la actividad económica de acuerdo con la edad. Se puede observar que en todas las edades la participación masculina supera a la femenina. Para el caso de la población femenina, el porcentaje más elevado de participación en la actividad económica se presenta en el grupo

de 35 a 39 años, alcanzando 37.3% y decrece paulatinamente en los siguientes grupos de edad hasta llegar a 10.2% para el rango de 65 años y más.

Tasa de participación económica por grupos quinquenales de edad y sexo, 2000

Gráfica 7.3



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

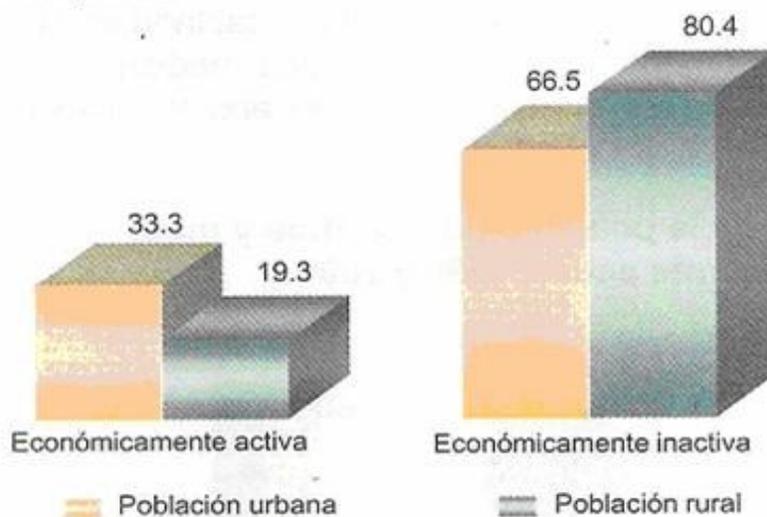
Un caso similar se presenta entre los hombres, que también alcanzan su mayor nivel en el grupo de 35 a 39 años con 91.6%; manteniéndose en proporciones similares hasta los 49 años, edad a partir de la cual comienza a descender llegando a 46.8% en el grupo de 65 años y más.

En general, tanto la población femenina como masculina, muestran tradicionales diferencias en la participación económica por edad: los jóvenes inician su vida activa con una baja participación que se incrementa conforme aumenta la edad, y a partir de los 50 años la participación empieza a descender de forma más acelerada debido, básicamente, a la selectividad del mercado de trabajo que demanda mano de obra joven y calificada; así como al hecho de que muchas personas se retiran de la vida productiva.

La incursión de las mujeres en el mercado de trabajo es mayor en el medio urbano, donde alcanza un 33.3% de la población económicamente activa y en el medio rural es de 19.3 puntos porcentuales. (Gráfica 7.4)

Distribución porcentual de la población femenina por ámbito de residencia según condición de actividad, 2000

Gráfica 7.4



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo 2000, se sabe que 65.4% de la población económicamente activa femenina tiene por lo menos un hijo y 43.4% están casadas o viven en unión libre, mientras que para 1996 las proporciones eran de 65.1 y 48.0 por ciento respectivamente.

Respecto a las tasas de participación económica femenina de Hidalgo, por regiones, sobresale el Altiplano con un porcentaje de 35.0%, debido a que contempla a la capital del estado, Pachuca de Soto y otros municipios con una considerable actividad económica como Tizayuca y Mineral de la Reforma; seguida por el Valle de Tulancingo, que cuenta en su interior con municipios que tienen una amplia actividad textil y de servicios como Tulancingo

“En las últimas décadas, la división del trabajo extra doméstico entre hombres y mujeres de Hidalgo experimentó algunos cambios: la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo es una prueba de ello, basta señalar que en 1970, de cada 100 mujeres de 12 años y más, únicamente 14 participaban en actividades económicas, en contraste, actualmente 27 de cada 100 mujeres de este rango de edad están insertas en el mercado laboral.”²⁹

En cuanto a los avances logrados explicamos que se han dado algunos acercamientos entre instancias de diversos sectores, por ejemplo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y el Sistema DIF Estatal, los cuales han tenido diversos grados de éxito.

La respuesta ha sido, pues, muy valiosa, pero desordenada casuística e insuficiente la mayoría de las instancias gubernamentales que deberían de hacerlo aún no se están ocupando del fenómeno de manera sistemática y hay una serie de carencias institucionales, con ellos, las personas que viven el problema es imposible encontrar soluciones en el ámbito de la administración pública.

Los enfoques teóricos de la Violencia Intrafamiliar, hacen referencia a este problema, catalogándolo como la causa más común de lesiones o daño en la mujer más aún que los accidentes automovilísticos, violaciones o robos combinados.

Durante mucho tiempo, la violencia que se ejerce dentro del hogar ha existido, pero se había ignorado con el mandato social de que lo familiar es privativo, nadie se atrevía a opinar al respecto; fue en la segunda mitad de nuestro siglo donde se empieza a dar una luz del problema, el 50 % de los hogares padece de alguna forma de violencia.”³⁰

²⁹ INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Las mujeres en Hidalgo.2004. pág. 65

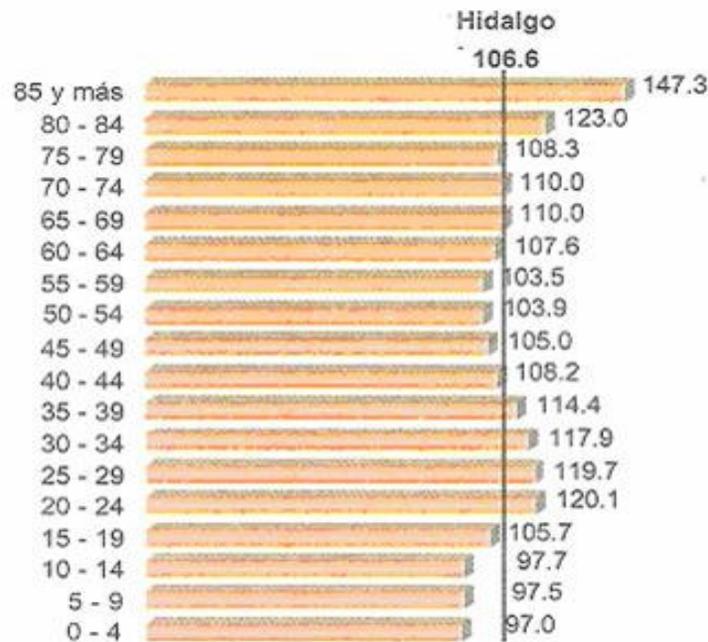
³⁰Paredes Rangel, Beatriz. (1999-2000). Discursos sobre la participación de la mujer. Págs. 13 a 23. México D.F.

Índice de femineidad

El índice de femineidad es una medida que permite ilustrar el número de mujeres que existen por cada 100 hombres. Su cálculo estatal y por región muestra que hay una superioridad proporcional de las mujeres en la estructura total de la población. De los 2 235 591 habitantes que contabilizó el Censo General de Población y Vivienda 2000 para Hidalgo, en promedio, existen 106.6 mujeres por cada cien hombres, superior al promedio nacional ubicándose como la novena entidad con mayor proporción de mujeres dentro de su estructura poblacional.

Un análisis detallado del índice de femineidad, por grupo quinquenal de edad, revela las diferencias de la cantidad de mujeres respecto a la de hombres a lo largo de las distintas edades, diferencias que hallan su explicación en el propio comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración.

Índice de femineidad por grupos quinquenales de edad, 2000

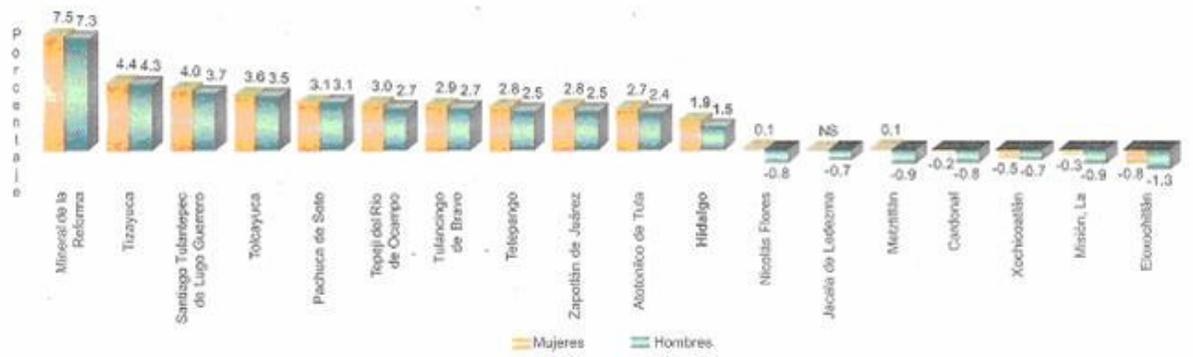


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

31

³¹ IBIDEM. Cit. 29 Pág. 15

Municipios con mayor y menor tasa de crecimiento promedio anual de la población, 1990-2000

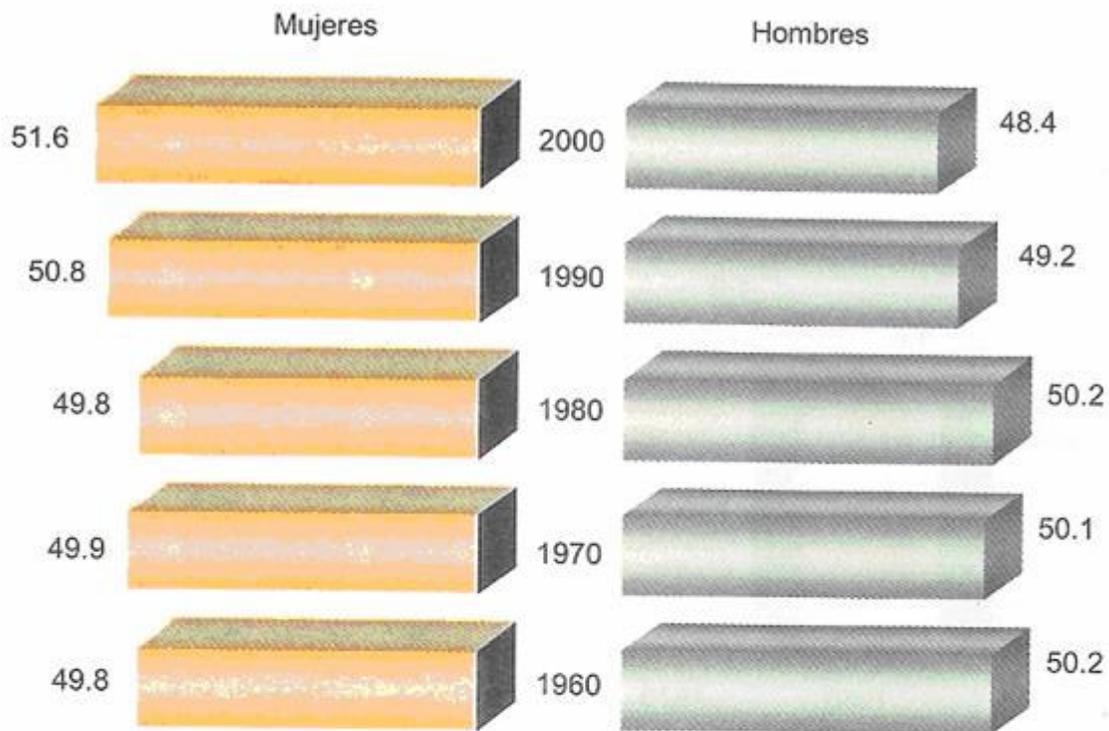


FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000. Tabulados Básicos.

“Un hecho importante de comentar en cuanto al crecimiento de la población por sexo, es que, independientemente del tamaño de la localidad, el número proporcional de mujeres ha crecido en mayor medida que el de los hombres.”³²

³² IBIDEM Cit. 29 Pág. 7

Distribución porcentual de la población según sexo, 1960-2000



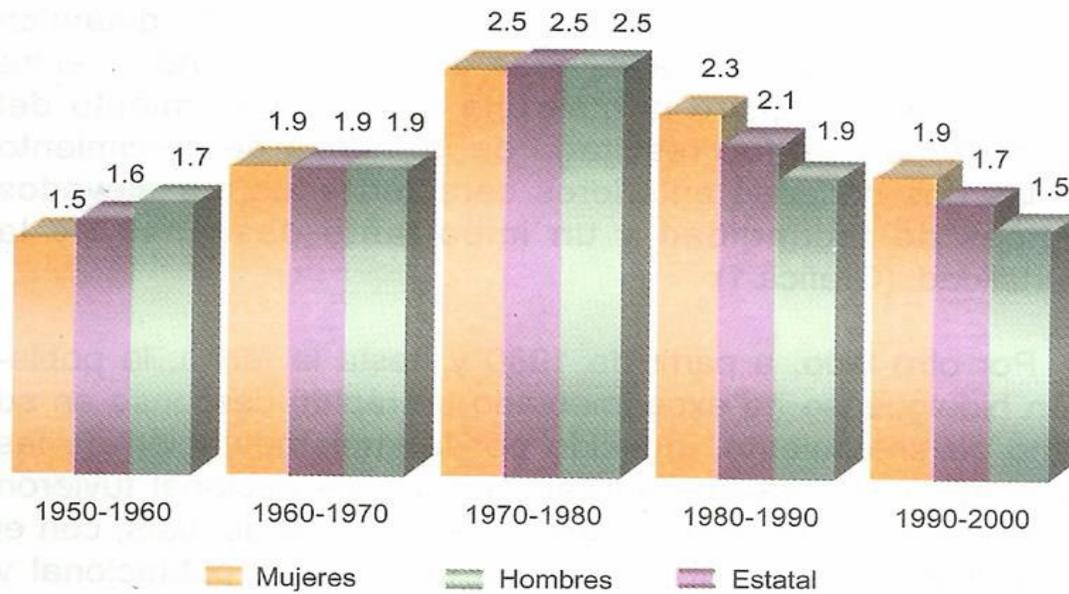
FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1960 al 2000. Tabulados Básicos

El cambio proporcional entre hombres y mujeres puede ser apreciado en la gráfica 1.3, donde se observa que a partir de 1980 la población femenina ha crecido más que la población masculina y se refleja en las cifras desde 1990, ya que en décadas anteriores, donde la tasa de crecimiento de las mujeres era menor o igual a la de los hombres, la relación no era directa. (Gráfica 1.4)

Lo anterior es resultado de que el estado de Hidalgo, al igual que otras entidades como Zacatecas, Durango, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato y Guerrero, se ha caracterizado en los últimos años por ser expulsora de población, con un predominio del sexo masculino, por lo que la población de mujeres crece a un ritmo mayor.

Tasa de crecimiento promedio anual de la población por sexo, 1950-2000

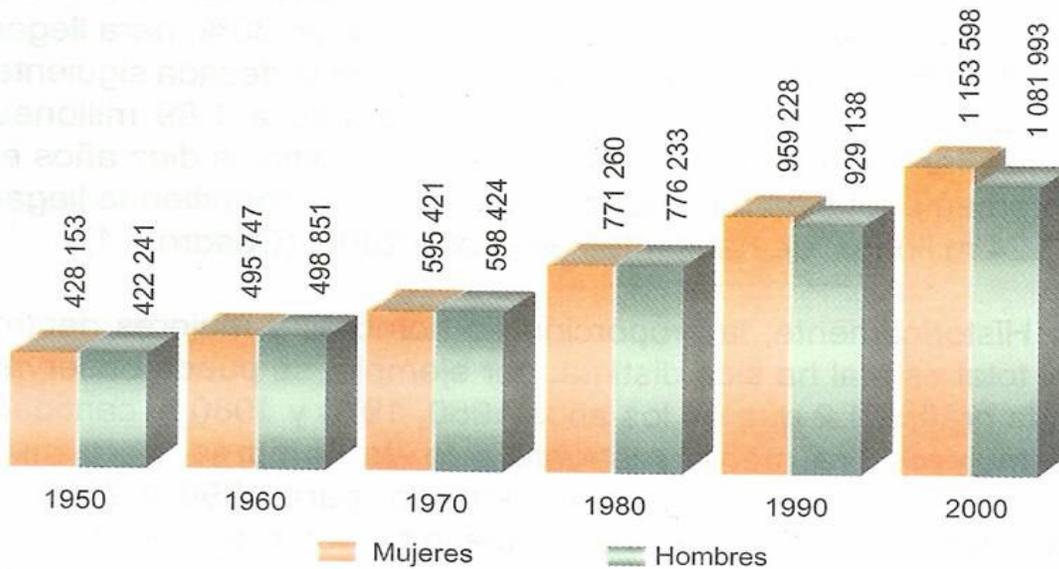
Gráfica 1.3



FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1950 al 2000. Tabulados Básicos.

Población por sexo, 1950-2000

Gráfica 1.4



FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1950 al 2000. Tabulados Básicos.

³³ IBIDEM Cit. 29 Pág. 4

Distribución porcentual de la población por ámbito de residencia según región y sexo, 2000

Región	Total		Mujeres		Hombres	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Hidalgo	50.7	49.3	50.1	49.9	51.3	48.7
Altiplano	19.5	80.5	18.9	81.1	20.0	80.0
Huasteca	72.1	27.9	71.5	28.5	72.8	27.2
Sierra Alta	82.6	17.4	82.0	18.0	83.2	16.8
Sierra Baja	75.6	24.4	75.0	25.0	76.2	23.8
Sierra Gorda	83.0	17.0	82.7	17.3	83.3	16.7
Sierra Tepehua	83.9	16.1	83.7	16.3	84.2	15.8
Valle de Tulancingo	34.7	65.3	33.9	66.1	35.6	64.4
Valle del Mezquital Norte	74.4	25.6	73.9	26.1	75.0	25.0
Valle del Mezquital Sur	28.4	71.6	28.1	71.9	28.7	71.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

“El hecho de que la mayor parte de la población total habite en localidades rurales tiene una importante implicación dadas las características propias que revisten las localidades de este tipo; en primer lugar en Hidalgo representan 97.8% del total de localidades, en segundo, su ubicación es dispersa, una gran mayoría son de difícil acceso debido a las características topográficas del Estado, y tiene carencia de medios de comunicación, por lo que son proclives a sufrir marginación por las dificultades que existen para llevar a su entorno infraestructura, servicios de educación, salud, seguridad social, empleo y equipamiento básico. Por el contrario las localidades urbanas están bien comunicadas, por lo que su acceso es fácil y cuentan al menos con infraestructura elemental.”³⁴

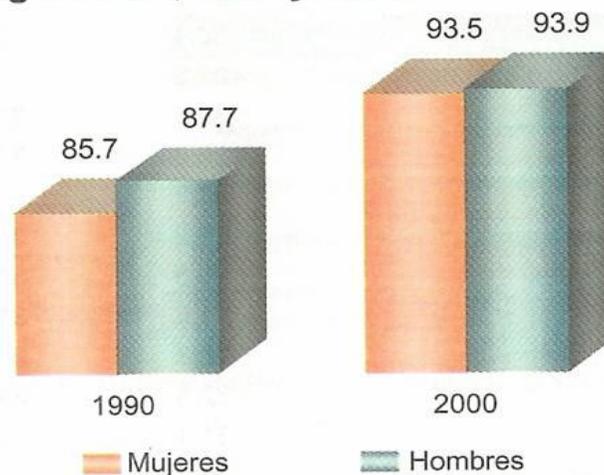
³⁴ IBIDEM Cit. 29 Pág. 19

Asistencia escolar

En Hidalgo, 30.7% de la población femenina de 6 años asiste a algún centro educativo, dato inferior en 3 puntos porcentuales al porcentaje de la población masculina, que se ubica en 33.7%.

Con relación al grupo de 6 a 14 años, la población femenina que asiste a algún centro escolar representa 93.5%, cifra que refleja un importante avance en esta materia con respecto a la década anterior. Este avance también se presenta en la población varonil pero en una relación menor. (Gráfica 6.1)

Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela según sexo, 1990 y 2000 Gráfica 6.1

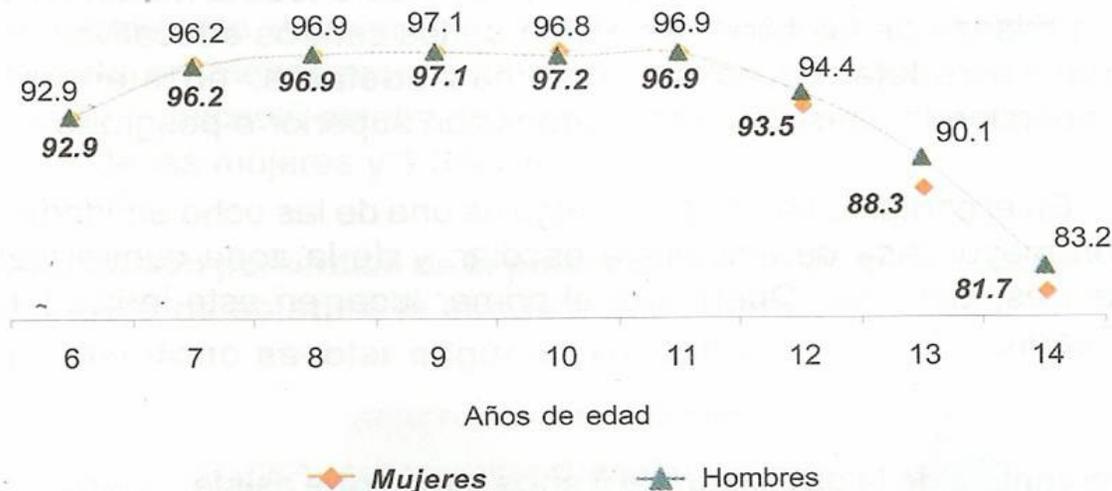


FUENTE: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000. Tabulados Básicos.

El grupo de la población de 6 a 14 años presenta ligeras diferencias en la asistencia escolar entre niños y niñas; la gráfica 6.2 ilustra lo anterior, donde se observa que de manera general hay una tendencia creciente de asistencia que se mantiene sin diferencias entre niñas y niños en los primeros años. El porcentaje de asistencia más elevado lo alcanzan las niñas a los 10 años, con 97.2%, mientras que en los niños, su máximo nivel lo alcanzan a los 9 años con 97.1%, además, se observa

un proceso de abandono escolar de las niñas respecto a niños; por ejemplo, al llegar a los 14 años asiste 81.7% de las niñas y 83.2% de los niños.

Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por edad desplegada según sexo, 2000 Gáfica 6.2



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

En la gráfica 6.3 se presenta un ejercicio que agrupa a la población por sexo en conjuntos de edades que pretenden representar a la población que está en edad de cursar la primaria (6-12 años), secundaria (13-15 años), media superior (16-19 años) y superior, así como sus equivalentes.

Se observa que de los 6 a los 12 años asisten a la escuela 95.8% de las mujeres, y de los 13 a los 15 años la asistencia disminuye a 78.6%, posteriormente la reducción es aún más fuerte en el grupo de 16 a 19 años, donde sólo 38.3% de las mujeres asisten en la escuela. En general, la tasa de asistencia de las mujeres es menor respecto a los hombres, aunque en términos porcentuales las diferencias son pequeñas.

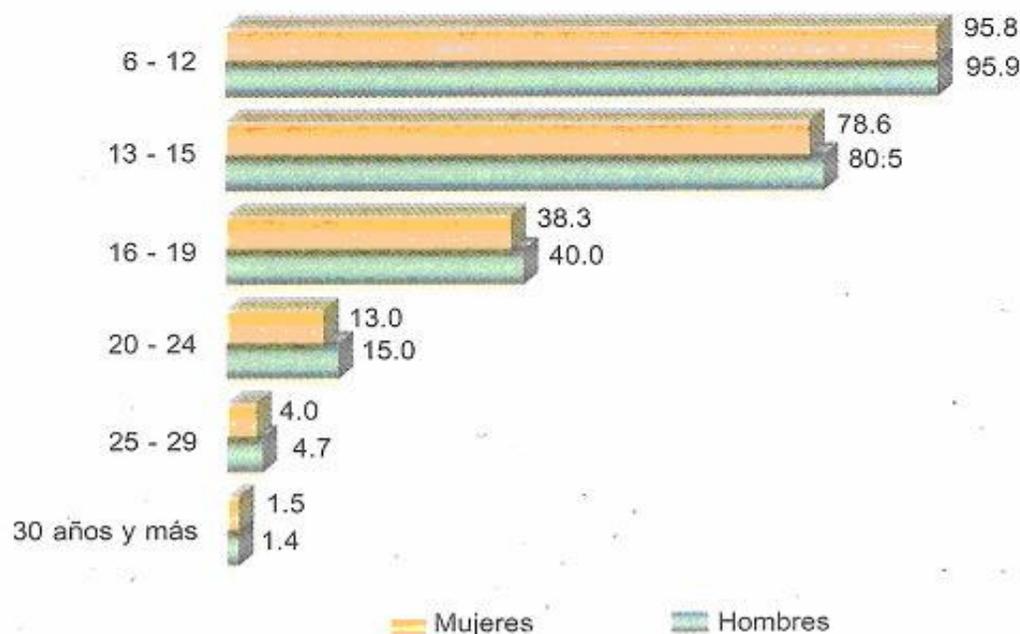
De los 20 a 24 años, un 13.0% de las mujeres asiste a la escuela, edad en que comúnmente se cursa la educación superior,

mientras que al grupo de 25 a 29 años les corresponde un 4% y finalmente sólo 1.5% de las mujeres de 30 años y más asiste a algún centro educativo.

Es claro que para ambos sexos, la necesidad de incorporarse a la población económicamente activa, se convierte en una presión que los obliga a dejar la escuela, además, no debe pasar desapercibido que en el caso de las mujeres, sobre todo la maternidad y la crianza de los hijos, las alejan de los centros educativos, lo cual se refleja, como se verá más adelante, en menores proporciones de mujeres con educación superior o posgrado.

En el contexto nacional, Hidalgo es una de las ocho entidades con mayor tasa de asistencia escolar, y de la zona central del país es, junto con Querétaro, el primer lugar en este indicador.

Porcentaje de la población de 6 años y más que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 2000 Gráfica 6.3



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

³⁵ IBIDEM Cit. 29 Págs. 53 y 54

Capítulo 4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La violencia intrafamiliar en la actualidad se ha conceptualizado como un problema de tipo social, y además que lleva implícita otros factores que los entrelaza al tema de interés que en este momento se está desarrollando, y en donde no podemos dejar de prescindir de hacer referencia de toda esta temática a la importancia de la violencia como indicador inicial a la conceptualización de la violencia intrafamiliar.

“La violencia es una manifestación de poder o de dominio con la intención de controlar a alguien. La forma más evidente de ejercer la violencia es a través de la agresión, entendiendo a ésta como el propósito de dañar física o psicológicamente a alguna persona.

Para que una agresión se produzca, es menester la conjunción de dos elementos: el impulso agresor y los factores propiciatorios. El primero consiste en una energía negativa y conformada por ciertas creencias, valores y prejuicios adquiridos mediante la socialización. En su propósito de justificar racionalmente ante sí mismo su propia e inminente violencia, así como de inculcar sentimientos de culpa a la víctima, es común que el agresor intente devaluar a ésta, degradarla a los más diversos pretextos, como el de género, status socio – económico, herencia, grado de educación, color, belleza física, calidad moral, etc.

Los factores propiciatorios suelen ser muy variados, como la irrupción del momento oportuno, la proximidad del blanco, el consumo del alcohol, la posesión de armas, la propia disponibilidad de agredir... Sobre el particular, hay que hacer notar que, no obstante que en principio, la atmósfera familiar tiende a desinhibir el instinto de agresión, el ámbito de privacía, la inmediatez e indefensión de la posible víctima son factores propiciatorios más poderosos y entonces la violencia se consuma.

La violencia humana: todo acto humano de violencia obedece a la facultad de la especie de ejercer fuerza contra sí misma, de auto suprimirse; la violencia es una voluntad que intenta obligar a otra; es el despliegue de un poder franco u oculto por allegarse algo que no puede obtener de otra forma. La agresión no solamente puede estar dirigida al cuerpo de una persona o a valores materiales, sino a la esencia humana misma, moral o filosóficamente considerada. La agresión puede llegar a

estar presente, inclusive, en la formación misma de la conciencia, como sucede en las manifestaciones extremas del complejo de Edipo y el parricidio. Constituyen actos ilustrativos de agresión pura: el robo, la tortura, la violación, el asesinato.

La historia misma de la humanidad esta trazada en gran parte a base de la violencia. Los hombres de las más diversas nacionalidades están acostumbrados a considerar la violencia como un hecho normal e inevitable, a grado tal que es necesario apelar a la ciencia-ficción para que asaltos, homicidios, terrorismo o guerras provoquen un impacto realmente profundo en la conciencia del hombre moderno.

¿Es el varón el único instigador, el único responsable de la agresión sistemática y obsesivamente reiterada? Una investigación recientemente realizada por la UNESCO sobre la destructividad humana y sus causas, alude a la condescendencia, la aprobación tácita y no deliberada de la mujer a los sistemas viriles de la violencia; pero también identifica a la agresividad masculina como un instrumento absolutista y de dominio social, económico y político al servicio estructural de una amenaza intrínseca e indirecta hacia la mujer”³⁶

4.1. CONCEPTOS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

El concepto de Violencia Intrafamiliar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Se le denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico o psicológico a otro miembro de la relación.

“Cuando se habla de violencia intrafamiliar se refieren, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.”³⁷

“Violencia intrafamiliar: la violencia en la familia se manifiesta en malos tratos físicos, con frecuencia repetitivos, estrechamente relacionados con la practica de la

³⁶ Apodaca Rangel. Ma. de Lourdes. (1995) “Violencia Intrafamiliar” México D.F. Editorial UNAM. Pag. 11 y 12.

³⁷ Corsi, Jorge. (2001) Violencia Familiar. Paidós. Buenos Aires. Pág. 29.

tortura mental, abandono de las necesidades básicas y el acoso sexual; la violencia se ejerce por lo general en el seno de la unidad familiar más íntima, donde existen relaciones de dependencia y redundan en el perjuicio grave de la víctima.”³⁸

“Violencia Intrafamiliar: es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos. Una forma endémica de la Violencia Intrafamiliar es el abuso de las mujeres por parte de su pareja.

Violencia Intrafamiliar: toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra.

Violencia Intrafamiliar: en el seno del hogar permea con frecuencia las relaciones entre hombres, mujeres y entre generaciones, al tiempo que está puede ejercerse de maridos a esposas (el caso más frecuente), de padres a hijos y de hermanas a hermanos.”³⁹

4.2. VIOLENCIA Y GÉNERO.

Desde una perspectiva feminista colocamos la violencia de género como un problema político para el mundo.

A través de investigaciones científicas, diferenciamos las formas de violencia, erradicamos conceptos misóginos como el de crimen pasional y definimos jurídicamente la violencia sexual, la violación, el estupro, el incesto y el acoso, la violencia conyugal y familiar, la callejera, y otras formas de violencia de género: laboral, patrimonial, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política.

Hoy la violencia contra las mujeres ocupa un sitio prioritario en la conciencia política de las mujeres, en la agenda política, socialista y feminista de cada país y del mundo, la violencia de género sintetiza formas de violencia sexista y misógina, clasista, etarea, racista, ideológica y religiosa, identitaria y política.

A lo largo del siglo XX millones de mujeres abrimos espacios, creamos oportunidades y participamos en los más diversos ámbitos de la sociedad, la cultura

³⁸ La Violencia los Derechos Humanos de la Mujer, Servicio de Consultoría Jurídica Familiar, 1992 Pág.37.

³⁹ Secretaría de Gobernación. Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de la Mujer, 1995 – 2000, Mexico D.F. Pág. 28.

y la política. Mujeres de distintos países damos vida a la cultura feminista al denunciar la opresión de género y crear una conciencia crítica sobre la condición de las mujeres, así como normas y prácticas sociales modernas y democráticas. Enfrentamos la falsa creencia sobre la inevitabilidad de la violencia, la sacamos del encierro y el silencio, del tabú y la complicidad.

La violencia de género ya es percibida como un atentado a los derechos humanos de las mujeres y uno de los más graves problemas sociales y de urgente atención. Sabemos que no es natural: la violencia se encuba en la sociedad y en el Estado debido a la inequidad genérica patriarcal.

El fin político de la violencia de género es colocar y mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres permite incluir a las mujeres de acceso a bienes, recursos y oportunidades, contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal.

La violencia de género contra las mujeres y entre los hombres recrea la supremacía de género de los hombres sobre las mujeres y les da poderes extraordinarios en la sociedad y en el Estado.

De manera paradójica, como nunca antes, aparece en el horizonte la alternativa para erradicar la violencia: la construcción de los derechos humanos de las mujeres, en condiciones sociales de democracia, desarrollo y paz.

La violencia afecta a mujeres de diversas condiciones sociales y culturales, se da en una gama enorme de esferas de la vida social, de experiencias vitales y de prácticas y relaciones sociales mencionando a continuación solo algunas de ellas: la violencia específica que viven en las desplazadas por la violencia armada: policíaca, militar, insurgente, paramilitar, sacaría, que fractura la convivencia pacífica y daña a mujeres indígenas como en Chiapas, México, en la zona del alzamiento zapatista y en Acteal donde asesinaron con crueldad a las entrañables Lunas; las mujeres Guatemaltecas con un número indeterminado de mujeres asesinadas y decenas de miles de desplazadas y refugiadas por la guerra de más de 30 años que azoló a Guatemala y de mujeres asesinadas con saña feminisida en la pos guerra, aún después de la Firma de los Acuerdos de Paz, y las miles de mujeres colombianas

con los miles de personas que viven en zonas ocupadas en Colombia por los narcos las guerrillas y el ejército, o han huido de ellas.

La violencia que viven las mujeres migrantes como internas en nuestros países y las que van a EEUU, la violencia conyugal de las novias, las esposas, concubinas, amantes que incluyen la violencia sexual, pero implica igual la psicológica, los malos tratos, el repudio, el abandono y otras formas de violencia económica y patrimonial.

La violencia contra las niñas caracterizada por golpes, abuso, explotación, incesto, malos tratos, abandono; la violencia de las calles para muchas niñas y mujeres, el tráfico, la prostitución y la pornografía.

“Todo ello acompañado del secuestro y la desaparición de la violencia política caracterizada por la represión y la exclusión de la justicia que pidieron durante décadas terribles del siglo pasado y siguen viviendo mujeres de México, el Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Nicaragua, Perú, Bolivia, Uruguay, Chile, Argentina y Paraguay.

De ahí la pobreza que se extiende cada día para la mayoría de las latinoamericanas, violencia cuya clasificación se ha sofisticado en pobreza económica, pobreza alimentaria, pobreza extrema entre otras, que, convierte la miseria en vida cotidiana. Está entre nosotras la terrible feminización de la pobreza y la muerte de niñas y mujeres con hambre, enfermedades curables y complicaciones en la atención de embarazos, partos, abortos y puerperios. Un sitio especial tienen las del SIDA.

No amaina la violencia jurídico, política que con que conculca la ciudadanía plena a todas las mujeres. De ellos dan cuenta las permanentes luchas por salir de la minoría, la marginación, la periferia política, por eliminar la exclusión y la dominación política sobre las mujeres, por abatir la desigualdad que nos afecta a todas”.

Para Celia Amorós⁴⁰ la violencia contra las mujeres a lo largo de la historia ha sido y sigue siendo un recurso coercitivos estructural del pacto político patriarcal entre hombres quienes, para monopolizar el poder, se alían y excluyen a las mujeres en su patria se reconocen como iguales y se confieren la ciudadanía aseguran sus

⁴⁰ Virginia y Cristina Sánchez (1990) *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, España. *Violencia contra las mujeres y Pactos patriarcales*, en Maquieira.

poderes de dominio y sus libertades. Dominio y libertades mañosamente articulados al sexo masculino convertidos en características de género, en identidades y en poderes logrados a través de partir de sujetar a las mujeres.

“La violencia de género es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico como la mujer, inclusive las amenazas de tales actos la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización de las Naciones Unidas, 1993).

“La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará, OEA, 1994)

“La violencia contra la mujer es todo acto de violencia física o verbal privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo, mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina” (Heise, 1994).

La palabra “violencia” indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Deriva de vis, fuerza. El mismo origen etimológico tienen las palabras “violar”, “violento”, “violentamente”. “Violentar significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier manera a hacer lo que no quiere. Esta última definición se refiere el uso y abuso de la fuerza física y a obligar mediante cualquier tipo de coacción, a que una persona haga algo en contra de su voluntad.

“Sin embargo, centrarse en el uso de la violencia física omite a otras violencias en las que ésta no se utiliza y que se ejercen por imposición social o por presión psicológica (Violencia emocional, invisible, simbólica, económica) cuyos efectos producen tanto o más daño que la acción física. Estas diferentes formas de violencia se evidencian y estudian a partir de los estudios de género que permitieron identificarlas y vincularlas con pautas culturales y sociales diferenciables para varones y mujeres. Conceptualizarlas, categorizarlas, nombrarlas en todas sus

formas –lo que no se nombra no existe- es imprescindible para que no queden reducidas a experiencias individuales y/o casuales, y para darles una existencia social. En cambio, la omisión se puede comprender como una estrategia de la desigualdad de género: si las violencias se consideran “invisibles” o “naturales” se legitiman y se justifica la arbitrariedad como forma virtual de la relación entre los géneros. Por lo tanto, definir la violencia contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos.

Las definiciones de violencia deben ser útiles para describir las formas de violencia con que habitualmente nos encontramos: maltrato físico, abuso emocional, incesto, violación. El reconocimiento de la existencia de estas manifestaciones violentas permitirá organizar conocimientos y prácticas sociales para comprender y apoyar a las víctimas. Pero una definición de violencia no debe de ser solo descriptiva del fenómeno sino que debe tener un valor explicativo acerca de qué es la violencia de género y por qué se ejerce mayoritariamente sobre las mujeres. La violencia, entonces, es inseparable de la noción de género por que se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos.

Entonces, enfocar el estudio de la violencia sin tener en cuenta el género lleva a un callejón sin salida. El género implica una mirada a la diferencia sexual considerada como construcción sexual, señala Mary Nash (2001), esta autora propone considerar al género como una interpretación alternativa a las interpretaciones esencialistas de las identidades femeninas y masculinas. Estas no son, así, producto de la naturaleza si no una construcción social. El concepto de género, señala Nash, va a situar a la organización sociocultural de la diferencia sexual como eje central de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, los discursos de género han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad. Estos acentúan y desempeñaron, a lo largo del tiempo, un papel contundente en la reproducción y la supervivencia de las prácticas sociales, las creencias y los códigos de comportamientos diferenciados según el sexo. Sin embargo, el discurso de género de este nuevo siglo, dice Nash, a pesar de su

posibilidad de adecuarse a los cambios socioculturales, no se funda aún en el principio de igualdad y esta desigualdad es una de las causas centrales de la violencia.

El concepto de género, por lo tanto, será una categoría de análisis necesaria por el estudio de la mujer y lo femenino, que debe incluirse en todas las disciplinas puesto que no se es solamente humano sino que se es un sujeto con género. Tanto el lenguaje como la historia intelectual y las formas sociales están generalizadas. No obstante, el concepto de género no debe hacer homogénea la diferencia, es decir, es necesario no hacer invisibles las determinaciones heterogéneas que hacen a las identidades de las mujeres, tales como raza, religión, clase social, sexo (santacruz y otras).

Desde el psicoanálisis, Dio Bleichmar (1985:38) destaca que el concepto de género responde al agrupamiento de los aspectos psicológicos, culturales y sociales de la feminidad/masculinidad, y se diferencia del de sexo por que éste está definido por componentes biológicos y anatómicos. Esta diferencia establecida entre los conceptos de género y sexo reduce el papel de lo instintivo, de lo heredado, de lo biológicamente determinado, el favor del carácter significativo que las marcas de la anatomía sexual adquieren para los sujetos a través de las creencias de la cultura. Los estudios de género, entonces, se orientan a analizar críticamente las construcciones teóricas patriarcales y aportan una nueva forma de interrogar la realidad a través de nuevas categorías analíticas para explicar aspectos de esa realidad no tenidos en cuenta antes de que develase el aspecto social de los géneros (Cobo, Vedia, 1995) el centro de la definición de género se va a asentar en la conexión integral de 2 proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos y es una manera primaria de significar las relaciones de poder. El género es un campo en el cual, o a través del cual, se articula y distribuye el poder como control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales simbólicos. Por ello el género está involucrado en la construcción misma del poder. (Scott, 1993).

Desde estas perspectivas que comprometen los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la diferencia entre los sexos y revelan la manera en que se distribuye el poder, vamos a interpelar a la violencia.”⁴¹

4.3. LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO VIOLENCIAS COTIDIANAS.

“La violencia en sus diferentes manifestaciones es un tema que nos atraviesa a todas y a todos. Tanto las mujeres como los varones suelen ser objeto y sujeto de violencia, aunque la situación de subordinación social de la mujer favorece que ésta se transforme, con mucha mayor frecuencia, en la destinataria de violencias estructurales y coyunturales.

Escuchar y pensar sobre las violencias ejercidas contra las mujeres (de distinto sector social, edad, religión, etnia, etc.) produce malestar, estremecimiento, estupor, indignación. Podemos enterarnos de la violencia cuando invade el ámbito público mediante la crónica policial o cuando se impone como espectáculo en los medios gráficos o televisivos. En éstos se establece una visibilidad de los hechos violentos, considerados como “naturales”, en la que se entrecruzan lo público - la violencia como realidad que padecen las personas -y lo privado -la intimidad de las personas violentadas -. La narración -escrita, radial y televisiva - la vuelve ostentosa, casi obscena cuando promueve una hipertrofia del escuchar y del ver, una tendencia voyeurista de fascinación de quienes asisten “Pasivamente” a las violencias padecidas y ejercidas.

El auge de los reality shows o talk shows, o la tendencia de ciertos noticieros televisivos y radiales, cambia de lugar a la violencia y la introduce en la vida de quienes la miran o la escuchan como un hecho más. Así, domesticada y convertida en objeto que se puede tolerar y consumir, la violencia queda neutralizada, anulándose, en muchas personas, su carga negativa y la censura. O se recurre a mecanismos de evitación y rechazo (Cambiar de emisora o de canal) como forma de eludir el malestar que provoca ver y escuchar sobre hechos violentos.

La resistencia a conocer o a escuchar sobre las violencias es un mecanismo defensivo que se utiliza cuando no se tolera el displacer. Se niega o disimula una

⁴¹ Velázquez, Susana (2003) “Violencias Cotidianas, violencia de género”. Escuchar, comprender, ayudar. Editorial Paidós. 1ª. Edición. Buenos Aires Argentina. Pags.26 a la 29.

realidad incómoda y amenazaste que dificultará el reconocimiento de ciertos comportamientos como violentos y la asunción de una actitud crítica frente a los mismos. La evitación y el rechazo se manifiesta por sensaciones de incomodidad y de ataque a la intimidad, posturas corporales defensivas, expresiones verbales encubridoras o silencios cómplices. Un hecho violento – golpes, violación, abuso- genera diversos tipos de expresiones tanto en la comunidad como en la víctima y el agresor.

La comunidad, ¿Qué suele decir?

“Eso les pasa a ciertas mujeres”

“No es para tanto”

“Esta mal hablar de cosas íntimas, no nos tenemos que meter en eso.”

“No tienen vergüenza ni pudor, no vamos a meternos en problemas ajenos”

“Y... algo habrá hecho. por algo habrá sido.”

“A esos degenerados hay que matarlos.”

“Eso no se le hace ha nadie.”

“Las mujeres tienen que denuncias lo que les pasó para que se sepa cómo son las cosas y evitar que se repitan.”

Por su parte, la víctima suele decir:

“¿Por qué a mí?”

“Nunca voy a poder contarlo.”

“A lo mejor me lo merezco.”

“Yo siento miedo de provocar, ¿cómo tengo que vestirme para salir a la calle?”

“Ustedes no saben lo que es esto, no podré olvidarme.”

“Yo no lo provoqué ni quise que esto me pasara.”

“Necesito que me crean y que me ayuden.”

Y el agresor suele expresar:

“Los hombres somos así.”

“Y.. ¿para qué provoca?”

“Se la estaba buscando.”

“A las mujeres les gusta.”

“Yo lo hago por su propio bien.”

“A ella le viene muy bien que yo le haga entender cómo deben ser las cosas.”

“Cuando una mujer dice “no” en realidad quiere decir “sí”.

“Las mujeres son fantasiosas, exageradas y también mentirosas.”

“Bueno. ¡Se me fue la mano! ¡Pero ella hace de todo un drama!”

Estas expresiones de protagonistas testigos de hechos violentos van desde la aparente indiferencia, las explicaciones rápidas, las justificaciones, los deseos de venganza y las posturas reivindicatorias hasta la crítica y la censura directas. Los mitos y estereotipos que expresan estas ideas conforman el imaginario social acerca de los hechos de violencia contra las mujeres. Este imaginario, señala Eva Gilberti (1989), “Responde a la dinámica de complejos procesos sociales que, en forma de ideologías, privilegian determinados valores, opacando o postergando otros, proponiendo o defendiendo distintas éticas que se autodefinen como las únicas y las mejores”. Este imaginario social actúa sobre el imaginario personal, transformando la ideología que lo promueve en pensamiento y acciones inmutables y excluidas de todo cuestionamiento. Estas creencias persisten a través del tiempo, se producen por consenso social y perpetúan una eficacia simbólica que opera como la verdad misma. La consecuencia es que se minimizan o se niegan los hechos de violencia considerándolos “normales” o “habituales”, se desmienten las experiencias de las mujeres y se desvía la responsabilidad de los agresores. Pero, cuando la presencia inobjetable del hecho no permite poner en marcha esos mecanismos de rechazo y evitación, ya no se puede permanecer en una posición neutral: el conflicto planteado entre el agresor y la víctima va a exigir de los testigos una toma de posición. La víctima quiere olvidar pero no puede y demanda compromiso y censura por lo ocurrido. El ataque convoca no hablar y pide complicidad y que se olvide lo sucedido (Eitenger, citado en Herman, 1992). Por su parte, la comunidad toda desea olvidar lo displacentero y generalmente lo consigue, aunque las formas de olvido supongan la reiteración del espectáculo o la inexistencia de la violencia, como si conocer y actuar sobre la violencia fuera tan peligroso como la violencia misma”.⁴²

La consecuencia esperable será descontextualizar a las personas violentadas considerándolas singularidades aisladas que deben permanecer en el secreto y el silencio. Un silencio, que por un lado, ejerce la sociedad y, por el otro, las víctimas,

⁴² IBIDEM Cit. 41, Págs. 23 a la 26.

desmintiendo los mecanismos sociales de producción y reproducción de las violencias cotidianas.

Pero también existen otras formas de conectarse con el tema que no son ni la visualidad ostentosa ni la negación ni el rechazo. Plantearse la necesidad de un saber comprometido y responsable permitirá elaborar diversos modos de acercamiento y apoyo a las personas agredidas para pedir su exclusión psicológica y social.

4.4. LA VICTIMIZACIÓN DE GÉNERO O LA PASIVIZACIÓN DE LAS MUJERES.

Pasivo/a: Del latín *passivus*, derivado de *pati*, padecer. Se aplica a la persona o cosa que es objeto de una acción, por oposición al agente o sujeto activo que la realiza. Se aplica, también, a estar o permanecer inactivo, sin realizar ninguna acción en relación con otros. (Moliner, 1994).

La “pasividad femenina” es un estereotipo construido culturalmente que sitúa a las mujeres en posición de víctimas por el solo hecho de ser mujeres. La pasividad está feminizada porque el imaginario atribuye a las mujeres, en el contexto de la violencia, las características de sumisión, obediencia, propensión a ser atacadas, poca capacidad de defensa y miedos concretos frente a la fuerza y el poder del agresor.

“Este estereotipo aumenta la imagen de vulnerabilidad e indefensión y, al mismo tiempo, las condiciones de posibilidad para ejercer violencia. Las mujeres han sido adiestradas en la pasividad, la sumisión y la dependencia y no es fácilmente pensable que ejerzan conductas agresivas u hostiles para defenderse. Entonces, es así como se transforman en víctimas, por el hecho de ser mujeres y no por ser atacadas. Son estas creencias, fuertemente arraigadas en el imaginario, las que van a condicionar las formas de pensar, los comportamientos de hombres y mujeres y las condiciones materiales y subjetivas para ejercer violencia.

Existen, por lo menos dos representaciones sociales de mujer frente a los ataques físicos y sexuales:

1. Encarnada por aquella mujer a la quien se suele considerar sumisa, débil y temerosa –la pobrecita–, que generalmente se sitúa en la posición de víctima “para siempre”. Este estereotipo de mujer suele estar relacionado

con la propia historia personal y con las vicisitudes que los efectos de la sumisión y la violencia han tenido para su vida. Pero, más allá de los casos particulares, la idea de víctima pasiva asociada a lo femenino tiene sus raíces en la opresión de género que se ha ejercido sobre las mujeres a lo largo de la historia. Esto puede provocar una inhibición de la hostilidad, si pensamos que se han propiciado en las mujeres ideales de receptividad y amorosidad para con los otros.

2. Personificada por las mujeres las que suele considerar agresivas, hostiles, provocadoras –“la que se la buscó”, “se lo merece”-. Si se afirma a la mujer como activa, que puede presentar resistencia a un ataque, negociar con el agresor y desplegar otros comportamientos para su defensa y protección, se corre el riesgo de que estos actos sean interpretados como provocación y/o consentimiento. Esto llevará a que se justifique al atacante y que la violencia no se considere como tal.

En más de cuarenta talleres realizados con profesionales, agentes comunitarios y personas interesadas en el tema, se pudo observar la fuerza que ejercen los mitos, las creencias y los estereotipos en el posicionamiento de mujeres y varones frente a la violencia física y sexual. Al tener que definir a las personas que son atacadas, las y los asistentes coincidieron en que en su gran mayoría son mujeres, lo que concretamente es así.

Además, a las mujeres que pueden ser agredidas les adjudicaron los mismos atributos que el imaginario valoriza como “bien femeninos”:

Sumisa	Vulnerable	Confiada	Dependiente
Inocente	Débil	Miedosa	Indefensa
Tímida	Ingenua	Callada	Emocional
Temerosa	Pasiva	Insegura	

En una frecuencia menor se caracterizó a la mujer que puede ser atacada como:

Seductora, coqueta, histérica, prostituta, fantasiosa, provocativa, agresiva, simuladora, “presa fácil”, loquita, atrayente, frígida, “mosquita muerta” mentirosa, “corrida”.

Si las descripciones anteriores se refieren a un estereotipo de mujer-víctima, estas últimas se refieren al de mujer-culpable. Ambas caracterizaciones encubren la culpabilización a priori de las mujeres: Unas, por no ser capaces de defenderse, y las otras por provoca conductas agresivas. El desplazamiento que aquí observamos, sobre todo en el primer listad, sujeto a mitos y estereotipos equipara la imagen de mujer con la víctima. Es cierto, ella fue ataca y por ende es una víctima. Sin embargo, para definirla se recurre a las características que también la definen como mujer, confundiendo lo que ella es como persona con las condiciones en que se encuentra por haber sido agredida.

En relación a quien puede atacar, la gran mayoría de los asistentes a los talleres coincidió en que es un hombre, lo que estadísticamente es así. Se mencionaron hombres conocidos y con vínculos cercanos a la víctima: padre, novio, hermano, marido, abuelo, vecino, compañero de trabajo o estudio. También se mencionaron como agresores a aquellos hombres que se supone son confiables y que, sin embargo, es posible que abusen: médicos, profesores, sacerdotes, jefes de trabajo, policías, psicoterapeutas. En proporción menor se mencionaron hombres desconocidos, solitarios o en grupo, que pueden perpetrar un ataque sexual. Las características con que se los define son aquellas que socialmente se requieren para constituirse en “todo un hombre”:

Activo, astuto, agresivo, decidido, fuerte, rápido, pujante, seductor, autoritario, seguro, con poder, firme.

El deslizamiento que aquí observamos equipara con ser un hombre con ser un agresor. Otras características que se adjudican a la persona que puede atacar son las referidas a la condición psicopatológica o social:

Perverso, alcohólico psicópata, marginal, violento, adicto a drogas, débil mental, primitivo, maniático, psicótico, loco, celoso.

Estas descripciones no alcanzan para referirse al agresor, o en todo caso se rehuye la comprensión de los hechos de violencia que van mucho más allá de las características descritas a los supuestos trastornos psicopatológicos o sociales de los individuos que los cometen, ya que la violencia tiene otros determinantes que exceden las características individuales que se adjudican a mujeres y varones. Es por todo esto que debemos preguntarnos si las descripciones que realizaron de las mujeres no dejan de lado a muchas que no responden a esos estereotipos pero que también son víctimas de ataques:

- Una destacada empresaria que fue violada al entrar a su domicilio;
- La directora de un centro cultural golpeada sistemáticamente por su marido;
- Una periodista acosada sexualmente por su jefe durante un largo período de tiempo.

Lo mismo pasa con aquellos hombres que no responden totalmente a lo que el imaginario sostiene sobre la imagen típica de un atacante y que sin embargo, son capaces de agredir:

- Un vecino solidario que abusa de su hija.
- Un médico pediatra que golpea a su mujer.
- Un respetado comerciante que golpea a su esposa y humilla a sus hijas adolescentes.

El problema que presentan los perfiles predeterminados de atacantes y atacadas en el contexto de la violencia es que si no concuerdan con lo que el imaginario les adjudica, hacen menos creíbles los relatos de las víctimas.

No obstante y cualquiera sea la caracterización que se haga de la víctima y del victimario, podemos concluir que al ser la víctima de un acto violento una mujer, queda en evidencia la victimización que se ejerce sobre ella. El imaginario que adscribe y prescribe determinadas actitudes y comportamientos para uno y otro sexo confirma la discriminación y la subordinación de las mujeres como las de las causas fundamentales de la violencia. Como consecuencia de esto, van a quedar

establecidas las condiciones para que los hombres consideren que frente a una mujer siempre es posible ejercer algún acto de violencia y sobretodo de violencia sexual. Esta es la victimización del género mujer que tiene, dentro del imaginario social, por lo menos 2 grandes días para manifestarse.

Una sostiene y avala los estereotipos femeninos de vulnerabilidad, debilidad, sumisión. Otra sostiene que las mujeres son responsables de precipitar las conductas de los varones a través de la provocación. Aquí, podemos preguntarnos si este imaginario encarnado por ciertos hombres no está realizando una invitación implícita a que las mujeres sean física o sexualmente atacadas. En todo caso, si esto es así, ¿qué tienen que ver la “debilidad” femenina y la “provocación” con cometer un delito? Mediante estas 2 formas de entender las cosas, lo que se logra, inevitablemente es poner el foco de atención del hecho violento en el comportamiento de las mujeres más que en el masculino. Esto nos está indicando una clara victimización o culpabilización de ellas, ya sea por posicionarlas en el lugar de víctimas o en el de culpables. Queda claro en las acciones y comentarios que se dan en diversas instancias:

“¿Usted no se dio cuenta de que su marido podía golpearla?” (Abogado a una mujer que consulta por violencia de la pareja).

“¡Qué tipo va a resistir a una mujer así!” (Oficial de policía que toma la denuncia de una mujer que fue violada)

“¿Está segura de que usted no le dio demasiada confianza para que él la persiguiera por todas partes?” (Secretaría de un Estado a una mujer que denuncia ser acosada sistemáticamente por un hombre desde hace un mes)

“¿Viste? Yo ya te dije que no salgas sola” (una madre a su hija que fue violada)

“¿Usted iba sola y vestida así cuando fue atacada?” (Oficial que toma la denuncia por violación de una mujer en una comisaría)

A través de estos comentarios se transforman a los atacantes en víctimas de sus víctimas y, por lo tanto, se niega la responsabilidad de los agresores de los actos concretos de ataque. Por otro lado, se pone en marcha otro mito: que las mujeres sólo están seguras si están acompañadas por un hombre, restringiéndose así la

posibilidad y la libertad de circular solas sin ser atacadas. La realidad nos dice que las violencias también se llevan acabo aunque las mujeres vayan acompañadas, siendo muchas veces sus compañeras también víctimas de maltratos y agresiones físicas.

Es así que, como consecuencia de la pasivización cultural de las mujeres, la victimización también está feminizada, sostiene Sharon Marcus (1994). El agresor y la víctima no lo son previamente al ataque, si no que se construyen como tales en el momento mismo en que el hecho violento se lleva acabo. Entonces, se es víctima cuando ocurre el ataque y no se lo pudo evitar. En este caso, la llamada víctima queda bajo el dominio y la superioridad de la fuerza del agresor, pues su resistencia física suele ser menor que la del atacante y no puede defenderse. Se es víctima también, cuando las personas se ven forzadas a establecer vínculos asimétricos. El agresor, entonces intentará todo tipo de manipulación a través de la amenaza, la sorpresa y la intimidación para que una mujer “entre” en el rol de víctima y ella efectivamente “entrará”, por que le será difícil defenderse y esto la dejará vulnerable frente al ataque. Pero también desplegará diversas estrategias antes y durante el ataque tratando de que el daño sea menos lesivo; las mujeres pueden anticipar el ataque, tener un registro material y subjetivo de riesgo, y huir.

También pueden neutralizar o anular las intenciones del agresor o recurrir a diferentes mecanismos psíquicos (disociación, negación) que les permitan soportar, temporariamente, los actos violentos. Todo esto demuestra que hay un imaginario social que sostiene la idea de mujer pasivizada o victimizada poniendo entre paréntesis los recursos y mecanismos psíquicos que ella aun sin reconocerlo, utilizó para su defensa y protección”.⁴³

4.5. TIPOS DE VIOLENCIA.

La dinámica del poder es una de las características comunes de las diversas formas de la violencia familiar. Como punto de partida para la búsqueda de una definición del problema, resulta insoslayable. De ahí que no consideremos cuando

⁴³ IBIDEM Cit. 36 Págs. 45 a 50.

hablamos de violencia familiar, los golpes de un puño que un niño pequeño le da a su madre cuando ella lo priva de algo que el quiere. Consideramos la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los 2 ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad, como veremos más adelante.

El término violencia familiar alude a todas formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

“Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

Es necesario subrayar que, para poder definir una situación familiar como un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. Por lo tanto, no están incluidas en la definición las situaciones de maltrato, aisladas que, constituyen la excepción y no la regla dentro de las relaciones familiares.

Cuando hablamos de violencia familiar, nos referimos, pues a las distintas formas de relación abusiva que caracteriza de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar. Esta definición, tomada en sentido amplio, muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abusos (físico, psicológico, sexual o emocional), y son las mujeres y los niños, las víctimas más comunes de este abuso.

Si bien existen los casos de hombres maltratados por sus esposas o compañeras, representan el 2% del total de casos de adultos víctimas de abuso.

La violencia familiar representa un grave problema social, ya que se estima que alrededor del 50% de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión

absolutamente privada. Esta afirmación deja de tener validez si consideramos que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurre en la calle o dentro de las 4 paredes de una casa. Pero, además hay otras razones para dejar de considerarlo como un “problema privado”.

1. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilidad gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.)
2. También se registra una marcada deficiencia en el rendimiento natural (ausentismo, dificultades en la concentración, etc.).
3. Los niños y adolescentes que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
4. Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
5. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.
6. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

Estas son algunas razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión “privada”, ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad, son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas debe ser

considerado como un problema que nos afecta a todos, en cuanto a integrantes de una comunidad".⁴⁴

Antes de hacer una descripción objetiva acerca de los diferentes tipos de violencia que existen, considero que es importante hacernos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las raíces de la violencia? La violencia es el factor más disruptivo de la convivencia social. Freud, a quien impresiono hondamente la violencia desplegada en la primera Guerra Mundial, consideró que la violencia Mundial, considero que la violencia expresa, algo innato en la naturaleza del hombre; un instinto que solo puede ser contrarrestado por otro instinto (eros) más nunca erradico de la vida individual y social.

Este punto de vista, el de un instinto humano generador de violencia ha sido muy cuestionado. Estudios de conducta animal y humana en diferentes circunstancias muestran que si bien los humanos estamos dotados del instrumento biológico para la conducta violenta, ésta es una buena parte aprendida y emerge ante circunstancias que la favorecen o la provocan. Los humanos estamos dotados también de mecanismos biológicos que nos permiten expresar conducta tierna y compasiva.

Sin embargo, la violencia ha existido siempre, y en ciertas circunstancias la cultura la justifica y ensalza en nombre de valores que las más de las veces ocultan el propósito de los fuertes de someter a los débiles.

La supresión de la violencia tanto física como verbal y la resolución de conflictos mediante la conciliación es lo que distingue al hombre maduro del que no lo es y a las comunidades civilizadas de las que no lo son.

También es de tomarse en cuenta la violencia en la familia y en la sociedad; La conducta violenta individual tiene su asiento en la región del cerebro llamada lóbulo temporal que también participa en la integración y expresión de otras emociones; miedo, angustia, ternura, etc. La propensión a la violencia de algunas personas tienen bases biológicas.

⁴⁴ Corsi, Jorge. (1994) "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar" Editorial Paydos. 1era edición. Págs. 435 y 436.

Hay evidencia de que un número significativo de personas que ejercen reiteradamente la violencia sobre los demás con fines de abuso, despojo o venganza, son personas cuya infancia transcurrió en un clima de desamparo, de rechazo y humillación. La privación de amor en la infancia esta relacionada con la inclinación a la violencia en épocas posteriores de la vida.

Las diferentes formas de la violencia se presentan con múltiples rostros, el abuso y el maltrato físico de los niños, es una lacra social que se identifica cada vez con más frecuencia. El llamado síndrome del niño golpeado es la expresión más abierta y explícita de la brutalidad de padres que se ciegan ante conductas propias de los niños y descargan sobre ellos su ira, causándoles lesiones que les pueden dañar física y psicológicamente por el resto de su vida: fracturas, quemaduras, estallamiento de viseras y otras lesiones que se ven en los servicios de medicina y en las clínicas de atención primaria. Las más de la veces, los adultos las disfrazan como accidentes y los niños no las denuncian, ideas equivocadas acerca del valor del castigo físico como forma de educación se encuentran en el fondo de algunos de estos problemas. Otras formas psicológicas de violencia más sutiles pero no menos crueles pasan inadvertidas, pero dejan también su huella en la mente de los niños e inducen en ellos, cuando son adultos, al uso de la violencia como forma de ejercer poder sobre sus propios hijos.

La violencia adquiere relieves dramáticos en las bandas de adolescentes, entre quienes ser violento y cometer actos vandálicos es visto como demostración de hombría y de valor. En algunos grupos de adolescentes las expresiones de ternura están vedadas o son vistas como signo de afeminamiento y debilidad. La violencia como medio para dirimir disputas es un fenómeno creciente entre las bandas de adolescentes, particularmente entre aquellos cuya vida se desenvuelve en vecindarios carentes de condiciones mínimas de bienestar. La iniquidad social y las carencias propician la violencia y otras formas de conducta antisocial.

El maltrato de la mujer es otra lacra de nuestra sociedad. Es frecuente que los varones esclavicen, humillen y golpeen a sus esposas o en forma indirecta obstruyan su desarrollo como personas. Es lamentable que la sociedad se muestra indiferente ante estas prácticas inhumanas.

La violación mediante el asalto solitario o tumultuoso es otra forma de violencia que tiende a crecer en la sociedad. Este problema se suma al del abuso sexual de niños pequeños por sus propios familiares. Las violaciones dañan gravemente a las víctimas a veces en forma irreparable, destruyendo su fe en sí mismas y en los demás.

Las calles de las grandes ciudades son el escenario de asaltos y crímenes en los que el despojo de las víctimas se acompaña de brutalidad innecesaria, que mata o causa lesiones a personas indefensas, por el hecho de haberse resistido a ser robadas y humilladas.

La tortura en sus múltiples formas, tan condenadas por las naciones, es una practica que pretende aniquilar la dignidad del que es sometido a ella y es tanto más deplorable cuando es practicada por sujetos sádicos que paradójicamente actúan bajo el signo de la ley.

4.5.1. VIOLENCIA ECONÓMICA.

“La violencia económica se caracteriza por ser aceptada en un tipo de relación de pareja que estos la consideran como “normal” y que no se muestra de manera palpable por estar disfrazada de situaciones conflictivas que rodea a la familia.

Muchas de las víctimas argumentan que aceptan los malos tratos por la necesidad de tener un hombre de respeto en casa, porque no pueden sostenerse económicamente, porque los hijos necesitan de un padre. Nietzsche decía que cuando una persona se conforma con todo lo que le imponen es como un camello que se arrodilla y pide que le pongan la carga encima; frecuentemente ésta es la actitud de la víctima.

Sólo una minoría de mujeres maltratadas decide confesar su situación a otra persona y son todavía menos las que lo hacen ante un psiquiatra o un psicólogo.

Existen cientos de miles de hombres que abusan emocionalmente de sus mujeres de diversas maneras, tan destructivas como los golpes. Mediante una serie de vejaciones y maltratos, las llevan a sufrir enfermedades que pueden llegar a costarles la vida. Otras formas de violencia destructiva en una relación son la infidelidad, los insultos y el menosprecio. El trato cotidiano a una mujer como ser

inferior puede, a la larga, ser causa de una enfermedad grave como el cáncer. El control que se ejerce en la restricción de los recursos económicos que también es otra manifestación de violencia.

El sujeto que agrede, actúa con una crueldad deliberada y quien lo soporta lo hace también deliberadamente porque cree que ése es su papel, o tiene el convencimiento de que sin el otro no puede vivir. La vida cotidiana de una relación destructiva se desarrolla como un juego macabro en el que se intercambian el dominio y la independencia. Se necesitan dos. Un tirano y un sometido que se deja. Pero ¿cómo son estas personalidades internas?

El dinero es el elemento de control más importante de la sociedad porque es la forma más clara del poder. Por eso, si la alimentación y cobijo de una persona depende de los recursos de otra eso marcará su relación de dependencia y no será libre.

En el matrimonio tradicional el poder económico lo tiene el hombre: éste es quien lleva el dinero a casa y de él depende la manutención de la familia. Por eso, aunque a la hora de casarse casi todas las parejas tengan la idea de compartir, hay mujeres que no se sienten dueñas del dinero que ganan sus maridos.

Tiene por objeto la dominación a través del dinero. En la medida en que uno de los dos lo ejerza, el otro estará a su merced, imposibilitado de escapar.

Como en casi todas las formas de violencia doméstica, el maltrato económico está acompañado de otras formas de agresión normalmente psicológicas. Si la persona maltratada se siente desvalorizada e incapaz, no se atreverá a salir al mundo, a buscarse un empleo, a tener la posibilidad de hacer lo que desee con su vida y continuará con su relación de sumisión y dependencia.

Entre las muchas expresiones del maltrato económico, pueden citarse:

- Impedir que la pareja consiga o mantenga un empleo. Lo habitual es que el maltratador lo logre a través de una manipulación emocional (por ejemplo acusándola de querer conocer a otras personas o serle infiel, por lo que ésta desiste para demostrarle que está equivocado), o bien mediante amenazas.

- Obliga a la pareja a entregar todo el dinero que gana y utilizar la cuenta de ésta para pagar los gastos generales mientras los ingresos de la otra persona son para gastos personales. A menudo es la mujer quien considera que su trabajo es “para darse caprichos” en tanto que el del hombre es para mantener a la familia; pero en la medida que no se acepte que los papeles de proveedor y cuidadora no son estáticos y adjudicados por la naturaleza al hombre y la mujer respectivamente, muy poco se avanzará en la búsqueda de igualdad de oportunidades.
- No informar a la pareja sobre los ingresos de la familia o impedir que tenga acceso a los mismos.
- El hecho de tener que pedir dinero y de no disponer de una firma en el banco para sacar cuanto se necesite es humillante; sobre todo para quienes antes de casarse han gozado de independencia económica. Es hacerle recordar, en todo momento, que el dinero es de uno y no de los dos. Si todo matrimonio parte de la idea de compartir, esta conducta atenta claramente contra ese principio.
- Incumplimiento de la cuota alimenticia. Tras la separación, muchos hombres se niegan a pasar a sus mujeres, que han trabajado al cuidado de la familia, la pensión de alimentos que ha establecido el juez, tanto para ellas como para sus hijos. Es, en muchísimos casos, una manera de seguir manteniendo el dominio sobre su esposa y constituye un claro maltrato.
- Defraudación o estafa a la sociedad conyugal. Hay personas que dejan en manos de su pareja la administración de sus ingresos, y son frecuentes en los juzgados demandas en contra de estos administradores que, desde esa posición, han despojado totalmente a sus parejas. Pero aunque haya muchos casos de este tipo, no es ésta la estafa habitual; ésta consiste en traspasar los bienes de la sociedad conyugal a cuentas privadas o a nombres de terceros. En los matrimonios que se rigen por la ley de gananciales, a la hora de presentar una demanda de divorcio sale a la luz que el patrimonio de la pareja no existe, que está a nombre de diferentes

sociedades en las cuales el otro miembro no participa o a nombre de personas que, a veces, ni siquiera conoce. Mediante esta argucia, muchas personas evitan el reparto de los gananciales, darle a su pareja la mitad de lo que se ha adquirido o ganado durante los años de convivencia matrimonial”.⁴⁵

4.5.2. VIOLENCIA FÍSICA.

“Los hombres que abusan de sus mujeres son más frecuentes de lo que pensamos. Detrás de la infinidad de relaciones a nuestro alrededor seguramente se esconde una destructiva. Una relación de pareja con violencia suele tener una historia larga. Uno se pregunta ¿Por qué la víctima no abandonó la relación desde el principio, cuando se dio cuenta de que su pareja era en realidad una bestia? La respuesta es no puede. Estas personas tienen características comunes a todos aquellos que padecen una adicción. Los adictos son copias al carbón unos de otros, independientemente de aquello a lo que sean adictos. Se trata de personas con una inmadurez emocional, que crean dependencias.

En su evolución, los adictos tienen como característica especial dejar una adicción por otra. Muchas personas piensan que cuando renuncian a la adicción de la nicotina engordan porque ya no fuman, lo que ocurre es que engordan porque se vuelven adictas a la comida y empiezan a comer más, es decir, se vuelven comedoras compulsivas. Las mismas características y tendencias que se observan en un adicto son advertidas poco a poco, en los casos de mujeres víctimas del maltrato, cuyas relaciones amorosas coincidían en una queja constante: “no puedo vivir con él, ni puedo vivir sin él”.

Después de escuchar a cientos de mujeres que viven una relación destructiva, incluso a aquellas que son víctimas de brutales golpizas por parte de sus maridos, nos damos cuenta de que dependen a tal grado de esta relación que, a pesar de vivir un auténtico infierno, no están conscientes de lo absurdo de su situación y son incapaces siquiera de pensar en darla por terminada. Si acaso llegan a pensarlo, no

⁴⁵ Pérsico, Lucrecia. (2003). Soy una Mujer Maltratada. Editorial LIBSA. Madrid España. Págs. 158 a 165.

encuentran el valor para hacerlo. Suelen decir “sí, doctor, ya sé que me hace daño, pero ¿cómo hago para dejarlo?”.

Del mismo modo que un adicto a las drogas va muriendo porque no puede dejar de utilizar sustancias tóxicas, o un alcohólico sufre porque no puede dejar de beber, la mujer, en su silencio de soledad y en medio de cuatro paredes, va muriendo porque no puede dejar de vivir sin su “hombre”, a pesar del maltrato. A partir de los primeros abusos, la mujer se paraliza, y por tanto, queda incapacitada para responder a la agresión física o emocional de su pareja. Vive en un constante estado de estrés y padece continuamente síntomas de depresión, los cuales pueden ocasionar complicaciones tan severas que la pueden llevar a la muerte. Este proceso se denomina triángulo abuso estrés, depresión. En él vive inmersa la mujer sin la aparente intención de hacer algo por librarse, no tiene una expectativa realista y va cayendo en su estado de indefensión. Este conjunto de síntomas, que afecta a una de cada tres mujeres, no coincide con ese otro tipo de mujeres que soportan el maltrato por asumir posiciones masoquistas. Aquí se trata de mujeres que no disfrutan en absoluto de su situación más bien la sufren a profundidad, pero no saben qué hacer.

Es importante aclarar que la mujer se vuelve adicta a la relación con su misógino y no a sus maltratos, ella busca estar cerca de su pareja a pesar del riesgo y el dolor que eso conlleva. Puede manifestar pruebas de deterioro e incapacidad para controlar el deseo de estar con él y buscará desesperadamente aliviar o evitar los síntomas de la abstinencia. Esta mujer, cuando vive una crisis, llama varias veces por teléfono a su cónyuge aún a sabiendas de que éste tendrá una reacción violenta que hasta puede derivar en una golpiza. La tolerancia y el síndrome de abstinencia son características comunes a cualquier adicción y definen también, en este caso, la adicción a una relación destructiva. Al inicio de una relación la mujer se ve afectada por un proceso intenso de cambios emocionales, físicos y hormonales que la llevan a tener la sensación de permanecer en un estado integral de exaltación, euforia e hipersensibilidad que llama “enamoramamiento” si percibe algún defecto en el carácter de su enamorado cree que su gran amor lo va a corregir, si ve que tiene problemas con el alcohol ella lo va a rescatar.

Una de las adicciones más graves en las relaciones destructivas es la adicción por el odio. Muchas mujeres traducen su necesidad de odiar en un profundo resentimiento y establecen un vínculo más estrecho con su dependencia su misógino que terminan por aniquilarse. Este tipo de adicción es el más desconocido, el que menos se ha estudiado, pero es el más frecuente. El resentimiento es un veneno del alma que, generalmente, no se expresa por que lleva a la hipocresía y da lugar a una persona callada que vive reuniendo y haciendo viajar el odio de su cabeza a sus vísceras y de regreso.

La mujer maltratada rumia su odio, vive esperando un cambio en los papeles y espera que su misógino se vuelva inofensivo para hacer lo que ella quiera. La mujer víctima de abuso físico y emocional permanece junto a su hombre sin tener conciencia de la situación, mucho menos, de que en sus manos esta terminar con ese infierno. Se encuentra cómoda en un circulo vicioso que considera seguro por que no cree por que no conoce otra forma. Este circulo tiene etapas muy claras: él la golpea, ella llora, él se arrepiente, le pide perdón, él se compromete, él le compra cosas; ella le aguanta un poco, lo perdona y seduce, espera la siguiente agresión; él le pega y se inicia el proceso de nuevo.

La adicción ala relación provoca un miedo irracional al abandono que se suma al miedo constante a nuevas agresiones.

Además del temor al abandono y a las agresiones se suman otros miedos arraigados en viejas creencias. La mujer mexicana educada en el ámbito católico tiene pánico al infierno. Se siente culpable de su situación y esta culpabilidad se traduce “soy pecadora y seré condenada”, la educación religiosa basada en el miedo ha funcionado y lo ha hecho muy bien.

El profundo y dramático sufrimiento de una mujer en picada en relación de este tipo, así como toda la mezcla de sentimientos que la acompañan, la mantiene confundida y no puede ver claramente la realidad. Sabe que sufre, pero no entiende nada por que. El miedo, la confusión, la ira reprimida, el profundo dolor, el estrés, la vergüenza y la culpabilidad la atormenta continuamente perdiéndola en un laberinto que no parece tener salida, la mujer golpeada siente una profunda soledad en su mundo. A causa de su situación, se aleja del trato con parientes, amigos y vecinos,

hundiéndose en un infierno solitario, en el que su única relación social es con su “pareja” (el agresor) y, eventualmente, con sus hijos. A pesar de vivir en un tormento, está convencida de que le es imposible abandonar a su agresor, en la mayoría de los casos, ni siquiera desea abandonarlo. Si la violencia deja huellas, primero busca ocultarlas bajo la ropa y un buen maquillaje, antes de aceptar la agresión. Dará una serie de explicaciones con causas absurdas y poco probables para justificar las lesiones que ya no pudo esconder, sin embargo, un hecho manifiesto es que su malestar suele estar acompañado de síntomas depresivos. Aunque en apariencia pueda sonreír, se ve, se oye y se siente triste y abatida.

En México es común que los jóvenes se casen y se vayan a vivir con los padres del marido. En esta situación la figura femenina, es decir, la suegra, suele ejercer el poder al interior de la familia y el padre es quien experimenta los estragos de la violencia psicológica. Cuando el marido ejerce la violencia física en contra de su compañera, en el interior de su cuarto, con frecuencia es tal el escándalo y la solicitud de auxilio de la mujer, que es evidente para todos; sin embargo, la desesperante pasividad de los suegros se justifica argumentando: “Ella da motivos, por eso le pega”. Si acaso intervienen le aconsejan a la nuera que lo obedezca y ya no le dé disgustos; al hijo también le sugieran que no la golpee tan fuerte porque ella podría denunciarlo. La suegra siempre protege al hijo y se pone de su parte”.⁴⁶

“Maltrato físico: acto de agresión que causa daño físico. Cualquier conducta que implique la utilización intencional de algún instrumento o procedimiento para afectar el organismo de otra persona, de modo que encierre riesgo de lesión física, enfermedad, daño o dolor, con independencia de los resultados de dicha conducta. Deben considerarse tanto conductas “activas”, por ejemplo, abofetear, empujar, golpear, dar puñetazos, patadas, estrangular, utilizar objetos, armas o sustancias químicas con el fin de causar una lesión, etc. Como conductas “pasivas”, entre ellas la privación de cuidados médicos durante una enfermedad o lesión (incluidas las

⁴⁶ Dr. Lammoglia, Ernesto. (2002) “La Violencia esta en Casa”. Agresión doméstica”Editorial Grijalbo.México D.F.pags. 51, 55, 57, 58, 64, 65, 66 y 74

lesiones causadas por los malos tratos), o el no aviso intencionado de situaciones de evidente riesgo físico (fallo en los frenos del coche, escape de gas, etc.). Este tipo de maltrato es el más evidente y el que es más fácil de identificar. Por eso suele ser al que se le da más importancia, tanto en el ámbito personal como en el social y en el legal.

Indicadores de maltrato físico: a los signos y síntomas, - hematomas, laceraciones, equimosis, fracturas, quemaduras, luxaciones, lesiones musculares, traumatismos craneoencefálicos, trauma ocular, entre otros -, congruentes o incongruentes, con la génesis de los mismos, recientes o antiguos, con o sin evidencia clínica o mediante auxiliares diagnósticos, en ausencia de patologías condicionantes”.⁴⁷

4.5.3. VIOLENCIA VERBAL.

“La inseguridad y la baja autoestima hacen a un individuo especialmente propenso a agredir a otros, lo cual motiva que muchos hombres desarrollen una enorme necesidad de controlar su entorno dominando a su esposa. Algunos buscan mujeres con ciertas características de docilidad para maltratarla, no quieren a una que pueda estar por encima de ellos, sin importar qué tanto podrían enriquecerse con los logros y satisfacciones que esa mujer les proporcione. Su complejo de inferioridad es tan grande que intentan demostrar que son superiores maltratando a quienes dependen de ellos.

El hombre misógino busca mantener el control de su pareja de un modo cruel, crítico e insultante, haciendo polvo la autoestima de la mujer. Con una demencia destructiva consigue aniquilar, poco a poco, la autoestima de la más segura de las mujeres. Esto lo hace a tal grado que cuando la mujer está consciente de su situación ya no tiene la más mínima confianza en sí misma, ni en su capacidad de relacionarse sanamente con los demás. El misógino será el último en reconocer que maltrata a su mujer, no asume responsabilidad alguna por el sufrimiento que

⁴⁷ Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar. NOM – 190 – SSA1 – 1999. Pág. 10

ocasiona a su pareja; por el contrario, más bien la culpa de todos los sucesos desagradables de la relación, del hogar, de la sociedad y hasta del mundo.

Recordemos que son las madres las primeras responsables en criar y educar machos. La típica “madre santa” que cumple los caprichos del hijito, que le recoge todo su tiradero, que le pega los botones y se devala esperando que regrese de sus farras para ver si se le ofrece algo de comer, le enseña la lección de que la mujer está para servir al hombre. Son solamente los temas repetitivos los que forman la imagen del mundo de un niño. Si éste ve que su madre acepta los malos tratos físicos y psicológicos, aprenderá que no hay límites para lo que a un hombre se le permite hacer a una mujer.

A los agresores desde pequeños los hacen sentirse responsables de los demás, guardianes de los problemas que van ocurriendo, les fomentan una supremacía masculina relacionada con la propiedad. Sienten que las hijas y la esposa son suyas.

El hombre capaz de maltratar física o emocionalmente a su pareja es diferente del resto de los hombres, Tiene un comportamiento complejo, integrado por actitudes normales respecto de lo social. Al igual que el psicópata, tiene un afán destructivo, pero con la diferencia de localizarlo en su mujer.

Las armas que el misógino utiliza en la destrucción de su pareja son, principalmente, sus palabras y sus estados de ánimo. Aunque la violencia física es un extremo, el misógino suele demoler sistemáticamente a su pareja mediante el vapuleo psicológico que, desde el punto de vista emocional, es tan devastador como la violencia física. El asedio, el chantaje, el abuso verbal, las amenazas, la intimidación, las burlas, la infidelidad y celotipia son todas las formas que el maltratador utiliza para establecer su supremacía. Se trata de un hombre dispuesto a establecer una relación larga y prolongada con una sola mujer, relación aparentemente comprometida con rasgos de enamoramiento, en especial pasionalmente intensos, pero trágicamente enfocados a hacer todo lo posible por destruir a la mujer que dice amar.

El misógino se siente muy incómodo con los sentimientos de tristeza y desvalimiento, porque esas emociones lo avergüenzan. La vulnerabilidad no

armoniza con la visión que él tiene de sí mismo como hombre. No obstante, estos sentimientos permanecen y, como todas las emociones fuertes, deben encontrar algún canal que les permita expresarse. Cuando su compañera manifiesta dichas emociones, el misógino las experimenta de segunda mano; además, controlar a su pareja le permite tener la sensación de que domina al niño asustado que él mismo lleva oculto dentro de sí.

Las expresiones de dolor emocional de la mujer representan la parte del hombre que el misógino más odia y más teme. Por eso, aunque le necesita para que ella exprese esta vulnerabilidad, la desprecia porque es débil o enferma. Consigue que ella muestre en su nombre los sentimientos que lo avergüenzan y después la odia por expresarlos. En segundo lugar, el podrá aliviar su miedo al abandono si hace que la mujer este demasiado asustada como para decidirse a dejarlo; sin embargo, ella puede estar tan absorta en su propio sufrimiento emocional, que ya no consigue satisfacer la insaciable necesidad creciente de su victimario de ser cuidado. Así, de todas maneras, probablemente este hombre se sentirá abandonado.

La mujer que se considera impotente en una relación destructiva no ve las cosas como son y no se percata de que el depende de ella muchísimo más que ella de él. El misógino se siente poderoso únicamente cuando controla a su mujer. Esto le provee un sentimiento de seguridad. Su miedo al abandono es mayor y cuando se siente amenazado reacciona de inmediato, ya sea pidiendo perdón, haciendo promesas y juramentos o tornándose más violento.

Los celos juegan un papel muy importante en las relaciones destructivas. Se trata de una de las emociones más primitivas del ser humano. El temor a ser desplazado es tan grande que puede convertirse en un infierno para quien los sufre y para la persona celada. Cuando los celos se salen de control, el individuo se obsesiona y busca desesperadamente las pruebas de sus sospechas atormentando a su pareja con continuas acusaciones y persecuciones. Si el celoso llega a confirmar sus sospechas se encontrará con la satisfacción de haber tenido la razón y, a la vez, con el profundo dolor de haber sido engañado. Cuando esto sucede la reacción violenta puede llegar hasta el asesinato. La relación destructiva no es satisfactoria para ninguno de los dos. Desde la niñez, tanto el misógino como su

compañera han aprendido a ver el mundo en función del poderoso y desvalido, y a considerarse a sí mismos débiles e inferiores porque, no obstante la vida adulta, el hombre da la impresión de fuerza porque agrede, ataca e intimida, mientras que la mujer aparenta estar conforme y cede a sus exigencias.

Así como el misógino canaliza parcialmente sus sentimientos de dependencia por medio del comportamiento de su pareja, también ella descarga parte de su enojo a través de los estallidos de cólera de él. Cuando una mujer mantiene una relación con un misógino es frecuente que sus sentimientos de enojo aparezcan disfrazados de enfermedades. Se castiga a sí misma por tener “sentimientos inaceptables” con enfermedades, depresión o adicciones físicas, pero también puede albergar un deseo inconsciente de castigar a su pareja mediante su propio sufrimiento. Es probable que la mujer intente hacer llegar diversos mensajes a su compañero por medio de síntomas físicos.

Una mujer puede creer que, como sufre, tiene derecho a que la cuiden y se compadezcan de ella; y lo más grave es que lo considere una justificación para no emprender una acción encaminada a mejorar su vida. Por otro lado, es muy raro que este hombre se muestre sensible a los sufrimientos de su compañera porque, si los reconoce, su actitud probablemente será la de declarar que eso no tiene nada que ver con él. Si ella tiene un colapso físico o emocional, puede servir incluso para alimentar el desprecio que la tiene por su debilidad. A sus ojos, se pone patética y exagera las cosas, además de ser una inútil.

Por muy sumisa que sea una mujer y aún cuando tenga una gran capacidad para convertir su rabia en sufrimiento, no puede contener la cólera que le produce la crueldad de su pareja y ésta sale al exterior de diversas maneras, a la vez sutiles y hostiles, como agresiones verbales encubiertas o comentarios hirientes. Estas actitudes sólo sirven al misógino como nuevas justificaciones para ser cruel. Algunas mujeres expresan sus sentimientos de enojo al dejar de hacer ciertas tareas, por ejemplo: olvidar las pequeñas cosas que son importantes para su pareja; tener dificultades para tomar las decisiones más simples; adquirir la irritante costumbre de llegar tarde, o aislarse y desconectarse con frecuencia, lo que es una manera poderosa para expresar enojo. Otras, se muestran frías retrayéndose en el silencio.

Una mujer confiesa que no se permitía sentir un orgasmo como una manera de echarle en cara a su pareja que le faltaba virilidad pues era incapaz de darle placer. Todas estas expresiones de enojo son relativamente débiles comparadas con los continuos estallidos de los misóginos”.⁴⁸

4.5.4 VIOLENCIA PSICOLÓGICA.

“En muchas ocasiones, las acometidas psicológicas del compañero contra la integridad de la mujer van mucho más allá del espacio físico del hogar, extendiéndose el acoso a los sitios de estudio o labor de la misma. Tal cosa sucede generalmente cuando ésta ha decidido poner distancia entre la pareja, el señor no acepta y llama insistentemente por teléfono a la señora; le exige, reclama, la amenaza con el desprestigio, hace escenas de celos. Con esto, la violencia doméstica se prolonga a inusitados espacios externos.

La violencia psicológica contra la mujer también se ejerce en lugares públicos. Es frecuente que, aún cuando la relación de pareja se haya dado por concluida el varón – y en ocasiones la opinión pública misma – tildan a la mujer de prostituta por el solo hecho de andar por la calle. La actitud del excompañero suele ser de acoso, sobre todo cuando la mujer intenta rehacer su vida por sí sola. Infortunadamente, la respuesta de las comunidades ante estos problemas suele ser nula.

El peso comparativo del dolor psicológico es tal que, cuando un conflicto de pareja llega a la ruptura, para muchas mujeres la pena de separación resulta más aflictiva que las agresiones físicas eventualmente recibidas, y no es raro que el dolor femenino por una de las pérdidas más lamentables sea precisamente el fracaso del proyecto personal de vida, aquello que constituyó el objeto de sus mejores empeños.

La agresión psicológica se manifiesta en actitudes que denigran, humillan, avergüenzan o bajan el nivel femenino de autoestima. Un insulto, una ofensa, duelen más y dejan herida emocional más profunda que un golpe físico.

Hasta hace poco tiempo, la sociedad señalaba al matrimonio como una especie de meta o destino existencial de la mujer, en función del mismo evaluaba los

⁴⁸ IBIDEM. Cit. 39. Págs. 69,71, 72, 73 y74

éxitos y fracasos de ésta. De tal manera que ella se veía obligada a aceptar que los papeles de compañera, esposa y madre constituyen los más elevados objetivos a los que podría aspirar; el hombre, en cambio, puede protagonizar proyectos de realización personal en las más diversas esferas profesionales, políticas, económicas y sociales, actividades mucho más ambiciosas que las simples responsabilidades de familia.

La señalada participación asimétrica de la pareja en sociedad y en la vida misma sostiene el generalizado prejuicio de que es la mujer a quien compete naturalmente la mayor responsabilidad conyugal, que es ella a quien corresponde efectúa los mayores sacrificios personales en aras de la estabilidad y seguridad de la familia.

Es la propia asimetría funcional lo que brinda al varón mayores ventajas sociales para imponer la desigualdad de poderes y las poco equitativas reglas del juego, diseñadas a expensas de la desvalorización intrínseca de la mujer.

Semejante estado de cosas constituye un terreno particularmente propicio al surgimiento de la agresión como un mal hábito de convivencia.

En el seno de toda familia rige un código implícito propio que fija los deberes y derechos de conjunto y de cada uno de los integrantes una cierta coerción moral que consolida la jerarquía familiar e impide la resistencia de la mujer a la agresividad. El rechazo femenino a la violencia será juzgado como una traición, como una subversión inmoral socialmente inadmisibles, dado que, conforme los cánones patriarcales, ha faltado a la lealtad que la mujer debe incondicionalmente a su consorte.

Semejante relación asimétrica entre la mujer y el varón desafortunadamente se ha institucionalizado en las estructuras familiares de hoy y se encuentra arraigada en pueblos occidentales que luchan por el mantenimiento de la seguridad y paz nacionales. Por ello no es de extrañar que, para muchos niños y mujeres, la familia

sea el ámbito social más agresivo al que se puedan enfrentar, y el hogar, el espacio más peligroso”.⁴⁹

“La violencia que nace en los hogares no se limita a las golpizas y los abusos físicos. Existe otro tipo de violencia subterránea, la violencia sutil que, de alguna manera, causa estragos y se refleja en nuestra sociedad.

Casi nadie habla de este tipo de violencia subterránea, sin embargo, el desgaste psicológico de la víctima es devastador. Ataca la identidad de la otra persona privándola gradualmente de toda individualidad. El agresor busca rebajar al otro en un intento por elevar su autoestima sin sentir compasión, ni respeto.

Estamos hablando de la verdadera crueldad mental; el deseo de humillar, denigrar y herir a otra persona está probablemente aún más difundido que el sadismo físico. El dolor psíquico puede ser tan intenso como el físico, y aun más. Los padres lo imponen a sus hijos; los hombres a sus esposas, o viceversa; los maestros a sus alumnos, los superiores a sus inferiores. Esta crueldad se emplea en cualquier situación en la que una persona no es capaz de defenderse del agresor por estar en una posición de inferioridad; en la burocracia podemos ver largas cadenas de este tipo de agresión: el jefe maltrata a su subordinado que, a su vez, humilla al de abajo en la escala burocrática. Muchas instituciones privadas no se salvan de este tipo de violencia, la cual después es trasladada a los hogares.

El sadismo mental puede disfrazarse de diversos modos, en apariencia inofensiva: una pregunta, un sarcasmo, una burla, una sonrisa o una simple observación. El agresor siempre consigue herir a su víctima, y la humillación es más dañina cuando se realiza en presencia de otros.

En su libro *el Acoso Moral*, Marie – France Hirigollen llama a este tipo de violencia “manipulación perversa” y la describe como una “conducta malévola capaz de destruir a una persona moral y hasta físicamente”. La autora explica que mediante un proceso de maltrato psicológico una persona puede hacer pedazos a otra.

Este tipo de violencia puede ser muy sutil, pero siempre es constante y aniquiladora. Es una manera perversa y malévola en la que se utiliza la manipulación

⁴⁹ Apodaca Rangel. Ma. de Lourdes (1995) “Violencia Intrafamiliar” México D.F. UNAM – Escuela Nacional de Trabajo Social. Págs. 14, 15 y 32.

a través de una frialdad nociva que no es ostensible y se expresa de un lenguaje no verbal que confunde a la víctima, duda de sí misma y mina lentamente su autoestima.

Existen muchas maneras de ejercer esta violencia indirecta: acciones hostiles evidentes u ocultas; insinuaciones o simplemente algo que no se dice; una actitud distante o indiferente; falta de agradecimiento; frases en las que no importan las palabras sin el tono que se utiliza, o comentarios desestabilizadores disfrazados con un exceso de amabilidad. La víctima es humillada constantemente, lo cual socava su dignidad. El verdugo la pone en evidencia o se burla de ella en público, levanta los ojos al cielo en un gesto desaprobatorio o la bombardea con indirectas y comentarios hirientes. En las familias, los ataques velados son tan cotidianos que parecen normales. La violencia se mantiene oculta y se lleva a cabo con base en simulaciones. Uno de los integrantes, el agresor, juega el papel de víctima para manipular al otro, logrando que éste se sienta culpable en cualquier situación; después aparenta otorgar condescendencias que cobraran un precio más alto.

Esta violencia subterránea desgasta a las familias, destruye los lazos y va aniquilando la individualidad sin que la víctima se percate. Puede manifestarse como un clima incestuoso en el que no hay una seducción directa, si no que se expresa con ciertas miradas, insinuaciones, roces o “muestras de cariño” y exhibicionismo casuales o justificados bajo argumentos de “modernidad” o naturalidad.

Lentamente, y esto puede tomar años, el agresor va desestabilizando a su víctima, quien va perdiendo la confianza en si misma, hasta que la domina manteniéndola en un estado de sumisión y dependencia en el que conserva el poder y el control. Conserva a su víctima en un estado de estrés permanente que la bloquea y le impide reaccionar. Se entra en un círculo vicioso en donde el agresor enmascara sus debilidades para colocarse en una posición de superioridad; arremete contra su víctima, quien reacciona con miedo, y éste provoca, de nuevo, la ira del agresor.

Con frecuencia, el agresor hace añicos la autoestima de su víctima en el hogar, pero finge ser formidable a los demás. Esta violencia no se ve en la superficie, no hay pruebas tangibles que puedan llevarse ante un juez. En su lentitud

devastadora, la víctima cae en estado de depresión permanente y pierde la alegría de vivir porque está siendo destruida por otro.

El agresor necesita de alguien a quien rebajar. Busca, con esto, elevar su autoestima y adquirir poder; en el fondo, su autoestima es bajísima y tiene una gran sensación de impotencia. Siente una enorme necesidad de admiración y aprobación e intenta conseguirlos aunque sea por la fuerza. Estamos hablando de una persona perversa que no siente compasión ni respeto por nadie pues jamás reconoce el sufrimiento que inflige. La perversión le fascina y es incapaz de considerar a los otros como seres humanos. Es un individuo enfermo, sádico y narcisista, que definitivamente es nocivo y peligroso. Nunca acepta la responsabilidad de los problemas de sus acciones perversas. Invierte los papeles y culpa al otro, que tendrá que cargar con la responsabilidad por completo; después se aprovecha de la culpabilidad de su víctima para descalificarla. Se burla ante cualquier protesta y minimiza: “te ahogas en un vaso de agua”, “ya vas a empezar con tu drama”, “no hagas una tragedia de nada”, “no me vayas a hacer una escenita”. Ridiculiza cualquier emoción que el otro exprese y está convencido de que él siempre tiene la razón.

Lo primero que hace un perverso es paralizar a su víctima. Luego la enreda y confunde que ésta perciba la agresión pero sin estar segura. Siempre busca desestabilizar al otro y hacerle dudar de sí mismo. No hace reproches directos, pero va soltando insinuaciones, gestos y miradas hostiles. Si el otro quiere que aclare su intención, le responde en un tono glacial con frases como: “todo quieres tomarlo como agresión”, “estas paranoica”. Poco a poco aleja a su víctima de aquellas personas que podrían ayudarla. Se las arregla para que no frecuente a familiares y amigos. Su objetivo es aislarla socialmente para ir disminuyendo la posibilidad de generar redes de apoyo familiar ante la violencia que se vive. Es un tirano que hiere sin dejar rastro. No hay pruebas que la víctima pueda presentar al Ministerio Público, como en el caso de la violencia física.

La víctima no tiene capacidad para defenderse. Su confusión es tan grande que no tiene posibilidades de reaccionar, o no se atreve a quejarse, no sabe hacerlo. Cuando el perverso la ha debilitado lo suficiente, se siente aterrorizada ante una

simple mirada fría. El nivel de angustia que padece es tan alto que se vuelve torpe y comete errores que desencadenan la agresión de su verdugo. Frente a la intensidad de su dolor deja de luchar y se hunde hasta quedar anulada.

Con el tiempo el estrés acumulado en una víctima de agresiones constantes es capaz de producir un trastorno ansioso generalizado en el que la víctima se instala en un estado de aprensión permanente. El organismo no puede soportar tanta tensión permanente y su resistencia se agota, situación que produce desordenes funcionales y orgánicos. Cuando finalmente se manifiesta una enfermedad terminal como el cáncer, nadie la relaciona con sus circunstancias, mucho menos con su verdugo”.⁵⁰

Maltrato psicológico. “La acción u omisión que provoca, en quien lo recibe alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos.

Indicadores de maltrato psicológico: a los síntomas y signos, indicativos de alteraciones a nivel del área psicológica – autoestima baja, sentimientos de miedo, de ira, de vulnerabilidad, de tristeza, de humillación, de desesperación, entre otros – o de trastornos psiquiátricos – como del estado de animo, de ansiedad, por estrés postraumático, de personalidad; abuso o dependencia a sustancias, ideación o intento suicida, entre otros”.⁵¹

4.5.5. VIOLENCIA EMOCIONAL.

Violencia emocional. “Es todo acto que realiza una persona contra otra para humillarla y controlarla. Esto se puede producir mediante intimidación, amenazas, manipulación, humillaciones, acusaciones falsas, vigilancia, persecución o aislamiento”.⁵²

En una relación destructiva uno de los integrantes de la pareja se dedica a abusar emocional y/o físicamente del otro. El abuso emocional se caracteriza por una agresión constante. Algunas de las manifestaciones del abuso emocional son: desvalorización, negación, denigración, insultos, infidelidades, burlas, humillaciones,

⁵⁰ Ernesto, Lammoglia. (2004) La Violencia está en Casa. Grijalbo. 1ª Edición. Págs. 31 a la 35.

⁵¹ IBIDEM. Cit. 41 Pág. 10

⁵² Cuellar, Sara. “Pegame pero no me dejes.” Universal. Semanal día 7, numero 36.

desprecios, silencios hirientes, actitudes ofensivas, falta de respeto. Las relaciones en las que un hombre, aparentemente normal ante la sociedad, golpea a su mujer son sólo la punta del iceberg de las relaciones destructivas.

Muchas personas piensan que el hecho de que un individuo permita ser agredido constantemente se debe a la falta de inteligencia. No es así, un hombre o una mujer con elevada capacidad intelectual pueden padecer la enfermedad, y aunque su inteligencia funcione de maravilla en otros aspectos de su vida se encuentra discapacitado emocionalmente. En el fondo, una mujer adicta a una relación destructiva está convencida de que el sufrimiento es el único camino para la trascendencia a la eternidad. En los orígenes religiosos, las divinidades eran todas mujeres: la diosa del amor, la diosa de la vida y la diosa de la sabiduría, entre otras. Todas generadoras de vida. Estas diosas desaparecieron cuando los judíos fundamentalistas no sólo no permitieron que Yahvé tuviera esposa sino que negaron la existencia de diosas mujeres. Ahí quedaron arraigadas las creencias profundas que originaron la religión católica que ha dado forma, a su vez, a la estructura mexicana de creencias.

“En México no hay halago más gratificante para una mujer que decirle: “Eres una santa”. Como consigna, la mujer mexicana debe morir en la hoguera. La mujer santa y sufrida carga su cruz conforme con la identidad cultural del pueblo mexicano, al que han hecho pensar que Dios está pendiente de todas las tonterías porque la evalúa como una especie de cotización en la que suben o bajan las indulgencias en función de la cantidad de sufrimiento que esas “tontas” acumulan. Tal marco de ideas es el componente cultural e ideológico que prevalece en México. En este contexto, la mujer ha sido educada para la sumisión, dependiente, con una autoestima por los suelos y acostumbrada al dominio, especialmente el masculino. El impulso de repetir lo familiar, combinado con el segundo e igualmente poderoso empuje de conseguir que las cosas salgan mejor, se convierte en una trampa donde caen muchas mujeres. A pesar de su determinación a tener mejores relaciones que las de sus padres, desembocan en situaciones similares. Las madres que enseñan sumisión proponen un modelo muy poderoso de comportamiento. Una madre que se deja golpear está demostrando a su hija que una mujer debe tolerar cualquier cosa con tal

de aferrarse a un hombre. Cuando una mujer empieza a ser maltratada emocional o físicamente por su esposo, los únicos recursos con que cuenta para vivir y justificar esta situación son el martirologio y el sacrificio de la mujer mexicana con esa tradición histórica, cultural y social que le hacen pensar que debe sacrificar su vida para ganarse el cielo. La mujer maltratada emocionalmente vive en una verdadera dependencia y no encuentra salida alguna por encontrarse inmersas en profundos estados de dolor. Los rasgos de la personalidad de un individuo con predisposición a la adicción a las relaciones destructivas coinciden con los de la personalidad alcohólica. La diferencia es que en vez de una sustancia la persona necesita vivir a expensas de las acciones, los pensamientos, las conductas y los sentimientos de otro. Se trata de una predisposición genética y si se analizan las características de la historia de individuos con esta personalidad se advierte que muchos empiezan a depender de algo desde temprana edad. Estas personas acostumbran actuar íntimamente con aquellos de quienes dependen. La intimidad se presentan en todos aspectos: pensamiento y seguimiento. Las personas que dependen de esa intimidad consideran imposible su supervivencia sin la participación o permanencia de quién dependen en su vida, de sus acciones y sus sentimientos. Así, establece una verdadera dependencia emocional. A pesar de los maltratos que padece, la víctima no puede vivir sin su victimario. Puede soportar el sufrimiento del maltrato porque se engaña creyendo que “ella lo puede cambiar” y no está consciente de que el cuadro puede llevarla a la enfermedad, incluso a la muerte en casos extremos.

Además del miedo al abandono, una de las razones por las que la mujer emocionalmente maltratada no deja a su marido es el sentimiento de culpa, pues piensa que el hombre la necesita y ella considera una deserción cobarde el dejarlo. Sin embargo, mientras más tiempo permanezca en esas condiciones y cuanto más intensamente trabaje para que funcione su relación marital, mayor será la dificultad para despojarse de esa relación. Para ella está implícito tolerar el maltrato, es lo único que acredita su vida y, evidentemente, lo convierte en el centro de su vivir cotidiano. Apartarse del marido equivaldría vaciar su existencia y, simple y sencillamente, no va a desvincularse.

Cuando una mujer concluye que debe renunciar a su agresor siente que pierde su razón para vivir, por lo cual no se decide a hacerlo. La mujer víctima del maltrato vive alrededor de su “hombre”. Toda su vida se centra alrededor de las decisiones y los comportamientos de él, subiendo y bajando de acuerdo con sus estados de ánimo.

La mujer maltratada ve como única salida –y además como ilusión- la muerte de su pareja. De esta manera, no sólo le perdona su maltrato, sino que incluso diría: finalmente “descanso”. Paradójicamente, el victimario, cruel y criminal, se transforma, debido a la muerte, en un santo. El “maldito” pasa a ser el “finadito”.

La víctima de relaciones destructivas debe crear conciencia de su terrible situación para que busque la forma de empezar a salir de ella. La mayoría de las mujeres víctimas del maltrato que finalmente acuden en busca de ayuda, por lo general lo hacen porque una tercera persona –una amiga, un pariente o un compañero de trabajo- las acerca a alguien que puede auxiliarlas. No es difícil detectar a la mujer emocionalmente maltratada. Se le ve estresada y deprimida, se le reconoce como mujer infeliz, pero es poco probable que su estado se asocie al maltrato emocional, pues, incluso ella misma, quizá se considere protagonista de “una historia normal de amor”, en la cual el sufrimiento es uno de los combustibles de su relación. Por las explicaciones que ofrece, parece que este tipo de mujer es especialmente propensa a sufrir accidentes, pero la descripción que proporciona de sus “accidentes” es incompatible con las características de sus lesiones.

El hombre capaz de maltratar física o emocionalmente a su pareja es diferente al resto de los hombres. Tiene un comportamiento complejo, integrado por actitudes normales respecto de lo social. Al igual que el psicópata, tiene un afán destructivo, pero con la diferencia de localizarlo en su mujer”.⁵³

⁵³ Lammolia, Ernesto. (2002) “La violencia esta en casa”. 1ª edición 1994. Editorial Grijalbo. Págs.50, 57, 59, 60, 61 y 69.

4.5.6. VIOLENCIA SEXUAL.

Abuso sexual: “es toda acción ejecutada por un sujeto que se vale de otra para estimularse o gratificarse sexualmente, sin el consentimiento o voluntad de este último.

Maltrato sexual: a la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir.

Indicadores de maltrato sexual: a los síntomas y signos, físicos – lesiones o infecciones genitales, anales, del tracto urinario u orales – o psicológicos – baja autoestima, ideas y actos autodestructivos, trastornos sexuales, del estado de ánimo, de ansiedad, de la conducta alimentaria, por estrés postraumático; Abuso o dependencia a sustancias, entre otros – alteraciones en el funcionamiento social e incapacidad para ejercer la autonomía reproductiva y sexual.

Maltrato sexual: se entiende por maltrato sexual cualquier intimidad sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación, coacción o por llevarse a cabo en estado de inconsciencia o indefensión de la mujer. Incluye todo tipo de conducta de carácter sexual, no limitándose a la penetración vaginal o anal. Aunque esta categoría en realidad es un tipo de maltrato físico, se suele considerar la forma diferenciada por tener connotaciones muy particulares. Por un lado, la mayor intimidación asumida para este tipo de comportamientos con la pareja. En consecuencia, muchas mujeres piensan que no pueden negarse a realizar este tipo de conductas con su pareja, aunque no lo deseen, e incluso aunque sean violentamente exigidas, por lo que es poco frecuente que las mujeres consideren que han padecido violencia sexual por su pareja.

Trastornos sexuales: La falta de información –y sobre todo de educación sexual- ha ocasionado que muchas personas estén confundidas respecto a lo que es una desviación sexual y lo que no lo es, por ignorancia hay quien se siente enfermo, defectuoso o culpable por practicar la masturbación, cuando es algo de los más sano, natural y recomendado. Por otro lado, existen padres que creen que sus hijas o hijos son de su propiedad y por lo tanto tienen derechos sobre su intimidad y abusan

sexualmente de ellos. Esto no es sólo un error de creencia es una enfermedad y un delito, como también es delito el silencio de tantas madres ante esta situación.

Desde el punto de vista clínico, los trastornos sexuales se dividen en dos grupos. Las parafilias se caracterizan por una respuesta de activación a objetos o situaciones sexuales que no forman parte de las pautas habituales y que en diversos grados puede interferir con la capacidad para una actividad sexual recíproca y afectiva. Los trastornos o disfunciones sexuales se caracterizan por inhibiciones del deseo sexual o de los cambios psicofisiológicos que caracterizan al ciclo de la respuesta sexual. Finalmente existe una clase residual de otros trastornos sexuales para aquellos trastornos del funcionamiento sexual que no se pueden clasificar en ninguna de estas categorías específicas”.⁵⁴

Capítulo 5.- EFECTOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

“A diferencia de las personas en otras sociedades, los individuos se caracterizan por tener idéntica capacidad de autonomía, es decir, por ser igualmente libres para decidir por sí mismos su propia definición, sus proyectos y sus rumbos. La autonomía del individuo moderno declara que ningún hombre tiene derecho a gobernar a otro en virtud de tal o cual característica de nacimiento. Esto significa que, sin importar cuáles sean las condiciones, naturales o sociales, de cada cual, ninguna de ellas comporta un derecho intrínseco para mandar a otro.

Para decirlo con más precisión: la tesis ilustrada no niega las desigualdades, ni naturales ni sociales, que afectan a los hombres. Sus autores reconocen que hay diferencias marcadas por la fuerza, la belleza, las habilidades, la inteligencia, la salud, o cualesquiera otras condiciones naturales que hacen a los hombres desiguales entre sí.

Por vivir en sociedad, los hombres también difieren en riqueza, posesiones, poder, estatus, etc.; condiciones todas que establecen rangos sociales y económicos entre las personas. Sin embargo, ninguna de las ventajas que conllevan estos tipos

⁵⁴ Lammoglia, Ernesto. (2003) “Abuso Sexual en la Infancia, Como prevenirlo y Superarlo” 6ª Reimpresión Editorial Grijalbo. Pags. 33 a 35.

de desigualdad, según sostienen las tesis ilustradas, autorizan por sí mismos a los hombres a considerarse con derecho para mandar a otros.

La dominación arbitraria se produce, sin lugar a dudas, pero, justamente, se funda en una trasgresión a la misma condición humana que define al individuo como intrínsecamente autónomo. La única manera en que, desde esta lógica, puede justificarse el mandato (político) de unas personas sobre otras, es a partir del aval de leyes racionales que implique la obediencia de todos a los mismos principios. En tanto la autonomía de los individuos deriva de su capacidad de discernimiento, obedecer a una ley racional es tanto como obedecerse a sí mismo. Ante todo, reafirmar el límite respecto del otro por excelencia, consagrado a sí por la tradición: el colectivo de las mujeres. Los hombres (los humanos, los individuos), son iguales entre sí porque no son mujeres; en la modernidad el intercambio de mujeres varía; se ha vuelto más equitativo y más justo. Ellas son los bienes simbólicos que se tornan indiscernibles. Idénticas todas porque ellos (los varones – individuos) tienen idéntico acceso a cualquiera de estos bienes sin importar su origen o condición”.⁵⁵

5.1. FACTORES DE MAYOR INCIDENCIA.

Un tema que cobra día a día mayor relevancia y es motivo de preocupación social es el de la violencia, particularmente la violencia doméstica que afecta directamente a niñas y niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.

Las víctimas de la violencia intrafamiliar tienen en común su vulnerabilidad, la cual obedece a muy diversos factores, por ejemplo:

- Su condición de dependencia económica y/o afectiva.
- Su desvinculación del medio social.
- Su imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia (por desconocimiento de cómo hacerlo o por falta de capacidad jurídica).
- Por su condición de migrantes, entre otros muchos aspectos.

En el caso de la violencia contra las mujeres, diversos estudios han demostrado que este tipo de violencia no distingue grupos socioeconómicos,

⁵⁵ García Gossio, María Ileana. (2004). Mujeres y Sociedad en el México Contemporáneo: nombrar lo innombrable. Conocer para decidir. México D.F. Humanidades TEC. Págs. 49 a 51.

edad o niveles educativos. La violencia se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en las escuelas y más aún, su presencia se manifiesta en lugares tan privados como el seno del hogar.

Uno de los aspectos más notables de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, es que en gran parte se da en los hogares y proviene de la pareja conyugal. Los actos violentos a los que recurren con mucha mayor frecuencia los hombres contra las mujeres son golpes, amenazas, agresión verbal, encierro doméstico, prohibiciones y ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, llegando incluso en casos extremos a amenazas de muerte y al homicidio.

Otro fenómeno de la violencia intrafamiliar cuya visibilidad y frecuencia también ha aumentado es el de la violencia contra las niñas y niños. Así, se reconoce que en la mayoría de las ocasiones el maltrato infantil se presenta en un contexto de violencia intrafamiliar y que ocurre en todos los niveles económicos, sociales e intelectuales. Así mismo, se sabe que son las madres quienes ejercen el maltrato infantil con mayor frecuencia, seguidas de los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos.

Diversas organizaciones e instituciones se han preocupado por atender y abordar el maltrato de niñas, niños y mujeres en el ámbito familiar; gracias a su labor ha empezado a ser evidente para la sociedad la importancia del problema, el cual ha sido reconocido como un tema de salud pública, y ya se han instrumentado las primeras acciones para eliminarlo.

En este contexto, es evidente que exista una creciente preocupación por generar datos que permitan cuantificar el fenómeno de la violencia intrafamiliar y que den cuenta de aspectos tales como las características de las víctimas y los agresores, los tipos de violencia más frecuentes y sus manifestaciones, los contextos en que se presentan, sus principales consecuencias y actos de denuncia. Sin embargo, la dificultad para generar estadísticas sobre violencia intrafamiliar radica fundamentalmente en el arraigo cultural de las premisas sociales que “normalizan” la violencia, como por las reacciones de vergüenza, temor o desprestigio que conlleva el hablar del maltrato.

ESTIMACIONES PRECISAS SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR.

“A nivel mundial.

- Una de cada cuatro mujeres sufre de violencia doméstica
- Una de cada cuatro mujeres sufre de una violación o intento de violación
- Una de cada cuatro niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante su niñez
- una de cada cuatro mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos
- En la mayoría de las culturas se dan formas de violencia de género, pero algunas tienen más arraigo cultural.
- La violencia de género no tiene barreras de clase, casta, educación, sexualidad, cultura, raza o edad.
- La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres.
- Existe mayor riesgo de que las mujeres y niñas sufran abuso por parte de los hombres a los que conocen, y en estos casos, es más probable que el abuso sea repetido.
- La violencia de género se comete dentro de una amplia gama de relaciones, entre las que destaca la familia, las relaciones de parentesco y amistad, los vínculos profesionales y con autoridades (Compañeros de trabajo, clientes, jefes, médicos, terapeutas, cuidadores, líderes religiosos, educadores, policías, fuerzas armadas, funcionarios) y los extraños.
- Las mujeres y las niñas son más vulnerables a ciertos tipos de violencia en las distintas etapas de la vida.
- La tolerancia de la violencia de género ha sido evidente en leyes y creencias sociales.

TRABAJOS REALIZADOS POR DIVERSOS AUTORES, DEFINEN UN CONJUNTO DE FACTORES QUE MANTIENEN Y REPRODUCEN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

- Desconocimiento, especialmente de las mujeres, de los derechos y obligaciones y de los mecanismos legales que las protege de la violencia, así como su vigencia y garantía.
- Reproducción de rasgos culturales que mantienen en situación de subordinación a las mujeres.
- Ineficiencia, desinterés y corrupción en las instancias legales y judiciales para resolver las demandas sobre violencia intrafamiliar o doméstica.
- Problemas entre las instancias policial y judicial que obstaculizan las denuncias y su seguimiento.
- Incumplimiento de la legislación y ausencia de mecanismos e instituciones de protección a las víctimas.
- Aceptación social de las formas que asume la autoridad y el ejercicio de poder por parte de los hombres para controlar y mantener la subordinación de las mujeres.
- Impunidad de los actos delictivos que se cometen en los espacios privados.

PROYECTOS, INICIATIVAS Y REFORMAS A NIVEL GUBERNAMENTAL.

- En 1984, el Código Penal del Distrito Federal se modificó aumentando la pena de violación sexual de 6 a 8 años de prisión.
- En 1989 se establecen las agencias especializadas del Ministerio Público para la atención de los delitos sexuales de violación y atentados al pudor. Estas agencias existen en 13 estados de la República.
- La creación del Centro de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).
- La creación del Programa de Atención Integral para las Víctimas de Ataques Sexuales.

- En 1991 se llevan a cabo reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales. Entre otros puntos, se aumenta la pena por violación de 8 a 10 años de prisión.
- La conformación en 1995 de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad y de la Dirección de Atención a Víctimas de Delitos de la PGJDF.

En 1996 se presenta por primera vez una propuesta de modificaciones legales en materia penal, civil, y procedimental sobre el tema de la Violencia Intrafamiliar a los legisladores, la cual se aprueba el 13 de diciembre de 1997. Esta iniciativa mostró la necesidad de concebir como iguales al padre y a la madre, a los padres frente a los hijos, y a los hijos frente a las hijas, dándoles los mismos derechos, pero omitiendo integrar sus especificidades a los cuerpos normativos.

LA REFORMA CIVIL PLANTEO:

- Adicionar al capítulo de personas, el que se contemple el respeto a su integridad física y emocional, como un derecho de las mismas dejando atrás conceptos referidos a la familia nuclear.
- En el capítulo del matrimonio, establecer como uno de los derechos y obligaciones que nacen del mismo, el desaliento de conductas generadoras de violencia familiar y el poder considerarla como una nueva causal del divorcio necesario.
- Facultar al juez para que dicte medidas provisionales, con efectos inmediatos, relativas a la prohibición de que el responsable de los actos violentos dentro de la familia acuda al lugar donde ocurren los hechos.

A NIVEL PROCESAL CIVIL SE PROPUSO.

- Ampliar la competencia de los Juzgados Familiares para facultarlos sobre asuntos de violencia intrafamiliar.

- Que durante el acto prejudicial el juez goce de facultades que le permitan ordenar la salida del domicilio de la parte que ejerce la violencia.
- Establecer un procedimiento para seguir aquellos asuntos en los cuales se encuentre presente la violencia intrafamiliar.

EN CUANTO AL CODIGO PENAL SE PROPUSO:

- La elaboración de un tipo penal que defina la violencia en la familia y la violación entre cónyuges.
- Integrar a la violencia familiar como delito siempre y cuando se cometa en agravio de personas que guardan una relación de parentesco desde el punto de vista del derecho familiar.
- Abarcar a cualquier pareja que conviva fuera del matrimonio, en virtud de que participan de las mismas circunstancias que caracterizan a los cónyuges. También incorpora a los otros parientes, siempre y cuando se trate de menores, ancianos, minusválidos, etc.
- Establecer la pena restrictiva de la libertad como un importante desaliento a esta conducta grave; en donde exista responsabilidad penal y medidas de seguridad.
- Establecer una regla particular sobre la reparación del daño (gastos médicos, tratamiento psicoterapéutico, etc.).

EN LO REFERENTE AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE PLANTEO:

- Establecer una regla particular para integrar los elementos de la cultura típica, tal y como ocurre con otros delitos, en virtud de tratarse de una conducta nueva del derecho penal y de gran relevancia social.
- Facilitar al agente investigador los elementos suficientes para la probanza de la conducta típica.
 - La integración de los peritos de salud física y mental para demostrar el empleo de la fuerza física o moral.

Como se puede observar, la propuesta se refirió en ese momento exclusivamente al sistema jurídico normativo, por lo que fue impostergable que el tema de la

violencia familiar y de cualquier tipo pasara a formar parte de la agenda de discusión del Poder Legislativo y de la sociedad en su conjunto.

Así en los últimos diez años se han llevado a cabo reformas a los Códigos Civiles y Penales y se han presentado iniciativas y proyectos jurídicos en materia de violencia intrafamiliar en todos los estados.

Entre los principales temas abordados en tales acciones destacan la inclusión de la violencia sexual e intrafamiliar como figuras delictivas, el mayor involucramiento de las instituciones federales y locales, los programas de capacitación y sensibilización sobre violencia intrafamiliar como parte de las necesidades de formación de funcionarios públicos, así como la necesidad de generar espacios de atención integral.

Cabe resaltar que el impacto de las reformas jurídicas se ha traducido en la creación de más espacios de denuncia de la violencia y atención a víctimas, en la elaboración de más y mejores modelos de atención, en el surgimiento de alternativas legislativas de apoyo, en la creación del Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar 1999 – 2000 (PRONAVIT) y en la emisión, en 1999, de la Norma Oficial Mexicana contra la Violencia Familiar.

Hasta octubre del año 2000, el PRONAVI contaba con enlaces en 22 estados de la República, Puebla y Guanajuato han creado sus propios programas contra la violencia intrafamiliar y se encuentra en proceso de aprobación del Programa de San Luis Potosí”.⁵⁶

5.2. EFECTOS PSICOLÓGICOS.

“Uno de los aspectos más negativos de la violencia de género es el que tiene que ver con las numerosas secuelas negativas y de larga duración que produce. En el estudio de Valladares (1993) y Contreras (2001), en donde se retomó el análisis multimodal de Slaikeu (1988) de la evaluación de cinco modalidades de respuesta de acuerdo al (CASIC) agregamos el nivel sexual como una modalidad adicional para

⁵⁶ INEGI. (2001). Mujeres y Hombres en México. Violencia Intrafamiliar. Documento Metodológico y resultados analizados por INEGI. México D.F. Págs. 332, 334, 336 y 339.

resaltar la afectación en este nivel. Se hizo el análisis de las consecuencias posviolación agrupándolas en tres grupos:

- A. Secuelas físicas.
- B. Secuelas psicológicas (conductuales, afectivas, cognitivas, y sexuales), y
- C. Secuelas familiares y sociales.

Se encontró que la violencia de género es un evento que produce consecuencias devastadoras que alteran el desarrollo integral de las afectadas (o afectados) y de sus familiares. En especial, los referidos al área cognitiva relacionadas con el auto concepto negativo, miedos extremos, inseguridad sobre el ambiente y miedos a los hombres y sentimientos de desamparo. Con relación al área sexual se encontró que ésta se afecta negativamente en todas las conductas evaluadas. Hay que resaltar que en este estudio el 45 % de las víctimas era menor de 18 años y que es necesario hacer estudios de seguimiento para analizar de qué manera será afectado su comportamiento futuro, aunque sabemos que el grado de impacto depende: del tipo de ataque, de las habilidades de enfrentamiento de las víctimas y del apoyo social recibido (familiar, psicológico y legal)".⁵⁷

“Según Frederick (1987), las definiciones comunes del termino “víctima” dan tres significados:

- a) Alguien en quien se comete una acción dañina, traumática o destructiva.
- b) Que es engañado, defraudado o burlado.
- c) Que es sacrificado en un ritual religioso.

Como mencionamos, el acto cometido contra la víctima puede ser o no ilegal o criminal, y puede no ser posible identificar al atacante. La primera definición es la que nos interesa, ya que se enfoca al impacto causado por sucesos violentos, y las secuelas que deja, por ser un hecho que ocurre inesperadamente.

En general, las personas que han sido victimizadas no pueden volver a vivir del mismo modo que antes, ya que pierden la confianza en los demás y en la vida cotidiana. Janof – Bulman y Hanson (1983) señalan que, por lo general, la respuesta

⁵⁷ IBIDEM. Cit. 49. Págs. 137

psicológica a cualquier tipo de victimización severa – criminal o no – es inmediata o intensa.

Un reporte elaborado por la Asociación Psicológica Americana (1985) señala que las víctimas de la violencia y del crimen sufren consecuencias muy profundas a corto y largo plazo. Dependiendo del individuo de que se trate y de las circunstancias en las que haya sido víctima del delito, se producen disrupciones personales de sentimientos y conductas que pueden ir desde la desconfianza poco después del asalto, hasta la aparición de un trastorno por estrés postraumático (TEP) a largo plazo.

Trastorno por Estrés Postraumático.

El diagnóstico de este trastorno se basa en la premisa de que las experiencias traumáticas (acontecimientos fuera del marco de la experiencia humana usual, y que podrían ser de marcado malestar para casi cualquier persona).

La amenaza es una evaluación psicológica que incluye la interacción de un suceso del medio y un análisis cognoscitivo de las implicaciones del suceso en el bienestar físico y psicológico.

Algunos de los obstáculos para adaptarse después de haber sido víctima de la violencia son la naturaleza interpersonal de la victimización y el contexto social imperante; la respuesta del medio familiar, comunitario e institucional, la manera como la percibe la víctima, es otro factor que puede desempeñar el papel de “segundo victimizador”. Como señala la Asociación Psicológica Americana (1985), las reacciones de los demás son muy importantes, ya que cuando las víctimas les piden ayuda pueden quedar afectadas adversamente, pues las personas que pudieran apoyarlas a veces hacen juicios de valor al intentar ayudarles.

Las víctimas de la violencia se enfrentan en ocasiones con una cultura en las que las creencias socialmente transmitidas consideran que la mujer es la responsable de provocar el ataque sexual o físico, creencias que se reflejan en afirmaciones, “solo las mujeres malas son violadas”, “cualquier mujer sana puede resistirse a la violación si realmente quiere”, “la mujer es la que lo provoca”, “la mujer desea secretamente ser violada”.

Con base en esta revisión, no hay duda de que las necesidades psicológicas de las víctimas son múltiples y que aunque hay similitudes en el impacto que ejerce la victimización violenta en general, también hay diferencias que pueden depender de la rigidez con que se haya concebido al mundo y así mismas antes del trauma, de la fortaleza psicológica de la víctima, del significado que se le dé a este evento y de la forma en que la víctima perciba la respuesta de su medio social. En vista de que el trastorno por estrés postraumático se ha estudiado muy poco en nuestro país y dado que las víctimas de violencia delictiva – a excepción de la violación no han sido abordadas aún en menor medida, es importante explorar el fenómeno desde la perspectiva de la propia víctima y de la forma en que éste es reconstruido.

Es evidente que las lesiones relacionadas con la violencia son tanto físicas: magulladuras, moretones, heridas, fracturas, abortos, pérdida de capacidad física permanente, quemaduras. Como psicósomáticas, las mujeres golpeadas sufren a menudo dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales, dolores musculares, trastornos del sueño y la alimentación.

Sin embargo los efectos psicológicos son más debilitantes que los efectos físicos, miedo, ansiedad, fatiga, desordenes de estrés postraumático y desordenes del sueño y la alimentación constituyen reacciones comunes a largo plazo ante la violencia, además de que muchas pueden tornarse de dependientes, sugestionables y encontrar dificultades para tomar decisiones por sí mismas. Los vínculos con el abusador, legales, financieros y afectivos, acentúan sus sentimientos de vulnerabilidad, pérdida, engaño y desesperanza”.⁵⁸

5.3. EFECTOS SOCIALES.

Se estima que tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, las mujeres entre los 15 y 44 años pierden de 1 a 5 años de vida saludable debido a las violaciones y a la violencia doméstica. La carga a la salud que representa el maltrato a la mujer es comparable a la carga que representan enfermedades como el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH, la tuberculosis, el

⁵⁸ L.Ramos, Lira y Col. (1996). El Impacto Emocional en las Víctimas de la Violencia. Págs.75, 76 y 77.México D.F.

cáncer y las enfermedades cardiovasculares (Heise, Pitanguy, y Germain, 1974). El 30% de las mujeres en México y el resto del mundo han sufrido algún tipo de abuso sexual y/o familiar (Unifem2002).

“En la modernidad reflexiva los imaginarios irán dando lugar a una recomposición de las identidades de género, al constituir las tensas y conflictivas. El imaginario femenino de la domesticidad comenzará a verse trastocado ante el ingreso progresivo de las mujeres al trabajo remunerado e incorporará, además de los domésticos, elementos de identidad social y pública. Las mujeres piden y obtienen el voto para incorporar un elemento femenino a la política y al espacio público aunque por otra parte; también se incorpora la noción de que las mujeres pueden recibir una educación escolarizada no con fines de realizar su autonomía, sino ahora cumplir cabalmente con su papel de madre, esposa y ama de casa, o bien, ingresar al trabajo remunerado como un complemento para los ingresos familiares ya sea mientras se case y/o se embarace.

De una u otra manera, estos factores han favorecido la aparición de proyectos que, en los hechos, respaldan la participación social autónoma de las mujeres. La reflexividad acelera el conflicto vivido u percibido entre identidad femenina y prácticas de autonomía, que afectan directamente la identidad masculina debido a que no hay ese referente claro llamado libertad como autonomía, que antes era exclusivo de lo masculino. La conducta de los hombres en su vida privada muestra una carencia real de autonomía por su incapacidad para reconocer la autonomía de las mujeres: Progresiva reconstrucción del yo masculino. En las sociedades más afectadas por la reflexividad, ante el quebrantamiento de los géneros cada vez se manifiestan más personas que reivindican el transexo y el transgénero.

Pareciera que en la historia las mujeres no han estado presentes. Gracias a los estudios de género, entre otros factores, la participación social de las mujeres se ha hecho visible. ¿Cuál ha sido la historia de las mujeres en México en lo que concierne a su participación política y en la búsqueda de autonomía?

La historia de la participación de las mujeres en América Latina y en México la podemos encontrar desde mucho tiempo atrás, a raíz de la constitución de los estados nacionales durante el siglo XIX. Este fue el momento en que se dio lugar a

la creación del ciudadano y en el que se trazaron las divisiones entre lo público y lo privado, y en donde quedaron relegadas las mujeres en lo privado como seres no visibles e inmemorables como ciudadanos. Producto de la demanda al reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, surge el movimiento sufragista que atravesará varias décadas de lucha, donde destacan en distintas épocas: Laureana Wright, Hermila Galindo, Elvira Carrillo Puerto, entre otras. A partir de las distintas acciones que ejerció el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, durante el sexenio Cardenista, se envió al Congreso una iniciativa de Ley para reformar el artículo 34 constitucional para otorgarles el voto a las mujeres. Con el gobierno de Miguel Alemán el voto se ejercía a nivel municipal (1947) y posteriormente con Ruiz Cortines el derecho al voto era reconocido (1953) aunque las mujeres lo ejercerían por primera vez hasta 1955. Si bien el derecho al sufragio se ejercería hasta 1955, es importante señalar que éste no fue “otorgado”, no fue una dádiva, sino producto de la lucha de las mujeres.

Con la obtención del sufragio, las mujeres inician la batalla de una nueva etapa para constituirse en ciudadanas plenas, con participación e incidencia política en la vida pública. Los nuevos escenarios de la década de los setenta aportaron al movimiento feminista profundos cuestionamientos en lo que respecta al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres; A la revisión del espacio privado y a las relaciones de poder que allí dominan. Las demandas se tejen, en función de los nuevos escenarios: acceso a las mujeres a los mercados de trabajo y mayores niveles de escolaridad; militancia de muchas feministas en los partidos políticos; difusión de anticonceptivos como posibilidad de transformar el destino biológico de las mujeres y ejercer su sexualidad en forma placentera, son contextos que levantan demandas novedosas: maternidad libre y voluntaria, lucha contra la violencia, discriminación de las mujeres y reconocer bajo el lema “lo personal es político”, las relaciones de poder presentes en el espacio privado que necesariamente tendrán que debatirse y resolverse en el ámbito público.

Con obtención del sufragio, las mujeres inician la batalla de una nueva etapa de constituirse en ciudadanas plenas, con participación e incidencia política en la vida pública. Los nuevos escenarios de la década de los setenta aportará, al

movimiento feminista profundos cuestionamientos en lo que respecta al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres; a la revisión del espacio privado y a las relaciones de poder que allí dominan. Las demandas se tejen, en función de los nuevos escenarios: acceso de las mujeres a los mercados de trabajo y mayores niveles de escolaridad; militancia de muchas feministas en los partidos políticos; difusión de anticonceptivos como posibilidad de transformar el destino biológico de las mujeres y ejercer su sexualidad en forma placentera, son contextos que levantan demandas novedosas: maternidad libre y voluntaria, lucha contra la violencia; discriminación de las mujeres y reconocer bajo el lema “lo personal es político, las relaciones de poder presentes en el espacio privado que necesariamente tendrán que debatirse y resolverse en el ámbito público.

La influencia externa de sucesos como la conferencia de Beijing y El Cairo, así como la influencia interna de sucesos como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, por mencionar sólo alguno, influyeron en la creación de una diversidad de corrientes al interior del feminismo.

La violencia es un fenómeno social omnipresente en la historia de la humanidad. Las mujeres han estado históricamente excluidas del poder y han sufrido constantemente los abusos del mismo, manifestado en violencia, discriminación económica, política, y social. La violencia de género es un problema complejo y multideterminado que obstaculiza el desarrollo armónico de la sociedad”.⁵⁹

“Desde sus orígenes en el siglo XIX, la sociología identificó a la desigualdad social y a la violencia como dos de sus principales objetos de estudio. Sin embargo, ésta disciplina tardó más de un siglo en incorporar a la desigualdad de género y a la violencia de género como objetos de estudio también legítimos. Ello no se debió a que las cuestiones de género sean un fenómeno reciente, lo reciente es la visibilización que se ha alcanzado en torno a ésta materia. ¿Por qué, entonces, si la desigualdad y la violencia han sido desde siempre materias centrales para el conocimiento sociológico, le tomó tanto tiempo a la Ciencia Social interesarse oír éstas formas específicas de desigualdad y violencia? La explicación esta contenida

⁵⁹ IBIDEM Cit. 41. Págs. 23, 24 y 26.

en el propio canon sociológico: desde sus orígenes la Ciencia Social descubrió que las condiciones de vida materiales, y los arreglos sociales predominantes, influyen decisivamente en el tipo de conocimiento que puede producir la sociedad (Marx y Engels, 1978). Desde sus comienzos, la investigación social, como cualquier otra práctica social, se fundó en (y dio por sentada) la dominación masculina sobre las mujeres. La sociología surgió y se desarrolló en una sociedad cuyos arreglos sociales predominantes (es decir, los hombres trabajan fuera del hogar, y las mujeres, sus esposas, trabajan en las tareas domésticas, y la concomitante sobrevaloración de lo masculino en detrimento de lo femenino) también se cumplían para el caso de los propios sociólogos. A éstos les era aplicable lo que ellos mismos habían descubierto en la relación sociedad- conocimiento. No podían, o por lo menos les resultaba enormemente complejo, problematizar un fenómeno (la opresión de las mujeres) que era parte de sus condiciones materiales de su propia actividad académica (Smith, 1990); no fue en la academia, sino desde el campo de la praxis política, desde el movimiento de las mujeres, desde donde se impulsó la conciencia sobre la igualdad de género, y sobre la violencia contra las mujeres.

Desde el resurgimiento de su lucha en la década de los setenta, el movimiento de mujeres supo que la violencia es una de las formas en que se expresa la dominación masculina. Al reunirse sistemáticamente para discutir los diferentes asuntos que les preocupaban, las mujeres fueron cayendo en la cuenta de que muchas de ellas sufrían agresiones de diverso tipo por parte de sus parejas u otros familiares masculinos. Se preguntaban entonces cómo era posible que siendo tan común el problema, fuera vivido por cada una de ellas como un asunto personal y privado. Y descubrieron que la dominación sobre las mujeres es un fenómeno social que se apoya, entre otras cosas, en normas, valores y hasta en refranes populares, que dificultan que el tema de la violencia sea llevado fuera del propio hogar. Esas normas son las que nos hacen creer que “los trapos sucios se lavan en casa”. La opresión de las mujeres descansa en un conjunto de mecanismos, entre los cuales la medicina moderna juega un papel central (Stark, Flitcraft y Frazier, 1979), y que hacen aparecer como si fuera exclusivamente “privado” un problema, como la violencia contra las mujeres, que en realidad también es “público”, no solo por la

frecuencia con que se presenta sino también porque sus consecuencias afectan a la sociedad entera. Las primeras respuestas que obtuvieron los legisladores y políticos de alto nivel, cuando su activismo las llevó a demandar la intervención del Estado para detener de esta forma la violencia, fueron siempre de minimización del asunto y de reforzamiento de la idea de que esos eran asuntos personales que cada quién debía resolver en casa.

Como respuesta a ésta actitud, el movimiento feminista acuñó un lema de lucha que cuestiona la resistencia de los poderes establecidos para tomar cartas en el asunto “lo personal es político”. De manera magistral, además, esas cuatro palabras permitieron centrar la atención en el dato que la Ciencias Sociales ya habían vislumbrado pero que, de nueva cuenta, habían ignorado en la relación con las demandas de las mujeres: también la vida personal es resultado de los arreglos políticos y sociales que caracterizan a una sociedad determinada. Por lo tanto, si para muchas mujeres constituye una regularidad que en el ámbito de la vida personal se experimente violencia por parte de la pareja, es preciso buscar en los arreglos sociales y políticos las causas y soluciones a este problema. La fuerza de este lema radica en su capacidad de iluminar simultáneamente dos realidades: frente a quienes prefieren que la violencia en el hogar siga siendo considerada como un problema privado, el lema expresa la demanda de sacar el asunto de ahí y de llevarlo a la plaza, de hacerlo una cuestión de interés público. Y frente a quienes creen que la política sólo se refiere a la cuestión pública, el lema manifiesta que incluso el ámbito de lo privado, de lo personal, es reflejo de arreglos políticos”.⁶⁰

5.4. PROBLEMAS DE OPERACIONALIZACIÓN Y EVALUACION DE LA VIOLENCIA.

“Los problemas de operacionalización y evaluación de la violencia derivan del hecho de que la violencia de género es un fenómeno de cuando menos tres dimensiones, a saber:

⁶⁰ IBIDEM. Cit. 41. Págs.33 a la 38.

- a) Una dimensión conceptual. En la que es necesario diferenciar la violencia física, de la emocional, de la económica y de la sexual;
- b) Una dimensión temporal, en la que es necesario diferenciar la violencia ocasional de la violencia crónica, y
- c) Una dimensión valorativa, donde es necesario diferenciar a la gravedad de la violencia medida a través de estándares objetivos, de la gravedad de la violencia percibida subjetivamente por las mujeres y los hombres.

DIMENSIÓN CONCEPTUAL.

La primera cuestión por resolver al realizar una investigación social sobre la violencia se refiere a la necesidad de realizar adecuadamente una diferencia externa y una diferenciación interna de la violencia de género. La externa consiste en distinguir la violencia de género de otras formas de violencia, pues el presupuesto básico aquí es que la que se ejerce contra las mujeres de una forma específica, no necesariamente asimilable a otras formas de violencia, y que debe investigarse, por lo tanto, en sus propios términos. La violencia de género es aquella que se ejerce en contra de las mujeres precisamente por ser mujeres, como ha sido señalado en diversos documentos de la Organización de las Naciones Unidas (1999). La diferenciación interna, por su parte, se refiere a la necesidad de distinguir los diversos tipos de violencia de género que existen. La más común es la violencia emocional, que se refiere a aquellas formas de agresión que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer pero sí en su psique. Aquí se incluyen insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas etc. Le siguen la violencia física y la violencia sexual. La primera consiste en agresiones que se dirigen básicamente al cuerpo de la mujer, y que repercuten en daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. La segunda se refiere a toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella. Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje emocional. Finalmente, la violencia económica se refiere al control que ejercen los hombres sobre los recursos económicos del hogar y de la mujer. Incluye diversas formas de chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer, a partir de controlar

el flujo de recursos monetarios que ingresar al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta. Esta forma de violencia supone, primordialmente, un arreglo social donde el hombre funciona como principal proveedor y la mujer mantiene un empleo marginal o se dedica de tiempo completo a las tareas del hogar, situación que no es excepcional en este país. Aunque también un arreglo diferente, basado en la explotación económica de la mujer por un hombre que no trabaja, cabría dentro de ésta definición.

No es difícil advertir que la frontera entre la violencia física y sexual, por un lado, la emocional y la económica, por otro, no es tan nítida ni clara para permitir una operacionalización de las mismas, sin tener que tomar decisiones que suponen ciertos costos. La operacionalización, recordemos, se refiere al proceso que expresa los conceptos en términos de índices, según la formula clásica de fines de la década de los cincuenta. Prácticamente todas las formas de violencia física y sexual impactan también el dominio de lo emocional. ¿Por qué, por ejemplo, considera una golpiza como una forma de violencia física, si el daño en el ámbito emocional puede estar incluso más trascendente para la mujer? O bien ¿sobre qué bases conceptuales es posible diferenciar la violencia sexual de la violencia emocional?

Lo inverso también es verdadero. Por ejemplo, un chantaje emocional o económico por parte del hombre, que impide que la mujer pueda ir a una consulta médica o comprarse los medicamentos que requiere, se puede convertir también en daños físicos ¿Por qué no, entonces, considerar a este tipo de conductas también como formas de violencia física? Naturalmente lo que enfrentamos aquí es la clásica paradoja metodológica de la investigación basada en encuestas: a fuerza de no poder medir lo que se quiere observar, debemos observar lo que se puede medir. Esto es, sabemos que la violencia contra las mujeres se presenta en la vida diaria como un conjunto de agresiones, donde con frecuencia se entremezclan las diversas formas que acabamos de identificar. Pero para poder estudiarlas debemos diferenciarlas y, al hacerlo corremos el riesgo de aislarlas indebidamente. Por ello, la observación y medición de las diversas formas de violencia (emocional, física, sexual y económica), no pueden realizarse sino al costo de admitir que se trata de fenómenos relativamente independientes y cada uno con una lógica propia. El reto

para el investigador es no sucumbir ante sus propios artificios metodológicos, estos es, no terminar convirtiendo en un canon lo que no es sino una estrategia de investigación.

DIMENSION TEMPORAL.

Un dato que llama la atención al revisar las tasas de prevalencia documentadas en la literatura se refiere a la enorme disparidad de las mismas. Como se señaló anteriormente, tanto a escala internacional como nacional las tasas de prevalencia fluctúan entre 4% y 65%. Es posible hipotetizar que tales variaciones se deben, entre otras causas a que los investigadores conceden el mismo estatuto a la violencia ocasional y a la violencia crónica. En términos conceptuales, no cabe considerar por igual como “mujer que sufre violencia” tanto a una mujer con una experiencia de violencia en la vida, como a una que la ha venido surgiendo durante muchos años. Clasificar ambos tipos de mujeres bajo una misma categoría nos lleva a empobrecer más que a incrementar nuestro entendimiento del problema.

De lo anterior se deriva la necesidad de operacionalizar las diversas formas de violencia de manera que sea posible reconstruirlas y evaluarlas en forma de un continuum, para que los eventos ocasionales queden en un extremo y los crónicos en otro, en el supuesto de que éste último tipo de violencia sea mucho más serio que el primero, pero hay más problemas: un continuum como el propuesto debe también ser sensible a los diversos grados de severidad de la violencia, pues no es lo mismo ser objeto de un empujón o una bofetada que de un intento de asesinato. Cuando los extremos graves de ambas dimensiones coinciden (violencia severa-crónica, o violencia moderada- ocasional) no enfrentamos mayor problema. Pero ¿qué hacer cuando la temporalidad de la violencia (ocasional o crónica) se combina de otra manera con su severidad (moderada o grave)? Por ejemplo: ¿cómo se compara un último intento (ocasional) de asesinato (grave) con una serie (crónica) de empujones (moderada) que puede sufrir una mujer a lo largo de muchos años? Necesitamos un recurso metodológico que nos permita sintetizar todas estas alternativas en un solo indicador, esto es, en un índice. Sorprendentemente, sin embargo, esta alternativa ha sido poco favorecida en la mayoría de los estudios publicados hasta ahora.

La construcción de un índice supone que la variable en cuestión posee una cualidad fundamental: su continuidad. Acabamos de ver, empero, que el concepto de violencia posee varias dimensiones que son cualitativamente diferentes entre sí. En consecuencia, la existencia de diversos tipos de violencia (física, sexual, emocional y económica) presenta problemas de compatibilidad de orden conceptual con la necesidad de operacionalizar el concepto en términos de una variable continua. Y sin embargo, ambas cuestiones- la conceptual y la temporal- deben prevalecer en la investigación, si se quiere preservar un mínimo nivel de sofisticación metodológica. Este dilema nos plantea la inevitable necesidad de tomar costosas decisiones adicionales para resolver el problema. Tales decisiones son de dos órdenes: las relativas a la ponderación y las relativas a la comparabilidad de las diversas formas de violencia.

El problema de la ponderación se refiere a la necesidad de asignar un peso específico a cada uno de los ítems con que se mide la violencia en sus diversos tipos. Se trata de responder la pregunta de qué formas de violencia son más graves, severas o serias que otras, y en qué proporción lo son. Convencionalmente este problema ha sido resuelto mediante estudios de opinión entre grupos de mujeres a las que se les pide que jerarquicen de acuerdo con su gravedad y dentro de una escala numérica, las diversas modalidades de violencia.

El problema de la compatibilidad: por su parte, se refiere a la necesidad de decidir qué formas de violencia, o qué combinatorias de diversas formas de violencia, son equivalentes entre sí. Ello depende, naturalmente, de la forma en que se ponderen los diversos ítems de las varias formas de violencia. Por ejemplo: ¿cabe decir que cinco empujones equivalen a una cachetada? ¿O que una patada equivale a una serie determinada de formas de abuso emocional? Obviamente, se trata de un problema que sólo puede ser resuelto a través de decisiones que siempre podrán ser cuestionadas por otras potencialmente mejores. Cabe señalar, sin embargo, que una forma de reducir un poco esta indeterminación es diseñando escalas y ponderaciones acordes a cada contexto sociocultural específico. Lo que es comparable en términos de violencia, en Estados Unidos y Europa, puede serlo en los países latinoamericanos. Con todo, el uso de índices, al ser la única

alternativa imaginable en este momento, es una solución imperfecta que siempre son llevará a situaciones donde el asunto de la comparabilidad se traducirá en equivalencia incómodas.

DIMENSION VALORATIVA.

Por último, un problema adicional se refiere a los criterios que se pueden usar para determinar que un cierto nivel de violencia es grave o no. Cabe distinguir dos perspectivas: la objetiva, que mediante escalas de medición y conteo puede determinar el nivel de gravedad de la violencia la que está expuesta una mujer; y la subjetiva, que independientemente de un registro como el mencionado anteriormente se ahoga en la definición que las propias mujeres hacen de su experiencia de la violencia. El dilema se entiende mejor si se considera que, mientras para una mujer con un historial personal de violencia, un empujón puede no ser definido como una agresión relevante, para otra, sin antecedentes de violencia, el mismo incidente puede ser determinante para redefinir su situación de pareja. No existen criterios adecuados para decidir qué perspectiva es preferible atender, ni estrategias ya consolidadas que muestren de qué manera se pueden combinar ambos enfoques de manera complementaria y satisfactoria”.⁶¹

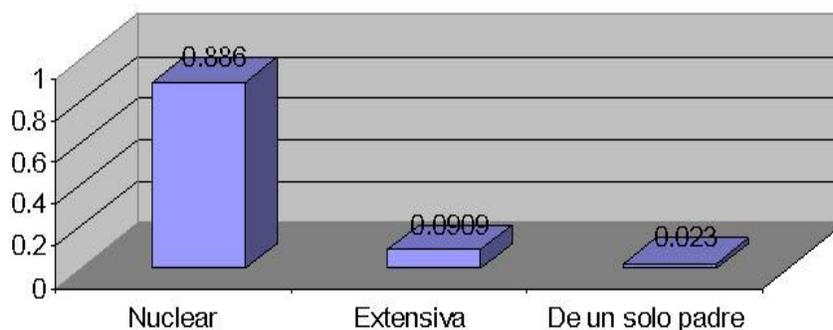
⁶¹ Castro, Roberto. (2004). Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos 1ª Edición UNAM. Cuernavaca Morelos. Págs. 80 a 86.

CAPITULO 6 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS. II.- ESTRUCTURA FAMILIAR

Gráfica N° 1

Tipos de Familia

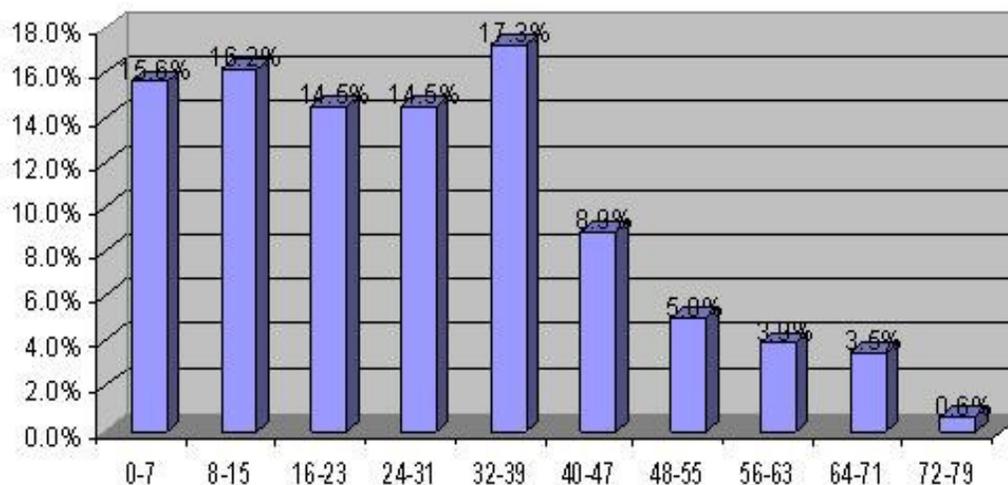


Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Con base a los resultados obtenidos, se encontró que respecto a la dinámica de las familias de la comunidad en estudio, se identificaron tres tipos de familia: que es la nuclear con un 88.6%, la extensiva con un 9.1% y la de un solo padre con un 2.3%, si observamos los porcentajes de cada variable, la que mayor prevalece es la de tipo nuclear y la que es en un menor porcentaje es la de un solo padre, lo cual nos indica que las familias de la comunidad en estudio y a pesar que presentan varias heterogeneidades, cuentan con una estructura tradicional porque esta formada por ambos padres y los hijos.

Gráfica N° 2

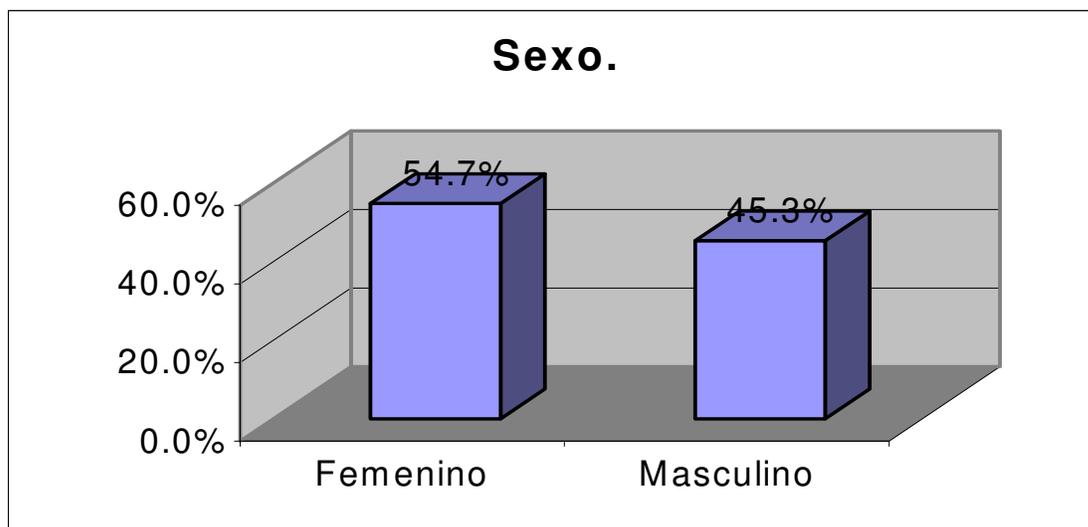
Grupos de Edad



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Respecto a la edad de los habitantes en la comunidad, se encontró que es joven, porque se presentan en un rango inicial de un 15.6% para los de la edad de 0-7 años, de un 16.2% para los de la edad de 8-15 años, un 14.5% para los de la edad de 16-23 años y de 24-31 años, seguido del 17.3% para los de la edad de 32 a 39 años, en resumen, en estos rangos de edad tenemos el 78.1% que corresponde a la población considerada más joven. El segundo rango corresponde el 21.9% que se considera es al que pertenece la población de mayor edad como es en los casos del 8.9% de las edades de 40-47 años, el 5% de las edades de 48-55 años, el 3.9% de 56-63 años, el 3.5% a las edades de 64-71 años y el 0.6% a las edades de 72-79 años.

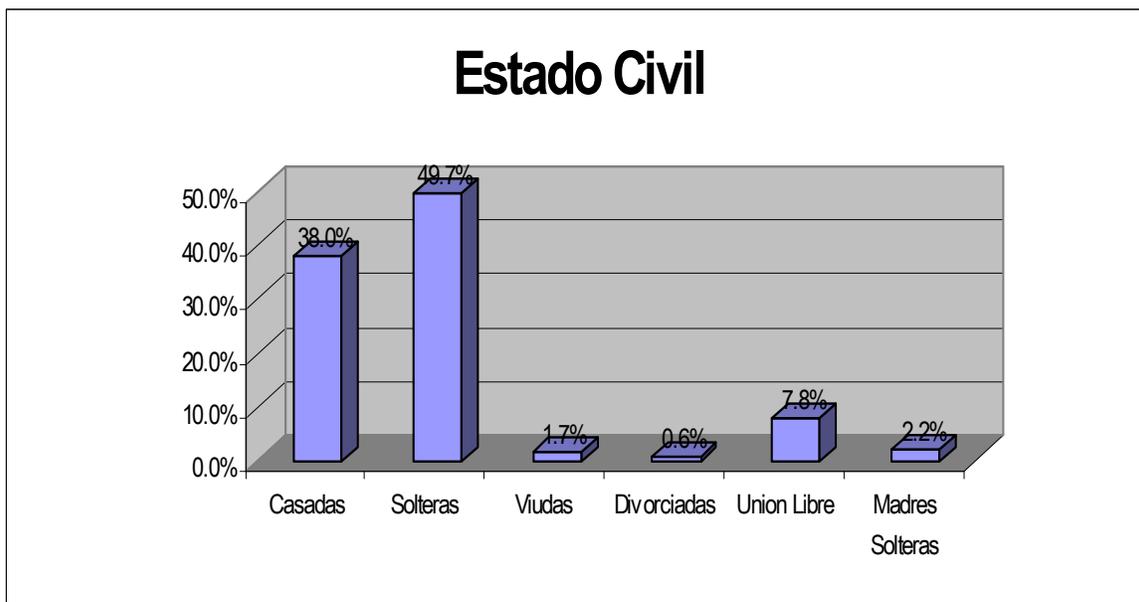
Gráfica N° 3



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

La diferencia de sexos en la comunidad, es importante porque es una forma de identificar cuál es el que prevalece; en esta gráfica visualizamos que el de mayor índice es el sexo femenino en un 54.7% a diferencia de un 45.3% que corresponde al sexo masculino.

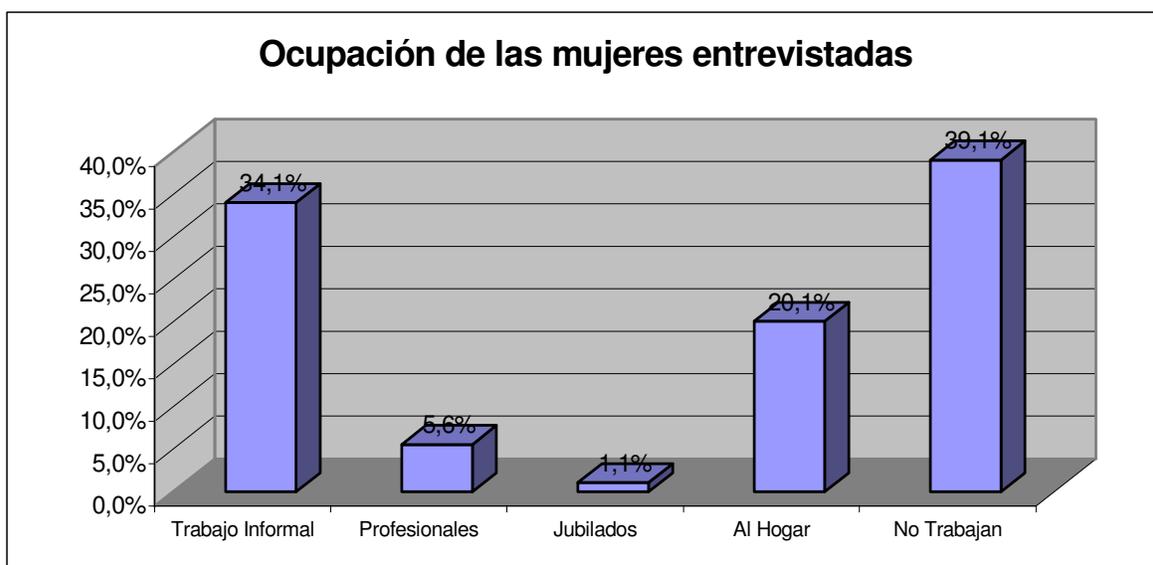
Gráfica N° 4



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en noviembre del 2005

La mayoría de las mujeres entrevistadas son casadas, representan el 38% en contraste al mayor índice del resto de las mujeres que son solteras en un 49.7%, en 1.7% viudas, en un 0.6% divorciadas, en 7.8% en unión libre y en 2.2% madres solteras. Es importante mencionar que las mujeres casadas entrevistadas están bajo el régimen de sociedad conyugal. Y que el mayor índice corresponde a de las mujeres solteras seguidas de las casadas y de las de unión libre, posteriormente las madres solteras, las viudas y por ultimo las divorciadas.

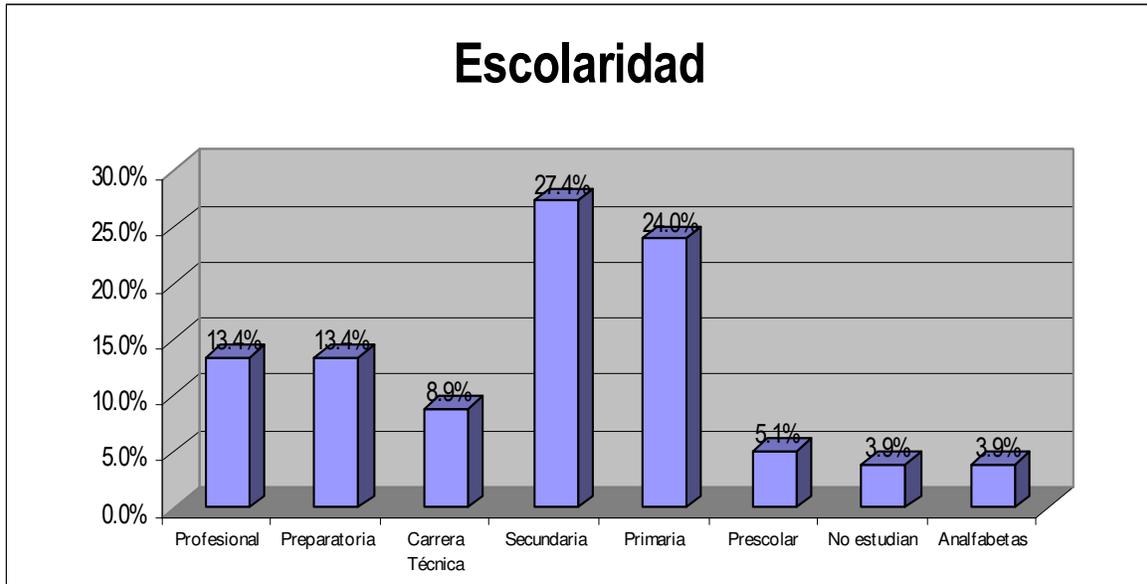
Gráfica N° 5



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

La ocupación de las mujeres entrevistadas es relevante, porque de esto depende el papel que desempeña en la dinámica familiar por ello, las que se dedican al trabajo informal corresponden al 34.1%, muy pocas se dedican a desarrollar una profesión, esto se refleja en el 5.6%, y en la minoría que son jubilados en un 1.1%, continuando con las que se dedican al hogar que es un 20.1%, y por ultimo se refiere a aquellas que no trabajan y que corresponde al mayor índice que es del 39.1%.

Gráfica N° 6

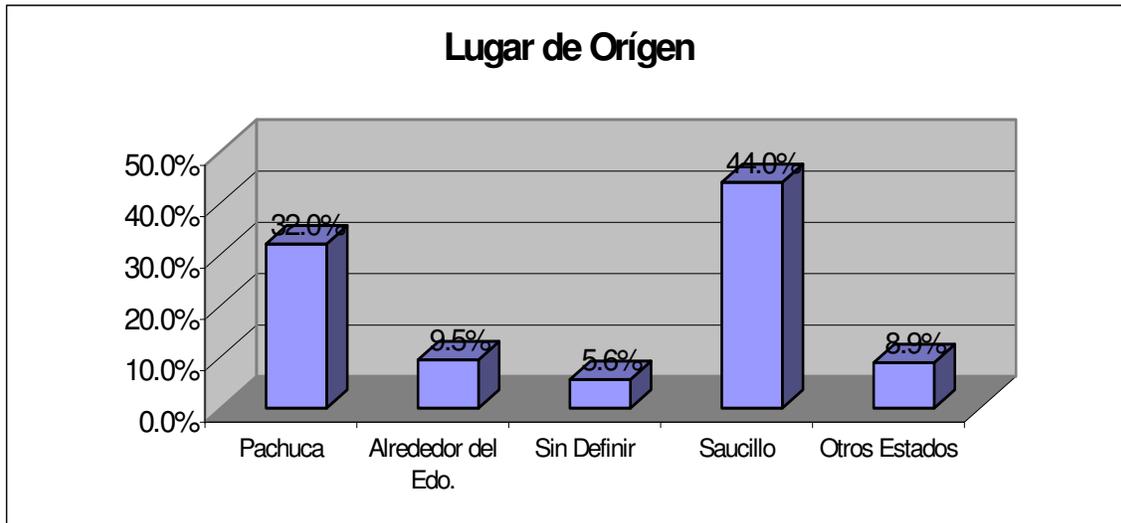


Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En cuanto al nivel educativo, encontramos aquellas que se desempeñan en una profesión, representando el 13.4%, aquellas que realizaron estudios de preparatoria que representan el 13.4%, seguido de quienes cuentan con una carrera técnica y que es el 8.9%, en el nivel secundaria encontramos un 27.4%, con primaria el 24%, el nivel preescolar corresponde al 5.1%, no estudian el 3.9% y por ultimo las analfabetas en un 3.9%.

Nota: Cabe aclarar que en las categorías de preescolar, no estudian, y analfabetas corresponden a los hijos menores de las mujeres entrevistadas.

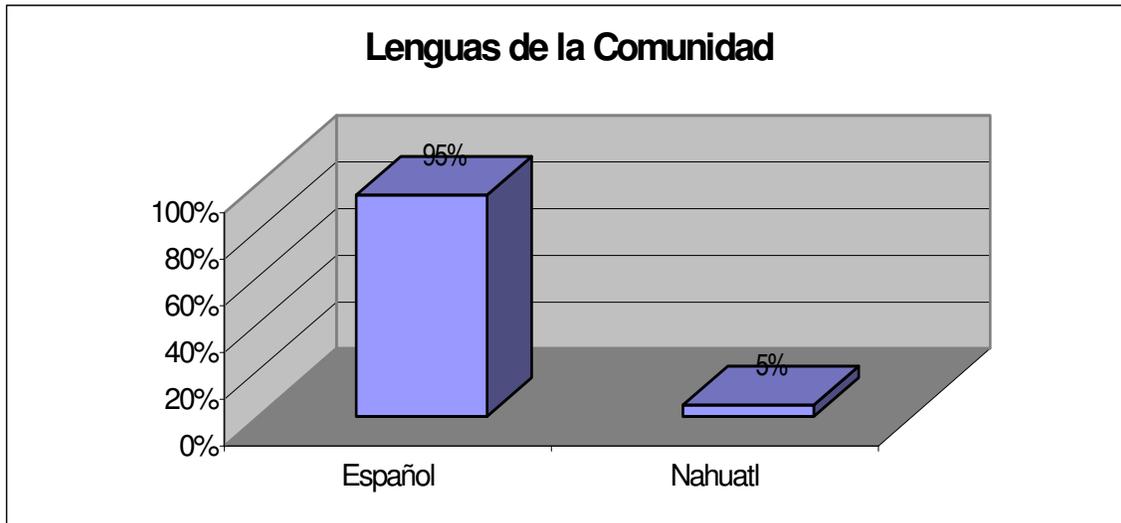
Gráfica N° 7



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

La mayoría de las mujeres entrevistadas son originarias del Saucillo, representando un 44%, continuamos con las que son originarias de la ciudad de Pachuca por ser un 32%, de los alrededores del Estado son 9.5%, continuando con aquellas que no definen su lugar de origen representando un 5.6%, posteriormente las que son de otros estados con un 8.9%; si observamos el inicio de esta descripción, la mayoría de las mujeres entrevistadas pertenecen a la comunidad lo cual, es determinante en cuanto a la veracidad de la información por la amplitud que esta presenta.

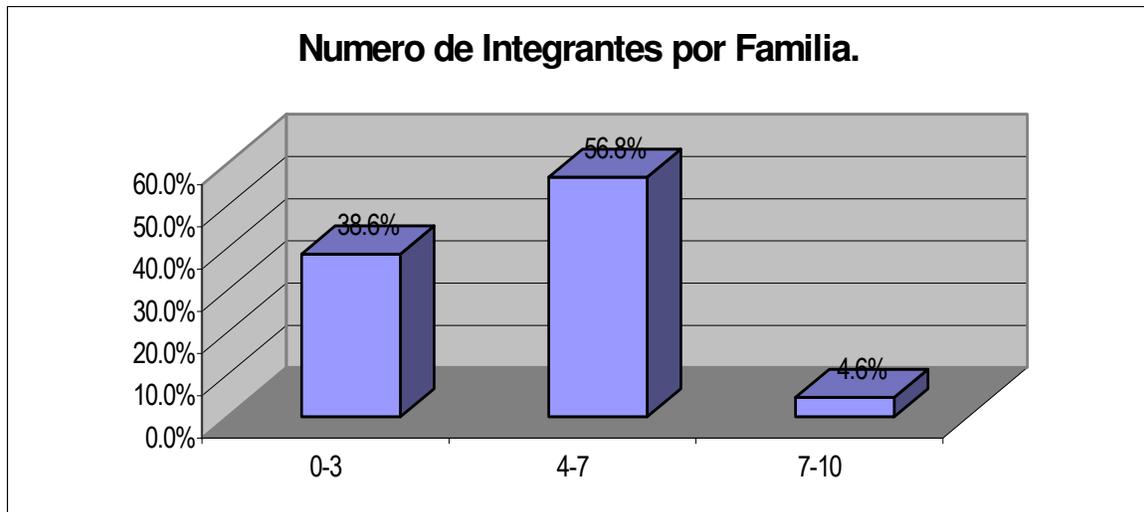
Gráfica N° 8



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En cuanto a las diferentes lenguas que se utilizan entre los habitantes de la comunidad, el que predomina es el idioma español, aún de los habitantes que migraron a la comunidad y que representan el 95% de quien lo habla, a diferencia del 5% que practica el dialecto náhuatl. En este sentido, es el idioma español el que hablan la mayoría de los habitantes de la comunidad.

Gráfica N° 9

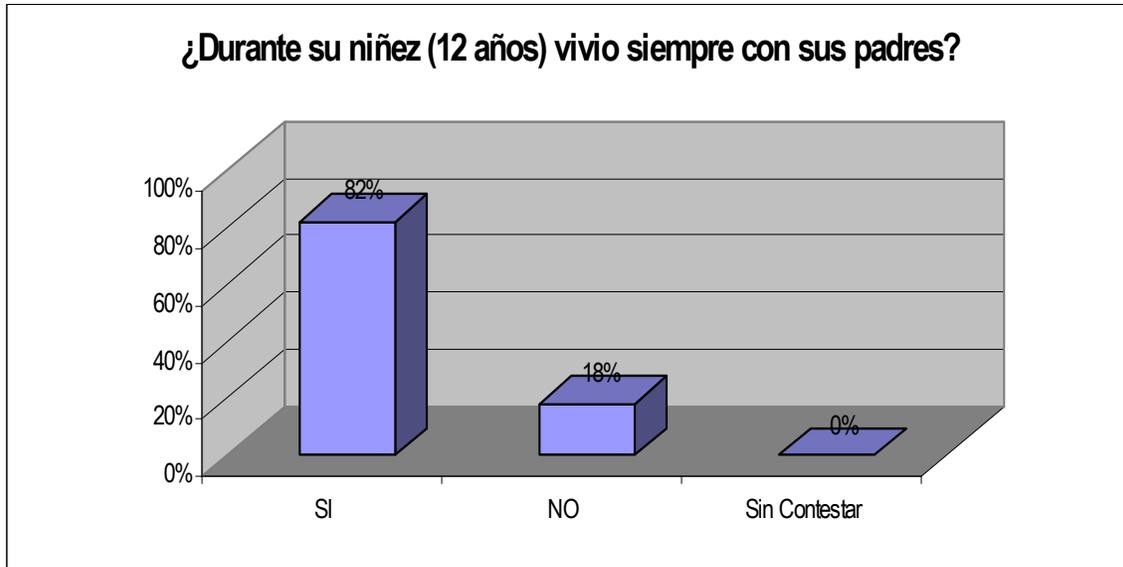


Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

De las familias entrevistadas, los integrantes de cada una de ellas se reparten de la siguiente manera: entre los 4 y 7 miembros por familia, representa un 56.8%, seguido por el de 0 a 3 integrantes por familia, los cuales representan el 38.6% y por ultimo con un 4.6% para familias compuestas de 7 a 10 integrantes. De acuerdo a lo anterior se puede observar que las familias numerosas no son representativas de la comunidad, sino que predominan aquellas familias de 4 a 7 integrantes.

III.- FAMILIA DE ORIGEN.

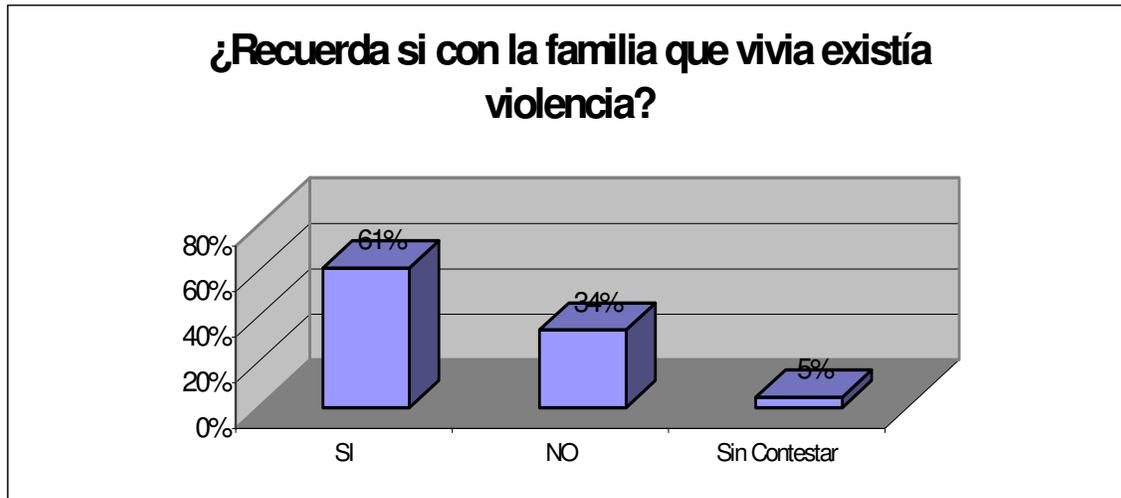
Gráfica N° 10



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

La convivencia con los padres, de acuerdo a las mujeres entrevistadas fue lo que prevaleció durante su niñez por lo cual se observa que la mayor frecuencia es del 82%, quienes contestaron negativamente convivieron con familiares cercanos, lo cual representa el 18%. Observamos que la frecuencia mayor se presenta en la respuesta donde hubo una convivencia entre padres e hijos.

Gráfica N° 11



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En esta gráfica podemos observar que el mayor índice donde se presenta la violencia es en el 61% de las mujeres entrevistadas, con un 34% las que refieren que esto no ocurría en su familia y finalmente un 5% se abstuvo de contestar. Es de hacerse notar que de acuerdo a las frecuencias de esta gráfica podemos decir que hubo situaciones de violencia en un alto porcentaje de las familias entrevistadas.

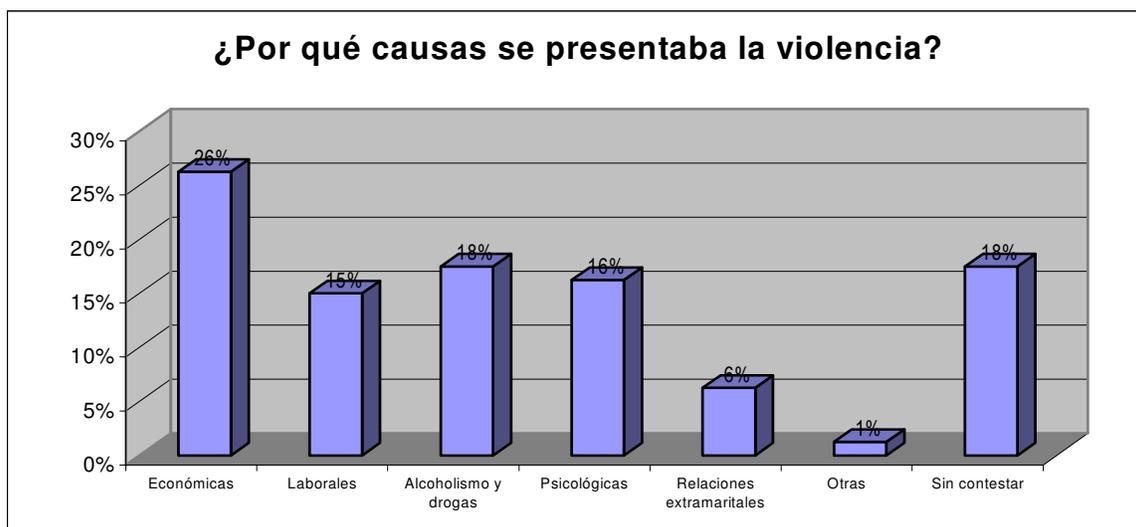
Gráfica N° 12



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

La gráfica denota el grado de intensidad en que se presentó la violencia durante la niñez de las mujeres entrevistadas, donde el 41% representa como mayor índice dónde de vez en cuando se presentaba la violencia, en contraste al 25% que manifiesta que la violencia siempre se presentaba, con un 18% aquellas que respondieron que no existía, y finalmente, con un 16% que omiten dar un comentario al respecto.

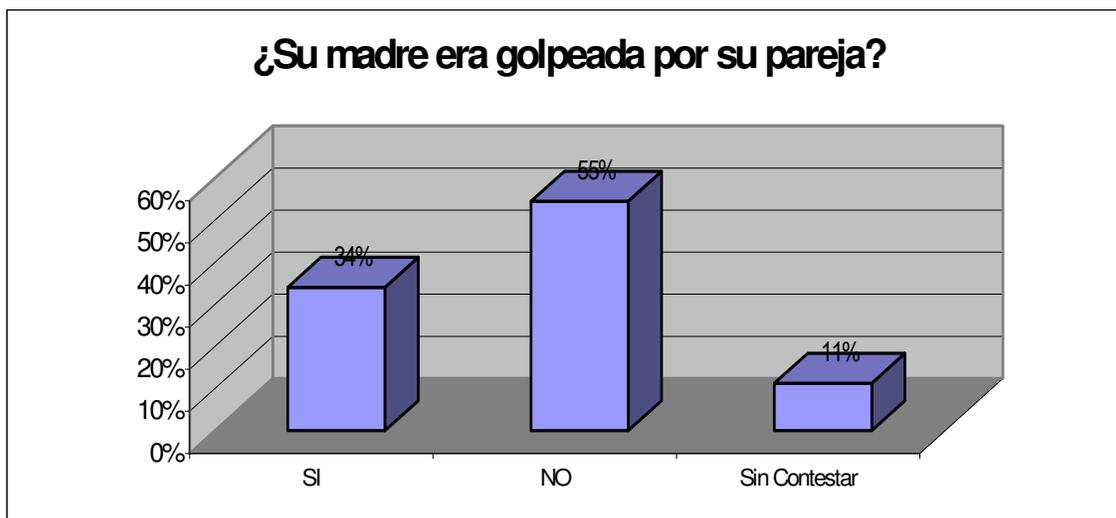
Gráfica N° 13



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Observamos en esta gráfica que la situación económica sigue siendo el indicador principal en el aumento de la violencia que es de un 26%, aspecto relacionado con lo laboral porque se presenta en un 15%, las fármaco dependencias es un aspecto que no se aísla en este contexto ya que se presenta en un 18%, a diferencia de la violencia psicológica que es de un 16% y un 6% por la violencia causada por las relaciones extramaritales, un 18% se abstuvo de contestar y un 1% lo atribuye a otros factores. Si analizamos esta pregunta, existe una diferencia importante en cuanto al tipo de violencia económica por ser la que más prevalece en las familias de la comunidad.

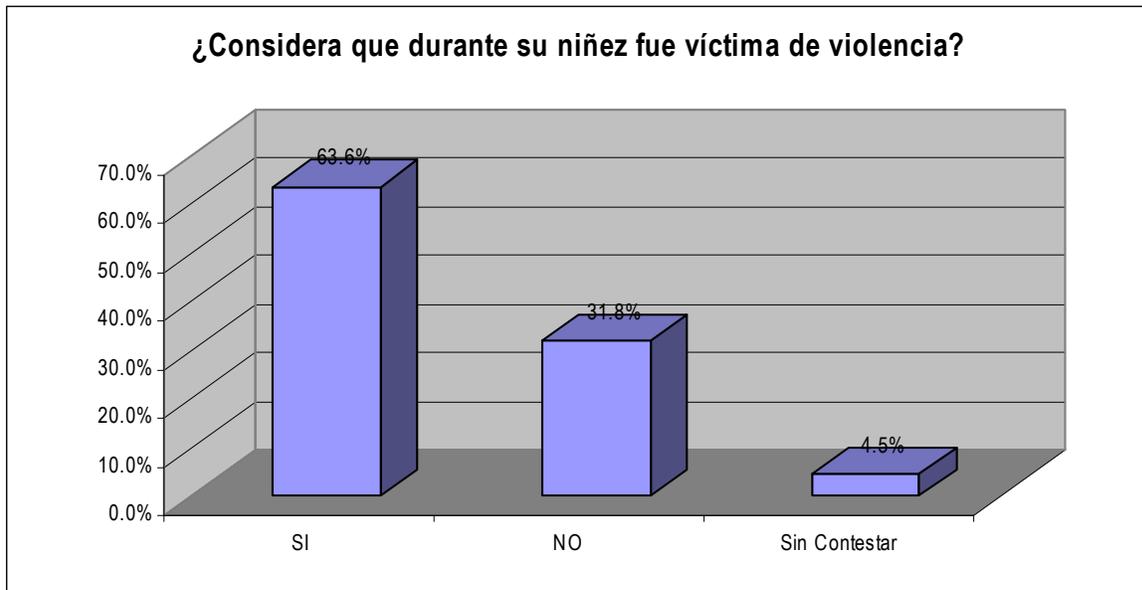
Gráfica N° 14



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En esta gráfica observamos que el 34% de las madres de las mujeres entrevistadas eran golpeadas por su pareja, el 56% refiere que no, en tanto que el 11% prefirió no contestar esta pregunta. El sentido de la negación en cuanto a la aceptación del problema de violencia, aún sigue imperando en las madres de familia de esta comunidad.

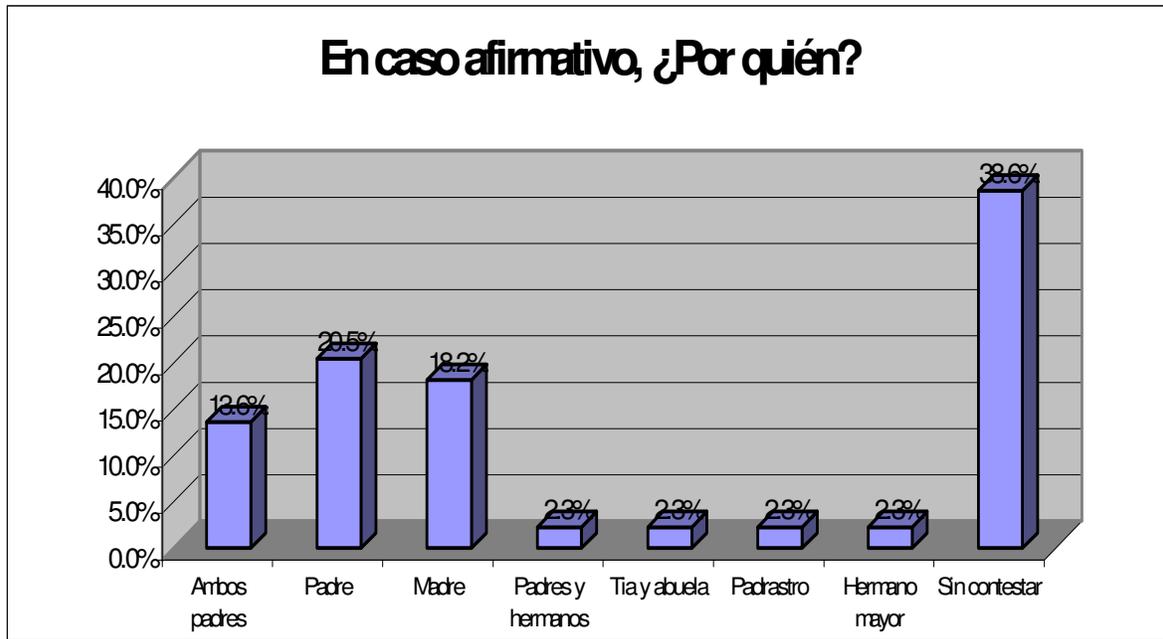
Gráfica N° 15



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Como podemos observar en la gráfica N° 15, respecto a si en su niñez, fueron víctimas de violencia se encontró que el 68.6% de las mujeres entrevistadas fueron víctimas de violencia durante su niñez, el 32% más que decir no es un sentido de negación al no aceptar que de alguna u otra forma vivió violencia, y por ultimo el 4.5% prefirió abstenerse de contestar al respecto. Es de hacer notar que la gran mayoría de las entrevistadas acepto abiertamente haber sufrido algún tipo de violencia durante su niñez.

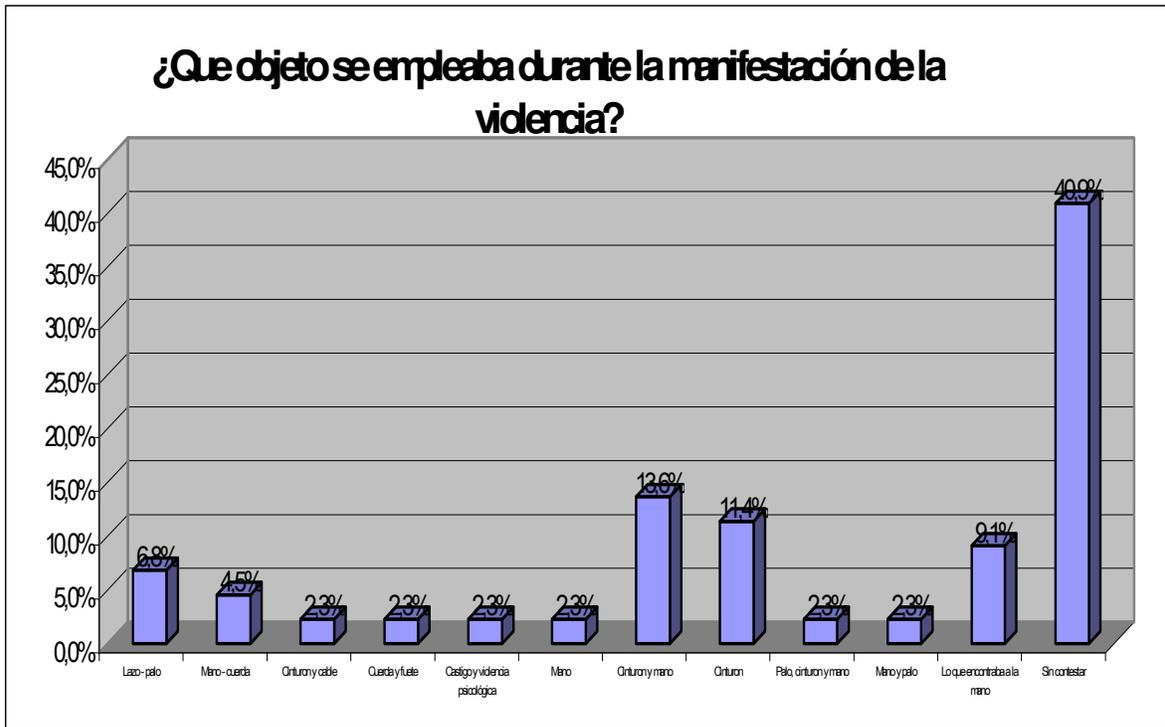
Gráfica N° 16



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Ahora bien, respecto al agresor encontramos que cuando las mujeres entrevistadas fueron víctimas de violencia, se observa en esta gráfica, que un 13.6% fueron agredidas por ambos padres, solo por el padre en un 20.5%, aquellas que fueron agredidas por la madre en un 18.2%, los padres y hermanos en un 2.3%, la tía y la abuela también en un 2.3% y con el mismo porcentaje el padrastro y el hermano mayor, y un 38.6% se abstuvo de manera importante de contestar.

Gráfica 17

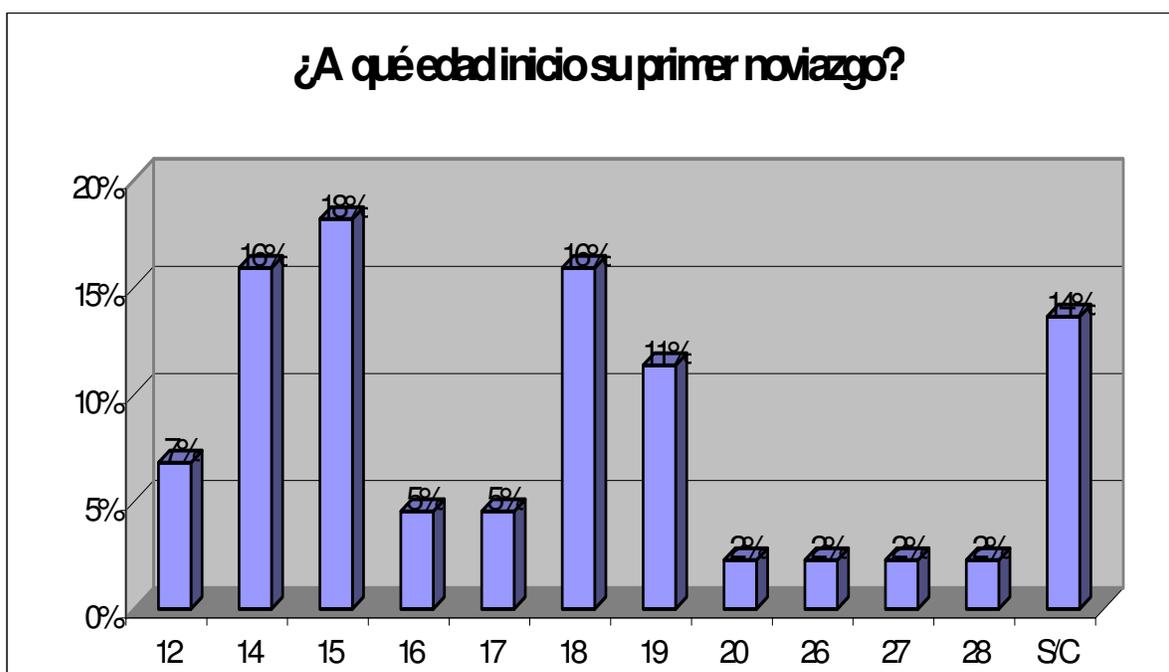


Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Respecto al empleo de objetos, que forma parte de lo que es la violencia física, encontramos que en lazo-palo representa el 6.8%, y es el primer objeto que se emplea en estos casos, el 4.5% quienes emplearon la mano y la cuerda, el 2.3% quienes emplearon el cinturón y la cuerda, cuerda y fuste, castigo y violencia psicológica, y la mano. Con un 13.6% cuerda y mano, con un 11.4% cuerda únicamente, y 2.3% quienes emplearon palo, cinturón y mano y 2.3% mano y palo, 9.1% con lo que encontraban a la mano. Es de hacer notar que la mano y el cinturón son los más utilizados aunque no debemos dejar de lado al 40.9% quienes se abstuvieron de contestar esta pregunta.

IV.- VIDA EN PAREJA

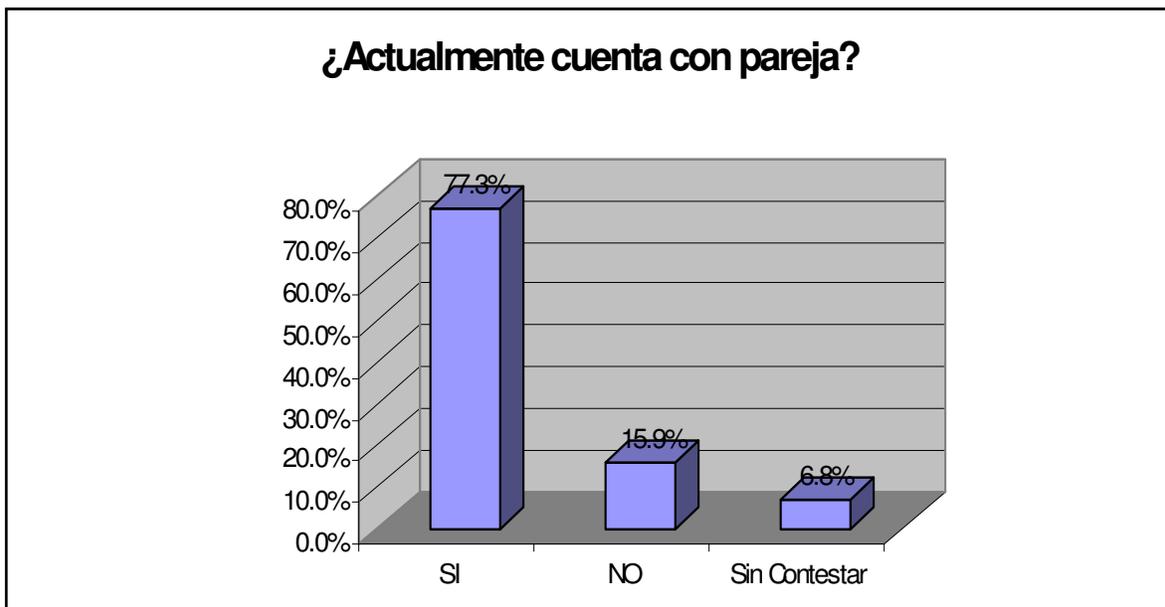
Gráfica N° 18



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

El noviazgo durante la vida de pareja presenta variables significativas como se observa en la gráfica de quienes inician una relación a muy corta edad como es el 7% de manera inicial, seguido a los 14 años con el 16%, a los 15 años con el 18%, a los 16 y 17 años con el 5.5%, a los 18 años con el 16%, también a los 19 años con el 11%, a los 20,26,27 y 28 años con el 2% y sin contestar el 14% de las encuestadas. Es notorio que la relación de noviazgo se inicia a corta edad, lo cual puede ser un factor determinante por lo cual la vida en pareja posiblemente sea corta, ya que en los 14,15 o 18 años, es cuando se esta apenas en formación.

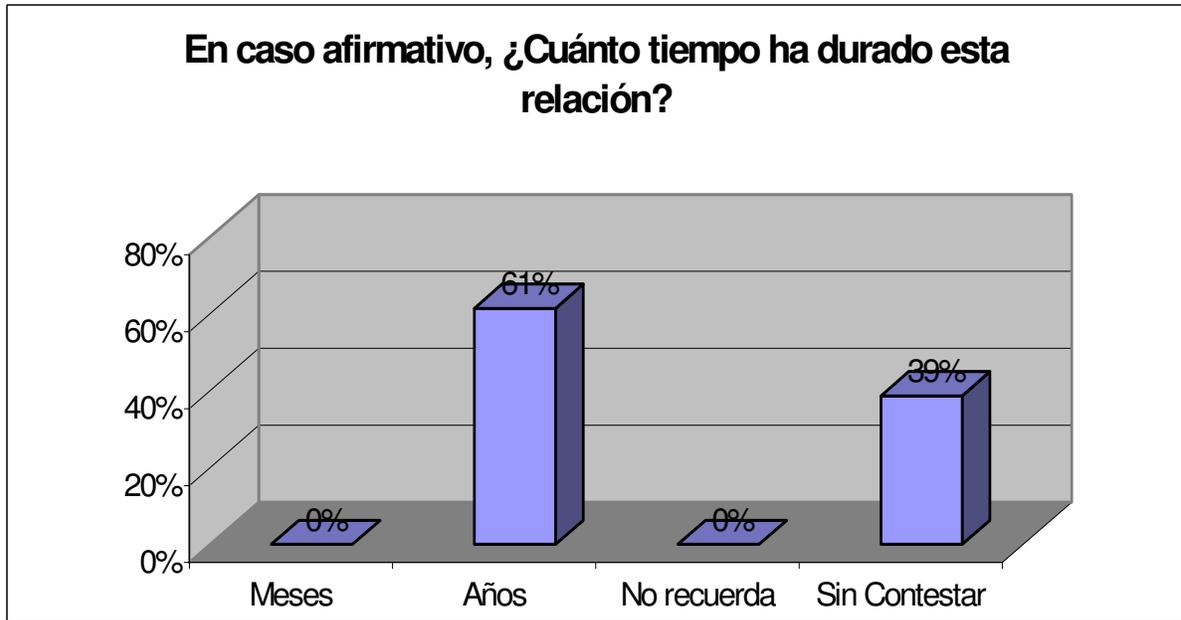
Gráfica N° 19



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En cuanto a si cuentan actualmente con una pareja, las personas entrevistadas refieren en un 77.3% que sí, mientras que un 15.9% señalan que no la tienen, así como un 6.8% de encuestadas que se abstienen de contestar. Es de hacer notar de la importancia que para ellas tiene contar con una pareja, porque lo visualizan como el mayor apoyo familiar que tienen.

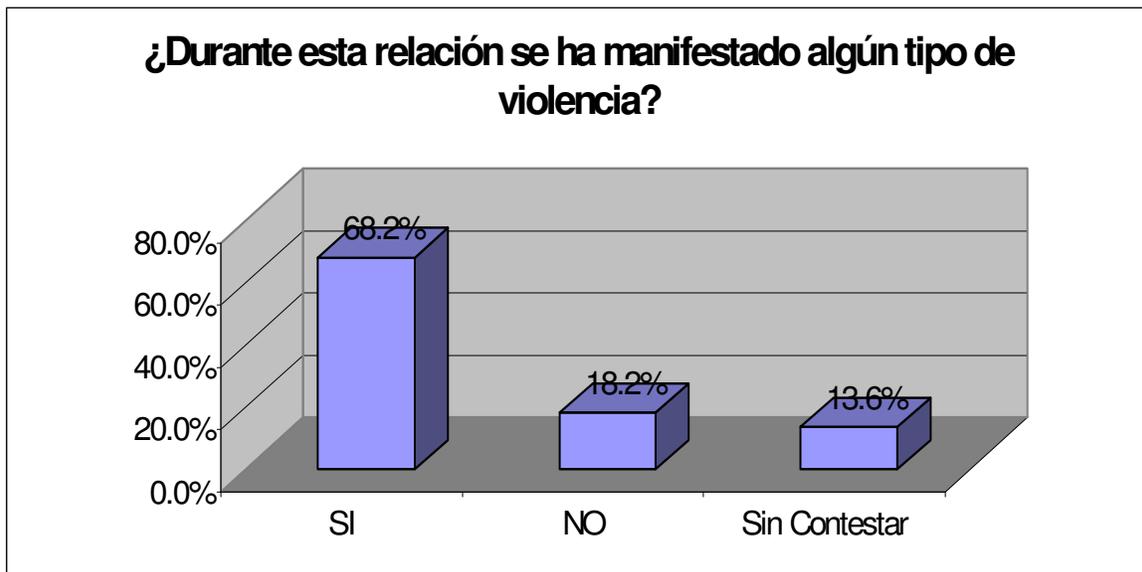
Gráfica N° 20



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

El tiempo de duración de la vida en pareja según lo manifestado por las mujeres entrevistadas se ha debido a que ella ha puesto todo de su parte para mantener buena relación como se puede observar con un 61% como lo muestra la gráfica N° 20, pero también considerando que hubo un porcentaje importante como es el 39% que prefirió no contestar esta pregunta.

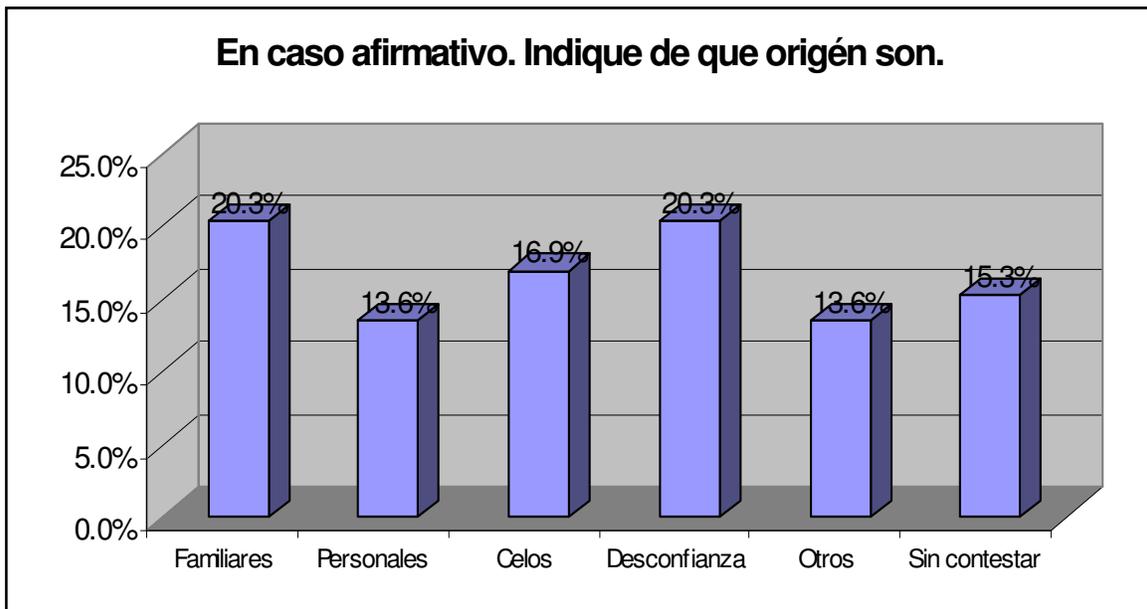
Gráfica N° 21



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

La violencia en las familias y en la pareja ha estado presente siempre como podemos constatarlo en la respuesta afirmativa de las mujeres entrevistadas, lo cual significa el 68.2%, y el 18.2% que niega que este hecho forme parte de su dinámica familiar, mientras que el 13.6% prefirió no dar algún tipo de respuesta. La gran diferencia entre los índices representados denota que este hecho no es exclusivo de las familias de escasos recursos económicos y culturales.

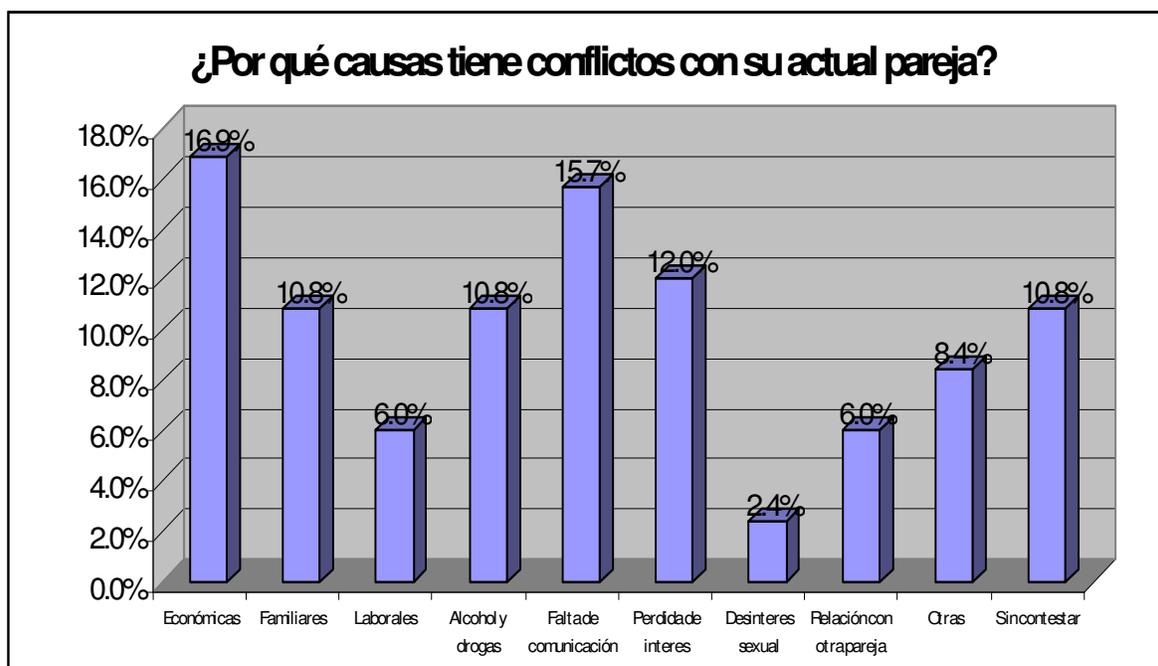
Gráfica N° 22



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Los tipos de violencia que mencionan las entrevistadas básicamente son de índole familiar como se demuestra en el 20.3%, seguido por los de tipo personal que son del 13.6%, por celos el 16.9%, por desconfianza el 20.3%, atribuible a otros el 13.6% y el 15.3% que se abstuvo de contestar. Como observamos en las gráficas el mayor tipo de violencia que se presenta son de tipo familiar y por desconfianza, seguido por lo celos y en el mismo rango los de tipo personal y de otra índole.

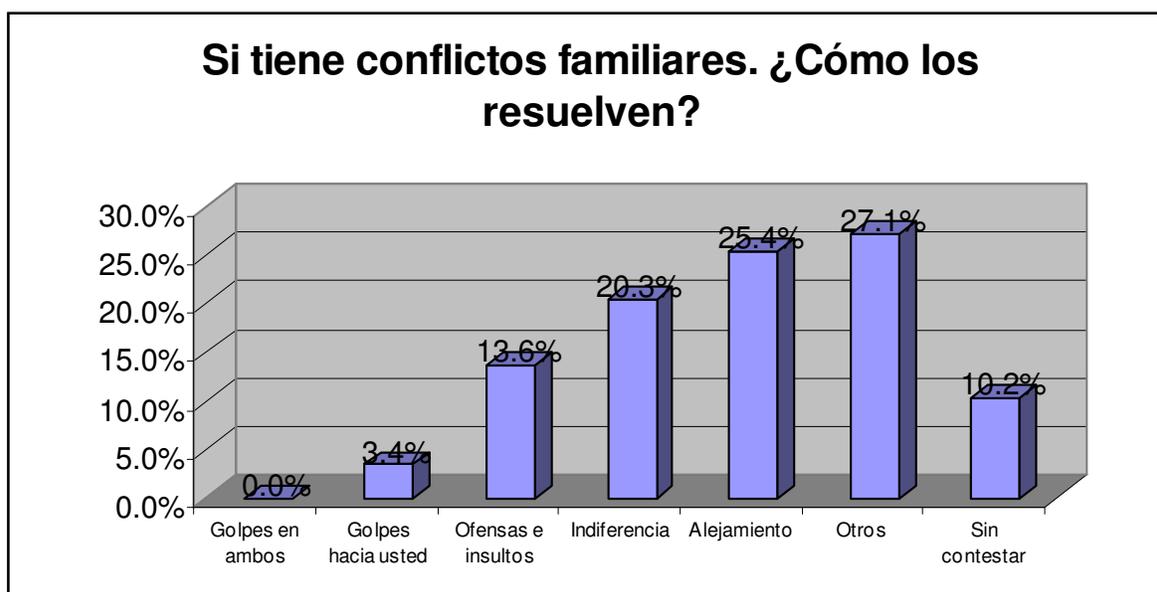
Gráfica N° 23



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Los diversos tipos de conflictos de las parejas se presentan de manera permanente o esporádica entre los permanentes pueden ser los de índole económico y que representan el 16.9%, los de tipo familiar el 10.8%, los laborales el 6%, los relacionados con alcohol y drogas el 10.8%, por la falta de comunicación el 15.7%, por pérdida de interés en la pareja el 12%, el desinterés sexual el 2.4%, la relación con otra pareja el 6% y por otras circunstancias el 8.4% así como quienes no contestaron esta pregunta con el 10.8%. Las cifras que se presentan en esta gráfica con los de mayor índice como podemos observar son los conflictos de tipo económico y por la falta de comunicación, siguiéndole la pérdida del interés de la pareja, el alcohol y las drogas y los conflictos de tipo familiar presentándose en menor grado los laborales, la relación con otras parejas y por otro tipo de circunstancias.

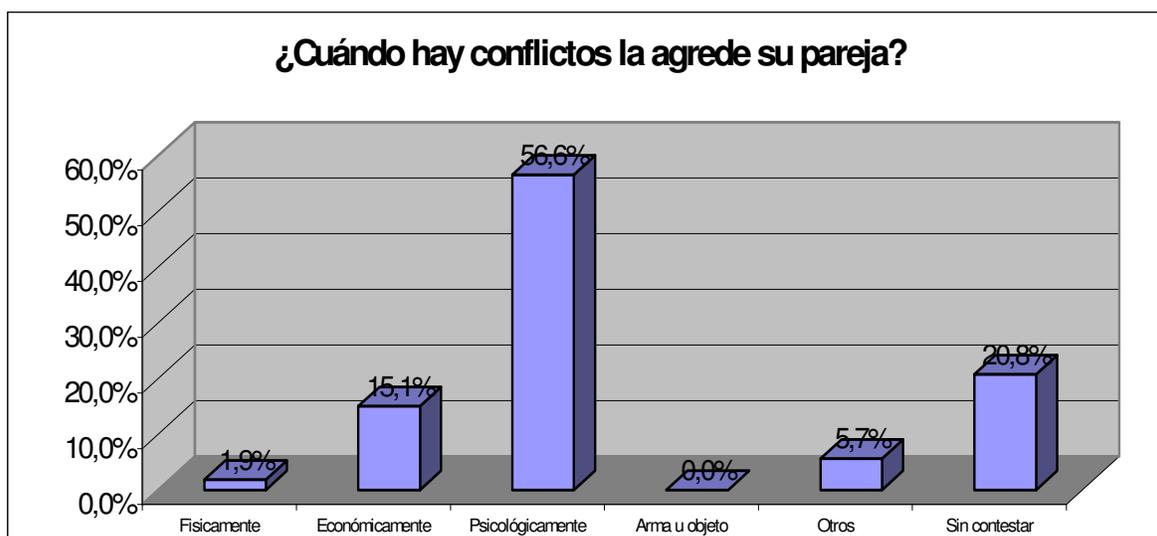
Gráfica N° 24.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En cuanto a cómo resuelven los conflictos familiares, encontramos que el 3.4% lo resuelven con golpes hacia la persona, del 13.6% en ofensas e insultos, del 20.3% en indiferencia, del 25.4% en alejamiento, del 27.1% en otras formas como puede ser el dialogo según algunas lo manifestaron, al 10.2% que no contestaron esta pregunta. Es de hacer notar que en el mayor índice de las gráficas esta representado el dialogo como una de las formas de la resolución de los problemas familiares, en contraste al alejamiento como otro índice importante como otra de las formas de resolver esta problemática así como la indiferencia.

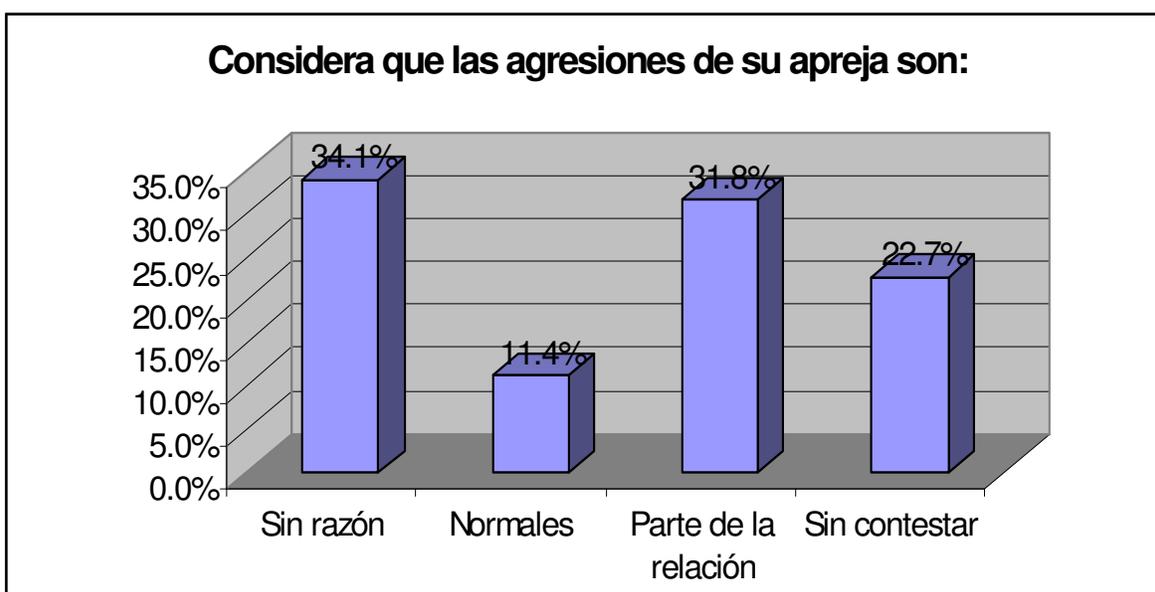
Gráfica N° 25.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Los diversos tipos de violencia no son plenamente identificados por las personas entrevistadas, sin embargo cuando se les pregunto si hay agresión durante el conflicto, el 1.9% contesto ser agredida físicamente, económicamente el 15.1%, sobresale el 56.6% por agresión psicológica, mientras que el 5.7% refiere otro tipo de agresiones y el 20.8% no dio respuesta a esta pregunta. Como se puede observar en la gráfica la agresión psicológica es la de mayor incidencia dentro de las relaciones de las mujeres entrevistadas.

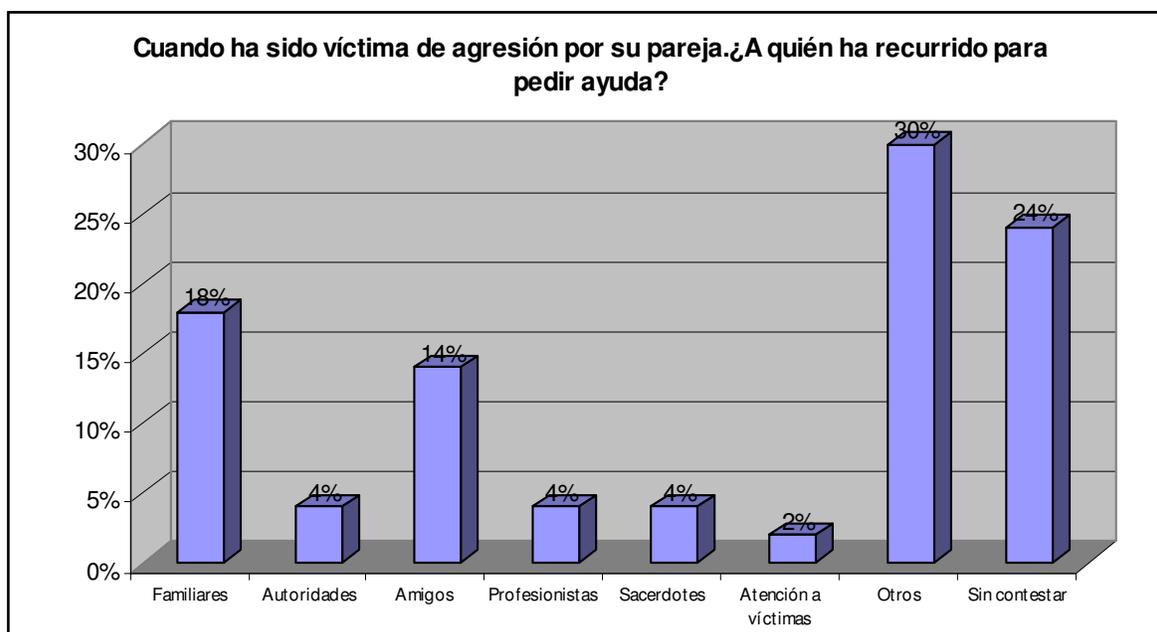
Gráfica N° 26.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Toda relación de pareja muestra diversa gama, es por eso que la agresión que reciben las mujeres entrevistadas por parte de su pareja y que alcanza índices significativos como podemos observarlo con un 34.1% es sin razón, el 11.4% menciona que son normales, el 31% dice que es parte de la relación, así como el 22.7% que no quiso contestar esta pregunta. Cabe mencionar que es preocupante que en un alto porcentaje la mujer entrevistada vea normal dentro de la relación que exista agresión.

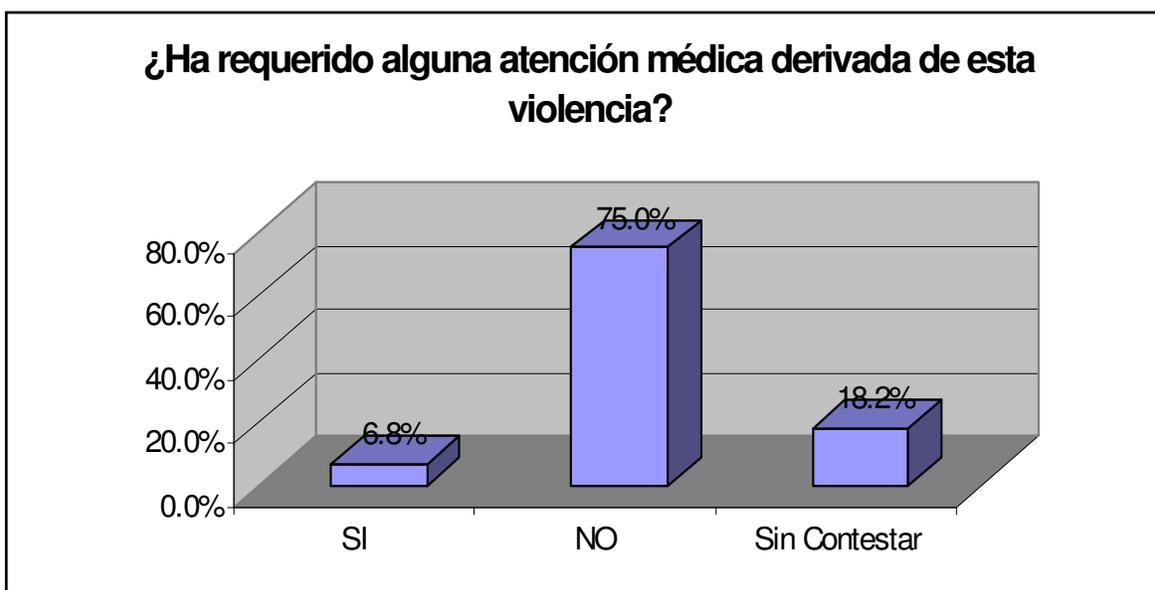
Gráfica N° 27.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Respecto a la pregunta sobre cuando ha sido víctima de agresión por su pareja, se encontró que solicitan ayuda a los familiares en un 18%, el 4% denuncia con las autoridades, 14% recurren a amigos, el 4% recurre a profesionistas, así como a sacerdotes, un 2% al área de atención a víctimas, en un 30% a otros y un 24% que prefirió no contestar la pregunta. Como se observa en la gráfica cuando la mujer ha sido violentada recurre en menor porcentaje a las autoridades o instancias autorizadas que frenen este problema en contraste a quienes recurren a los familiares para solicitar esta ayuda.

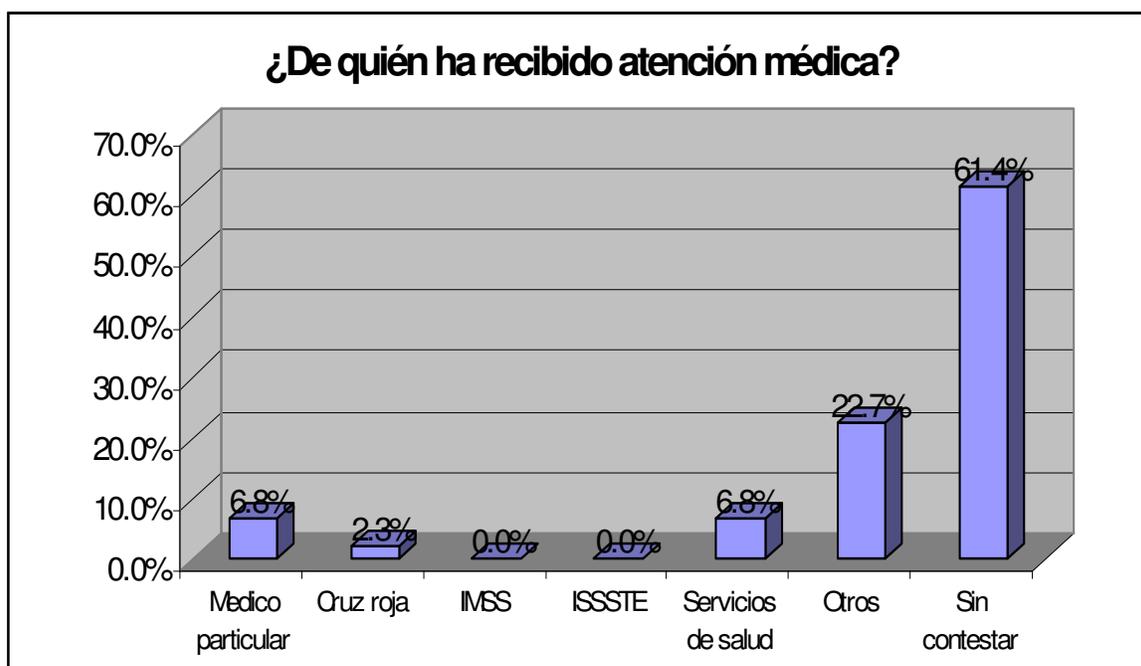
Gráfica N° 28.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En cuanto a la atención médica requerida cuando ha existido algún tipo de violencia se encontró que las mujeres violentadas prefieren callar cuando son agredidas, no solicitando ayuda médica como lo amerita el caso, índices que se reflejan en el 75% que no ha requerido ninguna atención médica, quienes si han requerido de la atención que es el 6.8%, y quienes prefirieron no contestar son el 18.2%.

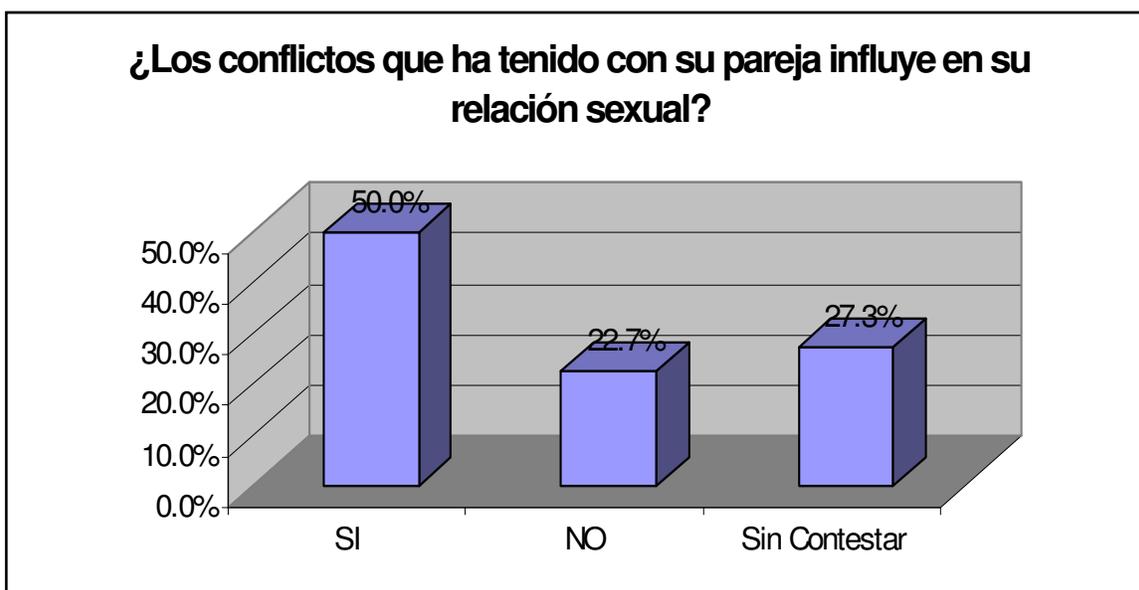
Gráfica N° 29.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Respecto a los reportes de parte de quien ha recibido atención medica, encontramos que como en el caso de la atención de medico particular lo atiende en un 6.8%, la cruz roja en un 2.3%, los servicios de salud en un 6.8%, en otros servicios el 22.7% y quienes no quisieron contestar esta pregunta fue el 61.4% de las mujeres entrevistadas. Como observamos las instituciones de seguridad social no están al alcance de las mujeres violentadas, ya que tiene que recurrir al medico particular o a los servicios de salud quienes si aceptaron que han llegado a solicitar tal servicio, como se puede observar un alto porcentaje prefirió no contestar.

Gráfica N° 30.

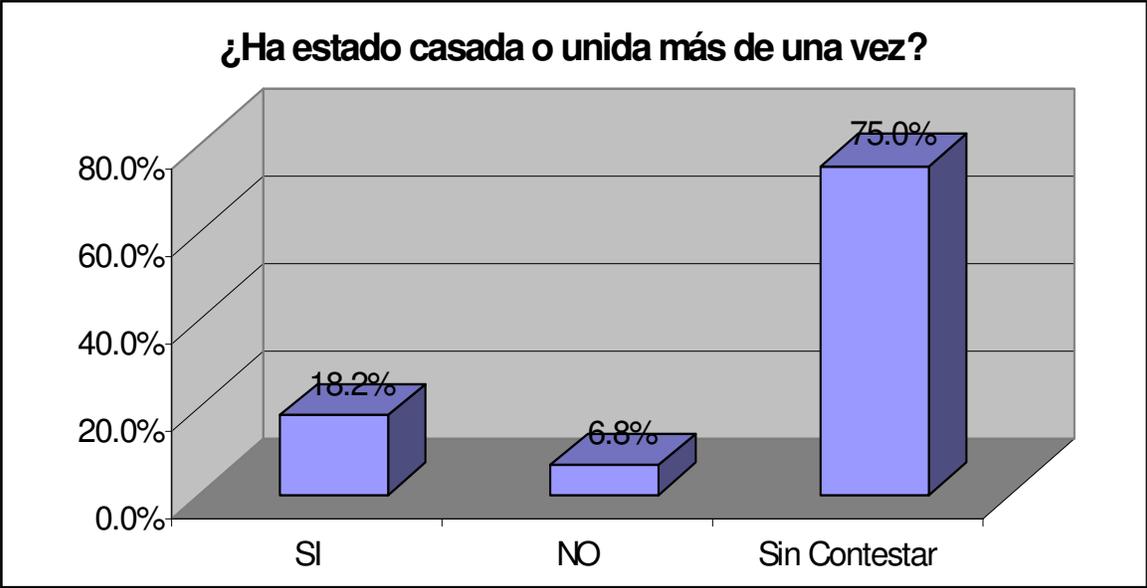


Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En cuanto a la influencia de los conflictos en su relación sexual, encontramos que, de acuerdo a lo que podemos observar en la grafica N° 30 el 50% de las mujeres entrevistadas aceptan que los conflictos con su pareja sí influyen en su relación sexual, mientras que el 22.7% manifiesta que no influye y el 27.3% se abstiene de dar una respuesta.

V.- EXCLUSIVO PARA MUJERES QUE HAN TENIDO MÁS DE UNA PAREJA.

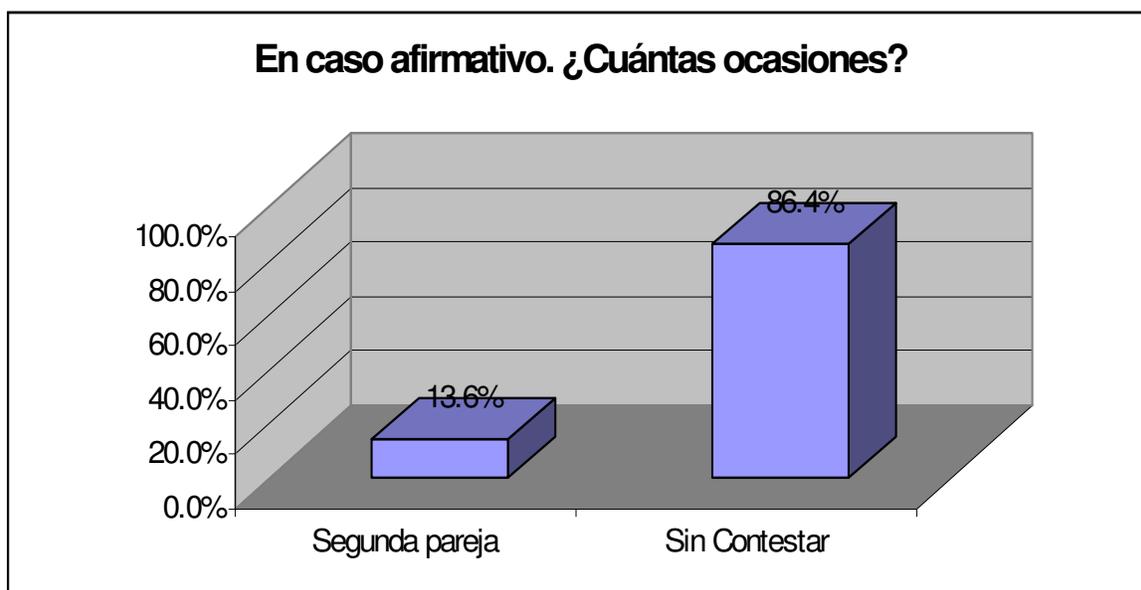
Gráfica N° 31.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Ahora bien, con relación a si han tenido uniones más de una vez, se encontró que el 18.2% de las personas entrevistadas menciona que han tenido más de una pareja, mientras que el 6.8% dice no tenerla, y el 75% se abstuvo de responder. Es alarmante observar como en un alto índice de esta gráfica se abstiene de contestar al respecto, como una forma de negar que vive esta situación.

Gráfica N° 32.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

De las personas que aceptaron haber estado unidas más de una vez, se encontró que el número de parejas que han tenido las mujeres entrevistadas es mínimo como se muestra en el 13.6% de esta gráfica con dos uniones, mientras que el 86.4% prefirió no contestar la pregunta. Este tipo de pregunta muestra nuevamente la difícil aceptación de esta situación por la cifra tan alta que decidió no contestar la pregunta.

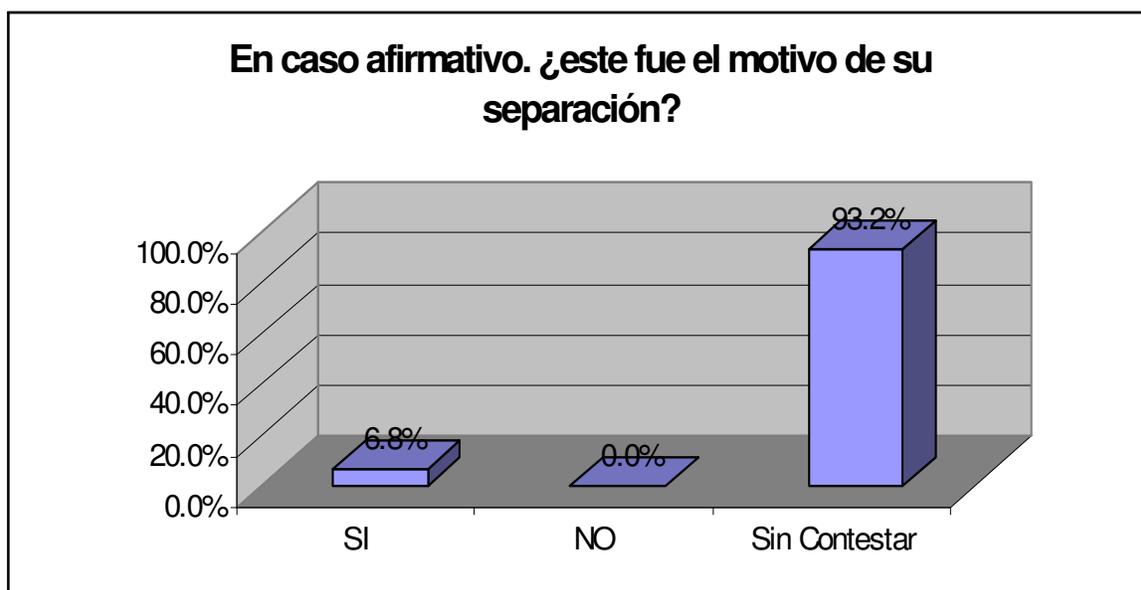
Gráfica N° 33.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Con relación a la pregunta si en las relaciones anteriores, ha existido violencia manifiestan que en ambas relaciones se ha presentado la violencia, y así se demuestra con el 13.6% que lo afirma, mientras que refieren que no el 6.8% y el 79.5% que abstuvo de contestar la pregunta. La violencia por lo que se puede observar es el factor principal que de alguna manera es motivo de la ruptura de una inicial relación, sigue imperando el sentido de negación hacia esta situación por el alto porcentaje de quienes no contestan.

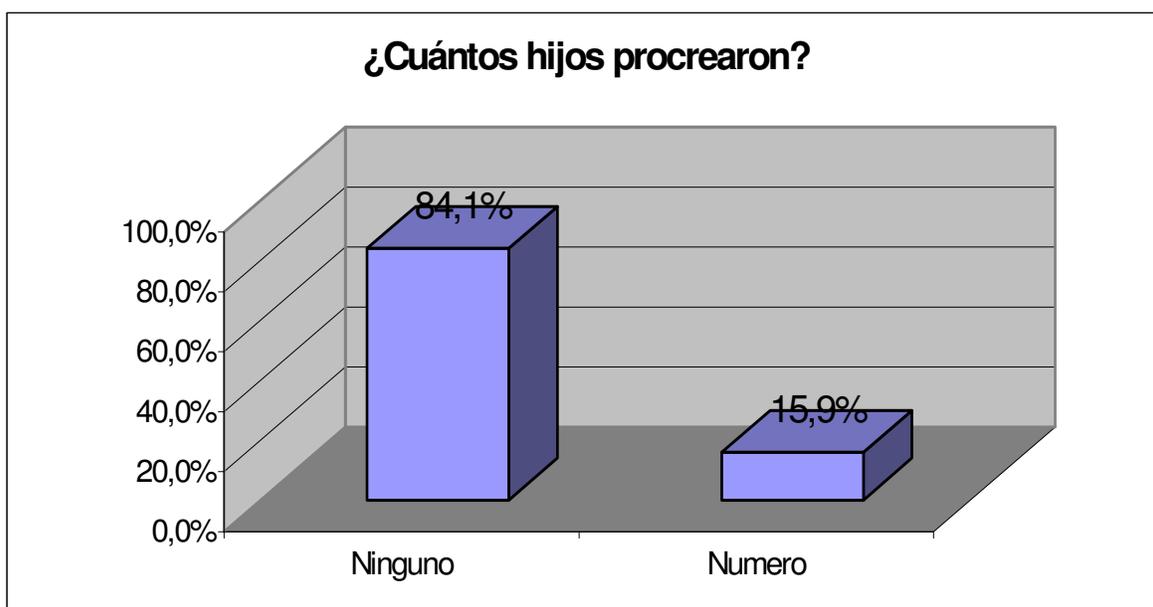
Gráfica N° 34.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

La gráfica muestra que cuando hubo violencia, esta fue motivo de separación con un 6.8% por presentar problemas de violencia, y el 93.2% prefirió no contestar esta pregunta. Nuevamente encontramos un alto porcentaje de quienes no contestan esta pregunta debido a no aceptar que de manera cotidiana viven este problema y a una minoría que si lo acepta.

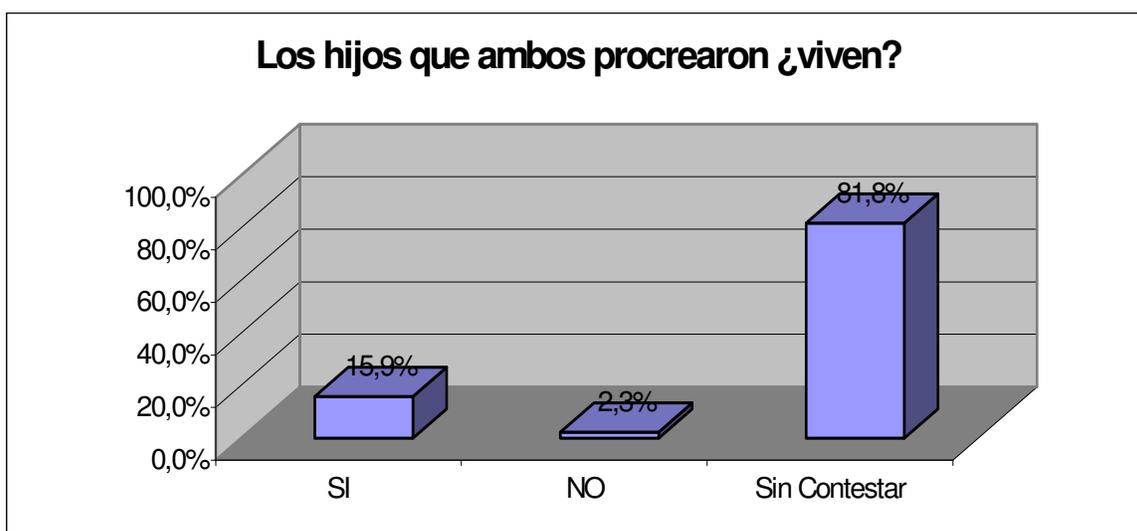
Gráfica N° 35.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

De las relaciones que han tenido, se les pregunto el numero de hijos que procrearon, encontrándose que 15.9% manifiesta haber procreado algún hijo con su segunda pareja, y el 84.1% no procrearon. Como podemos observar el dato menor determina que tuvieron pocos hijos.

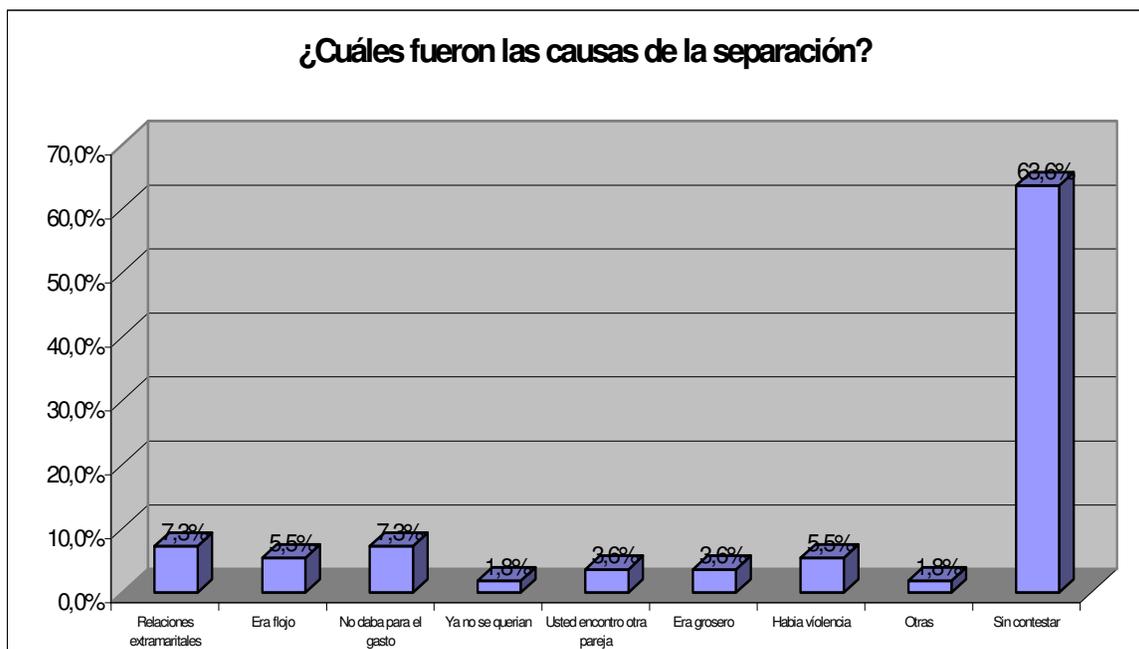
Gráfica N° 36.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En esta grafica se encuentra el numero de hijos vivos que tienen, identificando que el 15.9% si viven , el 2.3% que no viven, y el 81.9% no contesta la pregunta. Es menor la incidencia de hijos procreados con la segunda pareja en oposición al alto porcentaje del número de personas que no contestan.

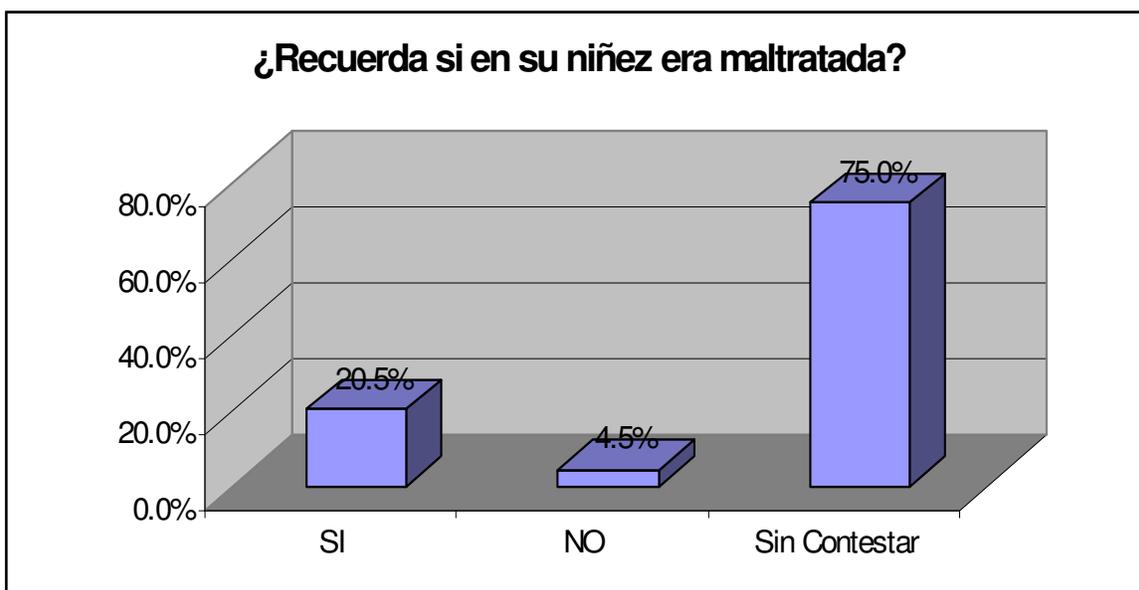
Gráfica N° 37.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Los diversos factores que existen para una separación, son variados encontrándose que el 7.3% se separó por relaciones extramaritales, el 5.5% porque era flojo, el 7.3% porque no daba el gasto, el 1.8% porque ya no se querían, el 3.6% porque encontró otra pareja y era grosero, el 5.5% había violencia, el 1.8% por otras situaciones, y el 63.3% no quiso contestar la pregunta. Nuevamente es notorio el alto índice de personas que se negaron a responder este cuestionamiento sobre las causas de separación

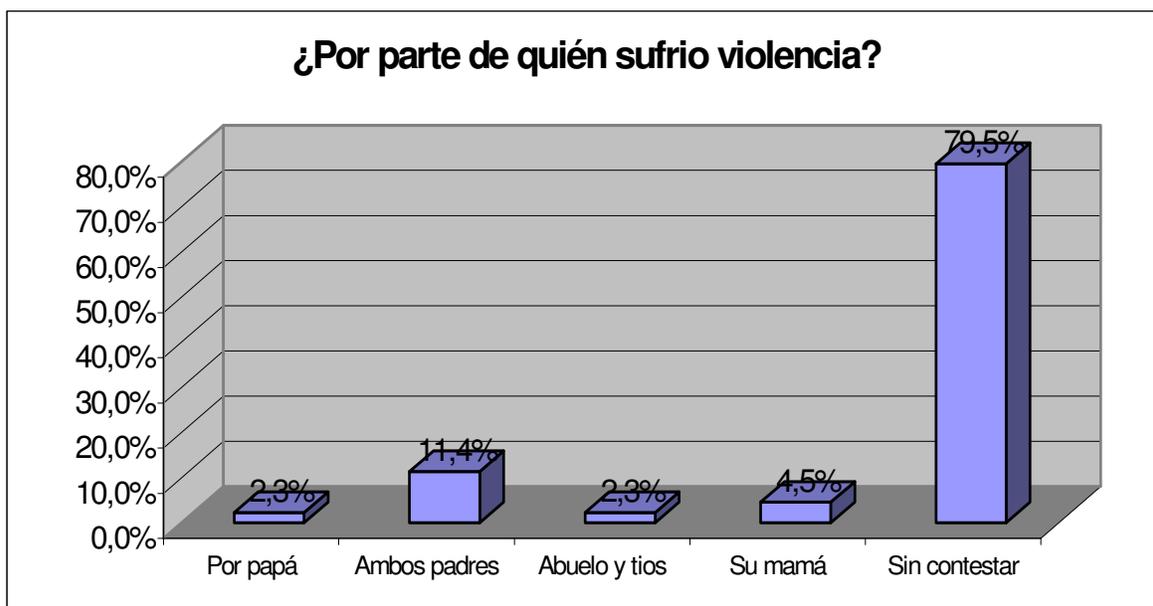
Gráfica N° 38.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Cuando se les preguntó si en su niñez habían sido maltratadas el 20.5% de las mujeres entrevistadas desde su niñez eran maltratadas, el 4.5% indicó que no sufrieron maltrato y el 75% prefirió no contestar la pregunta. Nuevamente en esta gráfica se refleja el sentido de negación en la aceptación del maltrato desde la infancia en las mujeres entrevistadas.

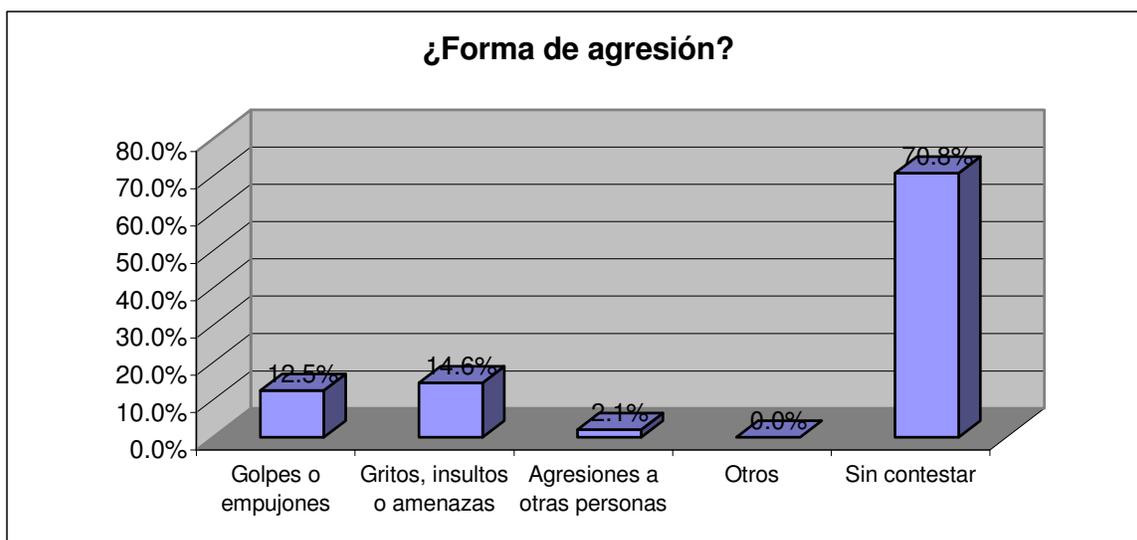
Gráfica N° 39.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Respecto al agresor dentro de la familia en los casos de violencia también tiene responsabilidad ante este hecho como lo podemos observar en la gráfica, ya que el papá agrede en un 2.3%, ambos padres en un 11.4%, los abuelos y tíos en un 2.3%, la mamá en un 4.5% y sin contestar un 79.5%. Es notorio el alto porcentaje de las mujeres entrevistadas que se resisten a contestar este tipo de preguntas.

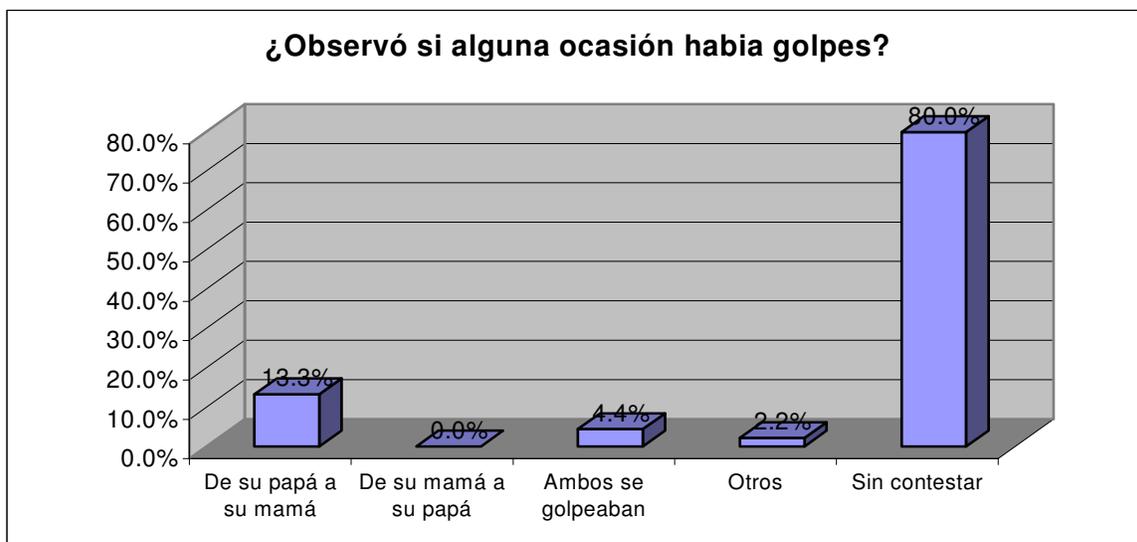
Gráfica N° 40.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

Observamos que en la gráfica el 12.5% representa que a golpes y empujones eran maltratadas las mujeres entrevistadas, el 14.6% gritos, insultos o amenazas, el 2.1% agresiones a otras personas, y el 70.8% no quiso contestar esta pregunta.

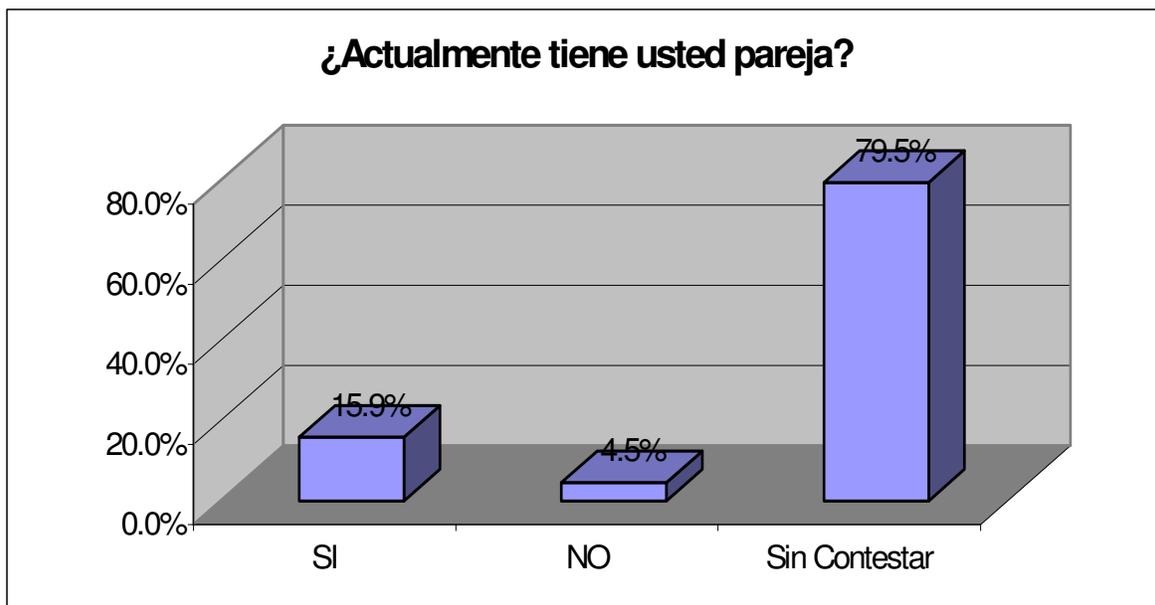
Gráfica N° 41.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En este tipo de pregunta se observa que el 13.3% fueron del padre hacia la madre, el 4.4% donde ambos se agredían, el 2.2% otro tipo de agresión, y el 80% se negó a contestar esta pregunta.

Gráfica N° 42.



Fuente: Entrevista estructurada aplicada a amas de casa en Noviembre del 2005

En la gráfica observamos que el 15.9% cuenta con pareja, mientras un 4.5% indico que no, se tiene un 79.5% de personas que prefirieron no contestar esta pregunta.

6.2 INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que conlleva problemas multidimensionales que en la actualidad enfocan a la mayoría de los Programas de Política Social que operan en los ámbitos federal, estatal, municipal, y en el medio rural, con el único propósito de contribuir a prevenir, atenuar y atender la violencia hacia la mujer y la familia, para que estos alcancen condiciones óptimas de desarrollo humano y si es posible alcancen una mejor calidad de vida.

Desde el movimiento feminista de los años 60's hasta nuestros días, las políticas sociales y educativas se han propuesto atender este problema, que como es sabido en este momento va en aumento; pero tal pareciera que entre más tiempo transcurre y el hombre más se preocupa en superarse y desarrollarse, aparecen mayores situaciones y hechos que detienen y obstaculizan la atención del problema de violencia intrafamiliar.

Sin embargo no podemos dejar de lado la situación económica y política de nuestro país, que al igual que este problema, van en aumento, y otros que son: falta de empleos adecuadamente remunerados a la mujer, distinción de género, mejores oportunidades para que la mujer se desarrolle y capacite, aumento en las condiciones de vida inhumanas, así como aquellas que van en deterioro del papel que actualmente desempeñamos la mujer en cualquiera de los ámbitos que nos rodean como son: inadecuada legislación que desprotege a la mujer y la familia, rezagos en programas específicos de atención del problema de la violencia intrafamiliar, marginación, entre otros; situaciones que afectan directamente a la mujer, su comportamiento y proyecto de vida.

Razón por la cual, en esta investigación se diseñó y aplicó la prueba piloto de manera aleatoria y de forma voluntaria, considerando a las mujeres de la comunidad en estudio, quienes son las principales protagonistas del fenómeno social abordado. De esta forma, se utilizaron los indicadores y las variables requeridas para el análisis de la violencia intrafamiliar; al mismo tiempo tratar de comprobar las hipótesis.

Todo esto permitió, diseñar un instrumento, mismo que se aplicó a través de una muestra de 44 casos en la comunidad en estudio, que fueron elegidos de

manera aleatoria considerando que la gran mayoría de las mujeres entrevistadas mostraban resistencia para contestar de manera veraz.

Ya estructurado el cuestionario, por medio del método de aplicación e interpretación de las respuestas, fue posible identificar familias que viven permanentemente el problema de violencia intrafamiliar; se efectuaron visitas domiciliarias a las amas de casa y algunos familiares. El trabajo de campo se realizó de manera complicada puesto que las mujeres a quienes se aplicó el cuestionario mostraron renuencia a contestar.

Por otro lado se pudo encontrar que:

- Identifican a la violencia intrafamiliar únicamente cuando son golpeadas físicamente.
- No aceptan que viven el problema de violencia intrafamiliar junto con sus hijos.
- Consideran a la violencia intrafamiliar como parte normal de la relación de pareja.
- Con sus actitudes disfrazan el problema de la violencia o simplemente no lo identifican como tal.
- Persiste una total negación de que son objeto de violencia intrafamiliar.
- Desconocen que también existe la violencia económica, sexual, verbal y emocional en algunos casos.

Dicho cuestionario estuvo conformado por seis apartados, cuyos contenidos son:

- Datos de identificación.
- Estructura familiar (para identificar variables de tipo de familias, número de integrantes por familia, edad, sexo, estado civil, ocupación, escolaridad, lugar de origen, discapacidades y lenguas indígenas).
- Familia de origen (se incluyen preguntas que contemplan aspectos desde la infancia, si vivió violencia, como la vivió, causas por la que se presentaba la violencia y quienes la golpeaban).
- Vida en pareja (incluye preguntas de cuando inicia una relación de noviazgo, si actualmente cuenta con pareja, tipo de problemas de

violencia que vive quienes le brindan ayuda ante esta situación y como influye la violencia en su esfera sexual.

- El apartado exclusivo para mujeres que han tenido más de una pareja (se le cuestiona el número de veces que ha tenido pareja, tipo de violencia vivida, causas de la separación, en caso de violencia y si durante la infancia fue víctima de violencia intrafamiliar).
- También se incluye la persistencia de la agresividad como una forma de observar los efectos de la violencia en la persona entrevistada.

Se aplicaron pruebas piloto con mujeres de la comunidad del Saucillo, buscando que su condición económica, educativa, laboral y familiar fuera diferente, estos elementos contribuyeron a la realización de ajustes que posiblemente en diseño inicial no se contemplaron, arrojando los siguientes resultados permitiendo concretizar el instrumento definitivo:

- Plantear con objetividad las preguntas.
- Las variables de cada respuesta, fuesen congruentes con la pregunta.

Los resultados que arroja la investigación de campo realizada en la comunidad del Saucillo Mpio. del Mineral de la Reforma Hgo. señalan que la mayoría de las mujeres entrevistadas pertenecen a familias nucleares en un 88.6%, pero esto no significa que sean familias integradas, presentan una problemática importante porque la mayoría de los casos la violencia intrafamiliar se ha convertido en una parte de su "dinámica". El número de integrantes por familia como lo es entre cuatro y siete que significa un 56.8% influye a que sus condiciones y estilo de vida, no les permite cubrir las necesidades básicas de alimentación, educación y salud las cuales son un tipo de agresión no verbalizada ni física, ya que ambos padres en la gran mayoría de los casos, su nivel cultural es el obstáculo principal para obtener mejores ingresos económicos y que de alguna manera influyen en el aspecto emocional de la familia.

La edad de los integrantes de las familias entrevistadas son de características de adolescentes, jóvenes y adultos, ya que hablamos de un rango de 0 a 39 años que representa el 78% de la población y que debido a que esta es joven sus

esperanzas de vida se ven frustrados por no contar con los medios adecuados para un mejor desarrollo, sin olvidar que el factor cultural y educativo también es deficiente y que de alguna manera esta aparejada con la búsqueda de un mejor estilo y calidad de vida. En cuanto al sexo señalaremos que predomina el femenino en un 54.7% y que el masculino representa el 45.3% considerando que el margen en diferencia es mínimo y que puede influir en los aspectos de desarrollo en la población de la comunidad.

En cuanto al estado civil, el 49.7% son solteros y el 38% casados si observamos estas cifras los jóvenes que están en edad del matrimonio, prefieren mantener esta situación de soltería y dedicarse a trabajar, buscando como alternativa su beneficio educativo y cultural; en cuanto a la ocupación destacaremos dos aspectos, a la población que se dedica a una actividad informal, no asalariada porque se dedican al ambulante o como se le ha denominado, actividad subterránea con oficios de pintores, panaderos, comerciantes, albañiles, chalan de vulcanizadora, etc. que representan el 34.1%, el 20.1% se dedican al hogar como es el caso de las amas de casa, pero también es preocupante la cifra del 39.1% que no trabajan, algunos estudian y no aportan algún ingreso familiar.

La escolaridad es un elemento fundamental que interfiere de manera significativa entre la población, porque no cuentan con un nivel escolarizado aceptable que difícilmente los haga acceder al mercado laboral, la gran mayoría tiene instrucción secundaria en un 27.4%, seguido por los de primaria en un 24% en contraste de quienes cuentan con una profesión que es el 13.4% y a nivel preparatoria con la misma cifra. Por otro lado el aspecto educativo no puede separarse del lugar de origen de la población, ya que quienes emigran a esta ciudad de Pachuca y a la comunidad del Saucillo, viven con algún familiar y vienen a buscar trabajo, pero en un margen escaso de entrevistadas se encontró que porque vinieron a estudiar, algunos provienen de estados vecinos como Veracruz, Edo. de México, Distrito Federal y alrededores del Estado de Hidalgo. Ante estos indicadores observamos que la heterogeneidad de la población que de una u otra forma influye en el cambio de cultura de manera paulatina como es en la modificación de valores, costumbres y posiblemente tradiciones, factores que impactan en las familias

originarias del lugar y principalmente en aquellas que se han identificado, son víctimas de violencia intrafamiliar, entre la población identificada en la investigación de campo, únicamente se detectó un caso de síndrome de dawn.

El dialecto identificado es el náhuatl, con un mínimo porcentaje del 5% y el idioma español en un 95%. Sin embargo ese 5% es significativo en tanto que puede ser detonante de violencia en la familia.

El 83% de las personas entrevistadas vivieron durante su niñez con sus padres de familia, pocos casos se presentan que vivieron con la familia materna, o con las personas con quienes a corta edad (12 años) empezaron a trabajar debido a la insuficiencia de recursos económicos que les permitiera estudiar y cubrir sus principales necesidades, además de que eran víctimas de violencia en un 64.4%, porque esta se presentaba de vez en cuando en un 41% y en un 25% siempre la vivieron.

Entre las principales causas que influyeron para huir de su hogar, aparte de la violencia, es la deficiente situación económica que prevalecía de acuerdo a las entrevistadas en un 26% por causas de alcoholismo del padre de familia, en algunos casos por violencia psicológica, y en otros más extremos por las relaciones extramaritales del padre de familia.

Cuando se les preguntó si su madre era golpeada por su pareja el 56% expresaron que no, sin embargo el 34% lo afirma y que al igual que su mamá, ellas también fueron víctimas de violencia en un 68% por ambos padres, o por su mamá o por el padre de familia únicamente, golpeándolas con el cinturón, bofetadas o lo que encontraban a la mano, pensando en muy pocas ocasiones los riesgos que esto implicaba como era uno de ellos, el abandono del hogar familiar y refugiarse con la familia o amigos.

Debido en algunos casos a los hechos anteriores por ello, iniciaron a corta edad su primera relación de noviazgo, entre los 12 y 19 años lo cual representa el 56% ocasionando en algunos casos ser madres solteras, o embarazos no deseados, unión libre o viviendo permanentemente violencia con su pareja; el 77.3% actualmente tiene pareja en unión libre o aceptación de relaciones extramaritales, o el peor de las circunstancias, viviendo violencia física, verbal y/o psicológica,

manteniendo así durante muchos años este tipo de relación y violencia en un 68.2%, causado por familiares en un 20.3%, desconfianza y celos en un 14.8%.

Por otro lado manifiestan que actualmente tienen conflictos económicos, o por alcoholismo con su pareja, pero que aún así, difícilmente lo abandonarían porque es parte de la relación en un 31%, porque actúan sin razón el 34.1%, que los conflictos familiares los resuelven alejándose en un 25.4% o con indiferencia, agrediendo psicológicamente en un 56.6% o físicamente, no empleando arma alguna más que bofetadas o trancazos; que en estos casos recurren con los familiares en busca de ayuda o amigos cuando han sido víctimas de agresión por parte de su pareja, pero que consideran que no es necesario acudir a las autoridades a denunciar los hechos o alguna institución que atiende este problema, porque a través del diálogo con su pareja resuelven sus conflictos; en un 75% de las entrevistadas no han requerido atención médica en caso de sufrir agresión, y si esto fuera necesario, acudirían al médico particular o tal vez a los centros de salud, por último mencionan que estas situaciones sí influyen en su relación sexual en un 50%.

Las mujeres que han tenido más de una pareja, el 18.2% ha estado unida o casada por segunda ocasión, en este cuestionamiento el 75% no accedió a contestar esta pregunta, pero que optaron por tomar esta decisión porque en la (s) anterior (es) relaciones de pareja fueron víctimas de violencia, lo cual fue motivo de su separación, procrearon de uno a dos hijos que viven con ellas y su actual pareja, manifiestan que las causas que determinaron la separación en su primer relación fue el que eran víctimas de violencia, su pareja mantenía relaciones extramaritales, eran flojos o no les daban para el gasto, por lo cual determinó la decisión de abandonarlos y ellas también encontraron otra pareja; durante su niñez fueron víctimas de violencia por ambos padres recibiendo golpes, empujones o insultos, al igual que su madre o que ambos padres se golpeaban, actualmente cuentan con pareja, están de acuerdo que la violencia familiar es parte de la relación de pareja, siempre y cuando no se agrave más la situación.

CAPITULO 7.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

7.1.- Trabajo Social.

“El siguiente contenido es un intento por plantear algunas referencias respecto al rol profesional en el marco de la actual crisis que caracteriza a la sociedad moderna, entendiendo a ésta como un sistema complejo de elementos que se expresan en diferentes dimensiones y que constituyen una red particular de relaciones que se desarrollan simultáneamente pero en procesos relativamente autónomos.

Estas dimensiones son entre otras: el Estado, el sujeto social, el sistema institucional, la sociedad civil la ciencia, la tecnología, los medios de comunicación, los valores, la tradición, etc.

Todos ellos arman esa red particular, pero cada uno se constituye a su vez, en otro sistema complejo, caracterizado en la actualidad, por su gran heterogeneidad y una relativa autonomía del conjunto.

Balandier, refiriéndose a esta cuestión dice: *“la modernidad cuestiona el poder por su movimiento propio más que por el enfrentamiento de la ideas y de los proyectos de la sociedad; la modernidad desorganiza, trastoca la familiaridad tranquilizante de las apariencias, engendra una realidad tan diferente que la realidad conocida aparece desdibujada.”*⁶²

Con este encuadre, se hará un sencillo repaso de algunos conceptos a mí entender fundamentales para desentrañar la cuestión de la práctica profesional; ellos son: rol, institución, burocracia, e intervención profesional.

El concepto del rol es tributario del interés histórico del nuevo orden social surgido con la república, es un intento de superar la contradicción positivista entre intereses individuales y sociales.

⁶² Villalverde, Anibal. (1991). XVI Jornadas Nacionales de Trabajo Social. La Integración del Trabajo Social en el Contexto Histórico Actual, Nacional y Latinoamericano. Tucumán. Pág. 12

Esta conceptualización, nos permite ubicar que el rol como categoría, sintetiza las diferentes conductas del individuo que las instituciones requieren para cumplir sus necesidades, siempre relativas a una estructura social concreta.

Ahora bien, la realidad institucional radica en la relación cara a cara entre las personas, por lo tanto expresa relaciones de poder, imposiciones, resistencias, momentos, etc.; en otras palabras la institución articula de un modo específico las determinaciones que operan sobre las relaciones sociales.

Por otro lado, la intervención profesional está inmersa en la dinámica institucional, la cuál requiere del cumplimiento de funciones que pueden o no estar contempladas en las metodologías específicas de Trabajo Social.

Esto obliga a la profesión en su acción, a desarrollar procesos mediadores en las diferentes actividades, entre lo metodológico y las cuestiones de carácter administrativo, esencialmente burocráticas, lo que conduce en numerosas oportunidades, a que la intervención profesional se desarrolle contaminada o confundida por los objetivos institucionales, diluyendo la especificidad profesional en un conjunto de prácticas burocráticas que, por un lado, debilitan la capacidad de acción profesional y por otro, influyen en la pérdida de la competitividad de nuestra disciplina respecto a otras prácticas profesionales, diferentes a las prácticas burocráticas rutinarias que generan mecanismos de alienación que van destruyendo la creatividad de los individuos sometidos a ellas, ubicándolos en un callejón de difícil salida.

“Si nos referimos a una práctica profesional y a su ejercicio, como el conjunto de prácticas y representaciones desarrolladas en diferentes áreas; y a la identidad profesional, como los rasgos distintivos que caracterizan a quienes ejercen esa práctica, a ello le agregamos que alrededor del 90% de nuestros colegas, son asalariados de organismos institucionales pertenecientes al aparato del Estado, cuyo funcionamiento está modelado al amparo del fallecido Estado de Bienestar, que tenía como una de sus peculiaridades, asumir responsabilidad de la Seguridad Social, y luego observamos, en la realidad de nuestros días, la consolidación del Estado Neo-liberal que deja librado al mercado esta cuestión, nos damos cuenta de que a la ya

tradicional tendencia a una práctica profesional burocratizada, se le debe sumar la crisis de un sistema institucional obsoleto e impedido de cumplir con sus objetivos”.⁶³

La situación que se describe no es nueva, y ha sido tema de numerosos estudios; sin embargo, hoy se hace imprescindible operar modificaciones estructurales sobre nuestro sistema institucional, so pena de imposibilitar cualquier salida hacia el futuro de nuestra sociedad.

En este sentido, como disciplina de las ciencias sociales el Trabajo Social, identificado en su especificidad por ser una profesión estrechamente vinculada con la acción, debe recrear una intervención (históricamente construida) adecuada a la nueva realidad. La interacción que estructura el campo profesional y que delimita su especificidad es la intermediación que plantea a la intervención profesional, como el establecimiento del vínculo entre los recursos y satisfactores y las necesidades y carencias involucradas en cada intervención.

De esta forma, la especificidad de Trabajo Social se ubica en la dimensión de la distribución de los recursos, el cuál se define en el terreno de la disputa entre los diferentes sectores de la sociedad civil y entre ésta y el Estado.

Ello implica que si bien la práctica profesional se desarrolla desde lo específico, está seriamente condicionada por la forma en que socialmente se estructura la organización y administración de los recursos.

A este respecto y refiriéndose al complejo producto social que identifica a la modernidad, Balandier nos dice: una sociedad donde lo efímero alienta la elección de las realizaciones inmediatas, donde la búsqueda del éxito rápido lleva a la espera de la oportunidad, una sociedad donde la diosa fortuna, hace girar las ruedas que numerosos empresarios multiplican. Esta diosa inconstante, no distribuye sus beneficios según los méritos, puede enriquecer a los pobres pero también hundirlos para siempre, puede brindar más riqueza a los ricos pero también aniquilarlos por sus excesos.

En este sentido es necesario, para la intervención profesional, profundizar sobre las características de los denominados sectores excluidos, sectores populares,

⁶³ IBIDEM Cit. 62 Pág. 14

pobres, pobres estructurales, etc.; su heterogénea conformación, sus valores, su motivación o no a la movilización, su pasividad o resistencia, sus formas de organización, etc.; aspectos todos ellos que sin duda han ido modificándose en este proceso de profundos cambios y la que de alguna manera han contribuido.

A modo de ejemplo, menciono el hecho de la fuerza que cobra, luego de una larga ausencia, el problema del individuo y la subjetividad como preocupación de las ciencias sociales.

Muchos teóricos, consideran errada la tendencia en el trabajo con los sectores populares, a enfatizar el significado de la participación como deber, esfuerzo y sacrificio, sin articular a esta los conceptos de deseo, emancipación y creatividad. Para que un grupo, comience a resolver un problema de subsistencia, es indispensable que se genere un proceso de comprensión de la problemática, de creación de alternativas así como una etapa inicial de reflexión y búsqueda de identidad individual y colectiva.

Germán Mariño nos dice a este respecto: “el ser humano posee diferentes facetas y explora cada una de ellas con distintas lógicas. El campo afectivo no obedece a formas silogísticas de razonamiento, el mundo de la creatividad se rige por leyes propias y ese es el caso de la vida cotidiana de los sectores populares”.⁶⁴

Siguiendo ese razonamiento quedaría definitivamente superada esa concepción globalizante en que cada individuo era considerado como una síntesis, un microcosmo exacto del arquetipo de su grupo social, causa de numerosas frustraciones en nuestro trabajo profesional.

No es posible en definitiva, generar una acción profesional científica, sin renovar, recrear conceptos, categorías, metodologías y para ellos debemos pensar que un cambio social implica un cambio en el sujeto, en la institucionalidad social, en el pensamiento, en el arte, en la ciencia y aún en la religión y en la filosofía. Este cambio está aconteciendo; superemos la perplejidad, y asumámoslo.

⁶⁴ IBIDEM Cit. 62 Pág 18

“Cinco aspectos que considero básicos de recuperar por el colectivo profesional:

- La necesidad de reafirmación de la creatividad como modo de conseguir eficiencia y como contraparte de las prácticas burocráticas y tecnocráticas que intentan como si ello fuera posible, reemplazar el conocer por el operar.
- La descentralización como principio rector en toda planificación profesional, dirigida a conseguir protagonismo y autonomía en los grupos con los cuales trabajamos.
- La prioridad de una acción extramuro; con ello quiero significar la necesidad de traspasar los límites geográficos de la institución, para superar la inacción provocada por la ausencia de recursos que imposibilita el encuentro con nuestra propia especificidad y somete al usuario del servicio a un cruel peregrinaje improductivo.
- La formación de un profesional competente técnica y conceptualmente.
- El fortalecimiento de nuestras organizaciones nacionales, asociaciones, colegios, unidades académicas y organizaciones estudiantiles, orientado a la construcción de un trabajo social profesional y al servicio de los sectores populares”.⁶⁵

7.1.1.- CONCEPTUALIZACIÓN.

El tema de la conceptualización, es un tema actual, es motivador y pertinente en este momento, dado que la preocupación por la intervención profesional en relación a la cuestión social, es un tema que en los últimos años en trabajo social esta siendo sumamente cuestionador, un tema convocante que permite iniciar debates interesantes; es importante recuperar la historia para entender con quiénes estamos, y qué estamos compartiendo en el presente. Creo que tenemos un desafío y pensar la intervención profesional en estos tiempos.

⁶⁵ IBIDEM. Cit. 62 Pág. 21

Debemos iniciar este elemento explicando como comprendemos la intervención y al trabajo social. Consideremos que el Servicio Social y el Trabajo Social, es una especialización del trabajo en la sociedad, que depende de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, dentro de la dinámica tensa y conflictiva de intereses divergentes de clase en nuestra sociedad.

Como pensar el Trabajo Social. El asistente social o trabajador social no es un profesional liberal en nuestra sociedad, no tiene esa tradición, a diferencia de lo que sucede en los países centrales. El trabajador social es un trabajador asalariado que vende su fuerza de trabajo especializado a entidades empleadoras-al Estado, a las empresas privadas, entidades filantrópicas y a otras organizaciones de la sociedad civil, o llamadas organizaciones no gubernamentales-a cambio de un salario. Yo creo que éste es un punto que hay que tomar porque nosotros a través de este proceso ingresamos en parte del trabajo de la sociedad, y el Trabajo Social se produce en cuanto es un Trabajo Socialmente necesario, que produce servicios, que atiende a las necesidades sociales y tiene una utilidad social, pero nosotros también somos trabajadores y participamos del proceso de la producción o de la distribución de la riqueza. Por ejemplo, en una empresa capitalista, los servicios del trabajador social contribuyen a la reproducción del trabajador que crea riqueza, que produce lucro.

Al nivel del Estado, el trabajador social participa del proceso de distribución del fondo público, de la riqueza social y su trabajo ahí se inscribe en la defensa y realización de los derechos sociales, de la ciudadanía, de la gestión de la cosa pública. Puede contribuir en la democratización del poder, en el proceso de construcción de una contrahegemonía al interior de las relaciones de clase, o puede también reforzar las estructuras de poder pre-existentes. O sea, nosotros tenemos un trabajo, una intervención que está situado en el denominado campo teórico-metodológico.

Aquí tenemos algo que es muy importante, estamos pensando en una profesión, y hay que distinguirla de una acción política en cuanto ciudadano. Tenemos una profesión que tiene una dimensión política, pero la realizamos a partir de nuestra inserción en el mercado de trabajo, porque dependemos de nuestro salario para sobrevivir.

Es muy importante distinguir estos dos papeles para relacionarlos mejor, no para caer en una nueva visión neutral del Trabajo Social, pero para no caer tampoco en una visión ilusoria de confundir la profesión con una militancia política, porque podemos ser excelente militantes y pésimos profesionales. Como podemos ser excelentes profesionales y tener visiones políticas discutibles. Nuestra categoría es plural, tenemos diferentes puntos de vista, y precisamos aprender a convivir con las diferencias, porque nosotros reproducimos dentro de la categoría las diferencias del punto de vista diferente en el pensamiento social, y del punto de vista político presente en la sociedad.

Como ya se discutía en el siglo XIX el primer presupuesto de toda la existencia humana de toda la historia es que los hombres deben estar en condiciones de vivir para ser la historia, pero para vivir es preciso comer, beber, tener vivienda, y algunas cosas más. Los hombres necesitan trabajar, precisan tener una base de sobrevivencia, hoy amenazada para una enorme parte de la población latinoamericana. Al trabajar los hombres no viven en una isla, establecen relaciones sociales entre sí, por lo tanto cuando hablamos de Trabajo Social en la producción y reproducción de la vida social, estamos hablando de reproducción de convivencia humana, de relaciones entre individuos, grupos, clases sociales, relaciones que en nuestra sociedad involucran poder, considerando relaciones de lucha, de confrontación, entre segmentos sociales que no tienen intereses idénticos, y que tienen en el Estado la expresión condenada de la trama del poder vigente en la sociedad. Esto es muy importante de recuperar, porque si nosotros tenemos una visión monolítica del Estado, que es sólo poder, vamos a realizar acciones que están de espaldas al Estado, clandestinas, fuera del mercado de trabajo, de las instituciones. Pero cuando nosotros reconocemos al Estado como condensación de relaciones de fuerza hay posibilidades de atender a muchos de los intereses, sea desde el punto de vista que está en pugna, desde el punto de vista del poder, sea desde el punto de vista de los segmentos mayoritarios de la vida social.

Hay que tener otro punto de vista que es actuar en la reproducción y producción de las relaciones sociales, es también abarcar formas de pensar, formas de conciencia, subjetividad, por medio de las cuales se aprende, se explica la vida en

sociedad. Tenemos que recuperar una concepción de totalidad que rechaza las visiones economicistas o sólo politicistas o sólo culturalistas que segmentan dimensiones de la vida que no son separadas. En nuestra actuación nos confrontamos con estas múltiples expresiones de nuestra actividad humana, de nuestro trabajo.

Tenemos tres elementos que tienen que ser considerados articuladamente, para el ejercicio profesional.

Primer elemento. Para ejercer la intervención en el trabajo profesional, es necesaria una formación teórico-metodológica rigurosa, del pensamiento social, de las matrices del pensamiento social en la modernidad. O sea, es fundamental que nosotros no seamos apenas profesionales del empirismo, nosotros tenemos lentes para leer la realidad que suponen una apropiación teórica y metodológica rigurosa.

Por otro lado, que la inserción política en los movimientos sociales en las instancias de representación de la categoría es fundamental para una intervención profesional articulada con los intereses de los movimientos mayoritarios de la sociedad.

La tercera preocupación es que precisamos desarrollar nuestra competencia técnico – operativa, para ser capaces de actuar, de responder a las demandas, de afirmarnos profesionalmente.

La primera afirmativa, la necesidad de una fundamentación teórico – metodológica, sola no es suficiente, porque tenemos que tener presente la preocupación de la lectura de la realidad, de la historia, del momento presente de la coyuntura, de las correlaciones de fuerza que hay en las instituciones, los problemas de la población que nosotros atendemos, las particularidades nacionales, regionales, locales, etc. entonces tenemos que sumar una perspectiva teórica con una perspectiva de conocimiento de investigación de la realidad.

Por otro lado, una inserción política desvinculada de una sólida fundamentación teórica puede ser válida para la militancia, pero no se puede derivar de la inserción política una conciencia teórica automática y una competencia profesional.

En este sentido, tenemos una dimensión política impresa a nuestro trabajo, porque el trabajo social actual tiene un carácter contradictorio que no deriva de él mismo, sino de la sociedad. Nosotros trabajamos con intereses que no son idénticos, entre las demandas que nos hacen nuestros empleadores y las necesidades de la población que atendemos. Son intereses de clases sociales diferentes, de los cuales nosotros no podemos huir.

Los lineamientos de la política clásica ya nos decían que las vivencias de la realidad provocan interrogantes, indagaciones para el análisis, pero la formación de una conciencia teórica, requiere un trato riguroso con el conocimiento acumulado, con nuestra herencia intelectual. Por otro lado, una base teórica – técnica aislada de la reflexión de las implicancias políticas de nuestro trabajo, o aislada de una base teórica, nos lleva al tecnicismo.

El desafío de intervención parece que es triple. Es dotarnos de una base teórica – metodológica que nos dé seguridad para poder imprimir una dirección a nuestro trabajo. Una dirección que supone conocimiento, y supone elección de valores, y por lo tanto tiene una dimensión ética – política y supone, por otro lado, una competencia técnico – operativa de elección de estrategias de acción que requiere un conocimiento de las condiciones y las relaciones en el trabajo donde nosotros nos insertamos.

Como Trabajadores Sociales, nuestra intervención, nuestro trabajo, tiene límites porque nosotros somos asalariados y quien nos contrata establece algunas demandas para nuestro trabajo, si no nosotros no tendríamos necesidad social. Y por otro lado, la población que requiere los servicios donde trabajamos tiene demandas que son distintas. Dentro de este campo de tensiones es que nosotros tenemos una relativa autonomía porque somos sujetos de nuestro trabajo – de definir direcciones para nuestra acción, definir prioridades y formas de encaminarlas.

Pensar el trabajo del asistente social, del trabajador social, su intervención, no es pensar solo su acción. No es pensar solo que se hace, como se hace, esto me parece que es uno de los componentes de nuestro trabajo porque esta acción no está aislada de las condiciones en las cuales se realiza. Ese es nuestro trabajo, pero para que nuestro trabajo se realice hay que tener medios de trabajo, y nosotros

tenemos una parte de ellos, tenemos nuestra competencia teórica, técnica, pero no tenemos los recursos humanos, materiales, institucionales, para llevar a cabo nuestro trabajo. Por eso somos contratados por una institución que suministra la retaguardia de nuestro trabajo.

Para pensar el trabajo, hay que pensar en los medios de trabajo, que nosotros tenemos, los propios. Hay que pensar en la materia prima que queremos modificar, la cuestión social, ahí hay un conjunto de acciones y relaciones de trabajo que nosotros tenemos que considerar al pensar nuestra práctica. Creo que ahí se halla la diferencia de la concepción del trabajo como práctica, que es uno de los componentes de un proceso de trabajo, que es la actividad misma del trabajador social, pero para que este trabajo se realice hay que tener una relación con una entidad que nos contrate, no somos voluntarios en la sociedad, dependemos de nuestro salario para sobrevivir. Por lo tanto nuestra práctica no está aislada, la institución no puede ser pensada como un obstáculo de nuestro trabajo, que limitan nuestra acción, la institución es condición de trabajo, es nuestro reto el trabajar dentro de los límites y ahí dentro de estas condiciones reales, buscar imprimir nuestro norte en ese trabajo.

Dentro de esta perspectiva, es conocer a la población, sus condiciones de vida, la cuestión social; en sus varias manifestaciones cotidianas: la salud, la educación, la violencia, conocer la gente, la problemática, investigar la problemática, con la que nosotros trabajamos, es un presupuesto de nuestro trabajo. La investigación no es algo ajeno a nuestro trabajo, ¿cómo vamos a cambiar algo que no conocemos? vamos a caer en la burocracia. Tenemos que tener un dominio de la problemática de la niñez, de la salud, y conocer desde el punto de vista de los sujetos, lo más apropiado de las estadísticas, de las informaciones sobre la problemática social, de la expresión de la cuestión social con la que trabajamos.

Creo que, dentro de esta perspectiva, tenemos que preguntarnos: ¿somos trabajadores?, ¿producimos que?, ¿cuál es el resultado?, ¿el producto del resultado de nuestro trabajo?, todo trabajo desemboca en algo, porque, si no, no seríamos contratados. Hay que pensar que nuestro trabajo, nuestra intervención, interfiere tanto en lo material de la vida de la gente –viabilizando servicios educacionales,

prevención de enfermedades – como en cuestiones propiamente sociales que no siempre son inmediatamente visibles. Tenemos que indagar que estamos creando: tutelas, sumisión, vivencias de experiencias democráticas, estimulando a la ciudadanía en la cotidianidad, llevando a la gente a participar en procesos de decisión, estamos contribuyendo a la concentración o a la participación en el poder.

En fin, nuestro trabajo esta actuando, tiene resultados en el campo de la reproducción de la fuerza de trabajo, en la viabilidad de servicios sociales, tiene resultados en una dimensión socio – educativa que interfiere en hábitos, modos de pensar, comportamientos de los individuos, en sus relaciones cotidianas.

“Por lo tanto, nosotros interferimos en la reiteración de lo instituido, como también en la recreación y reinención de la vida en sociedad, que se crea en la vida cotidiana. La vida cotidiana no es apenas la reiteración de lo dado, es la invención de la sociedad, y pasa por la vida de la gente, por las relaciones cotidianas, donde aprendemos otros valores, otros comportamientos, otras utopías para la vida de la sociedad.

Esta perspectiva permite integrar una serie de cosas que están aisladas: las técnicas, las instituciones, la cuestión social, la intervención que es el trabajo en un contexto más integral.

Estamos comprometidos en la problemática del llamado tercer sector, creo que hay que pensar un poco en esto. Dicen que el primer sector es el estado, luego está el mercado, y que hay un sector social que no es ni estado ni mercado.

Del tercer sector están excluidas algunas instituciones importantes: los partidos, los sindicatos, las entidades de representación de los trabajadores, las cooperativas. Entonces, si el tercer sector es la sociedad civil, subyace una despolitización de la sociedad civil, de la esfera pública, de la expresión de los órganos de representación política, los partidos, los sindicatos.”⁶⁶

⁶⁶ Lamamoto, Marilda, Romero de Rolón, Aurora (2002) Trabajo Social y Mundialización, págs. 91 - 104.

7.2 TRABAJO SOCIAL CON MUJERES VIOLENTADAS.

Cuando hablamos de violencia familiar o violencia intrafamiliar nos referimos a cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, conducta en la cual existe una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles. El vínculo abusivo comporta un desequilibrio de poder. Este desequilibrio está construido culturalmente y es internalizado por los protagonistas completos a partir de una construcción de significados.

La violencia familiar tiene diferentes formas de expresión y características propias en cada una de sus manifestaciones. Si bien es difícil encontrar definiciones abarcativas plenamente satisfactorias, algunas de ellas aclaran que la relación abusiva debe ser crónica, permanente periódica para diferenciarse de otras situaciones familiares conflictivas.

Posiblemente sea necesario ahondar aún más en estos aspectos de las definiciones, puesto que habría que especificar que significa “periódica”. ¿Cada cuándo es periódico? acaso, tratándose de niños, que son seres inmaduros y en pleno desarrollo, ¿no deberían considerarse las acciones aisladas pero muy violentas como situaciones de violencia familiar? Hay cierto consenso en que el abuso sexual infantil es una excepción a la definición ofrecida: se le considera una forma de violencia familiar, aún cuando el hecho abusivo se haya perpetrado una sola vez.

“Para situar la violencia familiar con sus diferentes formas de expresión, y en toda su complejidad, adherimos al modelo explicativo multicausal de Urie Bronfenbrenner (1987), llamado “modelo ecológico del desarrollo humano”, en virtud del cual toda conducta humana tiene una serie de determinaciones interrelacionadas que incluye tres niveles o ambientes ecológicos:

- a) El macrosocial: constituido por el sistema de representaciones sociales, valores, ideologías, conjuntamente con las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas;
- b) El exosistema que incluye las instituciones intermedias, públicas y privadas, el nivel comunitario y barrial;

- c) El microsistema, donde se desarrolla la socialización primaria (familia, escuela, etc.).

Coincidimos en el agregado de Jay Belsky, de un cuarto nivel causal explicativo, el ontogénico, referido a la historia de crianza de los integrantes adultos de la familia que pueden ser víctimas (directas o indirectas) o victimarios. Este factor es condicionante de las características del ámbito familiar.

La violencia surge por una multiplicidad de factores interrelacionados, partiendo, en el caso que nos ocupa, de una sociedad estructurada sobre la base de desigualdades. Desigualdades que están sostenidas y perpetuadas por un sistema de representaciones sociales en lo que atañe a la “naturaleza” de la familia, la mujer, el hombre y el niño o la niña y que les otorgan a estos diferente poder, autoridad y jerarquía. Esencialmente, consideramos la violencia intrafamiliar como un problema social y político, relacionado con la distribución de poder entre los géneros en una sociedad patriarcal.

Esta desigualdad en el ámbito familiar se expresa mayoritariamente en las relaciones desiguales de poder. Este es ejercido generalmente por el hombre, quien siente más derecho de intimidar y controlar.

Centrándonos en el grupo familiar, juegan como factores adicionales los rasgos individuales de los diferentes integrantes dentro de la familia, y en el caso de los adultos, si están determinados en parte por anteriores experiencias de maltrato infantil. En relación con este último punto, la conducta violenta es una conducta aprendida. Factores contribuyentes adicionales serían las características y los procesos del contexto socioeconómico y político, y sus funciones de apoyo e integración social.

La violencia en el interior de la familia se caracteriza por su invisibilidad, razón por la cual se estima un importante subregistro desde las instituciones, siendo las más específicas a esta problemática las de salud, educación, las jurídico-legales y la policial. Estas, según la OPS (1998), frecuentemente contribuyen a esta invisibilidad por diversas razones, entre las cuales están la falta de sistemas adecuados de detección y registro, que lleva a la realización de diagnósticos, políticas de prevención y modelos de atención no adecuados. Si bien la OPS se refiere a la

violencia contra la mujer en el ámbito familiar, podemos hacer esto extensivo a los otros integrantes culturalmente más vulnerables dentro de la familia.

En el abordaje de la violencia intrafamiliar es preciso un trabajo sobre el sistema de creencias que la sustenta. Frecuentemente los cambios en los valores y las creencias son llevados adelante por movimiento social y actores colectivos. El Estado desarrolla sus cambios en forma más lenta, despereja y fragmentada. Esto le plantea al trabajador social estatal una serie de necesidades: de actualización permanente y de creación de espacios de reflexión acerca de posibles caminos para afrontar e intentar resolver con mayor celeridad las demandas y contradicciones del quehacer cotidiano. Es conveniente que los operadores y los trabajadores sociales, que mayormente trabajamos desde el Estado conozcamos la problemática de la violencia familiar, así como las ideologías subyacentes que sustentan las instituciones respecto de la mujer, los niños y los ancianos, para poder posicionarse sin ingenuidades.

La profesión, a partir de su formación en el trabajo urbano y comunitario, puede aportar saberes e instrumentos específicos para el desarrollo de tareas dirigidas a la integración social:

- 1) Integrando las ONG a su contexto barrial con el propósito de propiciar nuevas modalidades de expresión y satisfacción de necesidades.
- 2) Promocionando el desarrollo del trabajo en red, que potenciaría la capacidad de influir en las políticas públicas y en las necesidades y las demandas de las víctimas de la violencia intrafamiliar”.⁶⁷

Factores adversos en el Trabajo Social.

Insistimos: “la aún increíble renuncia-a pesar de todo- de la mentalidad de nuestro pueblo por modernizar su actitud frente a las relaciones de género y poner efectivamente en práctica la igualdad jurídica, social y moral entre las condiciones de la mujer y el varón.

⁶⁷ Teubal, Ruth (2001). Violencia Familiar Trabajo Social e Instituciones. Págs. 45, 46, 47 y 100.

- El todavía escaso reconocimiento oficial de la verdadera dimensión psicopatológica y el menoscabo que el fenómeno provoca en la lucha nacional por la autenticidad democrática.
- La innegable subestimación, por parte de las entidades gubernamentales, del impetuoso potencial criminógeno que entraña la violencia intrafamiliar.
- La obsolescencia de nuestra legislación penal y civil -repetimos- frente a la magnitud de la problemática imperante y comparativamente a la normatividad de los países desarrollados.
- La carencia de antecedentes programáticos –públicos y privados- en el sentido que nos ocupa, suficientemente probados a través del tiempo.
- La inexistencia, a nivel nacional, de una planeación y una coordinación que se ocupen teóricamente de los aspectos normativos, de atención inmediata y preventiva.
- Los naturalmente exiguos recursos financieros, administrativos, humanos y materiales de que dispone el país para destinar a este fin, dentro de la escala global y de prioridades de índole social la consecuente desproporción que media entre la infraestructura disponible y la demanda silenciosa del servicio de atención.
- La tímida complementación de los compromisos jurídicamente contraídos, en beneficio de la mujer, con organismos mundiales o multinacionales de promoción del desarrollo.
- La escasez de estudios científicos rigurosos, originales y profundos sobre la realidad mexicana.
- La inexplicable indiferencia con que, hasta ahora, han visto el problema las líneas investigativas de las instituciones académicas de alto nivel.
- El leve reconocimiento del carácter fundamentalmente multidisciplinario del fenómeno de la agresividad doméstica.
- El empirismo, la precipitación e improvisación con que nuestras entidades competentes se han visto obligadas a operar.

- La consecuente anarquía tecnológica en la materia y el desperdicio de recursos.
- Y sobre todo, el corto tiempo que México lleva intentando deliberadamente resolver el problema”.⁶⁸

⁶⁸ IBIDEM Cit. 67 Págs. 266 y 269.

7.2.1.- COMO INCIDE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA POLÍTICA SOCIAL EN LA SOCIEDAD, Y EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

1.- POLÍTICAS PÚBLICAS.

Estado y políticas publicas.

“Para ubicar conceptualmente a la política social inicialmente es prioritario retomar la relación existente entre el Estado y las políticas públicas, y abordar de forma general sus diversas definiciones:

Estado.

Es un fenómeno histórico de larga duración traducido en la macro-estructura de organización política, económica, social y normativa de una sociedad determinada y se compone de algunos elementos, entre otros:

- Una colectividad social reconocida en una historia.
- Una legitimidad basada en diversas formas de organización social.
- Una expresión jurídico-administrativa concretizada en un gobierno.
- Una modalidad de control y estratificación social.
- Un conjunto de instituciones y actores orientados a generar el bienestar social de diversos segmentos de la población.

Algunas funciones del estado.

- Estructurar y regular el funcionamiento adecuado de la sociedad.
- Coordinar el cumplimiento de los contratos entre los grupos sociales integrantes de la sociedad.
- Crear mecanismos para la integración y control social.
- Crear elementos de organización y activación autónoma.
- Instituir elementos de cooperación socio-territorial y de cohesión social.

Políticas.

Son el conjunto de formulaciones, decisiones, acciones y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas e integradas, que se diversifican en:

- Propósitos (objetivos de corto y mediano plazo).
- Finalidades (objetivos de largo plazo).
- Estrategias (camino y mecanismos para llegar al objetivo último).

Elementos indispensables para modificar o transformar una situación o cuestión determinada. Por eso se puede hablar de políticas públicas, institucionales, empresariales, organizacionales, educativas, etc.

Lo público.

Es considerado el ámbito de las relaciones sociales en el que se articulan, enfrentan, complementan o se conflictúan ideas, posturas, intereses, prácticas y estilos de los diversos grupos, clases, estratos, expresiones y sectores de la sociedad. Lo público tiene relación con el campo social en el que se generan una serie de actuaciones que principalmente el Estado y los distintos grupos y estratos mayoritarios de la sociedad construyen y que son orientadas a conducir a la misma sociedad hacia niveles de mayor bienestar y desarrollo económico, social, político y cultural. Lo público siempre combina y articula las esferas privadas y/o individuales, pero siempre las supera, las desborda y las rebasa, llegando a lo colectivo.

El fortalecimiento de lo público siempre redundará en amplios niveles de legalidad y legitimidad social, en la capacidad para reconocer temas, dimensionar problemas, procesar demandas y generar respuestas a intereses sociales mayoritarios, lo que implica el reconocimiento de actores y su relación con el Estado. Lo público casi siempre se constituye una matriz o estructura institucional con posibilidad de pernear profundos niveles de la capilaridad social, vinculándose profundamente con la vida cotidiana de la gente.

Políticas públicas.

Vienen a ser los diferentes cursos de decisión y actuación delimitados, legalizados e institucionalizados por el Estado, mismos que se traducen en directrices y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas, integradas y consensadas socialmente que los actores estatales y socio-civiles generan para transformar o modificar una situación o cuestión determinada, dando capacidad de respuesta a los intereses de los distintos segmentos de la sociedad y a la misma estructura estatal. Es decir, las políticas públicas representan una serie coherente y articulada de respuestas del Estado hacia los intereses, contextos, dinámicas y problemáticas de la sociedad.

Las políticas públicas siempre se constituyen como un conjunto articulado de planteamientos proyectivos integrados, aunque para fines analíticos, así como para lograr su desarrollo adecuado en una realidad social, se desagregan de los siguientes rubros:

- Política económica, que hace referencia a la orientación y regulación de los procesos de producción, distribución, consumo, financiamiento y presupuesto del Estado.
- Política interior y exterior, que hace referencia a las formas de gobierno, al sistema político, a las formas de organización y seguridad interior y exterior.
- Política social, que hace referencia a las orientaciones, contextos, mecanismos y directrices relacionadas con la cuestión social.
- Política cultural que hace referencia a las orientaciones contextos, mecanismos y directrices relacionadas con la cuestión cultural.

2.- POLÍTICA SOCIAL.

Algunas conceptualizaciones:

- Es la aplicación de medios políticos, generalmente medios estatales de poder, con miras a la consecución de unas metas sociales. Entre estas metas sociales se cuentan la elevación del nivel de vida, la garantía de un salario

suficiente en caso de enfermedad, de invalidez y vejez y la redistribución del producto social a favor de los grupos económicamente más débiles.

- Conjunto de medidas que el estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad en forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales no inmediatamente rentables (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales, etc.) y también a través de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de los económicamente débiles y jurídicamente desprotegidos. El alcance de la expresión, en cuanto al contenido y práctica, está estrechamente relacionado a los conceptos de bienestar social, desarrollo social y últimamente la política social se vincula también a todo lo concerniente a la calidad de vida.
- Es la parte integrante del conjunto de las políticas públicas, pero que contrario a lo que se dice, no sólo para combatir la pobreza, sino que van encaminadas a mantener la estructura social fundamental; aquella que mantiene el equilibrio social, es decir, la que proporciona condiciones de gobernabilidad en el sistema.

La política social se convierte en un medio y un fin para generar acciones contra la pobreza, para promover modalidades de organización y participación social, para idear mecanismos para la generación de empleo y obtención de un salario digno, para lograr el acceso pleno a las prestaciones sociales, para otorgar asistencia social, para eficientar la gestión social y ciudadana, para dar capacidad de respuesta a las demandas populares, para incidir a la construcción de ciudadanía social, todo ello a través de responsabilidades públicas, tanto del Estado como de otros actores sociales.

Objetivos de la política social (según Marshall).

- Eliminación de la pobreza. Implica un campo limitado de actuación para la política social y su campo de actuación se concentra en los estratos socio-económicos bajos de la sociedad a partir de lograr mínimos de sobrevivencia.

- Maximización del bienestar. Este objetivo es más integral, más amplio pero también es el que incluye mayor complejidad ya que concierne al bienestar de todos los sectores de una sociedad y no sólo de los pobres; busca generar o alcanzar un nivel óptimo de calidad de vida, en vez de limitarse a un piso o nivel mínimo de sobrevivencia.
- Búsqueda de la igualdad. Tiene que ver con la traducción en actos de una filosofía política cuyas implicaciones, llevadas al límite, tendrían por supuesto consecuencias de más largo alcance”.⁶⁹

Las políticas públicas y sociales como herramientas básicas del Estado, tienen como fin primordial, contribuir al combate de la pobreza, el desempleo, la marginación, el problema de la vivienda, entre otros, en consecuencia también la violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar no es un tema aislado, debemos vincularlo con el problema de salud, educación, alimentación etc. ya que son los sectores donde el mayor número de mujeres violentadas acuden a solicitar o denunciar el problema que viven.

Nos referimos a los sectores porque no podemos dejar de lado la importancia que tienen la ínter institucionalidad, concepto que no es aplicado en la objetividad de los hechos porque en pleno siglo XXI aún se encuentran débiles las estructuras institucionales que entre sus políticas de atención tienen el compromiso de prevenir y atender el problema de la violencia intrafamiliar de manera integral y efectiva.

La ínter institucionalidad en el Estado de Hidalgo tiene un papel protagónico ante esta misión, porque tal parece que los esfuerzos realizados hasta el momento en la política pública y social no han sido suficientes en la disminución efectiva en la legalidad y por ende en lo social.

⁶⁹ Evangelista Martínez, Elí (2004) Bienestar Social y Políticas Públicas. Documento de trabajo del programa académico de nivelación en la Licenciatura en Trabajo Social UAEH. 1ª Edición. Págs. 40, 42, 44, 45, 49 y 54.

Las instituciones que hasta el momento contribuyen en la prevención y atención del problema son:

- La Procuraduría General del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección de Atención a Víctimas.
- Los Servicios de Salud en el Estado de Hidalgo.
- El Instituto Hidalguense de la Mujer.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Estatal y Municipal.

La importancia que se deriva de esta ínter institucionalidad, se debe a que no existen programas y proyectos enfocados o redes que contribuyan a la disminución de la violencia intrafamiliar, y las que existen no trabajan desde una perspectiva de género.

Suponemos que el establecimiento de un Programa Estatal de Atención a este problema, contribuiría a detectar las consecuencias individuales, familiares y sociales que surgieran por la deficiente atención que hasta el momento se le ha brindado a este problema además se motivaría en las mujeres la cultura de la denuncia que en este momento no existe.

En la medida en que se generen los programas de los sectores mencionados, sus instituciones y el Estado se vinculen, los Trabajadores Sociales especialistas en violencia intrafamiliar, estaremos en condiciones de alcanzar metas a mediano y largo plazo a través de establecimientos de modelos de intervención, que durante su ejecución deben ajustarse a las circunstancias y adversidades del problema. Los cambios logrados serán los que enriquezcan la sistematización y evaluación de la acción realizada, los procesos y estrategias aplicadas para que puedan medirse la efectividad de los resultados.

7.3.- PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL.

1. Denominación del proyecto:

“Heridas que no Sanan”.

2. Naturaleza del proyecto:

2.1. Fundamentación.

La globalización y la modernidad han determinado un nuevo rol de la mujer en diversos ámbitos, ante estos avances también le han asignado una serie de oportunidades personales, profesionales, familiares y sociales que le exigen alejarse de manera importante del hogar y la familia. En consecuencia los diversos especialistas han argumentado que estos factores son determinantes en el incremento de la violencia intrafamiliar, violencia que no únicamente victimiza a la mujer sino también a quienes son considerados abandonados o que están en desventaja como son los niños, ancianos y los minusválidos.

La urbanización y su crecimiento acelera los cambios en los estilos de vida de las personas y en donde su salud física, psicológica, sexual y emocional se ven afectadas; todas estas situaciones se cree que son determinantes así como la falta de fuentes de empleo para que también en la familia se ejerza la violencia intrafamiliar, por eso la mujer contemporánea enfrenta la violencia permitiendo ser sometida, y que por diversas circunstancias no alcanza a comprender la gravedad del problema y los daños como los antes referidos a los que acepta cotidianamente; pero es peor aun que se ha permitido “vivir” en estas circunstancias que día a día la van deteriorando y destruyendo.

El estado preocupado por estas situaciones ha planteado lineamientos legales que impide siga en aumento el problema de la violencia intrafamiliar, pero principalmente, la mujer conozca los procedimientos legales y de denuncia que existen para que ejerza sus derechos y principalmente su supervivencia. Sin embargo todo ha quedado en el escritorio ya que en la realidad los responsables de dar continuidad y certeza que la legalidad se cumpla, no han asumido el compromiso que requieren las situaciones tan graves que se presentan, pero además las víctimas no se han preocupado por cumplir con la cultura de la denuncia, concepto que principalmente quienes se avocan a atender este problema, deben dirigir su atención.

Por consiguiente, sabemos que este proceso que es el inicial es a largo plazo, porque las víctimas difícilmente aceptan estar en la situación de violencia intrafamiliar.

2.2. Objetivos.

General. Impulsar la participación organizada de la comunidad en acciones que contribuyan a la información, orientación y disminución del problema de la violencia intrafamiliar.

Específicos:

- Gestionar actividades educativas y culturales en la comunidad como formas de prevención y atención a la violencia intrafamiliar.
- Establecer políticas de atención social que sean congruentes a la realidad del problema, partiendo de las características poblacionales y la forma de abordar el problema.
- Aplicar la metodología de intervención de trabajo social en sus tres niveles, como únicas estrategias que permitan abordar el problema de manera integral.
- Permanentemente aplicar procesos de supervisión, evaluación y sistematización, diseñando instrumentos que permitan al trabajador social obtener resultados de calidad y eficiencia.

2.3. Metas.

- Que el 30% de la población conozca estrategias de trabajo para la organización y desarrollo comunitario.
- Disminuir en un 30% el problema de la violencia intrafamiliar.
- Impulsar en un 50% la cultura de la denuncia en las mujeres que viven violencia intrafamiliar.

3. Servicios que prestara el proyecto.

- Orientar a las víctimas de violencia intrafamiliar con la suficiente información que les permita conocer como enfrentar este problema.

- Que la población recurra a servicios especializados sobre violencia intrafamiliar, garantizándoles la calidad y efectividad de los resultados programados.
 - La formación de grupos, sean espacios de análisis y reflexión para integrar propuestas de trabajo e intervención en la comunidad.
 - Los beneficios obtenidos del proyecto se reflejen en la integración familiar y superación de la mujer para ejercer sus derechos.
 - Simultáneamente a la ejecución del proyecto, si es necesario abordar otras problemáticas comunitarias.
4. Desarrollo de actividades. (continua en la siguiente hoja)
 5. Localización física del proyecto.

El desarrollo del proyecto se efectuará en el auditorio de la comunidad del Saucillo Opio. del Mineral de la Reforma Hgo. y que se encuentra ubicado a un costado de la escuela primaria "1º de Mayo".

6. Responsable del proyecto.

T.S. Luz María Sánchez Ríos.

ACTIVIDADES	PROPOSITO(S)	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	HUMANOS	RECURSOS		
				INSTITUCIONALES	DIDACTICOS	MEDIOS DE EVALUACIÓN
I.- Fase Inicial Promoción y difusión del proyecto.	Informar a las instancias municipales, comunitarias y población civil de la viabilidad del proyecto en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.	Técnicas de exposición y observación. Visitas domiciliarias. Motivación y sensibilización. Dinámica grupal. Procesos de grupos.	Presidente Municipal. Presidenta y Director del sistema DIF Municipal. Trabajador Social. Representantes legales comunitarios (escolares, de salud, población civil y comités).	Presidencia Municipal. Supervisión Escolar. Centro de Salud Municipal.	Carteles, volantes impresos. Aula.	Proyecto. Orden del día. Registros de asistencia. Acta de sesión.
II.- Gestión del Proyecto. Integración de un comité voluntario representativo.	A través de la decisión voluntaria, integrar un comité que represente los derechos y obligaciones de las familias que se encuentran en situación de violencia intrafamiliar. Impulsar la participación de mujeres en la comunidad en actividades culturales, educativas y de recreación que se desprenden del proyecto. Obtener el reconocimiento legal del comité en las instancias correspondientes.	Técnicas expositiva y de observación. Dinámica grupal. Proceso de grupos. Motivación y sensibilización.	Presidenta y Director del Sistema DIF Municipal. Autoridades del Instituto de la Mujer. Jardín de Niños. Escuela Primaria. Trabajador Social. Abogado. Población Civil.	Presidencia Municipal. Sistema DIF Municipal. Instituto de la Mujer. Jardín de Niños. Escuela Primaria. Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Aula. Trípticos. Material Audiovisual.	Convocatoria. Orden del día. Registros de información. Reglamento interno. Acta de sesión. Informe.
III.- Convocatoria de colaboración institucional.	Comprometer la participación de instituciones estatales y municipales dedicadas a la promoción a la defensa de la mujer y sus derechos, así como extender sus beneficios a las familias que viven el problema. Promover acciones conjuntas con autoridades y especialistas estatales y municipales en la aplicación de medidas preventivas.	Técnicas de exposición y observación. Dinámica grupal. Proceso de grupos.	Autoridades del Instituto de la Mujer, Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Trabajador Social. Presidente Municipal. Presidente y Director del Sistema DIF Municipal. Representantes comunitarios. Población Civil.	Instituto de la Mujer. Presidencia Municipal. Sistema DIF Municipal. Escuelas de la Comunidad. Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Aula. Folletos. Material Audiovisual. Rotafolio.	Propuesta de convenio de colaboración. Orden del día. Acta de sesión. Informe.
IV.- Etapa informativa – educativa. La violencia intrafamiliar como problema de salud pública. Campañas educativas.	Orientar a la población civil de los derechos de la mujer a proteger su salud física, emocional, sexual y psicológica. Promover la participación de las mujeres en acciones de detección, información y orientación. Impulsar la organización de acciones para la promoción y prevención de la salud en la violencia intrafamiliar en coordinación con las instancias competentes.	Entrevista dirigida. Visitas domiciliarias. Canalización de casos. Nivel de intervención. Observación.	Médicos especialistas. Abogado. Trabajador Social. Psicólogo. Terapeuta familiar. Representantes de la comunidad.	Centro de Salud. Comisión Estatal de Derechos Humanos. Presidencia Municipal. Sistema DIF Municipal.	Folletos. Trípticos.	Expediente de historial informativo. Cuaderno de notas. Ruta crítica establecida. Registro de información. Cuestionario. Informe.

<p>Detección de casos con violencia intrafamiliar</p>	<p>Identificar a las familias afectadas por la violencia intrafamiliar, valorando su grado de riesgo para ser canalizados a los servicios médicos y legales para su atención y seguimiento.</p>					
<p>Temas sobre desarrollo humano.</p>	<p>Que a través de la información proporcionada a los asistentes, identifiquen la importancia de los diversos roles a desempeñar por la mujer en diferentes ámbitos. Promover estilos de vida saludables y cambios de actitudes que incluyan el desarrollo de las responsabilidades compartidas al interior de las familias, con el fin de lograr un desarrollo integral y mantener un ambiente familiar armónico. Promover la integración de grupos para prevenir y combatir la violencia familiar en coordinación con las dependencias competentes, teniendo como función, estimular su participación en acciones de detección, información y orientación.</p>	<p>Técnica expositiva y de observación. Proceso grupal. Dinámica grupal.</p>	<p>Psicólogo. Terapeuta familiar. Especialista en violencia intrafamiliar. Trabajador Social.</p>	<p>Dirección de atención a víctimas. Instituto de la Mujer. Centros educativos</p>	<p>Películas sobre el tema de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Registros de asistencia. Orden del día. Acta de sesión. Informe.</p>
<p>Las situaciones legales y jurídicas de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Informar alas mujeres que se encuentran en situación de violencia intrafamiliar, sobre aspectos legales y jurídicos a los que deben de recurrir para recibir ayuda. En caso de sospecha de la comisión de delito, identificar las instancias legales a las que debe acudir a realizar la denuncia. Avisar oportunamente al ministerio publico del municipio, mediante los procedimientos y formatos establecidos, en los casos donde existan lesiones o signos presumibles relacionados con violencia intrafamiliar.</p>	<p>Técnica de exposición y observación. Dinámica grupal. Proceso grupal.</p>	<p>Abogado. Juez. Trabajador Social. Autoridades comunitarias.</p>	<p>Dirección de atención a víctimas. Comisión estatal de derechos humanos. Presidencia Municipal.</p>	<p>Tripticos. Folletos. Pizarrón. Aula.</p>	<p>Registro de asistencia. Orden del día. Cuestionario. Acta de sesión. Informe.</p>

ACTIVIDADES	PROPOSITO(S)	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	HUMANOS	RECURSOS		MEDIOS DE EVALUACIÓN
				INSTITUCIONALES	DIDACTICOS	
V.- Evaluación del proyecto.	Realizar un análisis de los objetivos del proyecto y las estrategias del trabajo para la integración de los resultados finales.	Técnicas de análisis. Dinámica grupal	Presidente Municipal. Trabajador Social. Maestro de ceremonias. Autoridades locales.	Presidencia Municipal. Comisión estatal de derechos humanos. Instituto de la Mujer. Centro de Salud. Sistema DIF Municipal.	Aula. Material fotográfico.	Programa de clausura. Constancias de participación. Registros. Exposición de trabajos. Informe general de actividades

7.4.- COMENTARIOS.

- Nos encontramos muy lejos de haber identificado la solución del problema general de la violencia intrafamiliar. Se requiere ante todo, abandonar viejos esquemas burocráticos que revictimizan a la mujer en tanto que dan por supuesto que ellas mismas son responsable de la agresión que sufrieron; eliminar de los interrogatorios lo relativo a la vida privada de la víctima, cada vez que sea necesario durante el proceso de investigación del delito; y, sobre todo, humanizar aún más y en todo momento, el trato de la autoridades con la víctima.
- Impulsar la profesionalización de los servicios periciales, dado que sus dictámenes sirven de base para los trabajos del Ministerio Público. La competencia profesional y la actualización son especialmente necesarias en la labor del médico legista y de otros peritos como el químico, el especialista en retrato hablado, el dactiloscopista, el odontólogo y el psicólogo. Lo anterior con el objeto de que, con una intervención profesional multidisciplinaria, humanística, moderna y responsable, pueda evitarse, una vez iniciando el procedimiento penal, la impunidad.
- Constituir fondos con aportes provenientes de la Federación, el Estado de Hidalgo o de otras fuentes para que sean destinados a la protección de la víctimas en los casos en que los agresores sean delincuentes que carecen de solvencia económica, hayan evadido la acción de la justicia o hayan fallecido. Esta medida es urgente y de elemental justicia para el proceso de reinserción social de las víctimas.
- Las agencias especializadas en Delitos Sexuales de que se disponen son a todas luces insuficientes para atender la gran cantidad de denuncias en aumento incesante. Por lo pronto, resulta indispensable abrir por lo menos una de estas agencias en cada uno de los Estados de la Federación y en los asentamientos humanos más aislados.
- En nuestro país, la violación representa un delito de magnitud grave. La posibilidad de abatir el riesgo social de violación necesariamente tendrá que depender de los cambios positivos que se obtengan en el ámbito socio cultural; y no exclusivamente de la capacidad de represión del poder punitivo.

- Si –por un lado- es en el propio seno familiar donde se fraguan múltiples factores que permiten la persistencia de los valores sociales más tradicionales y aún de muchos retrógrados; y así –por otro lado- el Estado refuerza con políticas programas y financiamientos, la señalada sujeción de la madre – esposa, la mujer jefe de familia, la madre soltera, la mujer maltratada; será ciertamente muy difícil lograr un cambio positivo en la mentalidad social, sin que el gobierno disponga de la colaboración de las fuerzas civiles concientizadas y organizadas.
- Planear el trabajo para abatir la violencia intrafamiliar definiendo prioridades para hacer frente al problema.
- Distribuir responsabilidades entre grupos organizados de la sociedad civil, líderes comunitarios, profesionales, expertos, voluntarios y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Planear estrategias para abordar el problema en forma integral.
- Tomar decisiones para cada uno de los aspectos que conste el problema.
- Movilizar acciones para la obtención de recursos internos y externos; financieros, humanos y materiales.
- Ejecutar un plan rector de acción en proyectos específicos.
- Implementar una metodología de intervención, que defina los procedimientos, identifique actividades de un programa, donde se establezcan metas a mediano y largo plazo.

CONCLUSIONES.

Abordar el análisis de la problemática del maltrato intrafamiliar representa un enorme reto social, dado que se trata de un campo casi virgen para la investigación científica. A medida del presente siglo, se torna cada vez más intenso el apremio por disponer de una garantizada eficacia en el tratamiento del problema.

La mujer en la actualidad se ve obligada a aceptar que los papeles de compañera, esposa y madre constituyen los más elevados objetivos a los que puede aspirar; el hombre, en cambio, puede protagonizar proyectos de realización personal en las más diversas esferas profesionales, políticas, económicas y sociales, actividades mucho más ambiciosas que las simples responsabilidades de familia.

La tradicional actual relación de pareja desafortunadamente se ha vuelto asimétrica, por ello no es de extrañarnos que para los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores, la familia sea el ámbito social más agresivo al que se puedan enfrentar, y el hogar, el espacio más peligroso.

Las instituciones responsables en la atención del problema de la violencia intrafamiliar, por increíble que parezca, falsean estadísticas oficiales o no se levantan, se miente acerca del crimen, se subestima el daño psicosocial del mismo y se hace creer que el golpeador y violador son unos pobres desdichados, enfermos, consecuencia lógica de una infancia difícil.

Frecuentemente se aducen argumentos psicologistas para convencer que la mujer “se deja” ultrajar por masoquismo, dado el papel pasivo que voluntariamente ha asumido en la relación patológica. Se otorga igual tratamiento a víctima y victimario, haciendo de lado las diferencias morales jurídicas y económicas que gravitan contra la mujer y le impiden tomar la valiente determinación de separarse o alejarse.

A pesar de que históricamente la violencia siempre ha estado presente en la evolución de la humanidad, en los albores del siglo XXI resulta difícil reconocer que aún subsiste el problema de la hostilidad ejercida por el varón contra la mujer, inclusive desde los puntos de vista psicológico, social y económico, ya que las creencias culturales de hoy califican a la familia como una institución moralmente perfecta donde imperan la armonía, el amor y la protección para cada uno de sus miembros; sin embargo el moderno Trabajo Social sabe que la verdad no es así; la

sociedad misma trata de ocultar o desconocer lo que realmente acontece en el seno de numerosos hogares, manteniendo en la oscuridad los abusos que los jefes de los mismos cometen contra sus respectivos esposa e hijos.

Para hablar de violencia intrafamiliar, hemos tratado de dejar suficientemente claro lo que el fenómeno de la agresión implica; en general, ésta se concibe como un acto humano que obedece a la facultad de la especie de ejercer fuerza contra sí misma, de autosuprimirse.

La violencia es una voluntad que intenta obligar a otra, es el despliegue de un poder franco u oculto por allegarse algo que no puede obtenerse de otra forma. La hostilidad no solamente puede estar dirigida al cuerpo de una persona o a valores materiales, sino a la esencia humana misma.

La violencia es una manifestación de poder o dominio con la intención de controlar unilateralmente a alguien, su forma más frecuente es la agresión psicológica, entendiendo a ésta como el propósito de dañar física, social o económicamente a alguien.

Es bien sabido que, a través de la historia, se ha concedido al varón el papel preponderante en el desarrollo de los procesos de poder y control social, su agresividad y egoísmo han sido considerados, hasta cierto punto, como "normales". A la hostilidad masculina se le identifica como un instrumento absolutista y de dominio político al servicio de una amenaza intrínseca y constante hacia la mujer.

Justificar jurídica, social y moralmente la supremacía del varón implica aprobar la vieja cultura patriarcal donde se practica un acentuado sometimiento de la mujer por el hombre. Se valora a los seres humanos a partir de las diferencias de género, se practica la discriminación sexual y se impone un doble código moral para hombres y mujeres.

Las hipótesis establecidas para el estudio del tema de la violencia intrafamiliar, sirvieron de guía en la investigación que se aplicó, porque en su formulación ayudaron a identificar con mayor objetividad lo que se buscaba durante la investigación y su comprobación, proporcionaron un orden lógico al estudio y análisis que se realizó como:

- El 53% de las mujeres entrevistadas cuentan con un nivel inferior a la secundaria y secundaria, índice significativo que comprobó que nivel educativo de las mujeres rurales de la comunidad del saucillo es determinante para que el problema aumente porque provienen de familias extensivas o de un solo padre, o de parejas no legalizadas donde este patrón de conducta era aplicado y sigue siéndolo en su familia, así como en su relación de pareja, o que debido a la baja condición económica abandonaron sus estudios para apoyar la economía familiar.
- El nivel educativo superior o medio superior, fue un indicador que aportó significativamente la disminución del problema, ya que las mujeres en esta condición educativa han encontrado algunas tácticas de defensa al ser violentadas, con esto no diremos abiertamente que este patrón de conductas sea permanente en su familia; sin embargo cuentan con información aceptable de cómo pueden evitar continuar seguir siendo violentadas o amenazadas por su pareja, por la denuncia que pueden hacer ante las instituciones legales y defensa de los derechos humanos, aspectos importantes porque se dan dos situaciones: a).- el aumento de la violencia en su persona y familia porque tienen manera de defenderse, o por ser amenazados ella y sus hijos por su pareja, b).- disminución de la violencia porque su pareja se siente acosado por el temor de ser denunciado y arrestado.
- La edad de las mujeres ejerció otra condición a comprobar, debido a que las jóvenes aun envueltas en la pasión amorosa, y aplicando el dicho común “pégame pero no me dejes” no le dan un significado a la agresión económica y psicológica de que son objeto en esta relación. Las mujeres adultas viven otras condiciones ante la disminución de la violencia debido a que han sido abandonadas, desinterés en ambos o la existencia de otra relación amorosa principalmente en el hombre o por negación a la verdad de que son golpeadas.
- El estado civil, otro factor a considerar para el análisis de la violencia, durante la aplicación del instrumento y al realizar la interpretación de los resultados, se

detecto que un 78% de las mujeres entrevistadas son casadas, aunque es una situación que creíamos no era de peso, se concluyo que en algunos casos consideran que al legalizar su relación, el hombre obtiene una nueva propiedad, que esta le pertenece y puede disponer de ella cuando lo decida, en esta disposición existe la agresión en alguna de sus formas, y que han sumado una "propiedad" más a su patrimonio. Las mujeres que están en esta situación no le dan importancia porque al momento de tomar alguna decisión en beneficio o perjuicio de la familia, prefieren que su pareja diga la última palabra y porque manifiestan son "los jefes de familia". En otros casos donde no existe una legalidad en la pareja, se vive con la preocupación de que puedan ser abandonadas, y que en algunos casos exista otra relación, o el hombre piensa que en cualquier momento pueda sufrir abandono y si han procreado hijos la mujer los utilice como chantaje con la pareja.

Consideramos que las evidencias del problema de la violencia intrafamiliar, estuvieron a favor de la investigación, porque la información sobre el tema se incremento y favoreció a observar otras condiciones que posiblemente no se habían contemplado durante todo este proceso, lo cual contribuyo a identificar más causales del problema en cuestión que padecen las mujeres del medio rural y de la comunidad del saucillo, así mismo permitió identificar algunas consecuencias psicosociales de la violencia intrafamiliar como factores de atención para la salud pública.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
AREA ACADEMICA DE TRABAJO SOCIAL**

PROGRAMA DE NIVELACION A LICENCIATURA

PROYECTO DE INVESTIGACION: "Factores Sociales de la Violencia Intrafamiliar en Mujeres Rurales de la Comunidad del Saucillo Mpio. del Mineral de la Reforma Hgo."

CUESTIONARIO

Objetivo: Aplicar un instrumento de Investigación Social a mujeres casadas, de unión libre o que hayan vivido en pareja, con el fin de identificar algunos factores sociales que inciden en el aumento de la Violencia Intrafamiliar de su localidad.

I. DATOS DE IDENTIFICACION.

Municipio: _____ Localidad: _____
 Entrevistada: _____
 Cuestionario N°: _____

II. ESTRUCTURA FAMILIAR.

Parentesco	Edad	Sexo	Edo. Civil	Ocupación	Escolaridad	Originario	Discapacidad	Lengua Indígena
1.- Padre								
2.- Madre								
3.- Hijo (a)								
4.- Hijo (a)								
5.- Hijo (a)								
6.- Hijo (a)								
7.- Tío (a)								
8.- Abuelo (a)								
9.- Otros Especificar								

III. FAMILIA DE ORIGEN

1.- ¿Durante su niñez (12 años) vivió siempre con sus padres?

- a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

2.- Si su respuesta es no, ¿Con quién vivió? _____

3.- ¿Recuerda si con la familia que vivía, existía violencia?

- a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

4.- En caso de la existencia de violencia, ¿En qué intensidad se presentaba?

- a) Siempre () b) No existían () c) De vez en cuando () d) Sin contestar ()

5.- ¿Por qué causas se presentaba la violencia?

- a) Económicas ()
 b) Laborales ()
 c) Alcoholismo o Drogas ()
 d) Psicológicas ()
 e) Relaciones Extramaritales ()
 f) Otras: _____

6.- ¿Su madre era golpeada por su pareja?

- a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

7.- ¿Considera que durante su niñez fue víctima de violencia?

- a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

8.- En caso afirmativo, ¿Por quién? _____
 ¿Qué objeto se empleaba durante la manifestación de la violencia?

IV. VIDA EN PAREJA

9.- ¿A que edad inicio su primer noviazgo?

a) Edad. _____ b) Sin contestar ()

10.- ¿Actualmente cuenta con pareja?

a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

11.- En caso afirmativo. ¿Cuánto tiempo ha perdurado esta relación?

a) Meses () b) Años () c) No recuerda () d) Sin contestar ()

12.- ¿Durante esta relación se ha manifestado algún tipo de violencia?

a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

13.- En caso afirmativo. Indique de qué origen son

a) Familiares ()
 b) Personales ()
 c) Celos ()
 d) Desconfianza ()
 e) Otros _____

14.- ¿Por qué causas tiene conflictos con su actual pareja? (Elija aquellas que influyen en la relación.)

a) Económicas ()
 b) Familiares ()
 c) Laborales ()
 d) Alcohol y Drogas ()
 e) Falta de comunicación ()
 f) Pérdida de interés ()
 g) Desinterés sexual ()
 h) Relación con otra pareja ()
 i) Otras: _____

15.- Si tiene conflictos familiares, ¿como los resuelven?

- a) Golpes en ambos ()
- b) Golpes hacia usted ()
- c) Ofensas e insultos ()
- d) Indiferencia ()
- e) Alejamiento ()
- f) Otros _____

16.- ¿Cuándo hay conflictos la agrede...?

- a) Físicamente ()
- b) Económicamente ()
- c) Psicológicamente ()
- d) Arma u objeto () ¿Cuái? _____
- e) Otros _____

17.- Considera que las agresiones de su pareja son:

- a) Sin razon ()
- b) Normales ()
- c) Es parte de la relación ()
- d) Sin contestar ()

18.- Cuando ha sido victima de agresión por su pareja, ¿A quién ha recurrido para pedir ayuda?

- a) Familiares ()
- b) Autoridades ()
- c) Amigos ()
- d) Profesionistas ()
- e) Sacerdotes ()
- f) Sistemas DIF ()
- g) Atención a víctimas ()
- h) Derechos Humanos ()
- i) Otros _____

19.- ¿Ha requerido alguna atención médica derivada de esta violencia?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Sin contestar ()

20.- ¿De quién ha recibido atención médica?

- a) Médico Particular ()
- b) Cruz Roja ()
- c) IMSS ()
- d) ISSSTE ()
- e) Servicios de Salud ()
- f) Otros _____

21.- ¿Los conflictos que ha tenido con su pareja influyen en su relación sexual?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Sin contestar ()

V. EXCLUSIVO PARA MUJERES QUE HAN TENIDO MAS DE UNA PAREJA

22.- ¿Ha estado casada o unida más de una vez?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Sin contestar ()

23.- En caso afirmativo, ¿Cuántas ocasiones? _____

24.- En caso de no ser la única relación que ha tenido, ¿En las anteriores existió violencia?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Sin contestar ()

25.- En caso afirmativo, ¿este fue el motivo de su separación?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Sin contestar ()

26.- ¿Cuántos hijos procrearon?

- a) Ninguno ()
- b) Número _____

27.- ¿Todos Viven?

- a) Si ()
- b) No ()

28.- En caso de separación, ¿Cuáles fueron las causas?

- a) Relaciones extramaritales ()
 b) Era flojo ()
 c) No daba para el gasto ()
 d) Ya no se querían ()
 e) Usted encontró otra pareja ()
 f) Era grosero ()
 g) Había violencia () Tipo _____
 h) Otras: _____

29.- ¿Recuerda si en su niñez era maltratada?

- a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

30.- ¿Por quién? _____

31.- ¿En qué forma?

- a) Golpes o empujones ()
 b) Gritos, Insultos o amenazas ()
 c) Agresiones a otras personas ()
 d) Otros _____

32.- ¿Observó si alguna ocasión había golpes.....?

- a) De su papá a su mamá ()
 b) De su mamá a su papá ()
 c) Ambos se golpeaban ()
 d) Otros _____

33.- ¿Actualmente tiene usted pareja?

- a) Si () b) No () c) Sin contestar ()

!!!GRACIAS POR SU COOPERACIÓN!!!

GUIA PARA EL ESTUDIO DE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD.

Saucillo Mpio. del Mineral de la Reforma Hgo.

1. Datos históricos y geográficos.

1.1 Antecedentes históricos.

- a) Cuándo surgió la comunidad y bajo qué circunstancias.
- b) Origen de los primeros habitantes de la comunidad.
- c) Periodos en que puede dividirse la historia de la comunidad.

1.2 Localización.

- a) Situación en relación con el estado.
- b) Superficie en kilómetros cuadrados.
- c) Límites en relación con otras comunidades o estados.
- d) División de la localidad (barrios, manzanas, etc.)

1.3 Comunicaciones.

- a) Vías aéreas o terrestres.
- b) Servicios de pasajeros y carga.
- c) Número de líneas y horarios.

2. Demografía.

2.1 Hechos vitales.

- a) Natalidad – nacidos por año, promedio de miembros por familia.
- b) Morbilidad – presencia de enfermedades por edad, sexo, ocupación y estaciones – epidemias, causas. Enfermedades endémicas predominantes.
- c) Mortalidad – materna e infantil. Causas predominantes.

3. Niveles de vida.

3.1 Habitual.

- a) Horario de actividades – descanso, diversiones, sueño, alimentación.
- b) Higiene personal, baño, frecuencia, cambio de ropa.
- c) Vestido habitual, accesorios, modas, adornos, joyas y uso de productos de belleza.
- d) Costumbres generales de defecación.

e) Actitud de la comunidad.

3.2 Educativa.

a) Lenguas.

b) Analfabetismo.

c) Promedio de escolaridad.

d) Población escolar. Porcentaje que asiste a la escuela.

e) Deserción escolar – causas.

f) Numero de escuelas – oficiales, particulares – primarias, jardines de niños, secundarias.

g) Higiene escolar.

h) Salas de lectura – tipos de lectura y libros.

i) Prensa, revistas, folletos con marcada preferencia.

j) Radio, cine, televisión – programas preferidos.

4. Organización social.

4.1 Estratificación social.

a) Número e importancia de las clases sociales y su fundamento (riqueza, profesión y ocupación.)

b) Servidumbre femenina.

c) Magnitud del peonaje en la agricultura.

d) Formas de obtener prestigio.

e) Grupos étnicos – características.

4.2 Organización familiar.

a) Normas que determinan la residencia matrimonial (matrilocal, patrilocal.)

b) Localización de la autoridad – reglas de sucesión – dificultades entre familias por venganza.

c) Tipos de familia – poligamia – familia nuclear o extensa.

d) Relación y conducta entre parientes, (abuelos, nietos, padrinos, sobrinos, etc.) compadrazgo – importancia.

Desarrollo de la Comunidad. Alfredo Villalobos Aragón.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- ◆ Ander – Egg, Ezequiel. Técnicas de investigación social. Editorial Humanitas. 1ª Edición. País Argentina. 1987.
- ◆ Apodaca, Rangel, Ma. de Lourdes. Violencia intrafamiliar. Editorial UNAM. País México. 1995.
- ◆ Corsi, Jorge. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. 1ª Edición. Editorial Humanitas. Buenos Aires. Argentina. 1994.
- ◆ Corsi, Jorge. Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós. 4ª Reimpresión. Buenos Aires. Argentina. 2001.
- ◆ Castro, Roberto. Violencia contra las mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos. Editorial Crim. 1ª Edición. Cuernavaca Morelos. México. 2004.
- ◆ Elu, Leñero, Ma. del Carmen. La mujer en América Latina. Editorial 70's 1ª Edición. II tomo. México. 1975.
- ◆ Evangelista Martínez, Elí. Bienestar Social y Políticas Públicas. Documento del Programa Académico de Nivelación a la Licenciatura de Trabajo Social de la UAEH. 1ª Edición. 2004. Mexico.
- ◆ Fernández, Poncela, Anna M. La violencia del lenguaje y el lenguaje que violenta. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- ◆ Fernández, Villanueva, Concepción. El concepto de agresión en una sociedad sexista. 1ª Edición. México. Editorial Porrúa. 2002.
- ◆ García, Gossio, María Ileana. Mujeres y sociedad en México contemporáneo. Nombrar lo innombrable. Conocer para decidir. 1ª Edición. TEC. Humanidades. México. 2004.
- ◆ Haupt, Arthur. Manual sobre la población. Population reference bureau. 4ª Edición internacional. Washington.D.C. 2001.
- ◆ Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. 3ª Edición. Editorial Mc Graw – Hill. Interamericana. México 2002
- ◆ INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Instituto Hidalguense de la Mujer. Las Mujeres en Hidalgo. México. 2004

- ◆ J. Scott. Impacto emocional en víctimas de violencia. 3ª Edición. Editorial Porrúa. México. 1996.
- ◆ Lamamoto, Marilda, Romero de Rolon, Aurora. Trabajo Social y Mundialización. 2ª Edición. Editorial Grijalbo. México 2002.
- ◆ Lammoglia, Ernesto. La violencia está en casa. Agresión domestica. 1ª Edición. Editorial Grijalbo. México. 2002.
- ◆ Lammoglia, Ernesto. Abuso sexual en la infancia. Como prevenirlo y superarlo. 6ª Reimpresión. Editorial Grijalbo. México 2003.
- ◆ L. Ramos Lira. Ycol. El Impacto Emocional en las Víctimas de Violencia 2ª Edición. Editorial Grijalbo. México 1996.
- ◆ Pujadas, Muñoz, José Luis. El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales. Centro de investigaciones sociológicas. Madrid España. 1992.
- ◆ Paredes, Rangel, Beatriz. Programa nacional contra la violencia intrafamiliar. Cinco discursos sobre la participación de la mujer. PRONAVI. México. 1999 – 2000.
- ◆ Pérsico, Lucrecia. Soy una Mujer Maltratada. Editorial Libsa. Madrid España 2003.
- ◆ Rojas, Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 7ª Edición. México. 1982.
- ◆ Rozas, Margarita. Trabajo Social y mundialización. 1ª Edición. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina. 2002.
- ◆ Sánchez Azcona, Jorge. Familia y Sociedad. Cuadernos de Joaquín Mortiz. 3ª Edición. 1990. México.
- ◆ Sánchez, Virginia. Violencia y sociedad patriarcal. Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales en maqueira. Editorial Pablo Iglesias. Madrid España. 1990.
- ◆ Teubal, Ruth. Violencia familiar, Trabajo Social e instituciones. 1ª Edición. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina. 2001.
- ◆ Torres, Falcón, Martha. Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. 1ª Edición. Editorial Colegio de México. 2004.

- ◆ Velásquez, Susana. Violencias Cotidianas, Violencias de Género, Escuchar, Comprender, Ayudar. Editorial Paidós. 1ª Edición. Buenos Aires Argentina. 2003.
- ◆ Villalobos, Aragón, Alfredo. Guía para el desarrollo de la comunidad. 11ª Edición. Editorial Mexicana. México. 1967.
- ◆ Villalverde, Aníbal. La integración del Trabajo Social en el contexto histórico actual, nacional y latinoamericano. 1ª Edición. Editorial Humanitas. Tucumán. Buenos Aires. Argentina. 1991

Documentos Institucionales:

- ◆ La violencia, los derechos humanos de la mujer. Servicio de consultoría jurídica familiar. Profamilia. 1992.
- ◆ INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Mujeres y Hombres en México. Violencia intrafamiliar. Documento metodológico y resultados analizados por INEGI. México. 5ª Edición. Encuesta 1999.
- ◆ Instituto Mexicano de Psiquiatría. División de enseñanza. Departamento de educación continúa. Curso de violencia intrafamiliar. Maltrato infantil. Mayo 1996.
- ◆ Secretaria de Salud. Norma Oficial Mexicana. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Intrafamiliar. NOM-190-SSA-1999.
- ◆ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo. 2005-2011. Lic. Miguel Angel Osorio Chong.

Paginas de Internet consultadas:

http://www.bvs.sld.co/revistas/hie/vol40_3_02/hig05302.htm.

<http://www.uanl.mx/publicaciones/respyn/ii/i/ensayos/violencia.html>.

<http://www.monografias.com/trabajos/4/sistemaseducativos/sistemaseducativos.shtml>

Revistas:

- ◆ Arriaga Irma. Realidades. Revista CEPAL. N°53. 1997.
- ◆ BID. Banco Interamericano de Desarrollo. 1999.
- ◆ CEPAL. Centro de Estudios para América Latina. 1998.
- ◆ Zevallos. Molvina. Punto focal de género. ALOP. Lima. Perú. Marzo 2005.
- ◆ Gálvez Pérez, Thelma. Igualdad de oportunidades: indicadores estadísticos en estadística y economía. Santiago de Chile 1994.
- ◆ Cuellar, Sara. Pégame pero no me dejes. Universal. N° 36. Semanal 7.